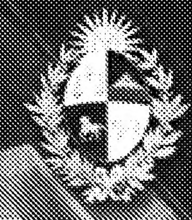
Foto Tapa - Iglesia San Pedro - Durazno
Año CII - N° 27.101
Montevideo, jueves 19 de octubre de 2006

DIARIO OFICIAL



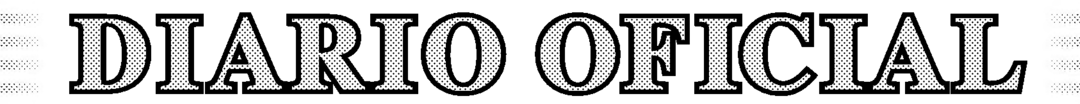
República Oriental del Uruguay





Homenaje a Eladio Dieste

"El Señor de los Ladrillos"



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CII - Nº 27.101 - Montevideo, jueves 19 de octubre de 2006

DOCUMENTOS

Tomo 406

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

sigue al dorso

AVISOS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/05) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA



Los DOCUMENTOS se publican a las 48 hs. de recibidos y tal como fueron redactados por el órgano emisor.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1

Decreto 377/006

Agréguese en el artículo 2º del Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 27 de febrero de 1996, en el valor que se determina de la escala de asignaciones trimestrales para el cálculo de las Partidas de Etiqueta, al Consulado General de la República en Toronto, Canadá.
(1.708*R)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 13 de Octubre de 2006

VISTO: el Decreto del Poder Ejecutivo del 27 de febrero de 1996, por el cual se fijan las asignaciones trimestrales para el cálculo de las Partidas de Gastos de Etiqueta correspondientes a las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares de la República;

RESULTANDO: que por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 446/05 de fecha 17 de octubre de 2005 se establece el Consulado General de la República en Toronto, Canadá;

CONSIDERANDO: que es pertinente fijar la asignación trimestral para Gastos de Etiqueta para el Consulado General de la República en Toronto, Canadá, en $ 0,70;

ATENTO: a lo establecido por el artículo 235 de la Ley 16.736 de 5 de enero de 1996;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Agréguese en el artículo 2º del Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 27 de febrero de 1996, en el valor de $ 0,70 de la escala de asignaciones trimestrales para el cálculo de las Partidas de Etiqueta, al Consulado General de la República en Toronto, Canadá, a partir del 17 de octubre de 2005.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; REINALDO GARGANO; DANILO ASTORI.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

2

Resolución 701/006

Declárase de Interés Nacional la realización del Campamento Nacional de Pioneros del Movimiento Scout del Uruguay, a efectuarse en el balneario Kiyú, Departamento de San José.
(1.709)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

Montevideo, 12 de Octubre de 2006

VISTO: el planteamiento formulado por el Presidente del Movimiento Scout del Uruguay, señor Alvaro Soares;

RESULTANDO: I) que en el marco de las celebraciones de los cien años del Movimiento Scout en el mundo, solicita se declare de Interés Nacional la realización del Campamento Nacional de Pioneros del Movimiento Scout del Uruguay, a efectuarse en el balneario Kiyú, Departamento de San José, del 6 al 12 de enero de 2007;

II) que participarán adolescentes de 14 a 16 años de todo el país e invitados de los países vecinos;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración la realización en el país de eventos educativos y recreativos como el propuesto;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la realización del Campamento Nacional de Pioneros del movimiento Scout del Uruguay, a efectuarse en el balneario Kiyú, Departamento de San José, del 6 al 12 de enero de 2007.

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE BROVETTO; REINALDO GARGANO; HECTOR LESCANO.

---o---

3

Resolución 702/006

Declárase de Interés Nacional el Movimiento Cultural denominado: "Jazz a la Calle" que se llevará a cabo en el Departamento de Soriano.
(1.710)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

Montevideo, 12 de Octubre de 2006

VISTO: la gestión promovida por el señor Intendente de Soriano Sr. Guillermo Besozzi;

RESULTANDO: I) que solicita se declare de interés nacional el Movimiento Cultural denominado: "Jazz a la Calle" el que se llevará a cabo del 7 al 14 de enero de 2007 en el Departamento de Soriano;

II) que dentro del marco del precitado encuentro se desarrollarán entre otras actividades, exposiciones de plástica, teatro callejero, plazas de comidas regionales, danzas, desfiles de bandas, lo que constituye una oportunidad para promover un intercambio cultural entre las sociedades de la región litoral uruguaya-argentina;

CONSIDERANDO: es de interés de esta Administración apoyar movimientos culturales como el propuesto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional el Movimiento Cultural denominado: "Jazz a la Calle" el que se llevará a cabo del 7 al 14 de enero de 2007 en el Departamento de Soriano.

2º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE BROVETTO, REINALDO GARGANO; HECTOR LESCANO.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

4

Resolución 703/006

Declárase de Interés Nacional la realización del VI Congreso Latinoamericano y VIII Nacional de Agrimensura a efectuarse en la ciudad de Montevideo.
(1.711*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 13 de Octubre de 2006

VISTO: el planteamiento formulado por la Asociación de Agrimensores del Uruguay;

RESULTANDO: que solicita se declare de Interés Nacional la realización del VI Congreso Latinoamericano y VIII Nacional de Agrimensura a efectuarse en la ciudad de Montevideo, los días 26 al 28 de abril del año 2007;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración la realización en el país de eventos profesionales y técnicos como los propuestos;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declháranse de Interés Nacional la realización del VI Congreso Latinoamericano y VIII Nacional de Agrimensura a efectuarse en la ciudad de Montevideo del 26 al 28 de abril de 2007.

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; VICTOR ROSSI; REINALDO GARGANO; JORGE BROVETTO.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

5

Resolución S/n

Establécese servidumbre de ocupación y paso accesoria al título minero Permiso de Exploración otorgado a ERMEL S.A. y autorizada la cesión a LORYSER S.A., en el Departamento de Rivera.
(1.696)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 28 de Setiembre de 2006

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por LORYSER S.A. solicitando la imposición de Servidumbres Mineras de Ocupación y Paso en la 5ª Sección Catastral del Departamento de Rivera;

RESULTANDO: I) que LORYSER S.A. es cesionaria de un Permiso de Exploración otorgado por resolución de 25 de noviembre de 2002 a ERMEL S.A. sobre un yacimiento de cobre, hierro, plomo, plata, oro y zinc, en la 5ª Sección Catastral del Departamento de Rivera, por un plazo de 24 meses, siendo autorizada la cesión el 24 de diciembre de 2003;

II) que por resolución de 20 de febrero de 2003 se suspendió el cómputo del plazo de vigencia del Permiso de Exploración a partir de 26 de noviembre de 2002 hasta el otorgamiento y notificación de las respectivas servidumbres;

III) que la Dirección Nacional de Minería y Geología no ha formulado objeciones a la extensión y emplazamiento de las servidumbres solicitadas;

IV) que la Dirección Nacional de Catastro ha determinado el valor de arrendamiento anual por hectárea, el que ajustado por IPC, es de $ 945 (pesos uruguayos novecientos cuarenta y cinco), el que es de cargo de la gestionante en concepto de la indemnización legalmente prevista;

CONSIDERANDO: que en la especie se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el art. 31 y siguientes del Código de Minería;

ATENTO: a lo expuesto, lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 6 de junio de 1991;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1°.- Establécese servidumbre de ocupación y paso accesoria al título minero Permiso de Exploración otorgado a ERMEL S.A. por resolución de 25 de noviembre de 2002 y autorizada la cesión a LORYSER S.A. el 24 de diciembre de 2003. Las servidumbres de ocupación y paso afectan parcialmente el padrón 9320, en un área de 113 hás. y 2 hás. 1300 m² respectivamente, de la 5ª Sección Catastral del Departamento de Rivera.

2°.- Fíjase el importe a pagar por la gestionante en concepto de indemnización según el art. 37, lit. a) del Código de Minería y por el primer semestre por concepto de servidumbre de ocupación y paso para el propietario del padrón 9320 en $ 53.393 (pesos uruguayos cincuenta y tres mil trescientos noventa y tres) y $ 1.006 (pesos uruguayos mil seis) respectivamente, sumas que se actualizarán conforme a la variación oficial que experimente el índice del costo de vida.

3°.- Las servidumbres impuestas por la presente resolución gravarán el predio sirviente durante la vigencia del título minero que las ha motivado.

4°.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
JORGE LEPRA.

---o---

6

Resolución S/n

Revócase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial por la cual se concede el registro de la marca "FAVILLE ZADIMEL".
(1.697)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 9 de Octubre de 2006

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por FAVILLE INC. COM. DE ALIMENTOS LTDA., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 13 de mayo de 2005, por la cual se concede el registro de la marca "FAVILLE ZADIMEL", para la clase internacional 30;

RESULTANDO: I) La recurrente se agravia en cuanto entiende que la marca en cuestión, es prácticamente idéntica a la marca de su propiedad "FAVILLE", registrada y en uso en la región, desde hace mucho tiempo y además es la parte fundamental de su nombre comercial, por lo que considera que se estaría violando lo dispuesto por el Art. 5 numeral 6 de la Ley 17.011;

II) Por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 26 de junio de 2006, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

III) la Asesoría Jurídica considera que, le asiste razón al recurrente, en virtud de la prueba obrante y sobre todo porque los términos que componen la marca en cuestión son idénticos a los registros individualmente acreditados por la empresa recurrente FAVILLE INC. COM. DE ALIMENTOS LTDA. y la empresa ZADIMEL IND. E COMERCIO de ALIMENTOS LTDA., siendo la marca solicitada la parte esencial del nombre comercial de las empresas referidas;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido no es ajustado a derecho, procede en consecuencia revocarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 6° de la Ley No. 17.011 del 25 de setiembre de 1998, 6 bis y 8 del Convenio de París, Decreto No. 34/999 del 3 de febrero de 1999 y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo N° 13/993, del 12 de enero de 1993, numeral 1° del Texto Ordenado, Título I, numeral 1°, literal a);

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1°.- Revócase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 13 de mayo de 2005, por la cual se concede el registro de la marca "FAVILLE ZADIMEL", solicitado bajo Acta N° 357.118, por MARIA BEATRIZ MARTUCHELLI, para proteger la clase internacional 30.

2°.- Desestímase en su lugar el registro de la marca "FAVILLE ZADIMEL", solicitado por MARIA BEATRIZ MARTUCHELLI, bajo Acta N° 357.118 para proteger la clase internacional 30.

3°.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
MARTIN PONCE de LEON.

---o---

7
Resolución S/n

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a MARIA SARA MARTINEZ BRUM, en busca de ágatas y amatistas, en el Departamento de Artigas.
(1.698)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 9 de Octubre de 2006

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendientes a declarar la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a MARIA SARA MARTINEZ BRUM por resolución de 17 de mayo de 2005, en busca de ágatas y amatistas, en la 3era Sección Catastral del Departamento de Artigas;

RESULTANDO: que el referido título fue otorgado por el plazo de 12 meses y notificado el 20 de mayo del año 2005;

CONSIDERANDO: que habiéndose configurado la causal de vencimiento del plazo de validez del título minero prevista en el artículo 21, ordinal I), literal a), del Código de Minería, corresponde declarar su caducidad;

ATENTO: a lo expuesto y a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería así como la Resolución N° 506/2006 de fecha 17 de julio del año 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a MARIA SARA MARTINEZ BRUM por resolución de 17 de mayo de 2005, en busca de ágatas y amatistas, afectando el padrón N° 5110 en un área total de 281 hás. 5412 m2, en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas.

2°.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
MARTIN PONCE de LEON.

---o---

8
Resolución S/n

Dispónese que la CONCESION PARA EXPLOTAR otorgada a HERNANDEZ Y GONZALEZ S.A., comprenderá únicamente la extracción de un yacimiento de piedra partida, desde la fecha de la solicitud de la titular.
(1.699)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 9 de Octubre de 2006

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por HERNANDEZ y GONZALEZ S.A. tendiente a desistir la extracción de bloques en bruto (granito) en la Concesión para Explotar que le fuera otorgada por resolución del Poder Ejecutivo de 16 de enero de 2006, en la 8ª Sección Catastral del Departamento de Soriano;

RESULTANDO: I) que el título minero se otorgó sobre piedra partida y bloques en bruto (granito);

II) que el 21 de agosto de 2006, la titular manifiesta su voluntad de desistir de la extracción de bloques en bruto (granito);

CONSIDERANDO: que la Dirección Nacional de Minería y Geología sugiere hacer lugar al presente petitorio;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1°.- La CONCESION PARA EXPLOTAR otorgada a HERNANDEZ Y GONZALEZ S.A. por el Poder Ejecutivo el 16 de enero de 2006, por un plazo de 20 años, afectando parcialmente el padrón 6863 en 10 hás. 3458 m² de la 8ª Sección Catastral del Departamento de Soriano, comprenderá únicamente la extracción de un yacimiento de piedra partida, desde la fecha de la solicitud de la titular.

2°.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
MARTIN PONCE de LEON.

---o---

9
Resolución S/n

Téngase por no interpuesto el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por OTTONELLO HNOS. S.A., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "PANCHORIZO".
(1.700)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 9 de Octubre de 2006

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por OTTONELLO HNOS. S.A., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 31 de marzo de 2005, por la cual se concede el registro de la marca "PANCHORIZO", para proteger la clase internacional 29;

RESULTANDO: por resolución de la citada Dirección Nacional de 8 de febrero de 2006, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto para ante esta Secretaría de Estado;

CONSIDERANDO: I) que con fecha 9 de marzo de 2006 se otorgó vista al representante de la empresa a fin de que procediese a acreditar en forma la personería invocada;

II) que la Asesoría Jurídica luego del análisis de las presentes actuaciones sugiere tener por no interpuesto el recurso jerárquico, en tanto la

recurrente no ha cumplido la exigencia formal dispuesta por los arts. 154 y 157 del Decreto N° 500/991 de 27 de setiembre de 1991, al evacuar la vista sin acreditar la representación correspondiente, sin perjuicio que dicho escrito fue presentado luego de vencido el plazo de diez días hábiles contemplado en el art. 76 del mismo decreto;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo dispuesto en los arts. 154 y 157 del Decreto N° 500/991 de 27 de setiembre de 1991, lo establecido en la Ley No. 17.011, de 25 de setiembre de 1998, Decreto N° 34/999, de 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo N° 13/993, de 12 de enero de 1993, Título I, numeral 1°, literal a);

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1º.- Téngase por no interpuesto el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por OTTONELLO HNOS. S.A., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 31 de marzo de 2005, por la cual se concede el registro de la marca "PANCHORIZO", para proteger la clase internacional 29, solicitado bajo Acta N° 348.101 por SARUBBI S.A., de Uruguay.

2º.- Notifíquese, comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
MARTIN PONCE de LEON.

---o---

10
Resolución S/n

Desestímase el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por BORRACHAS TIPLER LTDA., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca mixta "TYPE R".
(1.701)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 9 de Octubre de 2006

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por BORRACHAS TIPLER LTDA., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 5 de diciembre de 2005, por la cual se concede el registro de la marca mixta "TYPE R", por el conjunto, sin derechos privativos sobre los términos que lo componen, excepto "R", para proteger las clases internacionales 9 y 12;

RESULTANDO: I) el agravio de la recurrente radica en la supuesta confundibilidad entre el signo concedido y la marca TIPLER, cuyo registro le fuera otorgado para proteger productos comprendidos en las clases internacionales 7 y 12;

II) por resolución de la citada Dirección Nacional de 26 de julio de 2006, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto para ante esta Secretaría de Estado;

CONSIDERANDO: I) que la Asesoría Jurídica, entiende que el cotejo de los signos en pugna refleja claras diferencias que impiden que el destinatario de los productos protegidos pueda incurrir en confusión respecto de los mismos o su procedencia, razón por la cual sugiere la confirmación de la resolución en agravio;

II) que en tanto el acto recurrido se ajusta a derecho, procede desestimar el recurso de marras en la presente instancia;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el art. 6° de la Ley No. 17.011, de 25 de setiembre de 1998, Decreto N° 34/999, de 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo N° 13/993, de 12 de enero de 1993, Titulo I, numeral 1°, literal a);

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Desestímase el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por BORRACHAS TIPLER LTDA., de Brasil, contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 5 de diciembre de 2005, por la cual se concede el registro de la marca mixta "TYPE R", por el conjunto, sin derechos privativos sobre los términos que lo componen, excepto "R", solicitado bajo Acta N° 361.771 por CIMACO S.A., de Uruguay, para proteger las clases internacionales 9 y 12.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial
MARTIN PONCE de LEON.

---o---

11
Resolución S/n

Desestímase el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por SAMELCO S.A., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se anula el registro de la marca mixta "LA HIGIENICA H".
(1.702)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 9 de Octubre de 2006

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por SAMELCO S.A., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 1º de junio de 2004, por la cual se anuló el registro de la marca mixta "LA HIGIENICA H", solicitado para proteger la clase internacional 39;

RESULTANDO: I) se agravia la recurrente alegando caducidad de la acción de nulidad en virtud de lo establecido por el art. 25 de la ley marcaria, falta de legitimación activa de la solicitante de la anulación, cese en el giro comercial de la empresa A. Goyena e Hijos Ltda. y ausencia de concurrencia desleal;

II) por resolución de la citada Dirección Nacional de 24 de julio de 2006, se mantuvo el acto recurrido y se elevó a esta Secretaría de Estado el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto;

CONSIDERANDO: I) que la Asesoría Jurídica entiende que no le asiste razón a la recurrente en virtud de la prueba obrante en autos, y por sobre todo por tener pleno conocimiento que la marca solicitada era propiedad de la empresa A. Goyena e Hijos Ltda. al tiempo de solicitarse el registro, lo que determina claramente que se está frente a un caso de competencia desleal, al tratar el recurrente de aprovechar un prestigio, esfuerzo y posición del competidor, razón por la cual al amparo de lo dispuesto en el numeral 6, art. 5º de la Ley Nº 17.011 de 25 se setiembre de 1998, sugiere confirmar la resolución impugnada;

II) que en tanto el acto recurrido se ajusta a derecho, procede desestimar el recurso de marras en la presente instancia;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 17.011, de 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999, de 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, de 12 de enero de 1993, Título I, numeral 1º, literal a);

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Desestímase el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por SAMELCO S.A. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 1º de junio de 2004, por la cual se anula el registro de la marca mixta "LA HIGIENICA H" , solicitado bajo Acta Nº 321.628 para proteger la clase internacional 39.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
MARTIN PONCE de LEON.

---o---

12
Resolución S/n

Desestímase el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por MAC S.A., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca mixta "M MAGNA".
(1.703)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 9 de Octubre de 2006

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por MAC S.A., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 19 de octubre de 2005, por la cual se concede el registro de la marca mixta "M MAGNA", para proteger la clase internacional 11 s/d;

RESULTANDO: I) se agravia la recurrente alegando la notoriedad de la marca de su propiedad MAGNA y por ende confundibilidad con su registro en Colombia, solicitado para la clase 9 en forma limitada;

II) por resolución de la citada Dirección Nacional de 26 de julio de 2006, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto para ante esta Secretaría de Estado;

CONSIDERANDO: I) que la Asesoría Jurídica, indica que la documentación que agrega la recurrente para probar la notoriedad de su marca se refiere a los diferentes registros, y que nada prueban tales documentos sobre el conocimiento del signo marcario en nuestro país, ni queda probada su fama y notoriedad en nuestro medio ni a nivel internacional, ni siquiera el conocimiento restringido que pudieran tener los solicitantes, señalando, por otra parte, que tampoco surge probado que se incurriera en un propósito de verificar competencia desleal, razones por las que sugiere confirmar la resolución impugnada;

II) que en tanto el acto recurrido se ajusta a derecho, procede desestimar el recurso de marras en la presente instancia;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 17.011, de 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999, de 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo N°13/993, de 12 de enero de 1993, Título I, numeral 1º, literal a);

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGAS,

RESUELVE:

1o.- Desestímase el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por MAC S.A., de Colombia, contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 19 de octubre de 2005, por la cual se concede el registro de la marca mixta "M MAGNA", solicitado bajo Acta Nº 349.278 por ANDRE FABIAN MANCI BALBIS y DANIEL RADO FERNANDEZ, de Uruguay, para proteger la clase internacional 11 s/d.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
MARTIN PONCE de LEON.

---o---

13
Resolución S/n

Desestímase el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por ALFAGRES S.A., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "ALFA" Acta 350.035.
(1.704)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 9 de Octubre de 2006

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por ALFAGRES S.A., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 9 de noviembre de 2005, por la cual se concede el registro de la marca "ALFA", para proteger la clase internacional 19;

RESULTANDO: I) el agravio de la recurrente radica en la supuesta confundibilidad entre el signo concedido y la marca ALFAGRES, cuyo registro le fuera otorgado para proteger productos comprendidos en la clase internacional 19;

II) por resolución de la citada Dirección Nacional de 17 de agosto de 2006, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto para ante esta Secretaría de Estado;

CONSIDERANDO: I) que la Asesoría Jurídica entiende que entre las marcas en pugna (ALFA y ALFAGRES) no existe riesgo de confundibilidad, pues apreciadas en su conjunto no despiertan la misma impresión, presentando las claras diferencias exigidas por la ley, y permitiendo por ende, su pacífica coexistencia en el registro y en el mercado, razón por la que sugiere confirmar la resolución impugnada;

II) que en tanto el acto recurrido se ajusta a derecho, procede desestimar el recurso de marras en la presente instancia;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 17.011, de 25 de setiembre de 1998, Decreto N° 34/999, de 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo N° 13/993, de 12 de enero de 1993, Título I, numeral 1°, literal a);

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1º.- Desestímase el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por ALFAGRES S.A., de Colombia, contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 9 de noviembre de 2005, por la cual se concede el registro de la marca "ALFA" formulado por PINTURAS INCA S.A., bajo Acta N° 350.035, para proteger la clase internacional 19.

2°.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
MARTIN PONCE de LEON.

---o---

14
Resolución S/n

Desestímase el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por ALFAGRES S.A., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "ALFA" Acta 348.205.
(1.705)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 9 de Octubre de 2006

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por ALFAGRES S.A., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 16 de diciembre de 2004, por la cual se concede el registro de la marca "ALFA", para proteger la clase internacional 2;

RESULTANDO: I) el agravio de la recurrente radica en la supuesta confundibilidad entre el signo concedido (ALFA) y la marca ALFAGRES, cuyo registro le fuera otorgado para proteger productos comprendidos en la clase internacional 19;

II) por resolución de la citada Dirección Nacional de 14 de noviembre de 2005, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto para ante esta Secretaría de Estado;

CONSIDERANDO: I) que la Asesoría Jurídica entiende que no existe posibilidad de confusión entre las marcas "ALFA" y "ALFAGRES", no sólo por no surgir de su comparación sino además por el hecho de proteger productos diversos, razones por las que al amparo de lo dispuesto en los art. 6 y 11 de la Ley N° 17.011, sugiere confirmar la resolución impugnada;

II) que en tanto el acto recurrido se ajusta a derecho, procede desestimar el recurso de marras en la presente instancia;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 17.011, de 25 de setiembre de 1998, Decreto N° 34/999, de 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo N° 13/993, de 12 de enero de 1993, Título I, numeral 1°, literal a);

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS

RESUELVE:

1o.- Desestímase el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por ALFAGRES S.A., de Colombia, contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 16 de diciembre de 2004, por la cual se concede el registro de la marca "ALFA" formulado por PINTURAS INCA S.A., bajo Acta N° 348.205, para proteger la clase internacional 2.

2o.- Comuníquese, notifíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
MARTIN PONCE de LEON.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

15

Ley 18.033

Dispónese la recuperación de los derechos jubilatorios y pensionarios de las personas que, por motivos políticos, ideológicos o gremiales no pudieron acceder al trabajo en el período comprendido entre el 9 de febrero de 1973 y el 28 de febrero de 1985.
(1.707*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

CAPITULO I

AMBITO SUBJETIVO

Artículo 1º.- Quedan comprendidos en la presente ley las personas que, por motivos políticos, ideológicos o gremiales, entre el 9 de febrero de 1973 y el 28 de febrero de 1985:

A) Se hubieran visto obligadas a abandonar el territorio nacional siempre que hubieran retornado al mismo antes del 1º de marzo de 1995.

B) Hubieran estado detenidas o en la clandestinidad, durante dicho lapso, total o parcialmente.

C) Hayan sido despedidos de la actividad privada al amparo de lo preceptuado por el Decreto Nº 518/973, de 4 de julio de 1973, y lo acrediten fehacientemente.

Asimismo, se encuentran amparados quienes con anterioridad al 9 de febrero de 1973 y por los mismos motivos indicados precedentemente, fueron detenidos o abandonaron el territorio nacional y retornaron antes del 1º de marzo de 1995, y acrediten fehacientemente dichas circunstancias.

CAPITULO II

COMPUTO FICTO DE SERVICIOS Y AFILIACION

Artículo 2º.- Las personas comprendidas en el artículo anterior tendrán cómputo ficto de servicios, a los efectos jubilatorios y pensionarios, durante:

A) El período en que se hayan mantenido las situaciones previstas en los literales A) y B) de dicho artículo.

B) El lapso que haya insumido el reingreso a una actividad formal, hasta el 28 de febrero de 1985 inclusive, como máximo, en la situación prevista por el literal C) del referido artículo.

Cuando las situaciones de detención o clandestinidad hayan tenido como consecuencia la pérdida del trabajo, el cómputo ficto de servicios abarcará, asimismo, el período indicado en el literal B) del presente artículo.

Artículo 3º.- A las personas comprendidas en las disposiciones de la presente ley se les reconocerá, durante el período de cómputo ficto de servicios, una asignación computable mensual equivalente a once Bases de Prestaciones y Contribuciones (Ley Nº 17.856, de 20 de diciembre de 2004), al valor de la fecha de vigencia de la presente.

Artículo 4º.- Los servicios reconocidos al amparo de la presente ley son ordinarios y no podrán fraccionarse.

La inclusión de dichos servicios estará determinada por:

1) La que corresponda a la actividad privada que desempeñaba el beneficiario o el causante, al momento de verse afectado por cualquiera de las circunstancias de prisión, exilio, clandestinidad o desocupación, previstas en el artículo 1º.

2) En su defecto, la que corresponda a la primera actividad que desempeñara el beneficiario o el causante tras el cese de las referidas circunstancias.

Tratándose de beneficiarios sin causal a dicha fecha, la afiliación de los períodos estará determinada por los últimos servicios prestados por el beneficiario o el causante, según corresponda.

Artículo 5º.- Cuando, de acuerdo con los criterios establecidos en el anterior, no pudiese determinarse la afiliación, se considerará que los servicios fueron prestados al amparo de la Ley Nº 12.138, de 13 de octubre de 1954, y del artículo 18 de la Ley Nº 12.380, de 12 de febrero de 1957.

CAPITULO III

REGIMEN JUBILATORIO Y PENSIONARIO

Artículo 6º.- A los beneficiarios de la presente ley se les aplicará el régimen de pasividades vigente, con las especialidades que surgen de esta normativa, en tanto les resulte más beneficiosa.

Artículo 7º.- El monto mínimo de asignación de jubilación de las personas amparadas por las disposiciones de la presente ley, en ningún caso podrá ser inferior al equivalente a cuatro Bases de Prestaciones y Contribuciones vigentes al momento de ingresar al goce de la prestación.

Artículo 8º.- Las personas amparadas por la presente ley que, sin configurar causal de jubilación, cuenten con sesenta años de edad y un mínimo de diez años de servicios (artículo 77 de la Ley Nº 16.713, de 3 de setiembre de 1995, o la normativa que corresponda según el ámbito de afiliación), tendrán derecho a una jubilación especial equivalente, al momento de inicio del servicio, a cuatro Bases de Prestaciones y Contribuciones mensuales.

La jubilación prevista en el inciso anterior es incompatible con el goce de cualquier otra jubilación, retiro o subsidio transitorio por incapacidad parcial.

Para los casos comprendidos en el inciso final del artículo 10 de la presente ley, la no configuración de la causal jubilatoria descripta en el inciso primero del presente artículo está referida a la actividad simultánea no reparada. A esos efectos el beneficiario tendrá derecho a optar, por la incompatibilidad de la misma, entre la jubilación especial y cualquier otra jubilación, retiro o subsidio transitorio por incapacidad parcial.

Artículo 9º.- Las disposiciones de la presente ley también alcanzarán a aquellas personas que, comprendidas en el artículo 1º de la presente ley, a la fecha de su vigencia hayan fallecido o hayan sido declaradas ausentes por decisión judicial o en virtud de lo dispuesto por la Ley Nº 17.894, de 14 de setiembre de 2005, o hayan desaparecido en un siniestro conocido de manera pública y notoria, todas las cuales generarán derecho a pensión de sobrevivencia en las condiciones dispuestas por el régimen jubilatorio o pensionario aplicable.

CAPITULO IV

EXCLUSIONES

Artículo 10.- Quedan excluidas de la presente ley, con excepción de lo establecido en el artículo 11:

A) Las personas que hubieran trabajado en países con los cuales la República Oriental del Uruguay tiene acuerdos de seguridad social y durante el período en que desarrollaron actividad laboral en los mismos.

B) Las personas efectivamente amparadas por las leyes especiales que atendieron situaciones de esta naturaleza para actividades específicas (Ley Nº 15.783, de 28 de noviembre de 1985, Ley Nº 16.163, de 21 de diciembre de 1990, Ley Nº 16.194, de 12 de julio de 1991, Ley Nº 16.451, de 16 de diciembre 1993, Ley Nº 16.561, de 19 de agosto de 1994, Ley Nº 17.061, de 24 de diciembre de 1998, Ley Nº 17.620, de 17 de febrero de 2003, Ley Nº 17.917, de 30 de octubre de 2005, Ley Nº 17.949, de 8 de enero de 2006, u otras disposiciones análogas) por las actividades a que refieren dichas normas.

C) Las personas cuya actividad estuviera amparada por las cajas paraestatales y hubieran sido oportunamente reparadas por dichos organismos, en cuanto dicha reparación corresponda a hechos acaecidos durante el período previsto en el artículo 1º.

Quienes se encontraren en cualquiera de la situaciones previstas en los literales anteriores, pero acrediten haber realizado otra actividad laboral simultánea a aquélla, al momento de verse afectados por cualquiera de la situaciones previstas en el artículo 1º, quedarán incluidos dentro de las disposiciones de esta norma, por la actividad por la que no fueron reparados.

CAPITULO V

PENSION ESPECIAL REPARATORIA

Artículo 11.- Las personas comprendidas en el artículo 1º de esta ley que habiendo sido detenidas y procesadas por la Justicia Militar o Civil y que, como consecuencia de ello sufrieron privación de libertad entre el 9 de febrero de 1973 y el 28 de febrero de 1985, tendrán derecho a una pensión especial reparatoria equivalente, al momento de inicio de su percepción, a 8,5 (ocho y media) Bases de Prestaciones y Contribuciones mensuales.

No tendrán derecho a percibir la prestación establecida en el presente artículo los titulares de una jubilación, pensión, retiro o subsidio transitorio por incapacidad parcial, salvo que optaren por la pensión especial reparatoria.

Tampoco podrán acceder a esta prestación quienes se hubieren acogido a los beneficios establecidos en la Ley Nº 15.783, de 28 de noviembre de 1985, Ley Nº 16.163, de 21 de diciembre de 1990, Ley Nº 16.194, de 12 de julio de 1991, Ley Nº 16.451, de 16 de diciembre de 1993, Ley Nº 16.561, de 19 de agosto de 1994, Ley Nº 17.061, de 24 de diciembre de 1998, Ley Nº 17.620, de 17 de febrero de 2003, Ley Nº 17.917, de 30 de octubre de 2005, Ley Nº 17.949, de 8 de enero de 2006, u otras disposiciones análogas, ni quienes perciban ingresos de cualquier naturaleza superiores a 15 (quince) Bases de Prestaciones y Contribuciones mensuales, calculados en promedio anual.

En caso de fallecimiento del beneficiario de esta pensión especial reparatoria su cónyuge o concubino/a "more uxorio" y sus hijos menores podrán ejercer derechos de causahabiente.

Los ajustes al monto inicial de la prestación se realizarán de acuerdo con el régimen establecido en el artículo 67 de la Constitución de la República.

El derecho a acogerse al beneficio regulado en este artículo no prescribe extintivamente ni caduca.

El Ministerio de Defensa Nacional, el Ministerio del Interior y la Suprema Corte de Justicia, en un plazo de treinta días a partir de la entrada en vigencia de la presente ley, deberán remitir a la Comisión Especial creada por el artículo 13, toda la información disponible en su poder para la identificación de los beneficiarios comprendidos en el inciso primero de este artículo.

La Comisión Especial que se crea por el artículo 13 de la presente ley podrá decidir -debiendo hacerlo en este caso por unanimidad- el otorgamiento de esta pensión especial reparatoria a aquellas personas que, por los motivos y dentro del período indicado en el artículo 1º, hayan sido privadas de libertad en un lapso superior a un año y no hayan sido sometidas a proceso.

CAPITULO VI

FINANCIACION

Artículo 12.- Los gastos que genere la aplicación de la presente ley serán atendidos por Rentas Generales.

CAPITULO VII

COMISION ESPECIAL

Artículo 13.- Créase una Comisión Especial que actuará en el ámbito del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, cuya integración, cometidos y funciones serán los que se expresan en los artículos siguientes.

Esta Comisión deberá constituirse dentro de los treinta días a partir de la vigencia de esta ley, siendo obligación del Poder Ejecutivo publicitar la fecha de su constitución.

La Comisión Especial a través del Poder Ejecutivo entre el primer y segundo año de vigencia de la presente ley, elevará a la asamblea General un informe evaluatorio de la aplicación de la misma y del cumplimiento efectivo de los objetivos que la promovieron.

Artículo 14.- La Comisión Especial estará integrada por cinco miembros:

A) Un delegado designado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, quien la presidirá.

B) Un delegado designado por el Banco de Previsión Social.

C) Un delegado designado por el Ministerio de Economía y Finanzas.

D) Un delegado designado por el Poder Ejecutivo a propuesta del Plenario Intersindical de Trabajadores-Convención Nacional de Trabajadores (PIT-CNT).

E) Un delegado designado por el Poder Ejecutivo a propuesta de la Asamblea Nacional de Ex Presos Políticos del Uruguay (CRYSOL), Comisión por el Reencuentro de los Uruguayos (CRU) y del Servicio Ecuménico para la Dignidad Humana (SEDHU).

Artículo 15.- La Comisión Especial entenderá en todo lo relativo a la instrucción, sustanciación y resolución definitiva sobre las solicitudes de amparo a las disposiciones de la presente ley, así como al otorgamiento de los beneficios dispuestos.

A dichos efectos podrá disponer de todas las medidas que estime conveniente para contar con la más completa información, requerir los antecedentes necesarios para su diligenciamiento, comunicándose directamente con las entidades públicas y privadas, admitiendo todos los medios de prueba previstos en el artículo 146 del Código General del Proceso, los que se apreciarán de conformidad con el principio de la sana crítica.

La condición de clandestinidad se justificará mediante la acreditación fehaciente del requerimiento de la persona por las autoridades del gobierno de facto por los motivos establecidos en el artículo 1º. Para otros casos en que se invoque tal condición, la Comisión Especial a la que refiere el artículo 13 de la presente ley deberá adoptar decisión al respecto por unanimidad de sus miembros.

CAPITULO VIII

PROCEDIMIENTO

Artículo 16.- Las solicitudes de amparo a la presente ley se tramitarán de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 500/991, de 27 de setiembre de 1991.

Artículo 17.- Se remitirán a la Comisión Especial creada por la presente ley las solicitudes presentadas ante la Comisión Especial creada por la Ley Nº 17.449, de 4 de enero de 2002, a efectos de que, a petición de parte interesada:

A) Determine la procedencia de la modificación de la prestación correspondiente a aquellos que hubieren sido amparados por dicha ley, comunicándolo en tal caso al instituto que sirva la misma.

B) Se revisen las decisiones que hubieren sido denegatorias del derecho.

C) Se continúe el trámite de las que aún no estuvieren resueltas.

Los interesados tendrán un plazo de ciento ochenta días a partir de la constitución de la Comisión Especial prevista en la presente ley, para

presentar solicitud de reconsideración de la resolución que ya ha sido tomada, así como la ampliación de prueba de sus respectivos expedientes.

Artículo 18.- El plazo de presentación de las peticiones para ser amparado por esta ley será de ciento ochenta días a partir de la fecha de constitución de la Comisión Especial prevista en el artículo 13 de esta norma. Vencido el mismo caducarán todos los beneficios en ella dispuestos, sin perjuicio de las disposiciones establecidas por el artículo 11.

Artículo 19.- Contra las resoluciones de la Comisión Especial podrán interponerse los recursos de revocación y jerárquico.

Artículo 20.- Las jubilaciones y pensiones otorgadas al amparo de la Ley Nº 17.449, de 4 de enero de 2002, así como el cómputo de servicios dispuesto en su aplicación, continuarán rigiéndose por dicha norma, sin perjuicio del derecho a solicitar la modificación prevista en el literal A) del artículo 17 de la presente ley.

En ningún caso la prestación a servir podrá ser inferior a la que percibe el titular al momento de solicitar la revisión.

Artículo 21.- Derógase el régimen de reintegros dispuesto por el artículo 7º de la Ley Nº 17.449, de 4 de enero de 2002, así como todas las disposiciones que directa o indirectamente se opongan a la presente ley.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 3 de octubre de 2006.
JULIO CARDOZO FERREIRA, Presidente; MARTI DALGALARRONDO AÑON, Secretario.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 13 de Octubre de 2006

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI; DANILO ASTORI.

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA

16

Ordenanza 85

Derógase la Ordenanza Nº 79 y establécese el procedimiento a aplicar para la intervención de los gastos derivados de las sentencias que condenan al Estado al pago de indemnizaciones por parte de los Contadores Delegados.
(1.693*R)

ORDENANZA Nº 85
INTERVENCION DE GASTOS DERIVADOS DE SENTENCIAS QUE CONDENEN AL ESTADO AL PAGO DE INDEMNIZACIONES POR RESPONSABILIDAD CIVIL, POR PARTE DE LOS CONTADORES DELEGADOS

Aprobado en Sesión de 4 de octubre de 2006
DEROGA ORDENANZA Nº 79

(CARPETA Nº 209993)

"VISTO: lo dispuesto por el Artículo 51 de la Ley Nº 17.930 del 19 de diciembre de 2005;

RESULTANDO: 1) que dicha norma legal sustituyó el Artículo 400 de la Ley Nº 15.982 del 18 de octubre de 1988, en la redacción dada por el Artículo 29 de la Ley Nº 17.296 de 21 de febrero de 2001, que refieren a la ejecución de sentencias que condenan al Estado al pago de una cantidad de dinero líquida y exigible;

2) que no se establece, en el procedimiento que se estatuye, la previa intervención del Tribunal de Cuentas;

3) que por la Ordenanza Nº 79 del 16 de mayo de 2001, se dispuso excluir de la intervención a cargo de los Contadores Auditores y Contadores Delegados los gastos derivados de sentencias que condenen al Estado al pago de indemnizaciones por responsabilidad civil;

4) que por Resolución de fecha 30 de junio de 2004, este Tribunal acordó que los gastos emergentes de sentencias judiciales, laudos arbitrales o transacciones, que condenen al Estado, Gobiernos Departamentales y Entes Autónomos y Servicios Descentralizados al pago de una cantidad líquida y exigible por responsabilidad Civil, cualquiera fuera el monto, debían remitirse a la intervención preventiva de este Tribunal;

CONSIDERANDO: 1) que aún cuando la norma legal no lo establezca expresamente, corresponde al Tribunal de Cuentas en mérito a lo preceptuado por el Artículo 211 Literal B) de la Constitución de la República la intervención preventiva de los gastos y pagos al solo efecto de certificar su legalidad;

2) que la misma puede ser ejercida directamente por el Tribunal de Cuentas, o cometerse por éste en la forma que determine mediante Ordenanzas (Artículo 94 Numeral 2) del TOCAF);

3) que la Ordenanza Nº 64 de 2 de marzo de 1988, reguló la actuación de los Contadores Delegados y estableció que es de competencia de los mismos intervenir en todos los gastos que no superen el monto establecido para proceder a la contratación por la vía de la licitación pública;

4) que no existe impedimento jurídico para que los Contadores Delegados puedan intervenir los gastos derivados de las sentencias que condenen al Estado al pago de indemnizaciones por responsabilidad civil, inclusive cuando el monto total supere el establecido para proceder a la contratación por la vía de la licitación pública;

5) que es interés de este Tribunal dotar a los procedimientos de control de celeridad, entendiéndose que ello se realiza con la correcta aplicación del principio general de delegación de atribuciones;

ATENTO: a lo dispuesto por los Artículos 211, Literales B) y F) y 228 de la Constitución de la República;

EL TRIBUNAL ACUERDA

1) Los gastos derivados de sentencias que condenen al Estado al pago de una cantidad líquida y exigible, deberán ser sometidos a la intervención preventiva de sus Contadores Delegados, no siendo aplicable a dichos gastos lo establecido por la Ordenanza Nº 64, de 2 de marzo de 1988;
2) El jerarca del servicio respectivo deberá informar al Tribunal, en los primeros diez días de cada mes, el listado de sentencias del mes anterior a cuyo respecto hubiera tomado la decisión de iniciar o no la correspondiente acción de repetición, a los efectos de que el Tribunal controle el cumplimiento del Artículo 25 de la Constitución de la República y el Decreto 701/91 de 23/12/91;
3) Conjuntamente con la intervención el Contador Delegado deberá:
a) comunicar la misma al jerarca respectivo haciendo mención de la obligación reseñada en el numeral anterior y
b) informar al Tribunal de Cuentas, dentro de los diez primeros días de cada mes el listado de gastos intervenidos durante el mes anterior derivados de sentencias que condenen al Estado al pago de indemnizaciones por responsabilidad civil;
4) Derógase la Ordenanza Nº 79 del 16 de mayo de 2001;
5) Derógase en lo pertinente la Resolución de este Tribunal de fecha 30/6/04;
6) Comuníquese a todos los Organismos Públicos y Contadores Delegados de este Tribunal; y
7) Publíquese en el "Diario Oficial."

Esc. ELIZABETH M. CASTRO, Secretario General.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDUARDO RAMON RISI MAGLIOTTO (FA: 2-32283/2006).
Montevideo, 21 de Agosto de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31374 Oct 05- Oct 19

ADRIANA BOGLIACCINI BADANO (FA: 42-97/2000).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31763 Oct 10- Oct 24

MIGUEL GREGORIO MACIEL GARCIA (FA: 2-44895/2006).
Montevideo, 29 de Setiembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32016 Oct 12- Oct 26

ENNA LICIS ó LYSIS ALEMAÑY ó ALEMANY VIÑAS y PEDRO JUAN GOICOECHEA ó GOYCOECHEA da SILVA (Fa. S/546/2003).
Montevideo, 13 de Noviembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32116 Oct 12- Oct 26

SUSANA ROSA PERRET ELHORDOY (FA: 2-46344/2006).
Montevideo, 06 de Octubre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32401 Oct 17- Oct 30

SEGUNDO TURNO

URUGUAY ALBERICO ROSSANI o ROSANNI PERRONE (FICHA 2-40405/2006).
Montevideo, 22 de Setiembre de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 31430 Oct 06- Oct 20

JORGE DANIEL GARCIA XIMENO (Ficha 2-31703/2006).
Montevideo, 1 de Setiembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31509 Oct 06- Oct 20

ANICETA MARIA BIAZZO VIAZZI y WASHINGTON MARIO CUGNASCO MAZZETTA (FICHA 2-43418/2006).
Montevideo, 22 de Setiembre de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 31551 Oct 06- Oct 20

FRANCISCO GAGLIARDINI LEMA (FICHA 2-42824/2006).
Montevideo, 22 de Setiembre de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 32417 Oct 17- Oct 30

JOSE DOS SANTOS (Ficha 2-35417/2006).
Montevideo, 17 de Agosto de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 32639 Oct 18- Oct 31

ARMENGOL EMILIO LASERRA o LASSERRA VILLADEAMIGO (Ficha 2-44996/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 29 de Setiembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54511 Oct 11- Oct 25

MARIA SANDALIA PEREYRA ALTEZ y ROBERTO DIONICIO MENDEZ RUIZ (Ficha 2-33336/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 9 de Octubre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54618 Oct 13- Oct 27

TERCER TURNO

MARIA DOLORES LUCAS CASTRO (FICHA 2-41657/2006).
Montevideo, 22 de Setiembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 31354 Oct 05- Oct 19

MARIA ANGELICA TAIBO MUIÑO y HAMBLET GIL SAN MARTIN (FICHA 2-43338/2006).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 31393 Oct 05- Oct 19

LUCIA OTILIA GARRIDO MALPICA (Ficha 2-33459/2006).
Montevideo, 15 de Agosto de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 31694 Oct 09- Oct 23

MARIA DORALINA MARTINEZ PEREIRA (FICHA 2-36553/2006).
Montevideo, 29 de Agosto de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 31798 Oct 10- Oct 24

CARLOS ALBERTO FIGUERON BAUDIN (FICHA 2-41240/2006).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 31970 Oct 11- Oct 25

RUMUALDA FILOMENA DIAZ (FICHA Nº 2-53562/2004).
Montevideo, 4 de Noviembre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31971 Oct 11- Oct 25

JULIO ROSSI (FICHA 234/2003).
Montevideo, 15 de Diciembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 32255 Oct 13- Oct 27

RODRIGUEZ PEREZ, MARIA ASUNCION (Ficha 2-38066/2006).
Montevideo, 1º de Setiembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 32598 Oct 18- Oct 31

CUARTO TURNO

JAVIER GOURGUEZ OLAZA (FA 302/94/A).
Montevideo, 17 de Febrero de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 31493 Oct 06- Oct 20

EMMA JUNCA CARRERE (FA. 2-21090/2006).
Montevideo, 4 de Junio de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 31669 Oct 09- Oct 23

MANUEL ROBERTO PENA MAÑANA (FA. 2-40760/2006).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 31966 Oct 11- Oct 25

ROSA FELIPA GARCIA BENTANCURT o BENTANCOR (Ficha 2-37330/2006).
Montevideo, 28 de Agosto de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 31968 Oct 11- Oct 25

MARIA ELIA ECHEVERRIA PEDUZZI (FA. 2-42988/2006).
Montevideo, 21 de Setiembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 32075 Oct 12- Oct 26

CARMEN GARCIA SEIJAS (FA 5/2003/A).
Montevideo, 17 de Febrero de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 32227 Oct 13- Oct 27

CARMEN NIEVES PINO RODRIGUEZ y MANUEL CECILIO BARREIRO PEREZ (Ficha 2-46118/2006).
Montevideo, 5 de Octubre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 32424 Oct 17- Oct 30

ROBERTO MACKINNON ARTAGAVEYTIA (Ficha 2-46809/2006).
Montevideo, 5 de Octubre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 32628 Oct 18- Oct 31

QUINTO TURNO

LIDIA IVONNE POLLERO PIREZ (Ficha 2-35389/2006).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 31282 Oct 05- Oct 19

MARIA ESTHER TORRES IGARZABAL (FICHA Nº 2-45284/2006).
Montevideo, 2 de Octubre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 31506 Oct 06- Oct 20

DIVA ESTHER DE AGOSTINI GONZALEZ (Ficha 2-44996//2006).
Montevideo, 3 de Octubre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 31895 Oct 11- Oct 25

AIDA CELIA BENECH GARDIOL (FICHA 2-38827/06).
Montevideo, 25 de Setiembre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 32078 Oct 12- Oct 26

ADELA ANGELICA OLIVERI SARASQUETA (Ficha 2-44752/2006).
Montevideo, 5 de Octubre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 32088 Oct 12- Oct 26

MICHELE o MIGUEL RECCHIA IUNTI (Ficha No. 2-17946/2006).
Montevideo, 4 de Octubre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 32230 Oct 13- Oct 27

ALBERTO DE REBOLLEDO OLIVERA (F.: 2-25771/2006).
Montevideo, 9 de Octubre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 32232 Oct 13- Oct 27

JUAN CARLOS GONZALEZ y MARIA CARMEN SILVERA SILVA (Ficha No. 2-40326/06).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 32280 Oct 13- Oct 27

JUAN CARLOS KEUCHKARIAN CHUFLIAN (Ficha 2-42.902/2006).
Montevideo, 25 de Setiembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 32326 Oct 17- Oct 30

ANA STOLETNIY SICALO (Ficha Nº 2-46582/2006).
Montevideo, 5 de Octubre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 32367 Oct 17- Oct 30

MARIA ELENA GURIDI FERNANDEZ (F. 2/41390/2006).

Montevideo, 6 de Octubre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 32443 Oct 17- Oct 30

MARÍA ALBERTA OLIVERA PEREIRA (Nro. Ficha. 2-31915/05).
Montevideo, 11 de Octubre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 32614 Oct 18- Oct 31

SEXTO TURNO

MARGARITA PIOTROWSKI MORAVI o PIOTROWSKY MORAVI (FICHA 2-42557/2006).
Montevideo, 22 de Setiembre de 2006.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 31357 Oct 05- Oct 19

GENNARO o GENARO QUAGLIATA QUAGLIATA (FICHA 2-41496/2006).
Montevideo, 22 de Setiembre de 2006.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 31510 Oct 06- Oct 20

MARIA ATANASIA BONILLA IROLDI (FICHA 2-11228/2006).
Montevideo, 14 de Agosto de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31628 Oct 09- Oct 23

ETANISLADA GRICILDA o GRISILDA LUCERO TECHERA (FICHA 2-41147/2006).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31812 Oct 10- Oct 24

ANTONIETA o ANTONIA PAOLINO INVERSO o INVERSA (FICHA 2-44715/2006).
Montevideo, 2 de Octubre de 2006.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 31896 Oct 11- Oct 25

ENRIQUE MARIA ZUBIZARRETA UGARTE (FICHA 2-19751/2006).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2006.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 31976 Oct 11- Oct 25

OLGA DEL CARMEN RODRIGUEZ ROLANDO (FICHA 2-32943/2006).
Montevideo, 16 de Agosto de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31979 Oct 11- Oct 25

OROSMAN PEREZ MARTINEZ (FICHA 2-44225/2006).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2006.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 32423 Oct 17- Oct 30

ALEJANDRO JAQUES o YAQUES o YAQUEZ o YACQUES o JACQUES (FICHA 2-59133/2005).
Montevideo, 15 de Diciembre de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 32591 Oct 18- Oct 31

BLANCA o BLUMA PAKCIARZ o PANCIARZ o PACCIAR MILISZKOWSA (FICHA 2-40142/2006).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2006.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 32615 Oct 18- Oct 31

MARIA OTHEGUY MENDIBEHERE y BLANCA ELISABETH DI BELLO (FICHA 2-31343/2006).
Montevideo, 2 de Agosto de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32638 Oct 18- Oct 31

SEPTIMO TURNO

NELIDA MERCEDES SANSEVIERO MACARI (Ficha 2-43430/2006).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31546 Oct 06- Oct 20

CARLOS GADEA VERGER (Ficha 2-39296/2006).
Montevideo, 31 de Agosto de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31671 Oct 09- Oct 23

IRIS MARTHA VENTURINO BANQUERO (Ficha 2-43420/2006).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31757 Oct 10- Oct 24

EMILIA CASTRO DIAZ o EMILIA CASTRO DIAS (Ficha 2-43719/2006).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31791 Oct 10- Oct 24

SUSSANNE SCHNELLER CLAUZ o SUSANA SCHNELLER CLAUZ O SUSANNE ZIEGENHAIN o SUSANNE SCHNELLER DE ZIEGENHAIN o SUSANNE ZIEGENHAIN SCHNELLER (Ficha 2-44226/2006).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 32093 Oct 12- Oct 26

JOSE BELENDA PROL (Ficha 2-45840/2006).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 32117 Oct 12- Oct 26

LEONARDO RAFAEL GOMEZ EVANGELISTA (Ficha 2-13955/2006).
Montevideo, 21 de Abril de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 32438 Oct 17- Oct 30

ANDREA EMA PUCHALA RAVAGLIO (Ficha 2-47664/2006).
Montevideo, 5 de Octubre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 32629 Oct 18- Oct 31

OCTAVO TURNO

CATALINA GUASP LLABRES (FA: 2-42176/2006).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31690 Oct 09- Oct 23

ROSA DI LANDRO ERRA, RENATO PASCUAL DI LANDRO DI LANDRO, MARIA ESTER DI LANDRO DI LANDRO, NORBERTO CAYETANO DI LANDRO DI LANDRO, ALBERTO FRANSCISCO DI LANDRO BASEDAS y CARLOS CAYETANO DI LANDRO BASEDAS (FA: 2-38410/2006).
Montevideo, 29 de Setiembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31897 Oct 11- Oct 25

ALFREDO ALVAREZ FORI (FA: 2-42441/2006).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31969 Oct 11- Oct 25

LUIS ALBERTO AGUIRRE PEREIRA (FA: 2-34018/2006).
Montevideo, 21 de Agosto de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32187 Oct 13- Oct 27

CATALINA ROSA MAYANS GATTO (FA: 2-42906/2006).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32332 Oct 17- Oct 30

CARLOS ALBERTO ACOSTA AMONTE (FA: 2-43617/2006).
Montevideo, 29 de Setiembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32434 Oct 17- Oct 30

MELKON ELMALLIAN o MELKON ELMALLIAN BASTIVARIAN o MELKON BASTIVARIAN ELMALLIAN o MELKON ELMADJIAN o MEKON ELMAYIAN o MELKON ELMALLIAN o MELKON ALMALLIAN o MELKON ELMALLIAN o MEKON EMALLIAN o MEKON ELMALLIAN y VARTANOUCH CHATZIYAN o VARTANUCH HACHADURIAN DE ELMADJIAN o VARTAMUCH HACHADURIAN DE ELMADJIAN o VARTANOUCH ELMADJIAN o BARTAMUCH ELMAYIAN o EVARTANULL SACHADIRAN o BARTANUS JACHADURIAN o VARTAMUCH YACHADURIAN o VARTANOH ELMALLIAN (FA: 2-17057/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 29 de Setiembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54658 Oct 18- Oct 31

NOVENO TURNO

CELIA CASANOVA HERRERA (FICHA IUE 45-17/2000).
Montevideo, 12 de Junio de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 32217 Oct 13- Oct 27

SERGIO MODESTO MARROCCO (Ficha 2-34607/2006).
Montevideo, 14 de Agosto de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 32231 Oct 13- Oct 27

MARIA ANGELICA TRONCOSO PIÑEIRO (Ficha 2-46061/2006).
Montevideo, 28 de Setiembre de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 32422 Oct 17- Oct 30

JUAN JACINTO MIRABALLES (FICHA 2-27928/2006).
Montevideo, 30 de Junio de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32494 Oct 18- Oct 31

AGUSTINA CASANOVA COTELO (Ficha 2-47724/2006).
Montevideo, 9 de Octubre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32597 Oct 18- Oct 31

DECIMO TURNO

JULIA LEONIDAS BARCELO (Ficha 2-42569/2006).
Montevideo, 25 de Setiembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 31356 Oct 05- Oct 19

JUANA GONZALEZ HERNANDEZ y TOMAS SECUNDINO GONZALEZ (Ficha 2-40665/2006).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 31507 Oct 06- Oct 20

OLGA CLAUDIA CARDOZO CABRERA (Ficha 2-13859/2006).
Montevideo, 29 de Junio de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 31548 Oct 06- Oct 20

LEONARDO HOMERO MARTINEZ ALBA y JORGELINA ALBA GARCIA (Ficha: 2-40139/2006).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 31670 Oct 09- Oct 23

HECTOR HUGO CAMPOS LARRATEA (Ficha 2-41276/2006).
Montevideo, 25 de Setiembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 31731 Oct 10- Oct 24

EUGENIA BROCOS BARRAN (FICHA 2-43287/2006).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 31809 Oct 10- Oct 24

UMBERTO D'ARCANGELO BERNARDO (Ficha 2-40156/2006).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 31811 Oct 10- Oct 24

NELLY ESTHER CAMP LOPEZ (Ficha 2-2-44675/2006).
Montevideo, 21 de Setiembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 31985 Oct 11- Oct 25

CLIDES ESTHER CLAVIJO MOREIRA DE MAFFEI (Ficha 2-42332/2006).
Montevideo, 25 de Setiembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 32058 Oct 12- Oct 26

CARLOS AMADO ROSELLO (FICHA 2-39251/2006).
Montevideo, 1° de Setiembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 32304 Oct 17- Oct 30

CELICA AGUSTINA CABRERA LAUREIRO (FICHA 2-31146/2006).
Montevideo, 1º de Agosto de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 32414 Oct 17- Oct 30

DECIMOPRIMER TURNO

WILLY CARLOS TANNER OETTLI (FA. 2-24703/2005).
Montevideo, 7 de Junio de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31382 Oct 05- Oct 19

GABRIEL NELSON TORTEROLA COSTA (FA. 2-22899/2006).
Montevideo, 12 de Junio de 2006.
ELSA SERRA, ESCRIBANA, Actuaria Adj.
01) $ 2440 10/p 31514 Oct 06- Oct 20

EDUARDO JORGE TRIUNFO PIZZA (FA. 254/2003/a).
Montevideo, 23 de Junio de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 31545 Oct 06- Oct 20

ANGEL MARIO COCCHI DIAZ (FA. 2-34606/2006).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2006.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31691 Oct 09- Oct 23

PEDRO CHELALA CHELALA (FA. 2-41170/2006).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2006.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31693 Oct 09- Oct 23

MAGDALENA PASCUALA del REGNO PAPA y VICTORIANO MIGUEL RAMIREZ del REGNO (Ficha 2-38819/2006).
Montevideo, 1º de Setiembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 31756 Oct 10- Oct 24

PIEDAD DORTA SORIA (Ficha 2-10975/2006).
Montevideo, 19 de Abril de 2006.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31762 Oct 10- Oct 24

HEGBERT LISLE SAAVEDRA BERRINI (FA. 2-44727/2006).
Montevideo, 29 de Setiembre de 2006.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 31915 Oct 11- Oct 25

RAUL MANZINI PITTAMEGLIO (FA. 2-6556/2006).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2006.
ELSA SERRA, ESCRIBANA, Act. Adj.
01) $ 2440 10/p 31984 Oct 11- Oct 25

ITALO GARCIA DA ROSA DE ALMEIDA (FA. 2-26288/2006).
Montevideo, 30 de Junio de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 32074 Oct 12- Oct 26

VIOLETA LIBERTAD ARMANO DE LEON (FA. 2-37925/2006).
Montevideo, 29 de Setiembre de 2006.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 32182 Oct 13- Oct 27

CARLOS WENCESLAO IGLESIAS RAZZETTI (FA. 2-44062/2006).
Montevideo, 29 de Setiembre de 2006.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 32183 Oct 13- Oct 27

CONRADO PORCAL (FA. 2-45867/2006).
Montevideo, 6 de Octubre de 2006.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 32328 Oct 17- Oct 30

PLACIDA MIRTHA ADAMI CIBILS (FA. 2-2404/2006).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2006.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32330 Oct 17- Oct 30

OSCAR ROLANDO FOSSATI DEANDREIS (FA. 2-46055/2006).
Montevideo, 6 de Octubre de 2006.
Dra. ELVA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 32435 Oct 17- Oct 30

HUGO ALFREDO VALERIO GUERRA (FA. 2-44499/2006).
Montevideo, 29 de Setiembre de 2006.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 32601 Oct 18- Oct 31

DECIMOSEGUNDO TURNO

ELVIRA VIERA, WILLIAM GUSTAVO (Ficha 2-14.131/2006).
Montevideo, 21 de Agosto de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 31334 Oct 05- Oct 19

RAUL DIONISIO QUERVES (FICHA: 2-41109/2006).
Montevideo, 3 de Octubre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 31495 Oct 06- Oct 20

EMILIANA de LEON GOMEZ (Ficha 2-31724/06).
Montevideo, 29 de Agosto de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 31508 Oct 06- Oct 20

ANDRÉS MARÍA LEMES POMBO (Expediente Número 2-41332/2006).
Montevideo, 26 de Setiembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 31515 Oct 06- Oct 20

SERAFINI MOREIRA, RAFAEL EDUARDO (Ficha 2-35663/06).
Montevideo, 3 de Octubre de 2006.

Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 31535 Oct 06- Oct 20

ELDA VICTORIA PIAZZETTA FOGGIATO o FOGIATTO (FA: 2-26219/06).
Montevideo, 22 de Setiembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 31788 Oct 10- Oct 24

QUESADA PIRES RUBEN VOROVSKI (Ficha 2-45069/2006).
Montevideo, 5 de Octubre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 31988 Oct 11- Oct 25

MARIA ANGELICA PIETRA MARTIRENE (Ficha 2-36579/2006).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 31996 Oct 12- Oct 26

OLIMPIA DORA MAYANS GATTO y FERNANDO DE LOS SANTOS MAYANS (Ficha 2-38259 Año 2006).
Montevideo, 06 de Setiembre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 32076 Oct 12- Oct 26

PAULA CLEMENTINA RODRIGUEZ DURAN y OLALIO PASCUAL FAGUNDEZ VIERA de BRITOS (Expediente 2-43601/2006).
Montevideo, 25 de Setiembre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 32087 Oct 12- Oct 26

JULIA MARGARITA MARTINEZ GARMENDIA (FICHA Nº 2-46416/2006).
Montevideo, 9 de Octubre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 32368 Oct 17- Oct 30

AIDA FARIAS RIVERO (ficha 2-38707-2006).
Montevideo, 10 de Octubre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 32418 Oct 17- Oct 30

BORDALECOU REYES, GUILLERMINA (FICHA F2-39770/06).
Montevideo, 29 de Setiembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 32593 Oct 18- Oct 31

LUIS CANDIDO PREGO (Expediente: 2-44210/2006).
Montevideo, 12 de Octubre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 32604 Oct 18- Oct 31

DECIMOTERCER TURNO

EMMA SANZONE MARONE (FICHA 2-42541/2006).
Montevideo, 21 de Setiembre de 2006.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 31503 Oct 06- Oct 20

OSCAR MOYA (FICHA 2-44227/2006).
Montevideo, 22 de Setiembre de 2006.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 31549 Oct 06- Oct 20

HALINA JUDYCKA LAPICKA o HALINA JUDYCKA DE SORAVIA (FICHA 2-40670/2006).
Montevideo, 14 de Setiembre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31898 Oct 11- Oct 25

DIVINA CARRERA (FICHA 2-37840/2006).
Montevideo, 31 de Agosto de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32238 Oct 13- Oct 27

OSCAR PASCUAL TORRES NUÑEZ (FICHA 2-36648/2006).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2006.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 32416 Oct 17- Oct 30

MARIA ANGELICA ANA NOCETI NOCETI DE CELASCO (FICHA 2-18858/2006).
Montevideo, 29 de Mayo de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 32433 Oct 17- Oct 30

DECIMOCUARTO TURNO

DILIA RENEE PIZZORNO SCASSO (Ficha 2-32567/2006).
Montevideo, 3 de Agosto de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31272 Oct 05- Oct 19

GUALCONDA OLIVIA BERMUDEZ MACHADO (Ficha 2-37787/2006).
Montevideo, 31 de Agosto de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31701 Oct 10- Oct 24

LUIS WALTER, MARIO e HILDO ARANDA BOTTINO o BOTINO (Ficha 2-43018/2006).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 32037 Oct 12- Oct 26

CARMELO VICTOR MARZANO POPPOLO (Ficha 2-38716/2006).
Montevideo, 31 de Agosto de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 32186 Oct 13- Oct 27

SANTIAGO LALE RODRIGUEZ (Ficha 2-45099/2006).
Montevideo, 25 de Setiembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 32235 Oct 13- Oct 27

ROGELIO SANCHEZ (Ficha 2-42972/2006).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 32281 Oct 13- Oct 27

ENRIQUE ROGELIO CESTONA CARRO (Ficha 2-45359/2006).
Montevideo, 25 de Setiembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 32282 Oct 13- Oct 27

ABEL HERNAN FACAL LOPEZ (Ficha 2-44828/2006).
Montevideo, 25 de Setiembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunto.
01) $ 2440 10/p 32445 Oct 17- Oct 30

LUIS AUGUSTO VARESE BOURDILLON (Ficha 2-36691/2006).
Montevideo, 1º de Setiembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 32630 Oct 18- Oct 31

JUAN JOSE MOLEDA MILLER (Ficha 2-31417/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 29 de Setiembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54522 Oct 11- Oct 25

DECIMOQUINTO TURNO

ALBERTO GUILLERMO GONZALEZ (Nº Expediente 2-43728/2006).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31271 Oct 05- Oct 19

MARIA IRMA SIRI LAMAZON (N° Expediente 2-44348/2006).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31353 Oct 05- Oct 19

NELIDA SCHINCA SANCHEZ (N° Expediente 2-21327/2006).
Montevideo, 27 de Julio de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31412 Oct 05- Oct 19

BLANCA MARIANA BALDONI BANDINI, RICARDO o RICARDO AMERICO PROTTO BALDONI y WALTER RICARDO PROTTO GUIDI (Nº Expediente 2-25436/2006).
Montevideo, 26 de Junio de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31502 Oct 06- Oct 20

DINA PONTES RODRIGUEZ (Nº Expediente 2-42958/2006).
Montevideo, 14 de Setiembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31512 Oct 06- Oct 20

ELDA MERGLEN CHERSICH y ANTONIO JUSTO ASENSIO RAMIREZ (Ficha Nº 56-701/2002 (antes: 701/2002)).
Montevideo, 23 de Julio de 2004.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 31541 Oct 06- Oct 20

JUAN PABLO REBELLA THUT (Nº Expediente 2-44733/2006).
Montevideo, 25 de Setiembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31550 Oct 06- Oct 20

ISABEL CHAIGE ABAID (N° Expediente 2-41399/2006).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31965 Oct 11- Oct 25

FAUSTINO PUENTES o PUENTE SUAREZ (Nº Expediente 2-44899/2006).
Montevideo, 25 de Setiembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32013 Oct 12- Oct 26

CELIKA AMELIA CRESTINCOV MARTINEZ (Nº Expediente 2-46069/2006).
Montevideo, 2 de Octubre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32015 Oct 12- Oct 26

MERIEN MANDELBAUM SPRITZER (Nº Expediente 2-45247/2006).
Montevideo, 28 de Setiembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32193 Oct 13- Oct 27

AUGUSTO DEL DUCA MORELLI (Nº Expediente 2-47437/2006).
Montevideo, 6 de Octubre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32603 Oct 18- Oct 31

WASHINGTON GONZALEZ PETRONI (N° Expediente 2-32395/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 22 de Setiembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54483 Oct 09- Oct 23

DECIMOSEXTO TURNO

NELLY OLIU CHIAZZARO (Exp. Nº 2-43444/2005).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31536 Oct 06- Oct 20

JOSE PEDRO IMIZCOZ ARISMENDI (Nº Expediente: 2-44077/2006).
Montevideo, 22 de Setiembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31580 Oct 09- Oct 23

HECTOR JOSE MARIANI MINETTI (Nº Expediente: 2-43269/2006).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31667 Oct 09- Oct 23

MARIA GUADALUPE GONZALEZ CANO (Nº Expediente 2-36099/2006).
Montevideo, 21 de Agosto de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31734 Oct 10- Oct 24

HEBE DESIDERIO CALERO (Nº Expediente: 2-44953/2006).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31967 Oct 11- Oct 25

MARIA MARTIN PASCUAL (Nº Expediente: 2-42000/2006).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32014 Oct 12- Oct 26

MILTON ALONSO RODRIGUEZ (N° Expediente: 2-43583/2006).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32091 Oct 12- Oct 26

MARIA ELIA AREZO ROMERO (Nº Expediente: 2-40446/2006).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32254 Oct 13- Oct 27

GUIDO GERARDO PALERMO PALERMO (N° Expediente: 2-36599/2006).
Montevideo, 31 de Agosto de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32257 Oct 13- Oct 27

ANGEL o ANGELO RAFAEL o RAFFAELE MAUTONE DI MENZA (Nº Expediente: 2-39116/2006).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32331 Oct 17- Oct 30

MARIA ELENA VILLALBA HERNANDEZ (Nº Expediente: 2-45283/2006).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32420 Oct 17- Oct 30

DECIMOSEPTIMO TURNO

CARLOS EUGENIO BRIOZZO MADRAZO (FICHA 2-38361/2006).
Montevideo, 22 de Setiembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31333 Oct 05- Oct 19

DORA HANSEN FERNANDEZ (FICHA 2-31293/2006).
Montevideo, 31 de Julio de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31513 Oct 06- Oct 20

SELVA ALBERTA LEON CORREA (FICHA 2-28446/2006).
Montevideo, 31 de Julio de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31732 Oct 10- Oct 24

ALBA AÍDA PEREZ CONTE ó CONTI (FICHA 2-41937/2006).
Montevideo, 22 de Setiembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31796 Oct 10- Oct 24

HONORINA PRADO CAMPOS (FICHA 2-35536/2006).
Montevideo, 18 de Agosto de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31978 Oct 11- Oct 25

WALTER WASHINGTON BENTOS DIAZ (FICHA 2-42374/2006).
Montevideo, 4 de Octubre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31983 Oct 11- Oct 25

ROSA BLANCA SOSA DOS SANTOS (FICHA 2-27809/2006).
Montevideo, 30 de Junio de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32072 Oct 12- Oct 26

LEONARDO SANCHEZ GADEA (FICHA 2-33412/2006).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32185 Oct 13- Oct 27

ANTONIO PEDRO MANGO MARANO (Ficha 2-51746/2005).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2005.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32256 Oct 13- Oct 27

SOCORRO CARMEN QUINTELA SANTOS (FICHA 2-44122/2006).
Montevideo, 4 de Octubre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32419 Oct 17- Oct 30

MARÍA LUISA CLARA ITHURRALDE (FICHA 2-35368/2006).
Montevideo, 18 de Agosto de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32489 Oct 18- Oct 31

OSCAR JOSÉ STETSKAMP CAPELO (FICHA 2-39765/2006).
Montevideo, 22 de Setiembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32594 Oct 18- Oct 31

OTERMÍN GOMEZ PEREIRA y LEONCIA LEGUIZAMON (FICHA 2-40107/2006).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32596 Oct 18- Oct 31

DECIMOCTAVO TURNO

MARÍA AMELIA o AMELIA FERNANDEZ ALVAREZ (FICHA 2-35183/2006).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31571 Oct 09- Oct 23

ASUNCIÓN ANDRES DIEZ (FICHA 2-36558/2006).
Montevideo, 21 de Setiembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31758 Oct 10- Oct 24

SUSANA INÉS GARCIA REIMS (FICHA 2-32581/2006).
Montevideo, 11 de Agosto de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31760 Oct 10- Oct 24

MARÍA ALISA RODRIGUEZ SANNER ó SANUER (FICHA 2-32539/2006).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31943 Oct 11- Oct 25

RICILIO DE PAULA ó DE PAULA MARTINEZ (FICHA 2-38204/2006).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32018 Oct 12- Oct 26

BAUTISTA PEDRANZINI CARZOGLIO y MIGUEL HEBER PEDRANZINI PARODI (FICHA 2-39600/2006).
Montevideo, 4 de Octubre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32421 Oct 17- Oct 30

HÉCTOR FERNANDO HUERTAS BALLARINI (FICHA 2-43290/2006).
Montevideo, 5 de Octubre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32521 Oct 18- Oct 31

ADELA BARBOZA OLIVERA (FICHA 2-37529/2006).
Montevideo, 6 de Octubre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32544 Oct 18- Oct 31

MARÍA MERCEDES ARBENOIZ URAN (FICHA 2-42727/2006).
Montevideo, 6 de Octubre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32592 Oct 18- Oct 31

AÍDA SUSANA CATALINA DUFAU SALAVERRIA DE ABREU (FICHA 2-44129/2006).
Montevideo, 5 de Octubre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32602 Oct 18- Oct 31

GUILLERMO CASTRO REVELLI (FICHA 2-45720/2006).
Montevideo, 6 de Octubre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32631 Oct 18- Oct 31

JUAN JOSÉ MONTES SANCHEZ (FICHA 2-25210/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 6 de Octubre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54635 Oct 17- Oct 30

DECIMONOVENO TURNO

MARIA ESTELA CIRION REBOLLO (Ficha N° 2-41558/2006).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31371 Oct 05- Oct 19

HECTOR ZOLLINGER ANTELO e IRMA LILA ANEIROS CENOZ (Ficha Nº 2-46217/2006).
Montevideo, 4 de Octubre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 32150 Oct 13- Oct 27

WALTER SIRIS MARTINEZ CASAS (Ficha Nº 2-38479/2006).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 32160 Oct 13- Oct 27

STELVIA TRAVERSI BERGER (Ficha Nº 2-43932/2006).
Montevideo, 28 de Setiembre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 32188 Oct 13- Oct 27

MARIO NOBLIA FERREIRA y ANGELA GENOVEVA PATRON MAROTTE (Ficha Nº 2-42327/2006).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 32599 Oct 18- Oct 31

WALTER FERREYRA CARDOZO (Ficha Nº 2-43991/2006).
Montevideo, 28 de Setiembre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 32640 Oct 18- Oct 31

VIGESIMO TURNO

GERVASIO SERNAIZ RODRIGUEZ (Ficha Nº 2-27374/2006).
Montevideo, 30 de Junio de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31511 Oct 06- Oct 20

MÁXIMO GECELTER SENDEROCVICH (FICHA 151/2003).
Montevideo, 8 de Mayo de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 31666 Oct 09- Oct 23

MARIA ISABEL SPOSITO FOCACCIO (Ficha Nº 2-43979/2006).
Montevideo, 28 de Setiembre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31787 Oct 10- Oct 24

NATALIO SILVERIO ASTESIANO GONZALEZ y MARIA INES ALCOBA ROCHA (Ficha Nº 2-40423/2006).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31817 Oct 10- Oct 24

EUGENIA OTERO CAPELAN (Ficha Nº 2-45826/2006).
Montevideo, 4 de Octubre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31995 Oct 12- Oct 26

MARCO AURELIO VIÑAS RUBIRA (Ficha N° 2-43723/2006).
Montevideo, 28 de Setiembre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 32094 Oct 12- Oct 26

DIVA MARTINEZ VIANNA (Ficha Nº 2-44278/2006).
Montevideo, 28 de Setiembre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 32109 Oct 12- Oct 26

ADEMAR CONSTANTINO NUÑEZ VAZQUEZ (Ficha Nº 2-45218/2006).
Montevideo, 4 de Octubre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 32439 Oct 17- Oct 30

MARTA ROSA BASSI VEZZOSO (Ficha Nº 2-44837/2006).
Montevideo, 4 de Octubre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 32632 Oct 18- Oct 31

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARÍA JULIA PEREZ DELGADO (IUE: 2-34155/2006).
Montevideo, 30 de Agosto de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31547 Oct 06- Oct 20

PEDRO PEREZ PEREZ, NELSA GUERRA, HUGO PEREZ GUERRA y ROSA GUTIERREZ VEGA (IUE: 2-35403/2006).
Montevideo, 16 de Agosto de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 31960 Oct 11- Oct 25

WALDEMAR CORRENGGA COR (IUE: 2-43527/2006).
Montevideo, 3 de Octubre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31977 Oct 11- Oct 25

SANDES o SANDEZ GOMEZ, ELBA URBANA (IUE: 2-27055/2006).
Montevideo, 5 de Octubre de 2006.
Dra. Esc. Renee Mariño Alvarez, Actuaria Adj.
01) $ 2440 10/p 31980 Oct 11- Oct 25

MARIA ELEN A DE LEON PERA (IUE: 2-18792/2006).
Montevideo, 8 de Junio de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32460 Oct 17- Oct 30

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ELBIO OMAR GONZALEZ TOJA (IUE: 2-20536/2006).
Montevideo, 2 de Junio de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 31351 Oct 05- Oct 19

JOAQUIN SANCHEZ RODRIGUEZ (IUE: (Exp: 2-44690/2006)).
Montevideo, 21 de Setiembre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31355 Oct 05- Oct 19

CELIA ESPERANZA AMARO GIMENEZ y CELIA GRACIELA ETCHEVERRY AMARO (IUE: 2-44456/2006).
Montevideo, 28 de Setiembre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31383 Oct 05- Oct 19

BLANCA ANGELA RETTA CANTERUCCI ó CAUTERUCCI (IUE: 2-36781/2006).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31394 Oct 05- Oct 19

IRMA FLORA ANTOGNAZZA MORENO y WILSON GNAZZO PEREZ (FICHA: 2-13130/2006).
Montevideo, 8 de Junio de 2006.
Dra. Esc. Renee Mariño Alvarez, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 31686 Oct 09- Oct 23

DULCIRIO DIAZ SANTANA e HILDA o ILDA BARBARA GRABINO MERCADAL (IUE: 2-23145/2005).
Montevideo, 28 de Setiembre de 2006.
Rosario Silveira Retamar, Escribana, Mat. 8159, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 31818 Oct 10- Oct 24

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA CARMEN LOPEZ CAMPOS (FICHA: 2-40187/2006).
Montevideo, 22 de Setiembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31581 Oct 09- Oct 23

ALICIA FOSSATTI BURGANTE (FICHA: 2-39922/2006).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31629 Oct 09- Oct 23

CIRIACO LEAL MELO y JUANA BLANCA ALMADA de LEAL o JUANA BLANCA ALMADA PEREYRA (FICHA: 2-38324/2006).
Montevideo, 29 de Agosto de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31692 Oct 09- Oct 23

MARIA ELENA PRUDENCIA GOYCOECHEA CAMACHO (FICHA: 2-44724/2006).
Montevideo, 26 de Setiembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32092 Oct 12- Oct 26

HUGO VICENTE MARTINEZ LONGO (Ficha 489/2001/S).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32118 Oct 12- Oct 26

LIROPEYA LUZ LOPEZ ALEGRE (FICHA: 2-32663/2006).
Montevideo, 22 de Setiembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32239 Oct 13- Oct 27

ROBERTO LUIS NARANJA GALVEZ y GLORIA ISABEL NUÑEZ GODAY (FICHA: 2-39066/2006).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32600 Oct 18- Oct 31

LEONARDO MARCELO BERNABEU VENUS (FICHA: 64-543/2003).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 21 de Setiembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54448 Oct 06- Oct 20

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA ILDA TAFURI OLVEIRA (FICHA: 2-38805/2006).
Montevideo, 22 de Setiembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31790 Oct 10- Oct 24

CATALINA LAVORIDO DELGADO (FICHA: 2-44496/2006).
Montevideo, 21 de Setiembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31899 Oct 11- Oct 25

CILDA o SILDA CORREA BARAIBAR o BARAIBA (FICHA: 2-44841/2006).
Montevideo, 25 de Setiembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32017 Oct 12- Oct 26

CELIA ROSAS FERNANDEZ y ANTONIO OLIMPICO VALLARINO FRANCO (FICHA: 2-39395/2006).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32077 Oct 12- Oct 26

CELIA VAZQUEZ (FICHA: 2-35968/2006).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32233 Oct 13- Oct 27

ANA ANUNCIACION RODRIGUEZ CRUZ y MARIA RENE o RENEE RODRIGUEZ CRUZ (FICHA: 2-33382/2006).
Montevideo, 28 de Setiembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32236 Oct 13- Oct 27

ANGELICO ISABELINO FERRERO MALACRIDA (FICHA: 2-38123/2006).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32458 Oct 17- Oct 30

AMERICO AEDO FERNANDEZ VELAZQUEZ (FICHA: 2-29842/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 21 de Setiembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54491 Oct 09- Oct 23

VIGESIMOQUINTO TURNO

NELSON ALBERTO VAZQUEZ RODO (Ficha 2-40433/2006).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 31332 Oct 05- Oct 19

BEDER BALSAMO SANCHEZ (Fa. 2-44747/2006).
Montevideo, 3 de Octubre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 31972 Oct 11- Oct 25

JUAN CARLOS BENITEZ REBOLEDO (Ficha 2-23507/2006).
Montevideo, 30 de Junio de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 32012 Oct 12- Oct 26

ENRIQUE RAMON GENINAZZA TRAVELA o TRAVELLA (2-44365/2006).
Montevideo, 3 de Octubre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 32073 Oct 12- Oct 26

SILVIO ARIEL MALTEMPO COLLAZO (Fa. 2-44934/2006).
Montevideo, 3 de Octubre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 32177 Oct 13- Oct 27

ANTONIO MARIA CAMETO GONZALEZ (Ficha 2-37947/2006).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 32216 Oct 13- Oct 27

MARIA EMA PASSEGGI LUCIARDI (Ficha 2-36336/2006).
Montevideo, 18 de Agosto de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 32220 Oct 13- Oct 27

JOSE IGNACIO LORENZO ARELLANO (Fa. 2-42632/2006).
Montevideo, 3 de Octubre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 32329 Oct 17- Oct 30

GLADYS NELLY DURA GARCIA y ARMANDO HELIO VIVES DI LEVA (Ficha S-350/2001).
Montevideo, 31 de Julio de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 32612 Oct 18- Oct 31

VIGESIMOSEXTO TURNO

EUGENIA BUENO ALVARIZA (Fa. 2-41854/2006).
Montevideo, 21 de Setiembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 31431 Oct 06- Oct 20

HECTOR PABLO VOLONTE RODRIGUEZ (Ficha 2-10361/2006).
Montevideo, 21 de Abril de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 31516 Oct 06- Oct 20

LUIS EDUARDO MORETTO ITURRALDE (Ficha 2-56187/2005).
Montevideo, 21 de Febrero de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 31543 Oct 06- Oct 20

FEDORA ESTHER BERTOLINI FRACINETTI o FRASSINETTI o FEASSINETTI (Ficha 2-32112/2006).
Montevideo, 10 de Agosto de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 31733 Oct 10- Oct 24

IRENE MATILDE SUAREZ GARCIA (Ficha 2-61477/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 31754 Oct 10- Oct 24

GUMERSINDA LOPEZ BARRETO, TOMAS FERNANDEZ SILVA, y TERESA FERNANDEZ LOPEZ (FICHA 188/2001/S).
Montevideo, 27 de Abril de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 31813 Oct 10- Oct 24

OMAR BISIGNANO PUGLIESI (Ficha 2-45637/2006).
Montevideo, 4 de Octubre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 32237 Oct 13- Oct 27

PRIMO ANTONIO DESCHAMPS SIERIG (Ficha 2-18420/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 15 de Setiembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54479 Oct 09- Oct 23

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

CARLOS EBELIO OCAMPO (FICHA 2-39519/2006).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31369 Oct 05- Oct 19

HUMBERTO IRAOLA DUHALDE (FICHA 2-44384/2006).
Montevideo, 29 de Setiembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31735 Oct 10- Oct 24

LUIS ALBERTO UBAL CABRERA (Ficha 2-32877/2006).
Montevideo, 8 de Agosto de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31778 Oct 10- Oct 24

ZULMA LIRIA VERA ALONSO (FICHA 2-39183/2006).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32196 Oct 13- Oct 27

VIGESIMOCTAVO TURNO

JUAN CARLOS NEVES ESPERANZA (Ficha 2-32097/2006).
Montevideo, 7 de Agosto de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31373 Oct 05- Oct 19

EDUARDO ACOSTA DOGLIOTTI (FICHA 2-42423/2006).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31432 Oct 06- Oct 20

ANIBAL FLORENTINO CALVO GONZALEZ (FICHA 2-41973/2006).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31498 Oct 06- Oct 20

ALEJANDRO BERNASCONI CRAMER (FICHA 2-43053/2006).
Montevideo, 21 de Setiembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31524 Oct 06- Oct 20

MARIA CARMEN TAIBO RODRIGUEZ ó RODRIGUEZ de BRAGA (Ficha 2-35383/2006).
Montevideo, 16 de Agosto de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31792 Oct 10- Oct 24

JOSEFINA LEONOR LOSTAO SCHENCK (FICHA 2-40121/2006).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31954 Oct 11- Oct 25

MATILDE OLGA CAMP LOPEZ (Ficha 2-36057/2006).
Montevideo, 21 de Agosto de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31986 Oct 11- Oct 25

CATON ERNESTO SILVA ARRIERA (FICHA 2-44802/2006).
Montevideo, 29 de Setiembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32184 Oct 13- Oct 27

NELSON SIMONETTI SOBRERO (Ficha 2-32491/2006).
Montevideo, 7 de Agosto de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32234 Oct 13- Oct 27

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE RUBEN PIRIZ GEREZ (FA. Nº 156-744/2006).
Artigas, 04 de Setiembre de 2006.
ESC. IVANNA M. COMBE SANTOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31320 Oct 05- Oct 19

PEJO MOREIRA, JOSÉ LUIS (FICHA. 156-811/2006).
Artigas, 27 de Setiembre de 2006.
ESC. CARINA PASARELLO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 32006 Oct 12- Oct 26

AURIDES CASTRO o AURIDES DE SOUZA CASTRO PONTE o EURIDES DE SOSA CASTRO (FICHA Nº 156-941/2005).
Artigas, 11 de Mayo de 2006.
DRA. VERONICA ALLES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32322 Oct 17- Oct 30

FELIX SEVERO QUIROGA FAGUNDEZ (FA. Nº 156-743/2006).
Artigas, 07 de Setiembre de 2006.
ESC. IVANNA M. COMBE SANTOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32323 Oct 17- Oct 30

LIMA PAÍS, CARLOS MARÍA (FICHA. 156-825/2006).
Artigas, 27 de Setiembre de 2006.
ESC. CARINA PASARELLO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 32324 Oct 17- Oct 30

CARLOS HEBER, GAU AGINAGA o GAU AGUINAGA (FA. No. 156-451/2006).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 25 de Setiembre de 2006.
ESC. IVANNA M. COMBE SANTOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54469 Oct 09- Oct 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

NICOLAS COTLEARENCO CONCHERENKO (Fa. 569/2002/B).
Bella Unión, 4 de Diciembre de 2002.
Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 32166 Oct 13- Oct 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL CUELLO PEREIRA da SILVA o CUELLO PEREIRA (I.U.E. Nº 168-598/2006).
Canelones, 27 de Setiembre de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31441 Oct 06- Oct 20

ZULIMA MARÍA o MARÍA ZULIMA RIESTRA MAIDA (I.U.E. Nº 168-579/2006).
Canelones, 26 de Setiembre de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31443 Oct 06- Oct 20

DINORAH TOMASA GIANELLI PEREZ (I.U.E. Nº 168-826/2006).
Canelones, 21 de Setiembre de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31444 Oct 06- Oct 20

GENTIL PEREIRA LUQUE (I.U.E. Nº 168-797/2006).
Canelones, 21 de Setiembre de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31445 Oct 06- Oct 20

NELSON CARABALLO (I.U.E. Nº 168-779/2006).
Canelones, 12 de Setiembre de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31607 Oct 09- Oct 23

JUANA EMA LOPEZ TORRES (I.U.E. Nº 168-812/2006).
Canelones, 26 de Setiembre de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31608 Oct 09- Oct 23

HUGO CARREROU MARTINEZ; TEODORA URSINA MARTINEZ FEO y MODESTO NÉSTOR CARREROU MARTINEZ (I.U.E. Nº 168-865/2006).
Canelones, 2 de Octubre de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31774 Oct 10- Oct 24

ELEUTERIO GALLERO BALDIVIA y CARMEN JUDITH GALLERO OLIVERA (I.U.E. Nº 168-808/2006).
Canelones, 26 de Setiembre de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31775 Oct 10- Oct 24

JOSÉ PRIERO VIAZZO; JOSÉ RAMÓN PRIERO MATOS y MARÍA ROSA MATOS RODRIGUEZ (I.U.E. Nº 168-807/2006).
Canelones, 26 de Setiembre de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31776 Oct 10- Oct 24

HERMINDA RAQUEL MICHELENA DEGIOVANANGELO (I.U.E. Nº 168-357/2006).
Canelones, 24 de Mayo de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 32051 Oct 12- Oct 26

BENITO VILLALBA HERNANDEZ (I.U.E. Nº 168-879/2005).
Canelones, 26 de Setiembre de 2005.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 32415 Oct 17- Oct 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

CARMELO EMIR GUTIERREZ GARCIA (Ficha 171-609/2006).
Las Piedras, 27 de Setiembre de 2006.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32309 Oct 17- Oct 30

CUARTO TURNO

EVA BELKIS ROCHA FERREIRA (FICHA Nº 172-581/2006).
Las Piedras, 10 de Agosto de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31885 Oct 11- Oct 25

EULALIA SANCHEZ GONZALEZ (FICHA 172-747/2006).
Las Piedras, 13 de Setiembre de 2006.
VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32310 Oct 17- Oct 30

QUINTO TURNO

EDUVIJES BOLLAR o EDUVIJES BOYAR (Ficha 440-200/2006).
Las Piedras, 20 de Setiembre de 2006.
Dra. BETTINA DUTTER, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31439 Oct 06- Oct 20

WALTER PEDRO CICCHIELLO LARROSA y ELENA ARBALLO SILVA (FICHA 440-570/2006).
Las Piedras, 15 de Setiembre de 2006.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31579 Oct 09- Oct 23

OLGA CALERO ALVAREZ y NEBER WILMER VERO BAZZINO (FICHA Nº 440-1120/2005).
Las Piedras, 19 de Diciembre de 2005.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31722 Oct 10- Oct 24

FELIX DE ORTA MAUTONE o de ORTA MAUTONE y RUFINA MENDEZ CARDOZO o CARDOSO (Ficha 440-443/2006).
Las Piedras, 15 de Setiembre de 2006.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31723 Oct 10- Oct 24

BERNARDO RUBEN MARTINEZ PERALTA o BERNARDO RUBEN MARTINEZ (Ficha 440-803/2005).
Las Piedras, 28 de Setiembre de 2006.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32008 Oct 12- Oct 26

JULIA MODESTA DORREGO GARRO (Ficha 440-494/2006).
Las Piedras, 22 de Setiembre de 2006.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32371 Oct 17- Oct 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ANGEL o ANGEL ADHEMAR CAPPI HERNANDEZ (Ficha 175-776/2006).
Pando, 27 de Setiembre de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 31609 Oct 09- Oct 23

CUARTO TURNO

URSILIO RAMON MARIÑO ALCARRAZ (Ficha 176-280/2006).
Pando, 23 de Mayo de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 31777 Oct 10- Oct 24

ANA GLADYS CARRANZA LOPEZ (Ficha 176-722/2006).
Pando, 29 de Agosto de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 31942 Oct 11- Oct 25

JOSE RAUL NOGUEIRA FACIO (Ficha 176-801/2006).
Pando, 20 de Setiembre de 2006.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32112 Oct 12- Oct 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

CESAR AUGUSTO BOZZINI BELEN (IUE 179.618/2006).
Ciudad de la Costa, 17 de Agosto de 2006.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 32258 Oct 13- Oct 27

HUGO ALBERTO SVERCO DUPRE (IUE 179.649/2006).
Ciudad de la Costa, 16 de Agosto de 2006.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 32595 Oct 18- Oct 31

CUARTO TURNO

JULIO CESAR GRIJGIERZCHIK o GRIGIERCZYK PRATTO (IUE 180.468/2004).
Ciudad de la Costa, 21 de Setiembre de 2006.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31668 Oct 09- Oct 23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JULIA TUCCI BINAGUI ó JULIA TUCCE ó JULIA TUCCI VINAGUI (Ficha 207-180/2006).
Melo, 28 de Setiembre de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 32134 Oct 13- Oct 27

OSCAR IVÁN SILVA CUBON (Ficha 207-361/2003).
Melo, 8 de Agosto de 2006.
Esc. Martha de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 32136 Oct 13- Oct 27

CUARTO TURNO

LUIS ALBERTO MELGAR SUAREZ (Ficha 208-667/2006).
Melo, 19 de Setiembre de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 31285 Oct 05- Oct 19

HEBBEY JOSÉ MARTINEZ MARTIN y MARÍA INÉS CIA DEL CAMPO (Ficha 208-714/2006).
Melo, 22 de Setiembre de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 31286 Oct 05- Oct 19

LUIS HEBERT SUAREZ DE FARIAS (Ficha 208-748/2006).
Melo, 28 de Setiembre de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 32135 Oct 13- Oct 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PRIMER TURNO

ASILU SONIA MACEIRO PEREZ (IUE 446/5/2006).
Río Branco, 23 de Agosto de 2006.
Esc. Andrea Prattes, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31287 Oct 05- Oct 19

SEGUNDO TURNO

FELIPE DE MARCO MANGIA (IUE 446-38/2006).
Río Branco, 20 de Setiembre de 2006.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 31284 Oct 05- Oct 19

JUAN CARLOS GAMARRA FLORES (IUE- 446-22/2006).
Río Branco, 8 de Setiembre de 2006.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31288 Oct 05- Oct 19

LUIS ALBERTO PEREIRA (IUE 446-25/2006).
Río Branco, 15 de Setiembre de 2006.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 32130 Oct 13- Oct 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JANAVEL DOMINGUEZ, HUGO DARÍO y PINTALUBA PINTALUBA, JOYCE ETHEL (FICHA 223-507/2006).
Colonia, 21 de Setiembre de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 31322 Oct 05- Oct 19

IDA INÉS LARRECHEA ROBERT (89/2002).
Colonia, 08 de Marzo de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 31323 Oct 05- Oct 19

POSE RODRIGUEZ, DORA NELLY (FICHA 223-527/2006).
Colonia, 26 de Setiembre de 2006.
Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31324 Oct 05- Oct 19

ARENAS COLO, LADYS LEDYS ó ARENAS COLO, LEDYS LADYS (FICHA 223-247/2006).
Colonia, 13 de Setiembre de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 31881 Oct 11- Oct 25

MARÍA DELIA BERASATEGUI BETARTE (FICHA 223-559/2006).
Colonia, 04 de Octubre de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 32029 Oct 12- Oct 26

CASSAMAGNAGHI DELGADO, DAVID ALBERTO (FICHA 223-465/2006).
Colonia, 13 de Setiembre de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 32340 Oct 17- Oct 30

DIAZ LARRALDE, GREGORIO HIRIBERTO (FICHA 223-484/2006).
Colonia, 26 de Setiembre de 2006.
Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32357 Oct 17- Oct 30

LOMEZ VENTURINI, RAMÓN FLORENCIO (FICHA 223-502/2006).
Colonia, 04 de Octubre de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 32358 Oct 17- Oct 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

BERTO GUSTAVO ITURRALDE (227-735/2005).
Carmelo, 16 de Diciembre de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 31446 Oct 06- Oct 20

GERMAN CARLOS MARR (IUE 227-394/2006).
Carmelo, 6 de Setiembre de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 31626 Oct 09- Oct 23

AMALIO CARLOS ORSI GARELLI (IUE 227-384/2006).
Carmelo, 22 de Agosto de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 32032 Oct 12- Oct 26

SUSANA MARGARITA LANDINI DEPAULI (IUE 227-462/2006).
Carmelo, 22 de Setiembre de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 32033 Oct 12- Oct 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

LEONTINA ROSALIA COLLETTE GIUSIANO (Ficha "B" Nº 225-518/2006).
Rosario, 15 de Setiembre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31283 Oct 05- Oct 19

RAUL HEBERTO RODRIGUEZ BATISTA (Ficha "B" Nº 225-543/2006).
Rosario, 26 de Setiembre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31624 Oct 09- Oct 23

JUAN CARLOS MENDIVERRY o MENDIBERRY CARRO y GLADYS ISIDORA ARENAS PEOMBO (Ficha "B" Nº 225-553/2006).
Rosario, 26 de Setiembre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31642 Oct 09- Oct 23

DANIEL HECTOR GUIDI CASTRILLO (Ficha "B" Nº 225-499/2006).
Rosario, 6 de Setiembre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31643 Oct 09- Oct 23

GLADYS TERESITA LOPEZ PERDOMO (Ficha "B" Nº 225-160/2006).
Rosario, 9 de Mayo de 2006.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31644 Oct 09- Oct 23

ESTEBAN VIEITO o BIEITO SANTOS (Ficha "B" Nº 225-453/2006).
Rosario, 30 de Agosto de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31645 Oct 09- Oct 23

GENOVEVA MARTINATO o MARTINATTO MAYUNCALDE (Ficha "B" Nº 225-243/2006).
Rosario, 15 de Agosto de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31932 Oct 11- Oct 25

MILENA MONTELONGO VALLE (Ficha "B" Nº 225-522/2006).
Rosario, 15 de Setiembre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31933 Oct 11- Oct 25

LUCIA CARMEN ANA MARTINEZ ARTOLA (Ficha "B" Nº 225-500/2006).
Rosario, 29 de Setiembre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32361 Oct 17- Oct 30

JUAN RAMON BERTOLETTI BOUVIER (Ficha "B" Nº 225-573/2006).
Rosario, 26 de Setiembre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32364 Oct 17- Oct 30

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GUADALQUIVIR ISAÍAS BUDES RIZZOTTO (Ficha 241-340/2006).
Durazno, 21 de Agosto de 2006.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 31623 Oct 09- Oct 23

BLANCA JUSTINIANA FUMERO MARQUEZ (Ficha 241-349/2006).
Durazno, 28 de Agosto de 2006.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31761 Oct 10- Oct 24

HÉCTOR ALFREDO CHAPPE o CHAPPES o CHAPES GANDOGLIA (Ficha 241-296/2006).
Durazno, 03 de Agosto de 2006.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31781 Oct 10- Oct 24

MARÍA ESTERIA MOR DUARTE (Ficha 241-105/2006).

Durazno, 26 de Setiembre de 2006.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32035 Oct 12- Oct 26

EVA TERESA LUZARDO PIÑEYRO (Ficha 241-248/2006).
Durazno, 20 de Junio de 2006.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 32370 Oct 17- Oct 30

CELSON HERNANDEZ CHILOTTI y GLADYS TERESITA GARIN MARIÑO (Ficha 241-290/2005).
Durazno, 14 de Setiembre de 2006.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 32372 Oct 17- Oct 30

JUAN VIANA e HIPÓLITA GARAY (Ficha 241-395/2006).
Durazno, 25 de Setiembre de 2006.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32373 Oct 17- Oct 30

JACINTO BUONOMO y ALIDA LUJAN DE SOUZA (Ficha 241-343-2006).
Durazno, 22 de Agosto de 2006.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 32569 Oct 18- Oct 31

TERCER TURNO

GILMA ó GILDA ó ILDA PEREZ de CARRASCO (Ficha 242-410/2006).
Durazno, 22 de Setiembre de 2006.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31622 Oct 09- Oct 23

LILIA ESTHER FORT ACUÑA (Ficha 242-339/2006).
Durazno, 25 de Setiembre de 2006.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31780 Oct 10- Oct 24

LIRA ó LYDIA MELLO ó MELO CARDOZO y ANDRÉS MARÍA GODAN DELGADO (Ficha 242-426/2006).
Durazno, 27 de Setiembre de 2006.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32350 Oct 17- Oct 30

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WILO RAUL MEYER LACOSTE (Fa. 254-491/2006).
Trinidad, 25 de Setiembre de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 31313 Oct 05- Oct 19

IRMA VALENTINA RONDAN PEREZ (Fa. 254-492/2006).
Trinidad, 25 de Setiembre de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 31314 Oct 05- Oct 19

BLANCA MARGARITA VIDAL LAFONT de BRITOS (Fa. 254-458/2006).
Trinidad, 05 de Setiembre de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 31315 Oct 05- Oct 19

MARIA AMELIA BENITEZ BROM (Fa. 254-464/2006).
Trinidad, 07 de Setiembre de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 31316 Oct 05- Oct 19

JUANA PRESVITERA y AMELIA GILBERTA CAYAFA TEJERA (Fa. 254-526/2006).
Trinidad, 2 de Octubre de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 32048 Oct 12- Oct 26

DORA EVELIA MONTEGUI DETJEN (Fa. 254-528/2006).
Trinidad, 3 de Octubre de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 32049 Oct 12- Oct 26

JOSE MARIA DE LUJAN ALVAREZ GONZALEZ (Fa. 254-522/2006).
Trinidad, 29 de Setiembre de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 32050 Oct 12- Oct 26

JOSE MARIA LUTZ LOPEZ (Fa. 254-470/2006).
Trinidad, 08 de Setiembre de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 32532 Oct 18- Oct 31

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DOMINGO ANTONIO HERNANDEZ CABRERA.
Florida, 14 de Setiembre de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 31939 Oct 11- Oct 25

TERCER TURNO

MARIA EDUVIGES RAMON PADRON (261-386/2006).
Florida, 30 de Agosto de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 31298 Oct 05- Oct 19

MARINA del CARMEN MARTINEZ FERNANDEZ (261-385 2006).
Florida, 30 de Agosto de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 31719 Oct 10- Oct 24

PEDRO ALBERTO FERREIRA HERNANDEZ (261-453/2006).
Florida, 28 de Setiembre de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 32030 Oct 12- Oct 26

MARIA del CARMEN LATORRE BARREIRO y LUIS ALBERTO SILVESTRE MAYNARD (261-262/2006).
Florida, 22 de Junio de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 32157 Oct 13- Oct 27

ANTONIO MARIA VIAZZI IGARZA y DOMINGO VIRGINIO VIAZZI (261-413/2006).
Florida, 28 de Setiembre de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 32158 Oct 13- Oct 27

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NORMA MARIA SOCA SENCION (IUE 432-719/2006).
Minas, 6 de Setiembre de 2006.
Esc PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 31869 Oct 11- Oct 25

DEICES ESTELA MORENO GARCIA (IUE 432-446/2006).
Minas, 9 de Junio de 2006.
Esc PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 31870 Oct 11- Oct 25

RUFINO ACUÑA HERNANDEZ (IUE 432-428/2006).
Minas, 9 de Junio de 2006.
Esc PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 31871 Oct 11- Oct 25

EUSTAQUIO CORBO CORBO y TEODORA MUÑOZ GIMENEZ (IUE 432-711/2006).
Minas, 15 de Setiembre de 2006.
Esc PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 31872 Oct 11- Oct 25

MARIA SEVERINA DORREGO FRADE (IUE 432-550/2006).
Minas, 28 de Julio de 2006.
Esc PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 31873 Oct 11- Oct 25

RAYMUNDO ULACIA RUSSO (IUE 432-726/2006).
Minas, 15 de Setiembre de 2006.
Esc PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 31879 Oct 11- Oct 25

MALDONADO

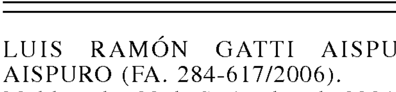
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MIGUEL ANGEL, DE LEON PIRIZ y MARIA ELIZABETH RODRIGUEZ FERNANDEZ (Fa. 284-537/2006).
Maldonado, 29 de Agosto de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31654 Oct 09- Oct 23

NILO HEBERT, STUART TORT (Fa. 284-228/2001).
Maldonado, 29 de Agosto de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31928 Oct 11- Oct 25

ALBER GONZALEZ CORDEIRO (Fa. 284-467/2006).
Maldonado, 03 de Agosto de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 32004 Oct 12- Oct 26



LUIS RAMÓN GATTI AISPURU o AISPURO (FA. 284-617/2006).
Maldonado, 28 de Setiembre de 2006.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 32327 Oct 17- Oct 30

JUAN EITEL NOGUEZ NOCETTI (FA. 284-562/2005).
Maldonado, 26 de Agosto de 2005.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 32387 Oct 17- Oct 30

GLORIA del CARMEN, LONGUEIRA AZZONI (Fa. 284-522/2006).
Maldonado, 29 de Agosto de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 32389 Oct 17- Oct 30

ESMERALDA DAMIANA TABEIRA DEL PUERTO (FA. 284-658/2006).
Maldonado, 04 de Octubre de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 32491 Oct 18- Oct 31

OSMIDIA CURBELO DA COSTA (Fa. 284-453/2006).
Maldonado, 28 de Julio de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 32533 Oct 18- Oct 31

TERCER TURNO

IGNACIO RUFINO ORONA BATISTA; LEANDRA AMELIA DE LEON y MARIA JACINTA BETTY ORONA DE LEON (Ficha 285-960/1999).
Maldonado, 14 de Setiembre de 2006.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 31449 Oct 06- Oct 20

GUILLERMA ROBAINA PLADA (Ficha 285-611/2006).
Maldonado, 13 de Setiembre de 2006.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 31726 Oct 10- Oct 24

LUIS EDUARDO GRAMONT GATTI (Ficha 285-630/2006).
Maldonado, 26 de Setiembre de 2006.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 32388 Oct 17- Oct 30

OCTAVO TURNO

JULIAN FRANCISCO LEONEL FERNANDEZ FERNANDEZ (FICHA 286-420/2006).
Maldonado, 23 de Junio de 2006.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 31655 Oct 09- Oct 23

ELIDA GUADALUPE FERNANDEZ y RUBEN ARRUTTI CUADRADO (FICHA 286-649/2006).
Maldonado, 15 de Setiembre de 2006.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 31728 Oct 10- Oct 24

IRMA ANGELITA RIJO; JORGE RUBEN PEREZ RIJO y LEON BERNARDO PEREZ DELGADO (FICHA 286-602/2006).
Maldonado, 31 de Agosto de 2006.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 31927 Oct 11- Oct 25

AURORA BENITA TEJERA GARCIA (FICHA 286-549/2006).
Maldonado, 18 de Agosto de 2006.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 32538 Oct 18- Oct 31

JOAQUIN RODRIGUEZ SOSA ó JOAQUIN EPIFANIO RODRIGUEZ SOSA (FICHA 286-664/2006).
Maldonado, 19 de Setiembre de 2006.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 32540 Oct 18- Oct 31

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ADA MARANGON STOCCHIERO (300-394/2006).
Paysandú, 14 de Setiembre de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 31294 Oct 05- Oct 19

MODESTO ALBANO PAULA (300-504/2006).
Paysandú, 14 de Setiembre de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 31452 Oct 06- Oct 20

PEDRO MARGARITO GODOY AMANTE (300-248/2006).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 12 de Setiembre de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54476 Oct 09- Oct 23

TERCER TURNO

MARIA JOSEFA PAEZ, DORA RENEE LAMARDI PAEZ y MARIA ESTHER LAMARDI PAEZ (IUE 301-511/2006).
Paysandú, 06 de Setiembre de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31293 Oct 05- Oct 19

MARIA ANGELICA CHOCA CABRERA (IUE 301-594/2006).
Paysandú, 27 de Setiembre de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31295 Oct 05- Oct 19

WLADIMIRO TEYZA o TEYZE KOZACHENKO (IUE 301-535/2006).
Paysandú, 06 de Setiembre de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31633 Oct 09- Oct 23

ELBIO DOMINGO SCARTACCINI CAPELLI (IUE 301-397/2006).
Paysandú, 04 de Agosto de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31634 Oct 09- Oct 23

LUIS ALBERTO MARGALEF FISTOLERA (IUE 301-543/2006).
Paysandú, 11 de Setiembre de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31930 Oct 11- Oct 25

NATIVIDAD JUAN BAUTISTA BATISTA, ADOLFO ISABELINO BATISTA THEXEIRA y NELSO MARIA BATISTA DOMINGUEZ (IUE 301-625/2006).
Paysandú, 03 de Octubre de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32353 Oct 17- Oct 30

LUIS ALBERTO ACOSTA AGUERO (IUE 301-584/2006).
Paysandú, 21 de Setiembre de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32354 Oct 17- Oct 30

ROQUE VALENTIN PASTORE ETCHECOPAR (IUE 301-410/2006).
Paysandú, 07 de Agosto de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32355 Oct 17- Oct 30

EUGENIA SORIA BLANCO (IUE 301-611/2006).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 27 de Setiembre de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54445 Oct 06- Oct 20

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ARGUIMBAO FRAVEGA, BERTA NOEMI (Ficha 317-184/2006).
Fray Bentos, 28 de Abril de 2006.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 31848 Oct 11- Oct 25

SCHMIED ARISMENDI LEONIDAS (Ficha 317-559/2006).
Fray Bentos, 27 de Setiembre de 2006.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 31849 Oct 11- Oct 25

AGOSTINI JUAN HUMBERTO o JUAN CRISOSTOMO y ORELLANO, NILDA OBDULIA (Ficha 317-331/2006).
Fray Bentos, 23 de Agosto de 2006.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 32444 Oct 17- Oct 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

ARBELO, EDELMIRA y MAZUR LOSOVSKA, MIGUEL (IUE: 445-8/2006).

Young, 7 de Setiembre de 2006.
ESC. LUISA MARIA VICO de BENEDETTI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32394 Oct 17- Oct 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LIBER ARIEL TORRES (Ficha 329-508/2006).
Rivera, 19 de Setiembre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31738 Oct 10- Oct 24

MAIDA GRETEL ALVEZ LIMA (Ficha 329-470/2006).
Rivera, 29 de Agosto de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31742 Oct 10- Oct 24

OLGA ESTHER SILVA PINTOS DE MADRUGA (Ficha 329-510/2006).
Rivera, 08 de Setiembre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32141 Oct 13- Oct 27

RUBI ABELENDA MACHADO (Ficha 329-474/2006).
Rivera, 08 de Setiembre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32483 Oct 18- Oct 31

CUARTO TURNO

HUMBERTO ROMERO ROMERO (FICHA 330-629/2006).
Rivera, 29 de Setiembre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31737 Oct 10- Oct 24

TELMO GIORGETTA BARRIOS y VICENTINA ROSA CANTOS (FICHA 330-647/2006).
Rivera, 29 de Setiembre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31739 Oct 10- Oct 24

GUSTAVO DE LA BARRERA FEOLI (FICHA 330-619/2006).
Rivera, 20 de Setiembre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31740 Oct 10- Oct 24

ELETRA o ELECTRA FELIX MONTEIRO (FICHA 330-162/2006).
Rivera, 31 de Marzo de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31741 Oct 10- Oct 24

DELZA BARBOZA ATAHIDES (FICHA 330-545/2006).
Rivera, 29 de Setiembre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31743 Oct 10- Oct 24

DELMAR FERREIRA OLIVERA (FICHA 330-620/2006).
Rivera, 20 de Setiembre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32143 Oct 13- Oct 27

ROMEO MORALES CHAGAS (FICHA 330-681/2006).
Rivera, 04 de Octubre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32480 Oct 18- Oct 31

LUIS ALBERTO MENDEZ SUAREZ (FICHA 330-598/2006).
Rivera, 18 de Setiembre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32481 Oct 18- Oct 31

FABIO GULARTE QUINTEROS y ALAIDE ROMERO PADILLA (FICHA 330-604/2006).
Rivera, 14 de Agosto de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32482 Oct 18- Oct 31

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DOÑA IRENE EVA TERRA SAYANES (Fa. Nro. 341-317/2006).
Rocha, 17 de Agosto de 2006.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 31530 Oct 06- Oct 20

DON HUGO DARIO TECHERA MACHADO (Fa. Nro. 341-155/2006).
Rocha, 26 de Setiembre de 2006.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 31617 Oct 09- Oct 23

DON ROGELIO SAN MARTIN GONZALEZ y PETRONA GUERRA CENTURION (Fa. Nro. 341-402/2006).
Rocha, 6 de Setiembre de 2006.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 31618 Oct 09- Oct 23

DON JUAN CARLOS CARDOSO CARDOSO y DOÑA CASILDA ALICIA CARDOSO CARDOSO (Fa. Nro. 341-325/2006).
Rocha, 31 de Agosto de 2006.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 32173 Oct 13- Oct 27

DON JUAN TEODORO ARZOLA (Fa. Nro. 341-318/2006).
Rocha, 17 de Agosto de 2006.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 32395 Oct 17- Oct 30

DOÑA ESTHEL ANAHIR o ESTEL ANAHIR o AMALIA ETEL o ESTELA ROCHA ROCHA (Fa. Nro. 341-170/2006).
Rocha, 26 de Setiembre de 2006.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 32396 Oct 17- Oct 30

CUARTO TURNO

DON ROBERTO MENDEZ MELOGNO o MELOÑO (Fª. Nº 342-372/2006).
Rocha, 23 de Agosto de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31531 Oct 06- Oct 20

DOÑA NORMA PEREGRINA SILVA MARRERO (Fª. Nº 341-230/2006).
Rocha, 29 de Agosto de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 32042 Oct 12- Oct 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

BENITA EDULTRES DA FONSECA ROCHA (Ficha 343-155/2006).
Chuy, 17 de Agosto de 2006.
Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 31573 Oct 09- Oct 23

SEGUNDO TURNO

MARIA ESTHER OVIEDO BLANCO (Ficha 448-45/2006).
Chuy, 02 de Octubre de 2006.
Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 32044 Oct 12- Oct 26

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EBERT HARTMANN, ROBER o ROBERTO (FICHA IUE: 352-567/2006).
Salto, 28 de Julio de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 31619 Oct 09- Oct 23

MRAT o MORAT MOSLA, CATALINA (FICHA IUE: 352-834/2006).
Salto, 27 de Setiembre de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 31620 Oct 09- Oct 23

PEREZ MACKINNON, MARIA ROSA (FICHA IUE: 352-711/2006).
Salto, 20 de Setiembre de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 31716 Oct 10- Oct 24

CORCOLL, LORENZO AGUSTIN y ARRESEIGOR BALDASSARI, CELESTE AIDA (FICHA IUE: 352-836/2006).
Salto, 28 de Setiembre de 2006.
Esc. Edgardo D. ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO (pasante).
01) $ 2440 10/p 31717 Oct 10- Oct 24

DA CUNHA BARROS DA SILVA, ANTONIO (FICHA IUE: 352-771/2006).

Salto, 13 de Setiembre de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 32165 Oct 13- Oct 27

CAMPOS PIERRI, SEBASTIAN (FICHA IUE: 352-839/2006).
Salto, 29 de Setiembre de 2006.
Esc. Edgardo D. ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO (pasante).
01) $ 2440 10/p 32167 Oct 13- Oct 27

MARTINEZ o MARTINEZ BARRE MERCEDES o MERCEDES MARTINEZ de LANGORTES y MARTINEZ o MARTINEZ BARRE, VERONICA o VERONICA BARRE (FICHA IUE: 352-647/2006).
Salto, 15 de Agosto de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 32525 Oct 18- Oct 31

GARBANI PEDETTI, PASCALINA DELIA (FICHA IUE: 352-695/2006).
Salto, 31 de Agosto de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 32527 Oct 18- Oct 31

TERCER TURNO

ALVAREZ MORENI, ITALO ELIACIM (FICHA I.U.E. 353-857/2006).
Salto, 22 de Setiembre de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 31305 Oct 05- Oct 19

MORA, ANA MARÍA (FICHA I.U.E. 353-859/2006).
Salto, 22 de Setiembre de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 31936 Oct 11- Oct 25

XAMO BERNAOLA, ELIDA ELNIDA y ORIHUELA XAMO, JOSÉ LUIS (FICHA I.U.E. 353-901/2006).
Salto, 27 de Setiembre de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 31937 Oct 11- Oct 25

CARRARA BENITEZ, LUIS PEDRO (FICHA I.U.E. 353-878/2006).
Salto, 22 de Setiembre de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 32526 Oct 18- Oct 31

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE ENRIQUE RUIZ ARRONDO (FICHA 370-587/2006).
San José, 4 de Setiembre de 2006.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31372 Oct 05- Oct 19

RAMON FERRER QUEVEDO (FICHA 370-705/2006).
San José, 2 de Octubre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31917 Oct 11- Oct 25

ELBIO WENCESLAO PACHECO DELEON o DE LEON (FICHA 370-645/2006).
San José, 18 de Setiembre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31918 Oct 11- Oct 25

JUAN MAXIMO CANTOU HERNANDEZ (FICHA 370-658/2006).
San José, 18 de Setiembre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31919 Oct 11- Oct 25

BALDOMERO CAZENEUVE (FICHA 370-695/2006).
San José, 25 de Setiembre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 32369 Oct 17- Oct 30

GREGORIO CASTAÑEDO MEDERO.
San José, 3 de Febrero de 1986.
Estela ROSA ALARIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32375 Oct 17- Oct 30

HUGO GUERRA (FICHA 370-499/2006).
San José, 4 de Agosto de 2006.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 32382 Oct 17- Oct 30

FILOMENA CRISTINA RODRIGUEZ RODRIGUEZ (FICHA 370-671/2006).
San José, 21 de Setiembre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 32383 Oct 17- Oct 30

PIERA LEONE GALLO (FICHA 370-694/2006).
San José, 25 de Setiembre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 32384 Oct 17- Oct 30

TERCER TURNO

ALFREDO CABRERA LOPEZ (F. A. 371-703/2006).
San José, 29 de Setiembre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31916 Oct 11- Oct 25

MAXIMO FUENTES CLAVIJO (F. A. 371-534/2006).
San José, 5 de Setiembre de 2006.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 31921 Oct 11- Oct 25

AGUSTIN o AGUSTIN BRIGIDO o AGUSTIN BRIGIDO DOLORES PEÑA o MARTIN BRIGIDO DOLORES PEÑA o PEÑA NEGRIN y MARGOT o MARGOT DOMINGA ACUÑA o ACUÑA VERA (FICHA 371-631/2006).
San José, 18 de Setiembre de 2006.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 31922 Oct 11- Oct 25

CELESTINO DIAZ PEREZ (F. A. 371-598/2006).
San José, 6 de Setiembre de 2006.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31923 Oct 11- Oct 25

EPIFANIA ADELA MARTINEZ REYES (F. A. 371-571/2006).
San José, 6 de Setiembre de 2006.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31924 Oct 11- Oct 25

AVELINA ANA PEREZ MONTELONGO (F. A. 371-554/2006).
San José, 5 de Setiembre de 2006.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 31925 Oct 11- Oct 25

IRMA ITALIA ANDREIS DE PEISINO y RENE PEISINO o PEICINO AROCENA (F. A. 371-515/2006).
San José, 5 de Setiembre de 2006.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 32377 Oct 17- Oct 30

ROSA PILAR ESPINOSA ORTIZ (F. A. 371-498/2006).
San José, 5 de Setiembre de 2006.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 32378 Oct 17- Oct 30

OSCAR ANSELMO CASTRO PERDOMO (F. A. 371-565/2006).
San José, 19 de Setiembre de 2006.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 32379 Oct 17- Oct 30

RUFINO EDMUNDO RODRIGUEZ (F. A. 371-543/2006).
San José, 5 de Setiembre de 2006.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 32380 Oct 17- Oct 30

BENJAMIN ELBIO CABRERA CUADRA y AIDA LEOCADIA LINK INTHAMOUSSOU (FICHA 371-618/2006).
San José, 18 de Setiembre de 2006.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 32381 Oct 17- Oct 30

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

HUGO ALEJANDRO UDAQUIOLA BALAO (I.U.E. 431-404/2006).
Mercedes, 20 de Setiembre de 2006.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31604 Oct 09- Oct 23

GREGORIO AMILCAR LAPAZ REY (I.U.E. 381-500/2006).
Mercedes, 2 de Octubre de 2006.
Verónica Marrero De León, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31854 Oct 11- Oct 25

ANA ROMANA DEFORTUNA o DI FORTUNA o FORTUNA PLORUTTI y AMERICO ODEMAR CONDINANZA ELIZONDO (I.U.E. 381-414/2006).

Mercedes, 1º de Setiembre de 2006.
Esc. DANIELLA DONATO SIVOPLAS, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 31953 Oct 11- Oct 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

JESUS MARIA HIPPA (IUE. 443-22/2006).
Dolores, 18 de Setiembre de 2006.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 32040 Oct 12- Oct 26

JOSE HECTOR ALLEGRETTI SOSA (IUE. 443-37/2006).
Dolores, 5 de Octubre de 2006.
Esc. Marella D'Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 32534 Oct 18- Oct 31

HECTOR AMILCAR MADRID PINAZZO (IUE. 443-31/2006).
Dolores, 29 de Setiembre de 2006.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 32535 Oct 18- Oct 31

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAUL COITINHO NUÑEZ (FICHA: 396-625/2006).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 1 de Setiembre de 2006.
Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54436 Oct 06- Oct 20

SEGUNDO ARAUJO, EVANGELISTA PADILLA GONZALEZ y DELMA ARAUJO PADILLA (FICHA: 396-383/2006).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 20 de Setiembre de 2006.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54629 Oct 17- Oct 30

TERCER TURNO

ADELA MABEL FERNANDEZ VAZ (FICHA: 397-714/2006).
Tacuarembó, 29 de Setiembre de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31435 Oct 06- Oct 20

EVARISTO ASUNCION DE LOS SANTOS MARQUEZ ó DOS SANTOS MARQUEZ (FICHA: 397-604/2006).
Tacuarembó, 29 de Setiembre de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31861 Oct 11- Oct 25

YESI SUAREZ PEREIRA (FICHA: 397-708/2006).
Tacuarembó, 27 de Setiembre de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 32140 Oct 13- Oct 27

MARTA SUSANA BESSONART NADAL (FICHA: 397-748/2006).
Tacuarembó, 9 de Octubre de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 32338 Oct 17- Oct 30

ROSA CELINA FERRAO ASCONAVIETA (FICHA: 398-855/2005).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 2 de Agosto de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54438 Oct 06- Oct 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

GRISELDA SABOREDO ESTIGARRIBIA (IUE. 398-174/2006).
Auxiliado de pobreza.
Paso de los Toros, 14 de Junio de 2006.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54565 Oct 11- Oct 25

PRIMER TURNO

CARLOS RUMEL GONZALEZ BALSAMO (IUE. 398-265/2006).
Paso de los Toros, 4 de Setiembre de 2006.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31860 Oct 11- Oct 25

SEGUNDO TURNO

MARIA JUANA LAGUNA LAGUNA (IUE. 447-39/2006).
Paso de los Toros, 21 de Setiembre de 2006.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32339 Oct 17- Oct 30

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DIEGO WALMIR MENDEZ ORTIZ (Fa. 680/2000-B).
Treinta y Tres, 28 de Noviembre de 2000.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 32298 Oct 17- Oct 30

JUAN EBERGISTO ó JUAN EVERGISTO FERNANDEZ MARTINEZ (Fa. 412-556/2006).
Treinta y Tres, 01 de Agosto de 2006.
DRA. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32301 Oct 17- Oct 30

JUAN BALTASAR TROTTO MURIAS y MARÍA RAQUEL MURIAS FRANCO (Fa. 412-452/2006).
Treinta y Tres, 11 de Setiembre de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 32442 Oct 17- Oct 30

RICARDO FERNANDEZ FRANCO (Fa. 412-307/2006).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 20 de Setiembre de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54612 Oct 13- Oct 27

TERESA RODRIGUEZ DA ROSA (Fa. 412-298/2006).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 18 de Setiembre de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54613 Oct 13- Oct 27

RÓMULO DARWIN CARDONA CUADRADO (Fa. 412-299/2006).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 18 de Setiembre de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54614 Oct 13- Oct 27

TERCER TURNO

MARÍA MERCEDES LOYARTE JAVIER y CEFERINA CANUTA LOYARTE JAVIER (Fa. 449-85/2006).
Treinta y Tres, 18 de Setiembre de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 32297 Oct 17- Oct 30

ADOLFO JACINTO ROCHA BAREÑO (Fa. 449-108/2006).
Treinta y Tres, 20 de Setiembre de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 32299 Oct 17- Oct 30

ATAÚL WALTER SOBRERA GASAÑOL y JULIO CÉSAR SOBRERA HERNANDEZ (Fa. 449-116/2006).
Treinta y Tres, 27 de Setiembre de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 32300 Oct 17- Oct 30

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HOSVALDO PERETTI (Ficha 285-574/2006).
Maldonado, 13 de Setiembre de 2006.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 31296 Oct 05- Oct 19

GUSTAVO ADOLFO RUPRECHT (Ficha 285-771/2005).
Maldonado, 26 de Setiembre de 2006.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 32386 Oct 17- Oct 30

EMILIA CARMEN CARU (Ficha 285-596/ 2006).
Maldonado, 12 de Setiembre de 2006.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 32539 Oct 18- Oct 31

OCTAVO TURNO

JOSEFA PETRONA GUERRA MEDINA ó JOSEFA PETRONA GUERRA DE MALLADOTT ó JOSEFA PETRONA GUERRA DE MALLADO y RODOLFO DEL VALLE MALLADOTT GUERRA (FICHA 286-635/2006).
Maldonado, 12 de Setiembre de 2006.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 32181 Oct 13- Oct 27

DAVID ALASTAIR RENNELL EMMET RODD (FICHA 286-629/2006).
Maldonado, 12 de Setiembre de 2006.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 32492 Oct 18- Oct 31

JULIO CESAR SCHUPP RODRIGUEZ (FICHA 286-595/2006).
Maldonado, 30 de Agosto de 2006.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 32493 Oct 18- Oct 31

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

DON CESAR SANTIAGO SASSANO CORREA y DOÑA GLORIA BALAO PEREYRA (Fª. Nº 342-415/2006).
Rocha, 5 de Agosto de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 32397 Oct 17- Oct 30

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO.

El Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA CONTRERAS, Ficha 2-35365/2006, emplazándose a los interesados por edictos por el término de 90 días. Montevideo, 23 de agosto de 2006. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 54059 Set 18- Oct 30

OCTAVO TURNO

EDICTO:

El Sr. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ LIMA, ANGEL ALCIDES- HERENCIA YACENTE" FA: 2-56227/2005; dispuso la apertura de la sucesión ANGEL ALCIDES GONZALEZ LIMA; haciéndose saber a los interesados.-
Montevideo, 28 de agosto de 2006.-
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 53811 Set 08- Oct 20

DECIMO TURNO

EMPLAZAMIENTO

EDICTO, Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10° Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ NUÑEZ, TERESA RAMONA -SUCESION-, Ficha: 2-30356/ 2005" se emplaza por el termino legal de 90 días a MARIA TERESA PAEZ RODRIGUEZ a efectos de los arts. 1070 y 1071 del Código Civil, debiendo manifestar si acepta o repudia la herencia deferida bajo apercibimiento de tenersela por repudiada en caso de no contestar.-
MONTEVIDEO, 11 DE SETIEMBRE DE DOS MIL SEIS.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4200 10/p 32079 Oct 12- Oct 26

DECIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "MARTINEZ MASSA, JULIO RAMON".- SUCESION.- Ficha 53-537/1996, se dispuso la apertura de la Sucesión de JULIO RAMON MARTINEZ MASSA, emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados y, en especial, a los herederos de JULIO CESAR MARTINEZ BULA, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Curador de bienes.-
Montevideo, 16 de Agosto de 2006.-
Se hace constar que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54653 Oct 17- Oct 30

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "SUCESION DE FLORENTINO BORGES GONZALEZ.- I.U.E. 381-436/1991" según providencia N° 3123 del 20/06/06 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS a comparecer y estar a derecho en autos, a ANA, CRISTINA, ANTONIO Y ALFREDO BORGES GUIGOU, así como a los herederos a cualquier título de ANTONIO BORGES CROSI, y a ALEJANDRO Y CARLOS SARATSOLA, así como a los herederos a cualquier título de NARCISA SILVANA BORGES CROSI, a SANTOS MANUEL BORGES CROSI y a todos los interesados o herederos a cualquier título en la presente sucesión, bajo apercibimiento legal.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 2 de agosto de 2006.- Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5880 10/p 31853 Oct 11- Oct 25

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA BANCARIA SARANDI Y ZABALA MONTEVIDEO ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL 74º. EJERCICIO DE FUNCIONAMIENTO PRIMER Y SEGUNDA CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de COOPERATIVA BANCARIA, de acuerdo con lo que disponen los Estatutos Sociales (Art. 18), convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en primera convocatoria el día 26 de OCTUBRE de 2006, con la mitad más uno de los socios de la Cooperativa y si no se lograse este quórum en segunda convocatoria el día 9 de NOVIEMBRE de 2006 con cualquier número de socios presentes.
El acto tendrá lugar en la sede social de la Institución (Zabala 1367 5to. Piso) en la ciudad de Montevideo, a la hora 19:30, rigiendo para el mismo el siguiente

ORDEN DEL DIA

1) Lectura y consideración del acta anterior.
2) Resultado del acto eleccionario y proclamación de candidatos electos.
3) Memoria, Balance Anual y Proyecto de Distribución del Resultado de Gestión correspondientes al 74º. Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2006.
4) Cuota social y Servicios Sociales.
5) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Julio MENDEZ, Presidente; Jorge CARAPE, Secretario.
Montevideo, Octubre de 2006.
03) $ 4200 5/p 31492 Oct 09- Oct 11

Oct 19- Oct 20

CO.POL.A.C.
Convocatoria Acto Eleccionario

Melo, 3 de Octubre de 2006.
Acto Eleccionario - Convocatoria:
Atento a lo Establecido en los Artículos 64 y 24 inciso c) de los Estatutos Sociales, y a efectos del llamado a Elecciones para ocupar 2 (dos) cargos titulares y 2 (dos) cargos suplentes del Consejo Directivo, 2 (dos) cargos titulares y 2 (dos) cargos suplentes de la Comisión Fiscal y 3 (tres) cargos titulares y 3 (tres) cargos suplentes de la Comisión Electoral, (Artículos 33, 45 y 65 respectivamente de los Estatutos), y a la propuesta del Consejo Directivo de CO.POL.A.C. aprobada por unanimidad por la Asamblea General Ordinaria- Segunda Citación- llevada a cabo el día 30 de setiembre de 2006, Convocase a los Socios Habilitados para el Acto Eleccionario a llevarse a cabo el día domingo 29 de octubre de 2006 próximo en el horario de 09.00 a 12.00 horas, con una mesa receptora de votos en el local Central Melo con ingreso por calle Manuela Lestido 708 de la ciudad de Melo Departamento de Cerro Largo, y una mesa receptora

de votos en el local de Filial Treinta y Tres con ingreso por calle Manuel Lavalleja N° 1174 de la ciudad de Treinta y Tres Departamento de igual nombre, designándose el local central Melo para la recepción de listas por parte de la Comisión Electoral actuante (Artículo 68 de los Estatutos)".
ARBELOIS CASTILLO, C.I. 2.877.976-0, Presidente: WILLIAM RIVERO, C.I. 3.450.309-4, Secretario.
03) $ 5460 5/p 32151 Oct 18- Oct 24

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE VILLAGE ARCOBALENO T.C. S.A.

Se cita para el 28 de octubre de 2006 a las 09.00 horas en Avenida 18 de Julio 948, Piso 12, Apto. 1201, Montevideo, Uruguay, para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria del Directorio, Estado de Resultados al 31/12/2005 y Rendición de Cuentas.
2) Consideración del listado de morosos y medidas a tomar.
3) Establecimiento y análisis de alternativas para equilibrar el presupuesto anual.
4) Aumento de expensas. Fijación de una expensa extraordinaria.
5) Determinación de estrategias futuras, pues de no encontrarse una solución, esto llevaría a la disolución y liquidación de la sociedad.
6) Designación del Directorio.
7) Designación de dos personas para firmar el Acta de la Asamblea.
El Directorio.
03) $ 1764 3/p 32432 Oct 17- Oct 19

CAAMEPA
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Lunes 6 de Noviembre de 2006

CAAMEPA convoca a los socios cooperativistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día lunes 6 de noviembre de 2006 a las 19 hs en calle Piedras 1215 (Emergencia 2do Piso) de la ciudad de Pando, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
1) Situación con los haberes salariales
2) Fondo de solidaridad
PRIMERA CITACION
Día 6 de noviembre de 2006
Quorum mínimo exigible para sesionar 24 cooperativistas
SEGUNDA CITACION
En el mismo lugar y día antes indicado a la hora 20
Quorum mínimo para sesionar: los cooperativistas que estén presentes.
Dr. Richard Aparaín, Presidente; Dr. Elbio Zunino, Secretario.
03) $ 2520 5/p 32454 Oct 17- Oct 23

Cooperativa Médica Ciudad de la Costa.

Asamblea General Extraordinaria, lunes 6 de noviembre de 2006, 19:30 y 20:30 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, sede Solymar, Av. Giannattasio, Km. 23.800. Temas: Informes de las Comisiones: Directiva, Fiscal y Técnico Asesora. Reestructura asistencial.
03) $ 756 3/p 32466 Oct 17- Oct 19

SANATORIO RIVERA SA.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL
Primera Convocatoria
Ejercicio 2005-2006

De acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad y en la Ley 16.060, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria Anual correspondiente al Ejercicio 2005/2006 a realizarse el día 30 de Octubre de 2006 a la hora 19 en el local social sito en la calle Ituzaingó 475 de la ciudad de Rivera.
Orden del día:
1) Lectura del Acta Anterior.
2) Consideración de los estados contables del ejercicio mencionado.
3) Proyecto de distribución de utilidades.
4) Consideración de la Memoria del Directorio.
5) Consideración del Informe del Síndico.
6) Elección de Autoridades.
7) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se previene:
a) Que la Asamblea quedará válidamente constituida con la presencia de accionistas que representen el 40% de capital accionario.
b) Que los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicarlo por escrito (en duplicado), hasta tres días antes de la fecha de la misma, a efectos de registrarlo en el libro correspondiente.
c) Que los accionistas deberán presentar los títulos de sus acciones en el momento de iniciarse la Asamblea.
El Directorio.
03) $ 2520 3/p 32486 Oct 18- Oct 20

SANATORIO RIVERA SA.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL
Segunda Convocatoria
Ejercicio 2005-2006

De acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad y en la Ley 16.060, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria Anual correspondiente al Ejercicio 2005/2006 a realizarse el día 10 de noviembre de 2006 a la hora 19 en el local social sito en la calle Ituzaingó 475 de la ciudad de Rivera.
Orden del día:
1) Lectura del Acta Anterior.
2) Consideración de los estados contables del ejercicio mencionado.
3) Proyecto de distribución de utilidades.
4) Consideración de la Memoria del Directorio.
5) Consideración del Informe del Síndico.
6) Elección de Autoridades.
7) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se previene:
a) Que la Asamblea quedará válidamente constituida cualquiera sea el número de accionistas presentes y acciones representadas.
b) Que los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicarlo por escrito (en duplicado), hasta tres días antes de la fecha de la misma, a efectos de registrarlo en el libro correspondiente.
c) Que los accionistas deberán presentar los títulos de sus acciones en el momento de iniciarse la Asamblea.
El Directorio.
03) $ 2520 3/p 32487 Oct 18- Oct 20

COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO
COMAG
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

El Consejo Directivo de la Cooperativa Magisterial de Consumo convoca a la masa social para la Asamblea Gral. Extraordinaria de Socios, que se realizará el día 8 de Noviembre de 2006, a fin de considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA
1º) Aprobación del Balance correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2004 y puesta en conocimiento de la Memoria Anual del mismo Ejercicio (Art. 35 del Estatuto Social)
2º) Aprobación del Balance correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2005 y puesta en conocimiento de la Memoria Anual del mismo Ejercicio (Art. 35 del Estatuto Social)
3º) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.
Primera convocatoria: 19:30 horas
Segunda convocatoria: 20:30 horas
LOCAL: Casa de Asturias - Mercedes 1716.
03) $ 1764 3/p 32590 Oct 18- Oct 20

Terminal Cuenca del Plata S.A..
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas, el 31 de octubre de 2006, en Muelle de Escala, Puerto de Montevideo
Primera convocatoria: hora 9
Segunda convocatoria: hora 10
Orden del día
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria Anual y los Estados Contables al 31 de diciembre de 2005 comprendiendo el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2005, el Estado de Resultados por el ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero de 2005 y el 31 de diciembre de 2005 el Estado de Evolución del Patrimonio, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, y el Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005
3) Designación de un accionista para firmar el acta de Asamblea.
El Directorio.
03) $ 2016 3/p 32606 Oct 18- Oct 20

Terminal Cuenca del Plata S.A..
Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas, el 31 de octubre de 2006 en Muelle de Escala, Puerto de Montevideo
Primera convocatoria: hora 10
Segunda convocatoria: hora 11
Orden del día
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.

2) Consideración de la reforma de los Estatutos por aumento del Capital Social.
3) Autorización para la tramitación correspondiente ante los órganos de control estatal
4) Designación de un accionista para firmar el acta de Asamblea.
El Directorio.
03) $ 1260 3/p 32607 Oct 18- Oct 20

Terminal Cuenca del Plata S.A..
Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas, el 31 de octubre de 2006, en Muelle de Escala, Puerto de Montevideo
Primera convocatoria: hora 11
Segunda convocatoria: hora 12
Orden del día
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
2) Consideración del Balance Especial de T.C.P al 31 de agosto de 2006 realizado a efectos de lo dispuesto por el Art. 287 de la Ley 16.060
3) Consideración del aumento de Capital Integrado por nuevos aportes
4) Autorización para la tramitación correspondiente ante los órganos de control estatal.
5) Designación de un accionista para firmar el acta de Asamblea
El Directorio.
03) $ 1512 3/p 32608 Oct 18- Oct 20

COSECHA LINDA SOCIEDAD ANÓNIMA
Convocatoria

Convócase a accionistas de COSECHA LINDA SOCIEDAD ANÓNIMA a Asamblea Ordinaria a realizarse el 8 de noviembre de 2006, a las 12:30 horas en Yi 1372, Hotel Alvear, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:
1) Lectura y aprobación de acta anterior.
2) Consideración de Memoria, Balance de situación y Estado de Resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.
3) Aprobación de gestión de Directorio.
4) Elección de Directorio.
Se previene a los Sres. Accionistas que para participar de la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Sociedad o un certificado de depósito, el Registro de Accionistas se abrirá 3 días hábiles antes de la Asamblea y se cerrará una hora antes de iniciarse el acto.
03) $ 1764 3/p 32627 Oct 18- Oct 20

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

MARIO JOSE AMERIO PINTADO y SUSY MARIBEL BRAZ PRIORI (Ficha 2-39137/2006).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 32219 Oct 13- Oct 27

TERCER TURNO

ENRIQUE GASTON CARRERO LADOS y MARIA CECILIA GADEA MARCHESE (Ficha 2-43984/2006).
Montevideo, 22 de Setiembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 31639 Oct 09- Oct 23

SEPTIMO TURNO

RUBEN DARIO QUINTANS ESPALA y FLAVIA VANESSA RODRIGUEZ PEREZ (Fa. 2-44312/2006).
Montevideo, 22 de Setiembre de 2006.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 31500 Oct 06- Oct 20

ALEJANDRO ARTENSZTEIN PIÑERO y NATALIA ELIZABETH NEGREIRA BESON (Fa. 2-35876/2006).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2006.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 31991 Oct 11- Oct 25

ALEJANDRO DAVID CASTRO FONTORA y MARIA CRISTINA ZANOTTI KLEIN (Fa. 2-21204/2006).
Montevideo, 31 de Mayo de 2006.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 32095 Oct 12- Oct 26

OCTAVO TURNO

ANDRES DANIEL LERENA HERRERA y MARIA SOL DORIA NEGREIRA (Fa: 2-3439/2005).
Montevideo, 01 de Abril de 2005.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 31695 Oct 09- Oct 23

MARIA DEL CARMEN ADDIEGO MAS DE AYALA y GUSTAVO LEONEL MARINI PREGO (Fa: 2-5891/2006).
Montevideo, 28 de Setiembre de 2006.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 32446 Oct 17- Oct 30

DECIMOPRIMER TURNO

MARIA TERESA MARTELLETTI MARTINEZ y JULIO MARIA MOLINOLO HIRIART (Fa. 2-30588/2006).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 32285 Oct 13- Oct 27

DECIMOSEGUNDO TURNO

SANTIAGO de POSADAS TRAMBAUER y FLORENCIA BEYHAUT de LEON (Ficha 2-20485/2006).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 31640 Oct 09- Oct 23

MARIA CRISTINA GULARTE PALOMEQUE y FEDERICO GUILLERMO IGLESIAS MUNIZ (Ficha 2-34113/2006).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 32283 Oct 13- Oct 27

DECIMOQUINTO TURNO

ENRIQUE ALFREDO ANDREOLI ACUÑA y MARIA TERESITA RISSO LEIS (Nº Expediente: 2-20780/2006).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 31584 Oct 09- Oct 23

LETICIA CAROLINA PERALTA PETRONI y FERNANDO EDUARDO IFER ISERN (Nº Expediente: 2-36941/2006).
Montevideo, 26 de Setiembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 32241 Oct 13- Oct 27

GUSTAVO ALBERICO SALBARREY y MARIA NOEL CAYAFA TAPIE (Nº Expediente: 2-31797/2006).
Montevideo, 9 de Octubre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 32259 Oct 13- Oct 27

DECIMOSEXTO TURNO

MANUEL ARTIGAS LEDESMA MORENO y ROSA ANGELA ARNALDI REFRASCHINI (N° Expediente: 2-29051/2006).
Montevideo, 8 de Agosto de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 31358 Oct 05- Oct 19

DECIMONOVENO TURNO

MIGUEL ANGEL OGANDO y ALEJANDRA GABRIELA GARAYALDE (Ficha 2-14230/2006).
Montevideo, 20 de Julio de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 31489 Oct 06- Oct 20

JUAN FRANCISCO MAUTONE MEDVEDEO y RAQUEL IRENE DOLDAN GUECAIMBURU (Ficha Nº 2-29015/2006).
Montevideo, 10 de Agosto de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 31736 Oct 10- Oct 24

DANIEL ELBIO MICHELAZZO BURMIDA y MARIA JOSE GIL SASIAIN (Ficha Nº 2-42442/2006).

Montevideo, 19 de Setiembre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 31891 Oct 11- Oct 25

MARÍA HELENA VAN HOOGSTRATEN EGUIA y JUAN ENRIQUE GOMENSORO LAMOLLE (Ficha 2-528/2004).
Montevideo, 20 de Abril de 2004.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 32270 Oct 13- Oct 27

VIGESIMO TURNO

JUSTA MARIA ELENA SCHNYDER QUESADA y OSCAR ARIEL MALAN ROLAND (Ficha 2-61495/2005).
Montevideo, 1 de Febrero de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 31755 Oct 10- Oct 24

VIGESIMOPRIMER TURNO

LUIS EDUARDO AREVALO VERARDI y SILVIA BEATRIZ JEREZ RANCAÑO (IUE 2-41407/2006).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2006.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 32218 Oct 13- Oct 27

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

LUIS MARIA CASALES GONZALEZ y MARIA DEL ROSARIO DERIGO SOTELO (IUE 2-41728/2006).
Montevideo, 25 de Setiembre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 31665 Oct 09- Oct 23

VIGESIMOTERCER TURNO

FERNANDO MIGUEL TURRION y SUSANA RUTH BLANCO PERALTA (Ficha 2-38001/2006).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2006.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 32284 Oct 13- Oct 27

VIGESIMOCUARTO TURNO

ALVARO ENRIQUE FONSECA RODRIGUEZ y ALICIA LILIAN MELENDEZ MARMOL (Ficha 2-39195/2006).
Montevideo, 9 de Octubre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 32546 Oct 18- Oct 31

MARIA CRISTINA BERISIARTUA RODRIGUEZ y ENRIQUE GUERRA BARROS (Ficha 2-19282/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 26 de Setiembre de 2006.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54510 Oct 11- Oct 25

VIGESIMOQUINTO TURNO

FERNANDO GARCIA y ANA LAURA ARAGUNDE (Ficha: 2-34087/2006).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2006.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 31496 Oct 06- Oct 20

VIGESIMOSEXTO TURNO

CARLO FELIPE MENONI LISTUR y ANDREA NOGUEIRA OLIVERA (Ficha 2-25981/2006).
Montevideo, 31 de Agosto de 2006.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 31702 Oct 10- Oct 24

KARINA GABRIELA XAVIER CIMOLIN y HUMBERTO NELSON DI LEONE HERNANDEZ (FICHA 2-10114/2006).
Montevideo, 11 de Octubre de 2006.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 32605 Oct 18- Oct 31

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

RODRIGUEZ DAGUERRE SANDRA y PRIGGIONE COLMAN JORGE (FICHA 2-44042/2006).
Montevideo, 9 de Octubre de 2006.
Esc. ROSINA MONTEMURRO, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 32457 Oct 17- Oct 30

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MANUEL JESUS GARCIA DA ROSA GONZALEZ y MIRIAM TERESITA PIRIZ GONZALEZ (FICHA 156-509/2006).
Artigas, 04 de Octubre de 2006.
Ivanna M. Combe Santos, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 32320 Oct 17- Oct 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDGARDO ABEL EFIMENCO LISOVIK y ELIDA YOVANNA BELEN VIVES (IUE: 157-282/2006).
Bella Unión, 16 de Agosto de 2006.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 31597 Oct 09- Oct 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ VELAZQUEZ y EUGENIA RODRIGUEZ GODOY (FICHA Nº 959/2003).
Las Piedras, 19 de Setiembre de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 31501 Oct 06- Oct 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

PEDRO YAMANDU REMEDIOS CUADRO y MONICA LUJAN MACHIN RODRIGUEZ (Ficha 176-723/2006).
Pando, 5 de Setiembre de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
05) $ 4200 10/p 32455 Oct 17- Oct 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDGARDO ADRIAN TOLEDO RAMOS y LOURDES JENIFER CUENDES MATTOS (IUE 179.117/2006).
Ciudad de la Costa, 28 de Setiembre de 2006.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 32240 Oct 13- Oct 27

RICARDO MORENO ROCA y SILVIA ELIZABETH CORONEL (IUE 179.213/2006).
Ciudad de la Costa, 5 de Abril de 2006.
Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 32425 Oct 17- Oct 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JORGE WILLIAM SOSA LOPEZ y ADRIANA URDAPILLETA FERREIRA (Fa. 207-642/2006).
Melo, 27 de Setiembre de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4200 10/p 31616 Oct 09- Oct 23

CARLOS ENRIQUE TECHERA CABRERA y SANDRA MARIELA RODRIGUEZ VAZ (Fa. 207-1175/2004).
Melo, 11 de Noviembre de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 32471 Oct 18- Oct 31

CUARTO TURNO

WASHINGTON SOSA BELTRAN y ADELINA JARA FERNANDEZ (Fa. 208-504/2006).
Melo, 14 de Setiembre de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4200 10/p 32133 Oct 13- Oct 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DARDO ANDRÉS GAONA KELLAND y ROSINA BALDIALFANO (FICHA 223-450/2006).

Colonia, 08 de Setiembre de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 32342 Oct 17- Oct 30

Edicto: Por disposición de la Sra: Juez Letrada de 1era. Instancia de Colonia de 2do. turno. En autos caratulados: "MORALES CALISTRO, Aristegui C/ RIOS CAUNA, Lourdes Madelón DISOLUCION Y LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL - FICHA 223-273/2006", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a la Sra. Lourdes Madelón RIOS CAUNA, a que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar defensor de oficio a los efectos de proseguir el trámite. El accionante se encuentra patrocinado por defensoría de oficio, auxiliado de pobreza y fué autorizado a publicar únicamente en el Diario Oficial. Colonia, 13 de Setiembre de 2006. Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54630 Oct 17- Oct 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ROBERTO CURBELO ALPUIN y ESTELA PAGUES GARAU (IUE 225-491/2006).
Rosario, 13 de Setiembre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 31934 Oct 11- Oct 25

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JORGE MARIO REVETRIA LUGO y ENRIQUETA BIDONDO ECHEVERRIA (Fa. 254-462/2006).
Trinidad, 7 de Setiembre de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
05) $ 4200 10/p 32531 Oct 18- Oct 31

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ALBERTO FERNANDO, CAIRO SOLA y ANA MARGARITA, DUASO PEREZ (FA. 284-578/2006).
Maldonado, 21 de Setiembre de 2006.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 32333 Oct 17- Oct 30

TERCER TURNO

JULIO DAVID RIPA OLIVERI y FRANCY MARIBEL PORTELA BATISTA (FICHA 285-543/2006).
Maldonado, 19 de Setiembre de 2006.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 31586 Oct 09- Oct 23

ANGEL VICTOR ACUÑA ALMEDA y ELIDA DEL LUJAN BERDIAS DALIA (FICHA 285-512/2006).
Maldonado, 21 de Agosto de 2006.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 31900 Oct 11- Oct 25

FERNANDO CESAR BRITOS MEDINA y TERESA ELIZABETH DIAZ CABRERA (FICHA 285-876/2005).
Maldonado, 09 de Febrero de 2006.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 31929 Oct 11- Oct 25

FERNANDO WILSON SILVEIRA CALVAO y ALEXANDRA VERONICA ABREU SANTIESTEBAN (Fa. 285-592/2006).
Maldonado, 14 de Setiembre de 2006.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 32189 Oct 13- Oct 27

OCTAVO TURNO

JOSE DANIEL CARDOZO ESTEVEZ y SOFIA YANET MIRABALLES ARBELO (Ficha 286-491/2006).
Maldonado, 27 de Julio de 2006.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 31448 Oct 06- Oct 20

MARCELO DANIEL VILLARREAL y JESSICA SABRINA LATORRE (Ficha 286-682/2006).
Maldonado, 27 de Setiembre de 2006.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 31585 Oct 09- Oct 23

AMALIA TEODORA MANSILLA ó MANCILLA FERNANDEZ y WALTER SABAS BIRRIEL BIRRIEL (Ficha 286-673/2006).
Maldonado, 22 de Setiembre de 2006.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 32003 Oct 12- Oct 26

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DANIEL EDUARDO ROVETA PISANO y LAURA CRISTINA BALBIS MUSSIO (Ficha B/373/2002).
Paysandú, 10 de Diciembre de 2002.
DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 32154 Oct 13- Oct 27

JOSE MIGUEL CORREA LESCOUBET y ANA LUISA BASSADONE GEREZ (IUE 300-487/2005).
Paysandú, 29 de Agosto de 2005.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 32155 Oct 13- Oct 27

TERCER TURNO

NANCY BEATRIZ IRURUETA BREMERMANN y MAXIMO MARIA ROCA LUQUE (IUE 301-338/2006).
Paysandú, 04 de Agosto de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 32153 Oct 13- Oct 27

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GUALBERTO NELSON ACOSTA MOREIRA y LURDES RAQUEL ACOSTA CLAVIJO (Ficha 329-566/2006).
Rivera, 19 de Setiembre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 31747 Oct 10- Oct 24

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DELGADO SOSA, SERGIO y RESQUINI VICENTE, ALEJANDRA SOLEDAD (Fa No 341-409/2006).
Rocha, 26 de Setiembre de 2006.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 32043 Oct 12- Oct 26

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PEDRO WALTER TARUSELLI IBARRA y MONICA BEATRIZ GONZALEZ BELTZA (FICHA I.U.E. número 353-840/2006).
Salto, 18 de Setiembre de 2006.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 31718 Oct 10- Oct 24

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JORGE ARIEL BAUZA BAUZA y ANA MARIA FERNANDEZ (Fa: 370-480/2006).
San José, 28 de Julio de 2006.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 31920 Oct 11- Oct 25

TERCER TURNO

ELMA JUANA HERNANDEZ PERAZA y CARLOS DANIEL SOLARI LAVEGA (Fa: 371-382/2006).
San José, 13 de Setiembre de 2006.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 32376 Oct 17- Oct 30

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

ILEANA MAC ENTYRE PANGALLO y JORGE ALBERTO ZUNINO TRAVIESO (I.U.E. Nº 431-327/2006).

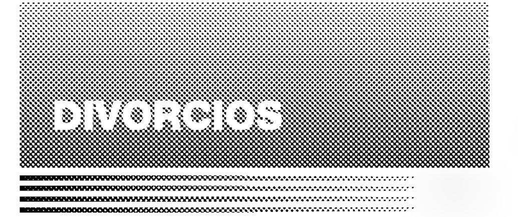
Mercedes, 4 de Octubre de 2006.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 32536 Oct 18- Oct 31

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MIGUEL ANGEL DIAZ BRUM y JUANA DEL PINO CARDOZO (Fa. 449-31/2006).
Treinta y Tres, 21 de Setiembre de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
05) $ 4200 10/p 32294 Oct 17- Oct 30



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "MEDEIROS, CARMEN MARCELA C/ ROMERO SOSA, ENRIQUE LUIS -DIVORCIO- Ficha 2-32270/2006", se cita, llama y emplaza a ENRIQUE LUIS ROMERO SOSA a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 10 de Octubre de 2006. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54665 Oct 18- Oct 31

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO

EDICTO, Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 3ª Turno, en autos caratulados: "MESSUTI, MARIA GABRIELA C/ TRAVIESO, MARIO JAVIER-DIVORCIO POR CAUSAL, RIÑAS Y DISPUTAS-Ficha 2-20354/2006", se emplaza por el término legal de 90 días a MARIO JAVIER TRAVIESO, a efectos que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designarsele defensor de OFICIO. Por decreto Nº 4288/2006 de fecha 14/9/2006, se ha concedido a la parte el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- MONTEVIDEO, VEINTE DE SETIEMBRE DE DOS MIL SEIS.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54503 Oct 10- Oct 24

CUARTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º turno en autos caratulados "ROSTAN, HAYDEE ROSANA C/ COLLAZO FERNANDEZ, OSCAR, - Divorcio" Fa. 2-27319/2006, se emplaza al Sr. OSCAR COLLAZO FERNANDEZ, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, el doce de setiembre de dos mil seis.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54458 Oct 06- Oct 20

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados "MUIÑO MANUEL C/ AYALA NILDA NOLIS.- DIVORCIO POR CAUSAL - SEPARACION DE HECHO" Fa. 2-33335/2006 se cita, llama y emplaza a NILDA NOLIS AYALA, a estar a derecho en autos, por el plazo de noventa dias, bajo apercibimiento que de no comparecer se nombrará defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, primero de setiembre de dos mil seis. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
07) $ 1800 10/p 31429 Oct 06- Oct 20

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "RAMOS PEREZ, JESSIE JUDITH C/ MüLLER, ANDREAS MARCOS -DIVORCIO- Ficha 2-32534/2006", se cita, llama y emplaza a ANDREAS MARCOS MüLLER a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 6 de Octubre de 2006. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54648 Oct 17- Oct 30

DECIMOSEGUNDO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, en autos caratulados: "MORALES, ALEXANDRA C/ PANKIEVICH, LUIS Div. por Causal Ficha Nº 2-28196/2006 se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a LUIS ROBERTO PANKIEVICH a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con el que se proseguirán estas actuaciones.-
Montevideo, veinticinco de setiembre de dos mil seis.
SE TRAMITA BAJO AUXILIATORIA DE POBREZA
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SIGNO SELLO Y FIRMO EN EL LUGAR ANTES SEÑALADO. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54449 Oct 06- Oct 20

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposicion del señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "LEMOS CARLOTTO OSCAR FERNANDO C/ ALVAREZ ALEJANDRA - DIVORCIO POR CAUSAL - SEPARACION DE HECHO" Fa. 2-21772/2006 se cita, llama y emplaza a ALEJANDRA ALVAREZ, a estar a derecho en autos, por el plazo de noventa dias, bajo apercibimiento que de no comparecer se nombrara defensor de oficio con quién se seguiran estos procedimientos.
Montevideo, veinticinco de setiembre de dos mil seis.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54580 Oct 12- Oct 26

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos caratulados: "RAMOS ROUX, ALICIA GRACIELA C/ GONZALEZ, MANUEL WALTER - AUXILIATORIA DE POBREZA - DIVORCIO CAUSAL SEPARACION DE HECHO - ANT. EXP. 56-612/2002 - VIOL. DOM." Nº Expediente 2-31353/2005, se cita, llama y emplaza a la señor Manuel Walter GONZALEZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que fue otorgado el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos.
Montevideo, dos de Octubre de dos mil seis.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54625 Oct 13- Oct 27

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "GONZALEZ, MARIA DEL CARMEN C/ ALMAGRO, ENRIQUE- DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA"- Ficha 2-30099/2006 se cita, llama y emplaza al Sr. ENRIQUE ALMAGRO, a que comparezca a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguiran los procedimientos en caso de incomparecencia. Se deja constancia que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, 24 de agosto de 2006.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54478 Oct 09- Oct 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 5to. Tur-

no, dictada en autos: "ALTOLAGUIRRE CARRO, MARIA DE LOS ANGELES C/ PERRONE MOREIRA, JOSE MARIO - DIVORCIO POR CAUSAL -". Ficha Nº 440-340/2005; se cita, llama y emplaza al SR. JOSE MARIO PERRONE MOREIRA a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguiran los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P.
Las Piedras, 23 de diciembre del año dos mil cinco. Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
07) $ 2160 10/p 32009 Oct 12- Oct 26

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, en autos: "SOSA ARAP, MIRIAM C/ SOSA, AMILCAR RUBEN / DIVORCIO SEPARACION DE HECHO", IUE 209-151/2006, se hace saber que por auto Nº 2101/2006 del 4 de setiembre de 2006 se dispuso el traslado de la demanda al Sr. AMILCAR RUBEN SOSA, citándolo y emplazándolo por el plazo de 90 días a fin de que comparezca en estos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Se deja constancia que la Sra. MIRIAM SOSA ARAP se encuentra Auxiliada de Pobreza, según Auto 1863/2006 del 15 de agosto de 2006 tramitado en los autos a estos acordonados.-
Río Branco, ocho de setiembre de 2006.- Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54407 Oct 05- Oct 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra: Juez Letrada de 1era. Instancia de Colonia de 2do. Turno, en autos caratulados: "REY MENDIVERRI, Washington Ariel C/ VILLAR PORTELL, Milka Nelly -DIVORCIO POR CAUSAL- FICHA 223-379/2006", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a la Sra. Milka Nelly VILLAR PORTELL, a que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar defensor de oficio a los efectos de proseguir el trámite. El accionante se encuentra patrocinado por defensoría de oficio, auxiliado de pobreza y fue autorizado a publicar únicamente en el Diario Oficial. Colonia, 28 de Agosto de 2006. Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54512 Oct 11- Oct 25

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos: "RAMIREZ PEREZ, Gabriela c/ PEREIRA, Jorge".- Divorcio por Causal. IUE: 254-515/2006, se cita, llama y emplaza a JORGE PEREIRA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza en autos 254-59/2006, Decreto 2097/2006 de fecha 22/6/2006.- Trinidad, veintisiete de setiembre de 2006.- Esc. Justo ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54584 Oct 12- Oct 26

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-
POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO DE LEON, EN AUTOS CARATULADOS: "RAMOS, CLARO ODELIS C/ CRUZ PEREZ, JUDITH. DIVORCIO. FA. 284-607/2006 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LA SRA. JUDITH CRUZ PEREZ A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN UN PLAZO DE SESENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO QUE LA REPRESENTE, CON QUIEN SE CONTINUARA EL PROCESO.
MALDONADO, 04 DE OCTUBRE DE 2006
ESC. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
07) $ 1800 10/p 32490 Oct 18- Oct 31

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CAMARAN; MARIA OFELIA contra FALLETI; GERARDO - DIVORCIO POR CAUSAL y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 301-298/2006, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días al Sr. GERARDO FALLETI, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 21 de Setiembre de 2006.- ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54409 Oct 05- Oct 19

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "FERNANDEZ SILVA SUSANA C/ DARROSPIDE ALFIO RAUL.- DIVORCIO POR CAUSAL"; Ficha Nº 343-29/2005; se hace saber que por decreto Nº 443 de fecha 14 de Marzo de 2005, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 (noventa) días, a ALFIO RAUL DARROSPIDE, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Chuy, 21 de Setiembre de 2006
EN FE DE ELLO, SIENTO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA ANTES INDICADOS.-
Se deja constancia que el presente trámite, es patrocinado por Defensoria de Oficio; y con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, concedido por decreto 2036/2006 de fecha 23/08/2006.- Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54637 Oct 17- Oct 30

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, en los autos caratulados: "FEIJO IGLESIAS, ELIZABETH c/a LOPEZ MORALES, RUBEN OMAR. DIVORCIO".- FICHA 397-642/2005; se cita y emplaza por el término legal al SR. RUBEN OMAR LOPEZ MORALES, a los efectos de estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Este trámite esta Auxiliado de Pobreza.- Tacuarembó, 4 de octubre de 2006.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54605 Oct 13- Oct 27

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: "BARUFALDI OLIVERA, BLANCA EVELIN C/ HERNANDEZ, ANGEL GERARDO; DIVORCIO.", Fa. 412-203/2006 se hace saber que: el día 22 de Marzo de 2006 de 2006 se presentó ante esta Sede la Sra. BLANCA EVELIN BARUFALDI OLIVERA, deduciendo acción de divorcio, por lo que de acuerdo al decreto Nro. 4529/2006 de fecha 15 de Agosto de 2006 se emplaza a ANGEL GERARDO HERNANDEZ a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos se hace saber que por el referido Decreto se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54611 Oct 13- Oct 27

EMPLAZAMIENTOS

CORTE ELECTORAL

Emplázase al Especialista I Dactilóscopo señor Horacio Lamanna a efectos de que comparezca al día laborable inmediato posterior a esta publicación, a reanudar sus tareas, bajo apercibimiento de renuncia tácita, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 66 de la Constitución de la República.
Montevideo, 13 de octubre de 2006.
RENAN RODRIGUEZ, Vicepresidente; ANTONIO MORELL, Secretario Letrado.
08) (Cta. Cte.) 3/p 54673 Oct 18- Oct 20

PODER JUDICIAL

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

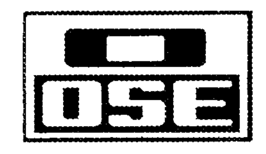
EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Artigas en los autos caratulados "OSE C/ Sucesores de Carlos Riani, Oblación y Consignación por Servidumbre de Colector de Saneamiento y Paso" Ficha 158-121/2006, se han dictado los decretos Nº 1844/2006 y 2078/2006 de fechas 22 de agosto y 11 de setiembre de 2006 respectivamente, por los cuales se emplaza a los Sres. Carlos Eduardo Riani Arrieta y a María Gabriela Riani Arrieta a estar a derecho por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. Asimismo se convoca a la audiencia de precepto señalada para el día 6 de marzo de 2007.- EDUARDO J. DECIA BLANCHARD, Juez de Paz Deptal. de Artigas.
08) (Cta. Cte.) 10/p 54576 Oct 12- Oct 26



PODER EJECUTIVO

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO



EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 14/12/05 ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, una fracción de terreno necesaria para la construcción de un tanque elevado para abastecimiento de agua potable del Barrio Bella Unión, empadronada con el Nº 10.298 (p), zona rural, ubicado en la Localidad Catastral de Rocha en el Departamento del mismo nombre, el que de acuerdo al plano de la Ing. Agrim. Sara Alicia Netto, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Rocha), el 12 de setiembre de 2005 con el Nº 11975, tiene una superficie de 118 m 17 dm y se deslinda: al Noreste 11 m 24 con frente a la calle Pública, distando su punto más cercano 95 m 86 a la calle Pío Barrios; al Sureste 13 m 18 lindando con el Padrón Nº 10.207; al Suroeste, 7 m 56 y al Noroeste, 10 m 22 lindando ambos vientos con el Padrón Nº 10.298 (p)
El bien fue tasado por la Dirección Nacional de Catastro en la suma de U.R. 121,5236
Expte Nº 1359/05
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 piso 5º, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 54575 Oct 12- Oct 24

PODER JUDICIAL

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "ADMINISTRACION DE OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO c/a SUCESORES DE GABINA PRIETO DE RODRIGUEZ, EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESION".-; FICHA: 397-712/2006; SE CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO LEGAL A LOS SUCESORES DE LA SRA. GABINA PRIETO DE RODRIGUEZ; MAIA ISABEL PRIETO RODRIGUEZ, ALBA NAVIDAD RODRIGUEZ PRIETO, CLEMENTINO RODRIGUEZ PRIETO, ELSA RODRIGUEZ PRIETO, LOURDES RODRIGUEZ PRIETO Y AL SR. HECTOR GUILLERMO DUARTE RODRIGUEZ EN SU CALIDAD DE CESIONARIO DE LA FRACCION EN CUESTION ASI COMO A TODOS LOS EVENTUALES POSEEDORRES DE ALGUN DERECHO SOBRE EL PADRON Nº 8302 (P) RURAL, SITO EN LA LOCALIDAD CATASTRAL DE TACUAREMBO, POR EL TERMINO DE 90 DIAS, PARA QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES.- TACUAREMBO, 29 DE SETIEMBRE DE 2006. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
09) (Cta. Cte.) 10/p 54425 Oct 05- Oct 19

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1º. Turno, en autos caratulados "SUAREZ RAMIREZ TERESITA ANDREA - INCAPACIDAD-" FICHA: 42-641/1997 se hace saber que por auto Nº 3931 de fecha 23 de setiembre de 2004 se declaró en estado de INCAPACIDAD a: TERESITA A NDREA SUAREZ RAMIREZ, habiéndose designado curador propietario por el decreto 3931 de fecha 23/9/2004 a: MARCELO FABIAN CONTRERAS, el que aceptó el cargo con fecha 31 de marzo de dos mil cinco.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA ASISTIDO POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
En el expediente se concedió auxiliatoria de pobreza
Montevideo, 21 de abril de 2005.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54634 Oct 17- Oct 30

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "SILVEIRA BARBOZA, GUSTAVO RAMON INCAPACIDAD- FICHA 2-42240/2005" se hace saber que por auto Nº 4159 de fecha 12/9/2005 se designó curador interino del presunto incapaz GUSTAVO RAMON SILVEIRA BARBOZA a su madre ISABEL BARBOZA DIAZ.-
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 11 de Setiembre de 2006. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54633 Oct 17- Oct 30

CUARTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "SALERTI LARRAYA, ALVARO RAUL - Incapacidad". FICHA 2-17958/2005, se hace saber que en estos obrados, por auto Nº 1941 de fecha 23/6/2006, se declaró la incapacidad al Sr. ALVARO RAUL SALERTI STRATTA y se designó curador del mismo al Sr. RAUL OMAR SALERTI STRATTA, quien aceptó el cargo el día 11/8/2006. Montevideo el once de agosto de dos mil seis. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
10) $ 1800 10/p 31800 Oct 10- Oct 24

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o Turno, en autos caratulados: "VAZQUEZ, ANDRES Incapacidad Ficha N° 2-35931/2005, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a ANDRES VAZQUEZ BONNAFON y se designó Curador del mismo a HUGO MIGUEL VAZQUEZ. Montevideo, 22 de Agosto de dos mil seis
EN FE DE ELLO, SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
10) $ 1440 10/p 31497 Oct 06- Oct 20

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "CASTAGNA MASELLO ALBERTO MARCELO - INCAPACIDAD" Fa. 2-34738/2004 por resolución Nº 3264/2006 de fecha 17 de julio de 2006, se declaró en estado de incapacidad a ALBERTO MARCELO CASTAGNA MASELLO, designándose curadora a MABEL LEOPOLDINA MASELLO.
Montevideo, diez de agosto de dos mil seis. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
10) $ 1440 10/p 31370 Oct 05- Oct 19

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8o. Turno, en autos caratulados "SANTANA GONZALEZ, NESTOR MARTIN -INCAPACIDAD" FA: 43-131/2003 se hace saber que por auto N° 4869 de fecha 10 de noviembre de 2004, se declaro en estado de INCAPACIDAD a: NESTOR MARTIN SANTANA GONZALEZ, designandose curadora propietaria a la Sra. MARIA ELIZABETH, la que acepto el cargo con fecha 10/11/2004-
SE HACE SABER QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.-
Montevideo, 06 de setiembre de 2006.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54596 Oct 12- Oct 26

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "DE LEON MARTINEZ, DIEGO GASTON - INCAPACIDAD", FICHA 58-393/1997, se hace saber a sus efectos que por resolución Nº 5817 de fecha 19 de diciembre de 1997, se declaró en estado de incapacidad a Diego Gastón MARTINEZ y por resolución Nº 2628 de fecha 17 de julio de 2006, se ha designado Curadora interina a su hermana, la Sra. María Noel MARTINEZ, quien aceptó el cargo el día 31 de agosto de 2006.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
La parte gestionante actúa por Defensoría de Oficio.
Montevideo, veitiuno de setiembre de dos mil seis. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54651 Oct 17- Oct 30

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "BENAVIDEZ ZILIANI, VANESSA ALEJANDRA- INCAPACIDAD- AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 59-55/2000 (ANTES 55/2000), se hace saber que por auto Nº 1379 de fecha 18 de abril de 2002, se ha declarado en estado de incapacidad a Vanessa Alejandra BENAVIDEZ ZILIANI, designando Curadora propietaria a Olga ZILIANI, quien aceptó el cargo el 4 de abril de 2005.
Se deja constancia que se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, treinta de mayo de dos mil cinco. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54497 Oct 10- Oct 24

VIGESIMO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREYRA PERERA, MATIAS-CURATELA, INCAPACIDAD" FICHA 2-50438/2005, se hace saber a sus efectos que por auto 2219/2006 de fecha 5 de junio de 2006, se declaró en estado de incapacidad al Sr. MATIAS PEREYRA PERERA, designándose curador definitivo a la Sra. MARIA DEL ROSARIO PERERA SILVA, quien aceptó el cargo el día 28 de agosto de 2006.-
Montevideo, 20 de setiembre de 2006.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
10) $ 1800 10/p 32264 Oct 13- Oct 27

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º turno, en autos caratulados "FLORENTINO BLANCO CRISTOFFER BRIAN-INCAPACIDAD-IUE 2-11241/2004, por decreto No. 863/2006 de fecha 9 de MARZO de 2006 se declaró en estado de Incapacidad a CRISTOFFER BRIAN FLORENTINO BLANCO, designándose CURADORA PROPIETARIA a DOMINGA CASAS.-
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 12 de JUNIO de dos mil SEIS.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54643 Oct 17- Oct 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "DECHIA CASTILLA, María Alejandra Agustina. INCAPACIDAD." I.U.E. Nº 168-582/2005, se hace saber que por Resolución Nº 4799 de fecha 23.06.2006 se declaró en estado de incapacidad a María Alejandra Agustina DECHIA CASTILLA, designándose curador definitivo de la misma a su padre Sr. Carlos Alberto DECHIA PERDOMO, quien quedó discernido del cargo y aceptó el mismo con fecha 21.07.2006.
Canelones, 21 de agosto de 2006. Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta.
10) $ 1800 10/p 31362 Oct 05- Oct 19

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "ALVAREZ SILVERA, MARIA NILBIA. INCAPACIDAD. IUE 208-865/2003 FA. 865/2003", por Decreto Nº 1405/2004 del 20 de abril de 2004, se declaró en estado de incapacidad a María Nilbia ALVAREZ SILVERA, C.I. 2.910.750-0, habiéndose designado CURADORA a Santa María SILVERA RODRIGUEZ, C.I. 2.541.092-7, quién aceptó el cargo el mismo día y fijó domicilio en calle Tacuarí Nº 100. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 29 de abril del año 2004. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54471 Oct 09- Oct 23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 2º Turno de Rosario en autos: "MANOUKIAN, Ma. Silvia -INCAPACIDAD" IUE 225-284/2006, se hace saber que por Resolución Nº 2043 de fecha 16 de Junio de 2006, se designó Curadora Interina de María Silvia MANOUKIAN a la Sra. Alicia MANOUKIAN BOYADJIAN- Rosario, 15 de Setiembre de 2006.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1440 10/p 32362 Oct 17- Oct 30

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 2º Turno de Rosario dictada en autos: "MANOUKIAN, Carlos -INCAPACIDAD" IUE 225-285/2006, se hace saber que por Resolución Nº 2022 de fecha 15 de Junio de 2006, se designó Curadora Interina de Carlos MANOUKIAN BOYADJIAN, a la Sra. ALICIA MANOUKIAN BOYADJIAN.-
Rosario, 14 de Setiembre de 2006.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1440 10/p 32365 Oct 17- Oct 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de

Maldonado, en autos caratulados: "LOPEZ MAKSINCHUK, LEONARDO RODRIGO INCAPACIDAD FA. 284-648/2005", se hace saber que por auto Nº 1936/2006 de fecha 6 de Junio de 2006 se ha declarado a Leonardo Rodrigo, López Maksinchuk en estado de incapacidad, designándose curadora definitiva del mismo a la Sra. Miriam Maksinchuk.- Se hace saber que por el mismo auto se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de este proceso. Maldonado, 23 de Agosto de 2006.- Dra. Siomara Barreto de León, JUEZ LETRADO; Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54610 Oct 13- Oct 27

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "LAENEN; PEDRO ABEL - INCAPACIDAD y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 301-251/2006, se hace saber que por auto Nº 3809/2006 de fecha 24 de Agosto de 2006, se declaró en estado de Incapacidad al Sr. PEDRO ABEL LAENEN C.I. 3.890.128-6, designándose curador al Sr. WALTER ANIBAL LAENEN C.I. 4.589.436-3, quien aceptó el cargo conferido el 07 de Setiembre de 2006.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 21 de Setiembre de 2006.- ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54477 Oct 09- Oct 23

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Resolución Nº 6067/2004 de fecha 15/09/2004, se declaró en estado de Incapacidad a WILSON EDGARDO MACHADO VARGAS, (Ficha 329-40/2003), habiéndose designado curadora del mismo a SILVIA JANET VARGAS. Rivera, 22 de febrero de 2005. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1440 10/p 31746 Oct 10- Oct 24

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "GUTIERREZ GARCIA ANTONIO. INCAPACIDAD. (AUXILIATORIA DE POBREZA) FICHA No. 342-341/2005", SE HACE SABER: Que ante esta sede se presentó la Sra. ELBA ROSA GUTIERREZ C.I. No. 4329568-6 domiciliada en Rincón casi Montaldo de la ciudad de Lascano-3ra. sec. Jud. del Dpto. de Rocha, solicitando la declaratoria de incapacidad del Sr. ANTONIO GUTIERREZ C.I. No. 3791946-2 dom. en calle Ansina también de la ciudad de Lascano y su designación como curadora interina del mismo. Por providencia No. 4081 del 23/08/2005 se ordenó la designación de curadora interina del Sr. Gutierrez a la compareciente la cual aceptó el cargo con fecha 13/12/2005.-

Por providencia No. 5603 de fecha 1/11/2005 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintiocho días del mes de Setiembre del año dos mil seis.- ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54473 Oct 09- Oct 23

EDICTO

Por Resolución Nº 3730/2006, dictada por la Sra. Juez Letrada de 4º Turno de Rocha, Dra. Sonia Piaggio, en autos caratulados: "PALARIN DE LEON PEDRO GUILLERMO. INCAPACIDAD. Fª. Nº 342-1175/2004", y por la cual SE HACE SABER QUE: 1) Con fecha 26 de julio del corriente año, se declaró en estado de INCAPACIDAD, al Sr. Pedro Guillermo Palarín De León titular de la C.I. 1.946.752-8; y Credencial Cívica "SERIE EDC y Nº 17.351", domiciliado en Calle Pintos s/n, en la ciudad de Castillos.

2- Por la misma Resolución, se designó "Curadora Definitiva" del Incapaz, a la Sra. Mirta Juanita Martínez, titular de la C.I. 2.668.666-7, y domiciliada en calle Sarandí s/n, en ciudad de Castillos.

3- Por Resolución Nº 6806/2004, de fecha 16 de diciembre del año 2004, se le concedió el "Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza".

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Rocha, a los veintiún días del mes de setiembre del año dos mil seis. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54583 Oct 12- Oct 26

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "GODOY FAGUNDEZ, Ramón. INCAPACIDAD", FICHA número I.U.E.: 353-1228/2004, se hace saber que por RESOLUCION número 1575/2005, de fecha 4 de abril del año 2005, se declaró en estado de incapacidad al Sr.: RAMON GODOY FAGUNDEZ, C.I. Nº 2.541.651-7, designándose CURADOR LEGITIMO a su padre Sr.: JOSE RAMON GODOY, C.I. Nº 3.476.568-0, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 4 de abril del año 2005, a la que se le exonera de la obligación legal de prestar fianza y facción de inventario, atento a la inexistencia de bienes, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 31 (TREINTA Y UNO) de AGOSTO del año 2006 (DOS MIL SEIS).- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54498 Oct 10- Oct 24

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos "ROMERO SILVETTI, CAMILO.- Incapacidad - IUE 431-564/2005", se hace saber que por Decreto Nº 1975/2006 de fecha 18/05/2006, se declaró en estado de incapacidad a CAMILO ROMERO SILVETTI designándose curadora a ANGELICA MABEL SILVETTI HERNANDEZ.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 15 de setiembre de 2006. Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1440 10/p 31606 Oct 09- Oct 23

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

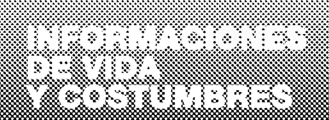
EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados "ROSAS VIDELA, CARLOS JAVIER - INCAPACIDAD". IUE. 398-66/2005, se hace saber que por auto Nº 1322/2006 de fecha 15/05/2006 se declaró en estado de incapacidad a CARLOS JAVIER ROSAS VIDELA, designándose curadora del incapaz a ADRIANA YAQUELINE VIDELA LOPEZ, quien aceptó el cargo con fecha 31 de mayo de 2006.

Se concedió el beneficio del Art. 89.2 del C.G.P., habiendo sido declarada Auxiliada de Pobreza.

Paso de los Toros, 9 de Junio de 2006.- ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54495 Oct 10- Oct 24



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEPTIMO TURNO

EDICTO: El Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 7º Turno en los Autos caratulados: BACILE GANDUGLIA, LAURA SILVIA", INFORMACIÓN DE VIDA Y COSTUMBRES (ficha 2-60983/2005) se hace saber que: Por disposición del Sr. Juez Departamental de 7º Turno Dr. Gerardo Alvarez Escursell, se presentó Laura Silvia Bacile Ganduglia a solicitar la Información de Vida y Costumbres ofreciendo la declaración de tres testigos Virginia Pérez Armán, María Mercedes Viola Deambrosis y María Andrés Sintas Cachón sobre su vida y costumbres. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, el 28/9/06. Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.
11) $ 1800 10/p 31672 Oct 09- Oct 23

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Departamental de 11º Turno dictada en autos: "Toscano Maurojorge Leonardo Gabriel. Información Vida y Costumbres", Ficha 2-32977/2006 se presentó Leonardo Gabriel Toscano Maurojorge solicitando Información de Vida y Costumbres para ser representante de Empresa Extranjera ofreciendo la declaración de los testigos Ana María Martins, Graciela Fígoli e Isabel Vartian. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo 9 de octubre de 2006 Esc. Ma. VIRGINIA TRAVERSA, Actuaria Adjunta.
11) $ 1440 10/p 32102 Oct 12- Oct 26

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza de Paz Departamental de la Capital de 14º Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó Marisol Beatriz Hernández Reyes en los autos caratulados: "Hernández Reyes, Marisol Beatriz, Declaración", Ficha 2-39135/2006, quien a los efectos de su inscripción en el Registro Nacional de Representantes de Firmas Extranjeras, dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas, ofreció el testimonio de Federico Javier Quinteros Hernández; Oscar Cabrera; y Mónica Mazuranczyn, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 12 de octubre de 2006. A. CECILIA LERENA, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1800 10/p 32496 Oct 18- Oct 31

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 18º turno, se hace saber que en autos caratulados: "VERA LEIVA, DANIEL ROBERTO - Información de Vida y Costumbres" Ficha 2-12543/2006, optando por el título de Despachante de Aduana, se ha ofrecido las declaraciones de Andrés Yusupoff Bradu, Fernando Rey Soriello y Fernando Paparamborda Pereyra, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 29 de setiembre de 2006. Esc. Reina Garibaldi Nole, ACTUARIA.
11) $ 1440 10/p 31630 Oct 09- Oct 23

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 29º Turno, dictada en autos caratulados "Vidal Pereyra, Carlos. Información de Vida y Costumbres" Ficha I.U.E. 2-54408/2005, se hace saber que ante ésta Sede se presentó el Sr. Carlos Vidal Pereyra, para la inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana conforme al literal c del artículo 3 de la Ley 13.925 del 17/12/1970, habiendo ofrecido la declaración de los Sres. Henry Marcelo Delgado Fernández, Marcello Gabriel Acerenza Brunei y Luis Faget Arrieche sobre su vida y costumbres.
Montevideo, 08 de marzo de 2006 Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.
11) $ 2160 10/p 32437 Oct 17- Oct 30

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 35° Turno, Ficha: 2-33.663/2006, se hace saber que ante esta Sede se presentó Eduardo POITTEVIN GILMET, en su calidad de administrador de la empresa Marpoi Ltda., manifestando su opción para obtener la habilitación legal para representar empresas extranjeras en nuestro país, ofreciendo la información sobre su vida y costumbre de Alfredo Ferriolo Deambrosio, Gabriela Schiappapietra y María Esther Varela, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 28 de setiembre de 2006. Rosario Sapelli Ferber. Juez de Paz Departamental. Esc. Ma. DEL CARMEN ROLDAN, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 2160 10/p 31523 Oct 06- Oct 20

LLAMADOS A ACREEDORES

GON-GON S.R.L. convoca acreedores de Estación de Servicio en Miguelete 1996. Plazo: 60 días.
13) $ 840 10/p 32115 Oct 12- Oct 26

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, octubre 18 de 2006

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

VICTOR ISMAEL ACOSTA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno Vecinal S 56 Brrio Municipal y VANESSA CATHERINE REYES, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Plus Ultra 2742.
14) $ 255 3/p 32476 Oct 18- Oct 20

LUIS ALBERTO ALVAREZ, 48 años, divorciado, trab. independiente, oriental, domiciliado en Homero 3993 y MARTA LILLA FERNÁNDEZ, 42 años, soltera, obrera indep., oriental, domiciliada en Tres Cruces 111/3.
14) $ 255 3/p 32498 Oct 18- Oct 20

CARLOS ANDRES ABOAL, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro de Leon 5549 y FABIANA RAQUEL CANDIDO, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pedro de Leon 5549.
14) $ 255 3/p 32571 Oct 18- Oct 20

OFICINA No. 2

HENRY MARCELO BENITEZ, 32 años, divorciado, enfermero, oriental, domiciliado en Manuel de Castro 4753 C y PAULA ALVAREZ, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Manuel de Castro 4753 C.
14) $ 255 3/p 32473 Oct 18- Oct 20

DARIO ISMAEL FERNANDEZ, 28 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Rivera 3576 apto 1 y NOEMI ADELA RODRIGUEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 3576 apto 1.
14) $ 255 3/p 32519 Oct 18- Oct 20

ARMANDO FERREIRA, 58 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Eduardo Acevedo 1565 Ap. 307 y MARIA CRISTINA MENESES, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Eduardo Acevedo 1565 Ap. 307.
14) $ 255 3/p 32528 Oct 18- Oct 20

ROBERTO ALEJANDRO FABINI, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en

Ellauri 357 Ap. 201 y MARIA VICTORIA TRICANICO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ellauri 357 Ap. 201.
14) $ 255 3/p 32565 Oct 18- Oct 20

OFICINA No. 3

GONZALO DANIEL COSENZA, 40 años, soltero, psicólogo, oriental, domiciliado en Pedro J. Viera 2465 y SILVANA CAROLINA PIEDRA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pedro J. Viera 2465.
14) $ 255 3/p 32464 Oct 18- Oct 20

ROBERTO DANIEL CACERES, 30 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Agustín Velázquez 3956/1307 y XIMENA AGUIRREZABAL, 28 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Agustín Velázquez 3956/1307.
14) $ 255 3/p 32467 Oct 18- Oct 20

DIEGO CERVINI, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Corrales 2776 Block 3/501 y MAGELA ESCUTARI, 29 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Corrales 2776 block 3/501.
14) $ 255 3/p 32469 Oct 18- Oct 20

ESTEBAN JHONN ECHEVESTE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Plá 3723 y ANA LAURA GARCIA, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Fco. Plá 3723.
14) $ 255 3/p 32474 Oct 18- Oct 20

LUIS ALBERTO ESQUIVEL, 29 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado en Rbla. Rca. Argentina 1125/505 y NATALIA LORENA PEREZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rbla. Rca. Argentina 1125/505.
14) $ 255 3/p 32477 Oct 18- Oct 20

FERNANDO CABRERA, 26 años, soltero, tec. en electrónica, oriental, domiciliado en Gral Flores 4266/3 y MARIA NOEL DE ARMAS, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gra. Flores 4266/ 3.
14) $ 255 3/p 32572 Oct 18- Oct 20

CLAUDIO CESAR CABRERA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tiburcio Gómez 1572 y MARIA NOELIA DALMAU, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Washington Beltran 1940/ 8.
14) $ 255 3/p 32585 Oct 18- Oct 20

OFICINA No. 4

OSVALDO LUCIO LOPEZ, 50 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Euclides Salari 3467 y CLAUDIA MARIA OLIVERA, 38 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Euclides Salari 3467.
14) $ 255 3/p 32465 Oct 18- Oct 20

PABLO MARTIN LONGO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Batlle y Ordóñez 6570 B y ALINE MARIA OJEDA, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Lezica 6121.
14) $ 255 3/p 32472 Oct 18- Oct 20

ALVARO GARCIA, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Molina 284 y SABRINA ISABEL PAIVA, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Molina 284.
14) $ 255 3/p 32530 Oct 18- Oct 20

RUBENS DARIO GONZALEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ceibal 1659 y CLAUDIA PATRICIA CARNEIRO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ceib al 1659.
14) $ 255 3/p 32562 Oct 18- Oct 20

DARWIN GONZALEZ, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Yí 1500 y YOSELIN BLANCO, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yí 1500.
14) $ 255 3/p 32566 Oct 18- Oct 20

DARIO FABIAN LEISEROVIC, 31 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Sarmiento 2462.801 y FABIANA MARKUS, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Sarmiento 2462.801.
14) $ 255 3/p 32586 Oct 18- Oct 20

ANDRES LANUZA, 41 años, divorciado, empleado, español, domiciliado en Luis de la Torre 995 y CATERINA BARSAGLINI, 33 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Luis de la Torre 995.
14) $ 255 3/p 32611 Oct 18- Oct 20

SERGIO DANIEL LEDESMA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Corrales 4016 bis. 2 y FABIANA ANAIS MIRANDA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Corrales 4016 bis. 2.
14) $ 255 3/p 32642 Oct 18- Oct 20

OFICINA No. 5

GABRIEL LEONARDO MARZOA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Benito Riquet 161 bis ap 2 y FABIANA LORENA SIVILOTTI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Benito Riquet 161 bis apt, 2.
14) $ 255 3/p 32468 Oct 18- Oct 20

LUIS ALBERTO MANSO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Etna 5869 y MONICA SILVANA VIERA, 29 años, soltera, emple ada, oriental, domiciliada en Etna 5869.
14) $ 255 3/p 32470 Oct 18- Oct 20

GABRIEL JOSE TORRES, 76 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Vicente Yañez Pinzón 4639 y LURDES MARI LUZ RODRIGUEZ, 69 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada en Vicente Yañez Pinzón 4639.
14) $ 255 3/p 32475 Oct 18- Oct 20

CARLOS MAXIMILIANO MENDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Peabody 1821 F y LETICIA CAROLINA OVIEDO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santander 1992.
14) $ 255 3/p 32478 Oct 18- Oct 20

FERNANDO ANGEL QUARTARA, 64 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Gustavo Gallinal 1988 y GRACIELA VIRGINIA CANTERO, 54 años, divorciada, oriental, domiciliada en Gustavo Gallinal 1988.
14) $ 255 3/p 32564 Oct 18- Oct 20

LUIS ALBERTO MAGARIÑOS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Capitan Duarte 2103 y ANA VERONICA MORALES, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Capitan Duarte 2103.
14) $ 255 3/p 32574 Oct 18- Oct 20

"IN EXTREMIS"

ELADIO ORTIZ, 62 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Av Rodó S N Carmelo Dpto Colonia y NOEMI ELIZABETH RAFFO, 31 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Av Rodó S N Carmelo Dpto Colonia.
14) (Cta. Cte.) 3/p 54654 Oct 18- Oct 20

OFICINA No. 6

DARDO ANDRES SEGUROLA, 36 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Wilson Ferreira Aldunate 1112/302 y ANALHIA MARIA PUGLIESE, 28 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Wilson Ferreira Aldunate 1112/302.
14) $ 255 3/p 32529 Oct 18- Oct 20

GERMAN HUMBERTO STURLA, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cotopaxi 3466 y CARINA ESTHER RODRIGUEZ, 37 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en San Martín 2823.
14) $ 255 3/p 32567 Oct 18- Oct 20

MARCELO GUSTAVO SARDO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fleming 1657 y ANA KARINA SÁNCHEZ, 31 años, soltera, química, oriental, domiciliada en Chucarro 1271/702.
14) $ 255 3/p 32568 Oct 18- Oct 20

OBED IVAN SANTOS, 23 años, soltero, empleado, peruano, domiciliado en Benito Berges 3707 y KATIA VANER CABRERA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Comandiyú 3556.
14) $ 255 3/p 32570 Oct 18- Oct 20

OFICINA No. 7

MARCELO PAGLIA, 38 años, soltero, economista, oriental, domiciliado en Vázquez Ledesma 2977 apto. 702 y MAGDALENA PONCE DE LEON, 32 años, divorciada, lic. en comunicación, oriental, domiciliada en Vázquez Ledesma 2977 apto. 702.
14) $ 255 3/p 32573 Oct 18- Oct 20

OSCAR OLEGARIO ULERIN, 38 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Cno al Paso de la Española 5223 y SANDRA FABIANA FIGUEROA, 36 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Cno. al Paso de la Española 5223.
14) $ 255 3/p 32610 Oct 18- Oct 20

PABLO VICECONTI, 27 años, soltero, ingeniero civil, oriental, domiciliado en Lepanto 1381 y LAURA MAGELA COTELO, 28 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Gabriel Pereira 3232 apto. 2.
14) $ 255 3/p 32623 Oct 18- Oct 20

Montevideo, octubre 17 de 2006
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la

advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MIGUEL ANGEL DIRENNA, 27 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Iguá 4460 Bl 5/301 y ANDREA KARINA OLIVERA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Iguá 4460 Bl. 5/301.
14) $ 255 3/p 32306 Oct 17- Oct 19

ARIEL FABIO ALMADA, 40 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado en Pernas 2720 y ELVIRA ELIZABETH ILARDE, 47 años, divorciada, odontóloga, oriental, domiciliada en Pernas 2720.
14) $ 255 3/p 32307 Oct 17- Oct 19

NELSON LUIS DI TRAPANI, 49 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Campisteguy 3023 y ADRIANA BEATRIZ LEON, 39 años, divorciada, médica, oriental, domiciliada en Campisteguy 3023.
14) $ 255 3/p 32308 Oct 17- Oct 19

JAVIER JOSE ALBERTO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dgo Aramburu 1385 y FILOMENA CRISTINA SANDOVAL, 40 años, soltera, empleada, chilena, domiciliada en Dgo Aramburu 1385.
14) $ 255 3/p 32316 Oct 17- Oct 19

MARIO ALBERTO DEMORO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Durazno 1185/002 y MYRTHA JANETTE PEREYRA, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Durazno 1185/002.
14) $ 255 3/p 32318 Oct 17- Oct 19

SANTIAGO de LEON, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sevilla 1964 y ANA LAURA MIRAS, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Sevilla 1964.
14) $ 255 3/p 32359 Oct 17- Oct 19

OFICINA No. 2

HECTOR GASTON FERNANDEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Timbúes 4310 y MARIA FERNANDA VIERA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Nicaragua 1460.
14) $ 255 3/p 32288 Oct 17- Oct 19

FEDERICO DARWIN FIGUEREDO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Ravignani 2743 y FABIANA ANDREA SCOTTI, 30 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Zum Felde 1823.
14) $ 255 3/p 32289 Oct 17- Oct 19

SANTIAGO FERREIRO, 26 años, soltero, programador, oriental, domiciliado en Defensa 2235 y NATALIA PAULA ZARBANO, 26 años, soltera, estudiante, uruguaya, domiciliada en Defensa 2235.
14) $ 255 3/p 32292 Oct 17- Oct 19

JUAN MANUEL BECEIRO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda Italia 3652 bis apto 505 y MARIA JIMENA CABRAL, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda Italia 3652 bis apto 505.
14) $ 255 3/p 32305 Oct 17- Oct 19

RAMON ALEJANDRO BENITEZ, 30 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Pasaje C 4370 Complejo Tte Rinaldi y MONICA PATRICIA BELL, 22 años, soltera, ed. preescolar, oriental, domiciliada en Antonio Díaz 4522.
14) $ 255 3/p 32311 Oct 17- Oct 19

HUMBERTO RAMON FERNANDEZ, 38 años, divorciado, sacerdote africanista, oriental, domiciliado en Santa Lucía 4088 y MARIA DEL ROSARIO LOPEZ, 33 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Santa Lucía 4088.
14) $ 255 3/p 32315 Oct 17- Oct 19

PABLO SEBASTIÁN BARRACO, 20 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado en Alfredo Moreno 6418 y ERIKA PAOLA GASPARIK, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Tomkinson 2883.
14) $ 255 3/p 32360 Oct 17- Oct 19

OFICINA No. 3

LUIS ANDRES KEREKES, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Julio César 1338/101 y SHIRLEY CRISTINA PINO, 38 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Julio César 1338/101.
14) $ 255 3/p 32293 Oct 17- Oct 19

ALFREDO ETCHICHURY, 71 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Euskal Erria 71 Pirán Block A-2352/901 y GLADYS ANTONIA RECARTE, 68 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Euskal Erria 71 Pirán Block A-2352/901.
14) $ 255 3/p 32313 Oct 17- Oct 19

CARLOS RUBEN CONDE, 22 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado en Alberto Susviela Guarch 3569/4 y MARIA DEL CARMEN ARIAS, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Alberto Susviela Guarch 3569 Bis/4.
14) $ 255 3/p 32348 Oct 17- Oct 19

JORGE LUIS JACQUES, 23 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Anibal Roig 5832 y CLAUDIA LUCIANA CORREA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Confederada 214 Bis.
14) $ 255 3/p 32391 Oct 17- Oct 19

ALVARO ROBERTO IZQUIERDO, 39 años, divorciado, deportista, oriental, domiciliado en Chacabuco 1781 y NORA BETANIA RIVERA, 31 años, soltera, comerciante, hondureña, domiciliada en Chacabuco 1781.
14) $ 255 3/p 32399 Oct 17- Oct 19

OFICINA No. 4

GERMAN LEPRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Espinillo 1257 y ALBANA MENDEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Quintela 3265.
14) $ 255 3/p 32290 Oct 17- Oct 19

FABIAN ALEJANDRO GARCIA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pontevedra 3456 bis y MEIKE DIETRICH, 25 años, soltera, ingeniera civil, alemana, domiciliada en Pontevedra 3456 bis.
14) $ 255 3/p 32291 Oct 17- Oct 19

JORGE MARCEL GARCIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cambay 2717/2 y MARIA ALEJANDRA BATISTA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gurméndez 2359.
14) $ 255 3/p 32325 Oct 17- Oct 19

SEBASTIAN SANTIAGO LAGOS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco Gómez 824 y MARIA ALEXANDRA GHIRARDO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco Gómez 824.
14) $ 255 3/p 32347 Oct 17- Oct 19

JULIO CESAR LECUNA, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno Petterossi 3968 y ANA LOURDES RODRIGUEZ, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Tolón 5550.
14) $ 255 3/p 32411 Oct 17- Oct 19

OFICINA No. 5

CARLOS EDUARDO QUESADA, 36 años, soltero, empresario, mexicano, domiciliado en Ignacio Medina 3849/701 y MARIA VIRGINIA GOMEZ, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Ignacio Medina 3849/701.
14) $ 255 3/p 32346 Oct 17- Oct 19

MARCELO RODOLFO ORTAS, 28 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Beranger 7020 y MARIA VIRGINIA NUÑEZ, 30 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Beranger 7020.
14) $ 255 3/p 32407 Oct 17- Oct 19

JORGE LUIS MACHADO, 37 años, divorciado, contador, oriental, domiciliado en Av Italia 2741 ap 102 y MARCELA SOLEDAD CASELLA, 30 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada en Av Italia 2741 ap 102.
14) $ 255 3/p 32412 Oct 17- Oct 19

RICHAR FABIAN MACHADO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera Indarte 4187 y CECILIA YANNET GIACOBONI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Humbol 4448.
14) $ 255 3/p 32413 Oct 17- Oct 19

OFICINA No. 6

LEONARDO SEBASTIÁN SILVERA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Máximo Tajes 2268, Pje. C. y LOURDES BEATRIZ CAMACHO, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Máximo Tajes 2268, Pje. C.
14) $ 255 3/p 32343 Oct 17- Oct 19

SEBASTIÁN HERNAN RIOS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Washington 176 y NATALIA SOFIA SOUTO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tte. Galeano 4165.
14) $ 255 3/p 32392 Oct 17- Oct 19

PABLO ROBERTO RAVIOLO, 45 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Saldaña Da Gama 3933/333 y ALEJANDRA

MARIA IBARLUCEA, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Saldaña Da Gama 3933/333.
14) $ 255 3/p 32409 Oct 17- Oct 19

OFICINA No. 7

FABIAN POZZATTO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José María Penco 3174 y SILVIA PATRICIA LORENZO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José María Penco 3174.
14) $ 255 3/p 32314 Oct 17- Oct 19

JUAN ERNESTO VIERA, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Blanes 928/2 y MARIA del ROSARIO BERES, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Blanes 928/2.
14) $ 255 3/p 32345 Oct 17- Oct 19

ALVARO DANIEL VILAS, 28 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado en Chamizo 4178 y CYNTHYA MAINUMBI REY, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chamizo 4178.
14) $ 255 3/p 32398 Oct 17- Oct 19

RICHARD GERARDO PEREZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mariano Soler 3186 y CARMEN ALEJANDRA RODRIGUEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Domingo Torres 4558.
14) $ 255 3/p 32408 Oct 17- Oct 19

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 1er Turno, dictado en autos "Igurrola Pereira, Ilda Isabel c/ Sanchez Blanco, Bernardino y otros. Prescripción. F 2-39542/2006" se cita, llama y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derecho en autos y en especial a Bernardino Sanchez Blanco y Francisca Garcet Blanco, y a los linderos, fracciones 32, 34 y 18 a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, sobre el padrón 173.333, localidad catastral Montevideo, que según plano del Agr. Juan V. Busso de febrero de 1942, inscripto en DGC nro 7116, tiene una superficie de 392,64 mts, con 12 mts al Oeste de frente a calle Hector Suppici Sedes 978, 29,80 mts al Norte limitando con fraccion 34, 13,34 mts al Noreste, limitando con fracción 18 y 35,64 mts al Sur, lindando con fracción 32. A los efectos legales se realizan estas publicaciones, Montevideo 29 de setiembre de 2006. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
16) $ 7560 10/p 32436 Oct 17- Oct 30

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO - En autos caratulados: "STORACE MONTES, Rafael y otros - Prescripción - Fa. 2-28896/2006", se hace saber que en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, por providencia Nº 2606 del 25.7.2005, se presentó Rafael STORACE MONTES, solicitando PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA sobre el inmueble padrón Nº 163.974 del Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo zona urbana, sito en la 10ª sección judicial, solar 2 con frente a la calle Lieja.
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 DIAS a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia (cuya documentación consta en el Juzgado) en especial a los propietarios de los predios linderos para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo indicado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, en caso omiso.
EN FE DE ELLO expido el presente que firmo y sello en Montevideo el 14 de setiembre de 2006. Dra. Amelia Ugartemendía - Actuaria Adjunta.
16) $ 7560 10/p 31587 Oct 09- Oct 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 20º Turno, en autos: "POSE FUMERO, María Del Rosario C/ HERVAN ANTÓN DE FERRERI, María Angélica - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", Exp. 2-58189/2005, se hace saber que se ha presentado María del Rosario Pose Fumero promoviendo proceso judicial de declaración de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del bien inmueble Padrón Nº 48.164, ubicado en la localidad Catastral Montevideo, departamento de Montevideo, zona urbana, e identificado con el Nº 4869 de la calle Volta entre las calles Newton y Fulton, según plano de mensura individual levantado por el Ing. Enrique D. Infantozzi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 848 el 29 de marzo de 2006. Tiene una superficie de 650 m2 que se deslindan: 12,5 metros al NE con frente a la calle Volta y 12,5 metros de fondo al SO lindando con el padrón 48.170; 52 metros de lateral al NO lindando con el padrón 48.163 y 52 metros de lateral al SE lindando con los padrones 48.165, 48.168 y 48.169
EN CONSECUENCIA, SE LLAMA, CITA Y EMPLAZA, por el término de noventa días, a deducir sus derechos sobre el inmueble a prescribir, a todos los interesados, al último titular, María Angélica Hervas Antón de Ferreri y/o sus herederos, y a los linderos: I) Raúl Pazo Bargiela, titular del padrón 48.163; II) María Angélica Cáceres y Carlos María Etchebarne, titulares del padrón 48.165; III) Sara Morua, Mario Cornara Morua y Alberto Cornara Morua, titulares del padrón 48.168; IV) Iris Nemesio Mercadal Silva y Hortensia Mariana Mercadal Silva, titulares del padrón 48.169; V) Ángel Gabriel Viñoly Berthier y Luisa Jacqueline De León Calero, titulares del padrón 48.170, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Montevideo, veintidós de junio de dos mil seis. Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
16) $ 13439 10/p 32459 Oct 17- Oct 30

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 23° Turno, dictada en autos "FIGAROLA SUM, MARÍA ANGELICA C/ LACMER LTDA.- PRESCRIPCIÓN."- Fa. 2-50180/2005, y según providencia N° 825/2006 del 28.04.06, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todo interesado, a los fines previstos en el art. 379.2 del C.G.P, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.- Montevideo, 7 de setiembre 2006.- Dra. Liliana Cetraro. Actuaria.- EN FE DE ELLO expido el presente que sello y firmo en Montevideo a los siete días del mes de setiembre de dos mil seis.- Dra. Liliana Cetraro Martucci, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 5040 10/p 31517 Oct 06- Oct 20

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Artigas dictada en autos caratulados "SUÁREZ SEVERO, LUIS ABELARDO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA." (ficha IUE 158-952/2004), se hace saber que se ha presentado el Sr. Luis Abelardo SUÁREZ SEVERO solicitando que se declare que ha adquirido por PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA el vehículo automotor marca FORD, modelo "A", año 1929, tipo SEDÁN 4 puertas, motor Nº A 123244, de cuatro cilindros, 20 caballos de fuerza, sistema a NAFTA, chasis Nº 1, matrícula G. 1-3126, padrón Nº 1-3126 de la Intendencia Municipal de Artigas, por lo que se cita, llama y emplaza a los eventuales interesados, en especial a los sucesores de ELSA DA ROSA, para que en un plazo de 90 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarseles DEFENSOR DE OFICIO con el cual se seguirá el juicio.-
Artigas, 15 de Marzo del 2005.- Dra. ADRIANA NAVARRO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 6720 10/p 32321 Oct 17- Oct 30

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Artigas, se hace saber que ante esta sede, en los autos caratulados "Vázquez Piaggio Karina Elizabeth y otro. Prescripción adquisitiva y auxiliatoria de pobreza." I.U.E. Nº 158-617/2005, se presentaron Karina Elizabeth Vázquez Piaggio y Esteban David Vázquez Piaggio, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto

del inmueble padrón nº 2242 (antes mayor área nº 1.479) correspondiente a una fracción de chacra y sus accesiones dominiales ubicadas en la Primera Sección Judicial y Catastral del Departamento de Artigas, Paraje Pintado, y que según plano de mensura del Agrimensor Carlos de Vargas, de 24 de octubre de 2005, inscripto en la Dirección General de Catastro con el nº 618/95 el 25 de octubre de 2005, se señala como fracción "A", consta de una superficie de dos hectáreas, nueve mil setecientos diez y seis metros y linda: al Este recta de 121 metros, 50 centímetros con ruta nacional nº 30, al sur línea quebrada compuesta por dos tramos de recta que partiendo del límite anterior miden 109 metros, 80 centímetros con padrón nº 2439 y 121 metros, 30 centímetros con padrón nº 1398, al oeste 172 metros con 10 centímetros con padrón 1399, y al norte recta de 159 metros, 30 centímetros con padrón nº 1399, citándose y emplazándose a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza sobre el inmueble detallado y especialmente a Carlos Augusto Bequer y Luisa Herta Klar, y/o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos, por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. A los efectos legales se realizan las siguientes publicaciones.
La presenta acción se tramita bajo beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Sr. Juez de Paz Departamental de Artigas.
Dr. Eduardo Decia.
Artigas 25 de setiembre de 2006. EDUARDO J. DECIA BLANCHARD, Juez de Paz Deptal. de Artigas.
16) (Cta. Cte.) 10/p 54410 Oct 05- Oct 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNION

EDICTO. Por disposición de la señora Juez De Paz Departamental de Bella Unión, en autos caratulados: "SALARÍ, RAMONA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTAÑAL", IUE 159-54/2006, se hace saber que ante esta sede se ha presentado Ramona Salarí iniciando Juicio de Prescripción Adquisitiva Treintañal respecto del siguiente inmueble, ubicado en el Departamento de Artigas, localidad catastral Bella Unión, zona urbana, manzana 26, padrón 85, el cual según Plano de Mensura de Prescripción del Ing. Agr. Carlos Colombo, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro de la Oficina de Artigas, el 15 de junio de 2005, con el Nº 92, con una superficie de 1213 mts. 70 dmc., deslindándose: S.O. 42 mts. 95 cm. de frente calle Mercedes; N.O. 28 mts. 32 cm. también de frente calle Canelones por ser esquina; N.E. 42 mts. 72 cm. lindando con padrón 86 y al S.E. 28 mts. 35 cm. lindando con padrón 90. Se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días a partir de la última publicación, especialmente a quien figura en documentación oficial como anterior propietario y poseedor de nombre Ezequiel Ulpiano Arbiza o Ecequiel Ulpiano o Ecequiel Hulpiano Arbiza Arbiza, a sucesores a titulo universal y/o particular, a vecinos linderos y a todos los que se consideren con derechos, sobre el bien de referencia, a fin de que comparezcan en éstos autos a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Destacándose, que la Actora tramita el presente Proceso con el Beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 25 de setiembre de 2006. Dra. María Alejandra Casullo, Juez de Paz Departamental.
16) (Cta. Cte.) 10/p 54474 Oct 09- Oct 23

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOTERCERA SECCION

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23ra. Sección Judicial del Departamento de Canelones, se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado ALEJANDRO NICOLAS GARCIA LAVIANO (Ficha I.U.E. 205.151/2005), solicitando Prescripción Adquisitiva Treintenaria del inmueble solar de terreno ubicado en localidad catastral de Santa Lucía del Este empadronado actualmente con el Nro. 63 (antes 62 en mayor área señalado como solar 28 de la manzana 3 en el plano de mensura del Agrimensor Horacio Uslenghi de febrero de 1933, inscripto en la Dirección de Topografía el 5 de octubre de 1933, con el Nro. 1698, según el cual consta de un área de seiscientos metros y se deslinda así: 12 metros de frente al SUROESTE a la calle Nro. 2; 50 metros al NOROES TE lindando con el solar 27; 12 metros al NORESTE lindando con campos de P. Beyhaut y 50 metros al SURESTE lindando con el solar 29 todos del mismo plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de estos obrados, y muy especialmente a los linderos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
La Floresta, 11 de mayo de 2006.- ROSSANA RE FRASCHINI BENÍTEZ, JUEZ DE PAZ.
16) $ 9240 10/p 31611 Oct 09- Oct 23

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23ra. Sección Judicial de Canelones, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado ELISEO MORALES SORIA y ANTONIA NELSA MARTINEZ SAFFONS, (Ficha 205.76/2005), solicitando Prescripción Adquisitiva Treintenaria del inmueble solar de terreno sito en la 23a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, balneario Santa Ana, zona no rural empadronado actualmente con el Nro. 2951, (antes mayor área 16.018) el que según plano de mensura Agrimensor FERNANDO OSPITALECHE de abril de dos mil cinco, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el Nro. 702 el día 29 de abril de 2005, consta de una superficie de 642 metros cuadrados, se señala como solar 17 de la manzana 111 y se deslinda así: 20 metros 45 centímetros al Suroeste de frente a la calle Nro. 45 y 23 metros 45 centímetros al Suroeste también, de frente a la calle 17, por ser esquina unido ambos frentes ochava recta de 5 metros de extensión, 24 metros al Noroeste lindando con el padrón 2950 y 27 metros al Noreste lindando con el padrón 2952.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de estos obrados y muy especialmente a los linderos, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio. La Floresta, 21 de julio de 2006.- ROSSANA RE FRASCHINI BENÍTEZ, JUEZ DE PAZ.
16) $ 10080 10/p 31664 Oct 09- Oct 23

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA (ANEP).- PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- Ficha 241-269/2006.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble padron Nª 254, sito en la Novena Seccion Judicial de Sarandi del del Yi, departamento de Durazno, asiento del Liceo de esa ciudad, dentro del plazo de noventa dias, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 08/08/2006.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
16) (Cta. Cte.) 30/p 53923 Set 13- Oct 25

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCION

EDICTO.- POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DE LA NOVENA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA, DICTADA EN AUTOS CORBO BARRIOS MARIA NERIDA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. Fa. I.U.E. 283-009/2006, y SEGUN PROVIDENCIA No. 71 DEL 25 DE JULIO DE 2006, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS, A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO SOBRE EL PADRON No. 145 SITO EN LA LOCALIDAD CATASTRAL DE PIRARAJA (DPTO. DE LAVALLEJA) NOVENA SECCION DE LAVALLEJA, QUE SEGUN PLANO DE MENSURA DE PRESCRIPCION DEL INGENIERO FEDERICO CARABAJAL DE NOVIEMBRE DE 2005, INSCRIPTO EN EL REGISTRO PROVISORIO DE LA OFICINA DELEGADA DE LAVALLEJA DE LA DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO CON EL No. 173 EL 23 DE DICIEMBRE DE 2005, QUE TIENE UNA SUPERFICIE DE 1.019 M2 63 DM2 Y LINDA: AL NORESTE, 20 m 74 cm de FRENTE A CALLE 25 DE MAYO; AL SURESTE, TRES RECTAS DE 32 m 02 CM, 0 m 22 CM Y 17 m 64 CM CON PADRON No. 146; AL SUROES-

TE 20 m 43 CM CON PADRON No. 156; Y AL NOROESTE 49 m CON PARTE DEL PADRON No. 142 Y PADRON No. 144 BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO.- PIRARAJA, 25 DE JULIO DE 2006.- GRACIELA N. MARTINEZ GODAY, JUEZ DE PAZ.

16) $ 9240 10/p 31877 Oct 11- Oct 25

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, dictada en autos caratulados: LLUCH SARASOLA, Elena Raquel PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. Ficha 298-34/2006 se hace saber que antes éste Juzgado se presentó la Sra. Elena Raquel Lluch Sarasola, promoviendo acción de Prescripción ADquisitiva Treintenal con respecto al padrón Nº 3.827, ubicado en la Quinta Sección Judicial Playa Hermosa del Departamento de Maldonado, Urbano los que según plano del Agrimensor Tabaré Farina, inscriptos en la Dirección Nacional de Catastro el 27/12/05 con el registro provisorio Nº 239 de tiene una superficie de 402.45 mts se deslinda así: 15 m. de frente al norte a la Calle Nª 28, 26,83 mts. al Este lindando con padrón 3828; 15 metros al sur limitando con parte de padrones 3837 y 3838 y 26,83 metros al oeste lindando con padrón 3826. Por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien citado, para que comparezcan dentro del término de 90 días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y especialmente a los titulares de los padrones 3826; 3828; 3837 y 3838, Señor Angel Anagnostis; Banco La Caja Obrera, Banco De San José, María Elia, Delia Margarita, Joaquin Alberto y Elena Beatriz Echeverría Paduzzi Piriápolis 14 de agosto de 2006. DRA. GRISELDA SANTORO. JUEZ DE PAZ.

16) $ 10080 10/p 31450 Oct 06- Oct 20

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Deptal de Chuy dictada en autos caratulados "NUÑEZ GONZALEZ RENZO? PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. Fa. 345-55/2006" y según providencia Nº 270 de fecha 25/05/06 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al ultimo titular Doña María Joaquina Silvera y a sus sucesores a cualquier título, sobre el padrón Nº 4387 de la quinta sección judicial del departamento de Rocha que ségun plano del Agr. Fernando Ferrara, inscripto en catastro con el N° 247 del 04/11/04 tiene una superficie de 392 hás. Se deslinda al norte con Inversul S.A al sur con parte del padrón 43119 de Derbys Nuñez y parte del padrón 2680 de José Uriarte y al este con los padrones 24153 y N° 24152 de Elías y José Uriarte y padrón 2668 de Abber Rahim Yusuf Daerwish, bajo apericibimiento de designarseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se expide el presente en Chuy el día treinta de junio de dosmil seis. Dr. Juan Benítez Caorsi, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 8400 10/p 31528 Oct 06- Oct 20

JUZGADO DE PAZ

SEPTIMA SECCION

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de Rocha, dictada en los autos caratulados: AROCENA ARMAS, Nicolás "PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 351-184/2006, se hace saber que compareció el Sr. Nicolás Arocena Armas, solicitando se declare que ha adquirido por prescripción adquisitiva la propiedad de dos fracciones de campo, con sus construcciones y demás mejoras ubicadas en la décima sección catastral del Departamento de Rocha, paraje "Valizas", zona rural, los que según plano del Agrimensor Arturo López Blanquet de junio de 1925, inscripto el 1 de julio de 1925 en la Inspección Técnica Municipal de Rocha, según el cual se individualizan y deslindan así: a) padrón 5.567, se señala con el número "dos", tiene un área de 42 hectáreas 3.608 metros, y se deslinda así: al Sureste Océano Atlántico; Al Suroeste 1.274 metros 50 centímetros con la fracción 3 del plano; al Noreste 297 metros 30 centímetros con parte de la fracción 8 del plano; y al Noreste línea quebrada de tres tramos rectos que miden y lindan: 476 metros y 44 metros 50 centímetros con Angela I. de Pita y 770 metros con fracción 1 del plano; y b) padrón 7.137 señalado con el número "ocho" compuesto de un área de 29 hectáreas 5.891 metros y se deslinda así: al Noroeste 639 metros 50 centímetros con las fracciones 11 y 12; 462 metros 69 centímetros con Angela I. de Pita, al Sureste 639 metros 50 centímetros con fracciones 2 y parte de la 3 todas del mismo plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados en esta acción, y en especial a Angel Caligaris Veiga y María Socorro Caligaris Veiga, y/o sus sucesores a cualquier título, así como a los linderos de los inmuebles María Alejandra Redín Ruglio, Paolo Maraventano y Luigi Meregallil (padrón 53.491); Raquel Molina Caligaris y Laudelina Ignacia Caligaris Núñez (padrón 53.492); Enrique Manhard Avenid (padrones 6608, 6496 y 40.547) y la Intendencia Municipal de Rocha (padrón 6537 m/a Balneario Valizas, calle Noruega), para que comparezcan a estar a derecho en estas actuaciones dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. La Paloma, tres de octubre de dos mil seis.- Dra. Amalis Martínez Nemes, JUEZ DE PAZ y O de E CIVIL.

16) $ 16799 10/p 32045 Oct 12- Oct 26

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos caratulados: SILVERA GODOY GUSTAVO.= PRESCRIPCION TREINTENARIA.= FICHA IUE 413-231/2006, tramitados ante ésta se e; SE HACE SABER: que ante ésta Sede se ha presentado el Sr. Gustavo SILVERA GODOY solicitando la PRESCRIPCION TREINTENARIA sobre el siguiente BIEN INMUEBLE: PADRON RURAL N° 880 (parte), ubicado en la 9a. SECCION CATASTRAL del Departamento de Treinta y Tres, que según plano del Agrimensor Daniel Segovia, de setiembre de 2005, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres, con número provisorio N° 138, el 23 de setiembre de 2005, tiene una superficie de 46 héctáreas, 1171 metros, y el siguiente deslinde: al NORESTE: 934,3 mts con parte del padrón N° 4653 y padrones N° 3059 y N° 2673; al SURESTE: 509,9 mts con padrón N° 882; al SUROESTE: 1023,2 mts con padrón N° 4492, y 44 mts con frente a Camino Vecinal; y al NOROESTE: con el padrón N° 880 (parte) con dos líneas quebradas, una de 309,9 mts y la otra de 317,0 mts.- En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido bien, en especial a Mateo Silvera, Ifrahín (ó Efrain), Donata, Celsa Mercedez y Aída Avila Barreto y/ó a sus Sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Treinta y Tres, 22 de setiembre de 2006.- DRA. SYLVIA RODRIGUEZ BATISTA, Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres.

16) $ 11760 10/p 32295 Oct 17- Oct 30

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, en autos caratulados: "DIFOR S.A. .LIQ. JUDICIAL.. FICHA IUE 41-289/2001" se hace saber que por Decreto Nº 2653/2006 de fecha 21.09.2006 se cita, llama y emplaza a estar a derecho en autos a los representantes legales de GEROTUR S.A. con plazo de 60 días bajo apercibimiento de continuar con vía de apremio.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, art. 89 C.G.P.
Montevideo, veinticinco de setiembre de 2006. Esc. Lydia Rusconi, Actuaria Adjunta.
18) $ 4200 10/p 31759 Oct 10- Oct 24

EDICTO - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, dictada en autos: "SONDINER S.A.-LIQUIDACION JUDICIAL" IUE 41-119/2002, según lo dispuesto por Providencia Nº 2629 del 21 de setiembre de 2006, se convoca a la Junta de Acreedores (arts. 26 y 27 de la Ley 2.230), que se celebrará en esta Sede, sita en la calle San José 1132 Piso 3º, el día 13 de diciembre de 2006, a la hora 8:30, debiendo hacerse presentes con una antelación de media hora a efectos de acreditar su condición de tales ante la Sede.
Se hace saber que el balance y los documentos presentados por la deudora, así como el informe de la sindicatura provisoria podrán ser examinados en la oficina.
Las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de acreedores que asista (art. 27 de la Ley 2.230).
Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones, sin costo, art. 18 Ley 17.292.
EN FE DE ELLO, extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintinueve de setiembre del año dos mil seis.
Esc. ALEJANDRA RIOS LACAVA, Actuaria Adjunta.
18) (Cta. Cte.) 3/p 54641 Oct 17- Oct 19

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: CANTERA ZEBALLOS, Juan Carlos y GODAY GODAY de CANTERA, María Julia.- CONCURSO VOLUNTARIO DE ACREEDORES.- Ficha 241-271/2003.- Se ha dispuesto convocar por este medio a JUNTA DE ACREEDORES que se celebrará el día 31 de octubre de 2006 a las 14 hpras en este Juzgado sito en calle Eusebio Píriz 850 de la ciudad de Durazno.- Se hace saber que los acreedores podrán acreditar su calidad de tales o las representaciones respectivas en los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta.- Se previene que el balance y demás documentos presentados por el deudor pueden ser eximanados en la Sede.- Se hace saber asímismo que los acreedores podrán presentar las observaciones sobre la veracidad, cantidad y calidad de los créditos pasivos declarados por el deudor dentro del plazo de veinte días corridos contados a partir de la primera publicación de éste Edicto.- (Art. 1532 Ap. 3 del C. de Comercio).- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 21/09/2006.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
18) $ 8400 10/p 32036 Oct 12- Oct 26

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados "VILLASANTE RUIZ ELIZABETH MARGOT.- Rectificación de partidas" Fa. 2-54769/2005, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento de 1) la de NICOLAS MATIAS, inscripta el 29/11/1989 en la Oficina Nº 11 de Montevideo, Acta Nº 6204, 2) la de CHRISTIAN ALEXANDER, inscripta el 9/9/1992 en la Oficina Nº 11 de Montevideo, Acta Nº 6228, 3) la de PABLO ALEJANDRO, isncripta el 6/6/1994, en la Oficina Nº 13 de Montevideo, Acta Nº 626 y 4) la de CESAR FERNANDO, inscripta el 20/2/1997, en la Oficina Nº 13 de Montevideo, Acta Nº 222, todas estas en el sentido que donde dice "RIVERO RUIZ" debe decir "RIVERO VILLASANTE" tanto en la anotación marginal como asi en el cuerpo de la partida, por así corresponder.
Montevideo, veinticuatro de abril de marzo de dos mil seis.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54652 Oct 17- Oct 30

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "BONINO, TERESA NAHIR - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-27307/2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de TERESA NAHIR BONINO, nacida el 20/4/1944, registrada con el Nº 124 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 3ª Sección del Dpto. de Soriano el dia 24/4/1944, en el sentido que donde dice: "hija legitima de Segundo Ricardo Bonino y Angela Gregoria Bosignoni" debe decir "hija legitima de Segundo Ricardo Bonino y Angela Gregoria Basignani" por así corresponder.-
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 20 de Setiembre de 2006.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54423 Oct 05- Oct 19

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9° Turno en los autos caratulados "BRIANO, PATRICIA Y PEREIRA, LUIS RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-27312/2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de MATIAS NICOLAS PEREIRA BRIANO, registrada con el N° 2771 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina N° 11 de Montevideo el dia 27/4/1998, en el sentido que donde dice: "hijo de" debe decir "hijo legítimo de" por asi corresponder.-
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 15 de Setiembre de 2006.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54587 Oct 12- Oct 26

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, dictado en autos caratulados: "HUERCIO, VIOLETA RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha Nº 2-17261/2006, se hace saber que se solicitó rectificación de la partida de defunción de Emilio Pintos Da Silva Inscripta el 4/8/2005 en la Oficina de Estado Civil No 7 del Departamento de Montevideo, Acta No. 1443, en el sentido que debe figurar como apellido materno Da Silva, por así corresponder.-
EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL SEIS.-
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54505 Oct 10- Oct 24

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "TORRES SAMPALLO, NARDA NAYADE E IGLESIAS, WALDEMAR SANDALIO - RECTIFICACION DE PARTIDA" - Nº Expediente 2-42230/2006, se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de Thaina Yael - Acta Nº 3896 de fecha 03 de Junio de 1997 - inscripta en la Oficina Nº 11 del departamento de MONTEVIDEO, en el sentido de establecer que se trata de hija legítima del matrimonio celebrado entre Narda Torres y Waldemar Iglesias y que su nombre completo es: THAINA YAEL IGLESIAS TORRES por así corresponder.-
Este trámite ha sido realizado a través del Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho.-
Montevideo, trece de Setiembre de dos mil seis.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54421 Oct 05- Oct 19

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º turno en autos: VITURRO GIARDINI RICARDO MANUEL- RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO -IUE 2-35141/2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de NACIMIENTO de RICARDO MANUEL VITURRO GIARDINI, nacido el 22 de setiembre de 1960, e inscripto el día 25/9/1960 ante el Oficial del Estado Civil de la 20 Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 364, en la partida de nacimien-

to luce la nacionalidad del padre (fallecido) Sr. Manuel Viturro, donde dice "ORIENTAL", debe decir "ESPAÑOL", por así corresponder.- Montevideo 24 de agosto de dos mil seis.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54435 Oct 06- Oct 20

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: GARCIA ORDEIX OLGA RAQUEL - RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION, ACT Nº 1193 -IUE 2-45106/ 2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida DE DEFUNCION de OSCAR HUMBERTO GARCIA ORDEIX, fallecido el 15/8/2006, inscripto el 21/8/2006 en oficina Nº 4, acta Nº 1193, en cuanto dice que su edad era "84" debió decir "67, por así corresponder; en cuanto a su estado civil dice "viudo" donde debió decir "soltero", por así corresponder; y en cuanto a su profesión dice "jubilado" debiendo decir "empresario rural".- por así corresponder.-
Montecideo, 5 de octubre de 2006 Dra. Esc. Renee Mariño Alvarez, Actuaria Adj.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54636 Oct 17- Oct 30

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "MALLADA RICARDO" - RECTIFICACION DE PARTIDA.-
FICHA 2-37789/2006.- Se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de:
NACIMIENTO, Acta Nº 47 de fecha 1 de enero de 1944, de la Seccion Of Nº 18 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice: "MAYADA" en el cuerpo y en el margen de la partida debe decir "MALLADA" por asi corresponder.-
Montevideo, 28 de agosto de 2006.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54578 Oct 12- Oct 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "REYES DIAZ, Jean Carla y FIORI MARTIN, Mauro César. Rectificación de partida de nacimiento." I.U.E. Nº 168-703/2006; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de:
NACIMIENTO de: REYES DIAZ, Mauro Ezequiel, Acta Nº 830 de fecha 22.11.2004, -fecha de nacimiento: 11.11.2004-, inscripto en la Oficina de Estado Civil de la 1ª sección del Departamento de Canelones, en el sentido de que:
donde dice: "hijo natural", de Jean Carla Reyes Díaz, debe decir: "hijo legítimo" de Jean Carla Reyes Díaz y Mauro César Fiori Martín. Que es nieto por línea paterna de Hugo Fiori y Sonia Martín y
donde dice: "REYES DIAZ", debe decir: "FIORI REYES", por así corresponder; Canelones, 27 de setiembre de 2006. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54446 Oct 06- Oct 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "ISMAEL FERNANDEZ PEREIRA. RECT. PARTIDA" ficha 176-802/2006, se solicitó la rectificación de partida de NACIMIENTO, del menor ISMAEL FERNANDEZ PEREIRA, en el sentido que se omitió acreditar su condicion de «HIJO LEGITIMO». Deberá decir asimismo que es nieto por línea paterna de «TOMAS FERNANDEZ Y PETRONA FERNANDEZ» y por línea materna es nieto de «ISABELINO PEREIRA Y DE AGUEDA MAGUNA»
Pando. 20 de Septiembre de 2006. TRAMITE DE DEFENSORIA Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54559 Oct 11- Oct 25

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4° Turno, en autos "SHEILA FERREIRA. RECT. PARTIDAS" ficha 176-705/2006, se solicitó la rectificación de partida de NACIMIENTO, de la menor SHEILA MARILYN FERREIRA ACOSTA, en el sentido que en todos los lugares donde dice APELLIDA PATERNO «FERREIRA», deberá decir «FERREIRA PORTO» POR ASI CORRESPONDER. TRAMITE DE DEFENSORIA
Pando. 30 de Agosto de 2006 Dra. Lourdes Lemos, Actuaria Pasante.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54595 Oct 12- Oct 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE 2do. TURNO DE COLONIA. EN AUTOS CARATULADOS: "DALMAS JOURDAN, Mónica Susana Y SACRA USUCA, Eduardo -RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO-FICHA 223-483/2006", SE HACE SABER QUE SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LA SIGUIENTE PARTIDA: "DE MATRIMONIO" de Eduardo SACRA Y Mónica Susana DALMAS ACTA Nº. 128 DE FECHA 26/11/1982, ANTE EL OFICIAL DEL ESTADO CIVIL DE LA 1era. SECCION JUDICIAL DEL DPTO. DE COLONIA, ya que en el cuerpo de la partida donde dice que: "Mónica Susana DALMAS es nacida el 16 de marzo de 1958" debe decir que: "es nacida el 16 de marzo de 1959" POR SER LO CORRECTO. PUBLIQUESE POR EL TERMINO DE QUINCE DIAS. Colonia, 04 de Octubre de 2006. Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 15/p 54631 Oct 17- Nov 08

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "SCOGNAMIGLIO; ARANGUREN; GUADALUPE NATALY - SOLICITA RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 301-580/2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de NACIMIENTO de: 1) GUADALUPE NATALY PIRIZ ARANGUREN, extendida el 10.12.2001 en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 2018, en el sentido que en texto y en el margen de dicha acta donde dice: "SILVIA CARINA ARANGUREN" debe decir: "SILVIA CARINA SCOGNAMIGLIO ARANGUREN" por ser lo correcto, y en el margen donde dice: "GUADALUPE NATALY PIRIZ ARANGUREN" debe decir: "GUADALUPE NATALY PIRIZ SCOGNAMIGLIO"; y 2) RODRIGO MARTIN CHANEZ ARANGUREN, extendida el 23.01.2004 en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 126, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: "SILVIA CARINA ARANGUREN" debe decir: "SILVIA CARINA SCOGNAMIGLIO ARANGUREN", por ser lo correcto y en el margen de dicha acta donde dice: "CHANEZ ARANGUREN RODRIGO" debe decir "CHANEZ SCOGNAMIGLIO RODRIGO", por ser lo correcto.-
Trámite patrocinado por Defensoria de Oficio.- Paysandú, 20 de Setiembre de 2006.- ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54475 Oct 09- Oct 23

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Young, dictada en los autos: "TOLOSA ALZAMENDI, MILTON Y SILVA FERNANDEZ, ROSITA ESTHER. RECTIFICACION DE PARTIDAS.-" I.U.E. 445-25/ 2006, se hace saber que por Decreto N° 46/ 2006 de fecha 13/09/2006; se autorizó la RECTIFICACION de las siguientes Partidas de MATRIMONIO: MILTON TOLOSA ALZAMENDI Y ROSITA ESTHER SILVA, celebrado el 25/02/1993 en la 4a. Sección Judicial del Río Negro, Acta N° 21 donde en el cuerpo de la misma dónde dice: comparecen don Milton Toloza, debe decir "Tolosa"y donde dice: hijo de Domingo Alfredo "Toloza" debe decir "Tolosa" y en el margen: donde dice "Toloza", debe decir "Tolosa" por ser lo correcto y así corresponder y de NACIMIENTO de: SEBASTIAN NICOLAS, ALEJANDRA VALENTINA y SANTIAGO FEDERICO, ya que en el cuerpo de las actas donde dice com-

parece Milton "Toloza", debe decir "Tolosa" y donde dice: Que es nieto por línea paterna de Domingo Alfredo "Toloza", debe decir "Tolosa"; y en el margen donde dice "Toloza" debe decir "Tolosa" por ser lo correcto en todos los casos y así corresponder-, y a los efectos legales se expiden estas publicaciones.- Young, 25 de setiembre de 2006.- Firma: Esc. Luisa María Vico de Benedetti.- Actuaria Adjunta- EN FE DE ELLO: Se expide el presente que sello y firmo en la ciudad de Young, a los veinticinco días del mes de setiembre del año dos mil seis.- Esc Luisa Vico de Benedetti, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54509 Oct 11- Oct 25

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

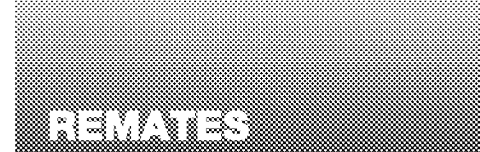
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. Turno, en autos: "Gambetta Fraga, Jeronimo - Rectificación de Partida-" Fa. 396-720/2006, se dispuso el anuncio de solicitud de RECTIFICACION de la partida de nacimiento de: JERONIMO SANTOS ENRIQUE GAMBETTA FRAGA, extendida el 22/6/2006 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ra. Sección Judicial de Tacuarembó en el sentido en que: DONDE DICE: "SANTOS ENRIQUE" DEBERA DECIR: "ENRIQUE SANTOS por ser lo correcto.-

Tacuarembó, 2 octubre de 2006.- Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54604 Oct 13- Oct 27



PODER EJECUTIVO

ENTES AUTONOMOS

BHU - BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° 25/10/06 - HORA: 12:30 BASE: 523,37 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 153.781 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero MIGUEL RODRIGUEZ CROCI (MAT. 4339 - R.U.C. 219860500l4), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal N. 001, empadronada individualmente con el Nro. 171.518/001, con una superficie de 34 m. 14 dm., que forma parte del edificio sito en la 5ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle León Pérez 4069 y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio.- 1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 83228 a nombre de Rosario Beatriz Triunfo Lasserre.- 2°) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 21/07/06 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3°) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 58.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2006 es de $ 293,83. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5°) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 811,03. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 04/10/06. AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 54523 Oct 12- Oct 19

25/10/2006 - HORA: 12:30 BASE: 999,15 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 293.580 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Lucas De Armas Marichal (MAT. 5064 - R.U.C. 212674690016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nro. 160.443, con una superficie de 531 mts. 12 dms., sita en la 16ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Adolfo Artagaveytia Nº 3935 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio (s).- 1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 88.669 a nombre de Luis Alberto Biana Rodriguez y Celeste Larramendi Pereira.- 2°) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 4/09/2006 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3°) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 30.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos.- 4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2006 es de $ 293,83. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5°) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.568,76 Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, octubre 3 de 2006.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 54524 Oct 12- Oct 19

25/10/2006 - HORA: 12:45 BASE: 808,83 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 237.659 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Teodoro Acosta (MAT. 5613 - R.U.C. 215064470017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nro. 181.215, con una superficie de 193 mts. 85 dms., sita en la 5ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Mauricia Batalla Nº 3085 y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio (s).- 1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 85.289 a nombre de Miriam Verónica Godoy Meireles.- 2°) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 4/09/2006 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3°) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 46.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos.- 4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2006 es de $ 293,83. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5°) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.279,01. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, octubre 3 de 2006.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 54525 Oct 12- Oct 19

25/10/2006 - HORA: 13:00 BASE: 1.046,73 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 307.561 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Mariela Martienez Carrere (MAT. 4562 - R.U.C. 212220330014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 406, del Block E, del Complejo Habitacional "Parque Malvin Alto", empadronada con el Nro. 61.477/E/406,

con una superficie de 63 mts. 51 dms.," sito en la 10ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Cno. Carrasco 4680 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorio (s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 29.185 a nombre de Washington Robert Oyola Acuña y Maria del Carmen García Anduesa.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 4/09/2006 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 150.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2006 es de $ 293,83. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.667,28. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, octubre 3 de 2006.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.
20) (Cta. Cte.) 5/p 54526 Oct 12- Oct 19

25/10/06 - HORA: 13:00
BASE: 2600,96 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 764240 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero ALFREDO RAMOS (MAT. 5579 - R.U.C. 214920180011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 501, Block A , empadronada con el Nro. 86734/A/501, con una superficie de 69 mts. 44 dms., sita en la 19ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Luis A. de Herrera Nº 2868 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorio (s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 27361 a nombre de RICARDO PEDRO ITOIZ VILLAVERDE y RAMONA LIRIA HERNANDEZ CABRERA.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 12/07/06 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 133000 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2006 es de $ 293,83. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 3018,71. Por informes y condiciones generales de los prèstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 2/10/06.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.
20) (Cta. Cte.) 5/p 54527 Oct 12- Oct 19

25/10/06 - HORA: 13:00
BASE: 2.283,77 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 671.040 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero DIETER WOLF (MAT. 4293 - R.U.C. 211886390018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal N. 601, empadronada individualmente con el Nro. 29.093/601, con una superficie de 75 m. 3221 cm., que forma parte del edificio sito en la 15ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Gral. Rivera 3114 y según antecedentes administrativos consta de 4 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 099 Serie 001 Nº 2782 a nombre de SOCIEDAD CIVIL DE PROPIEDAD HORIZONTAL MAINUMBI.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 21/07/06 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 575.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2006 es de $ 293,83. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 3.715,34. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 04/10/06. AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.
20) (Cta. Cte.) 5/p 54528 Oct 12- Oct 19

25/10/2006 - HORA: 13:15
BASE: 618,52 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 181.740 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Mario Molina (MAT. 5148 - R.U.C. 213005240012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 002, empadronada con el Nro. 175.508/002, con una superficie de 47 mts 25 dms., sita en la 17ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Bvar. Aparicio Saravia 3373.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 73.703 a nombre de Ariel Enrique Vila Zaglio .- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 4/09/2006 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 45.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2006 es de $ 293,83. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.019,74. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, octubre 3 de 2006.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.
20) (Cta. Cte.) 5/p 54529 Oct 12- Oct 19

25/10/06 - HORA: 13:15
BASE: 927,78 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 272610 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero GABRIELA NOLA (MAT. 5578 - R.U.C. 215071570013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 408, empadronada con el Nro. 4670/408, con una superficie de 52 mts. 1 dms., sita en la 3ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Bartolomé Mitre Nº 1488 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio (s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 84450 a nombre de NORMA RAQUEL MACHADO RIVAS.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 12/07/06 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 94000 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se

adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2006 es de $ 293,83. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1306,17. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 2/10/06.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 54530 Oct 12- Oct 19

25/10/06 - HORA: 13:15
BASE: 2.283,77 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 671.040
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero JOAQUIN FERREIRO (MAT. 4309 - R.U.C. 219848000016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal N. 801, empadronada individualmente con el Nro. 29.093/801, con una superficie de 75 m. 3221 cm., que forma parte del edificio sito en la 15ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Gral. Rivera 3114 y según antecedentes administrativos consta de 4 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 099 Serie 001 Nº 2778 a nombre de SOCIEDAD CIVIL DE PROPIEDAD HORIZONTAL MAINUMBI.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 21/07/06 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 900.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2006 es de $ 293,83. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 3.715,34. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 04/10/06. AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 54531 Oct 12- Oct 19

25-10-06 - HORA: 13:30
BASE: 999,15 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 293.579
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero HECTOR SANTOME (MAT. 4316 - R.U.C. 219830000016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nro. 185.720, con una superficie de 399 m. 60 dm., sito en la 17ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Alfredo De Simone 3628 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 082 Serie 500 Nº 540 a nombre de Gladys Esther Martínez López y Nelson Ramón Ross Gargano.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 21/07/06 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 67.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2006 es de $ 293,83. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.506,20. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 04/10/06. AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 54532 Oct 12- Oct 19

25/10/06- HORA: 13:30
BASE: 666,10 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 195720
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero SERGIO DALLA ZUANNA (MAT. 5600 - R.U.C. 215068610018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 003 del Block F, Programa Habitacional CH 30 (ex - INVE), empadronada con el Nro. 61486/F/003, con una superficie de 55 mts. 68 dms., sita en la 10ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, ubicado en Iguá esquina Mataojo con frente a la calle Senda 4 Nº 155 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio (s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 086 Serie 001 Nº 1389 a nombre de RAUL NICOLAS RODRIGUEZ REYES y RAMONA REYES CABRERA.-2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 17/08/06 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 39000 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2006 es de $ 293,83. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 808,45. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 2/10/06.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 54533 Oct 12- Oct 19

25/10/2006 - HORA: 13:30
BASE: 572,17 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 168.121
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Enrique Felix Szwarcfiter (MAT. 5717 - R.U.C. 213379780016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 003, empadronada con el Nro. 190.882/003, con una superficie de 32 mts. 50 dms., sita en la 10ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Francisco Gomez o Gamez Marin Nº 7.015 entre Havre y J. P. Beranger y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio (s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 7.683 a nombre de Gregorio Enrique Pinto Abreu y María Antonia Dragone Gaudiello.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 17/07/2006 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 98.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2006 es de $ 293,83. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.104,40. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, octubre 3 de 2006.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 54534 Oct 12- Oct 19

25/10/06 - HORA: 13:45
BASE: 1.139,43 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 334.800
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero MARIA ZABALETA (MAT. 4859 - R.U.C.

212352860010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal N. 304, empadronada individualmente con el Nro. 26.221/304, con una superficie de 45 m. 26 dm., que forma parte del edificio sito en la 19ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Joaquín Velazco 3186 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 022 Serie 122 Nº 2911 a nombre de Hugo Daniel Acosta Curi y Alicia Lilián Fernández Bustelo.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 23/08/06 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 180.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2006 es de $ 293,83. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.736,02. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 04/10/06. AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 54535 Oct 12- Oct 19

25/10/06 - HORA: 13:45
BASE: 626,69 UNIDADES
REAJUSTABLES EQUIV. A $ 184140
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero ALBERTO CUÑARRO (MAT. 4788 - R.U.C. 212348340016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 104, empadronada con el Nro. 82922/104, con una superficie de 38 mts. 35 dms., sita en la 8ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Gral. San Martín Nº 2467/69/71 y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio (s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 79078 a nombre de CRELIA SUSANA LARROSA CHAVEZ.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 17/08/06 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 31000 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2006 es de $ 293,83. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 952,81. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 2/10/06.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 54536 Oct 12- Oct 19

25/10/2006 - HORA: 13:45
BASE: 999,15 UNIDADES
REAJUSTABLES EQUIV. A $ 293.580
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Asdrubal Cabrera (MAT. 4938 - R.U.C. 170084310011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 008, empadronada con el Nro. 94.865/008, con una superficie de 67 mts. 21 dms., sita en la 16ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle José María Guerra Nº 3785/89 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorio (s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 099 Serie 001 Nº 467 a nombre de Carlos Walter Benitez Medina, Esteban Gerardo Semperena y Margarita Aida Hernandez Veira.- 2º) El bien se encuentra y según información del Registro correspondiente al 4/09/2006 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 65.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2006 es de $ 293,83. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.684,96. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, octubre 3 de 2006.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 54537 Oct 12- Oct 19

25/10/06 - HORA: 14:00
BASE: 474,76 UNIDADES
REAJUSTABLES EQUIV. A $ 139.500.-
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Carlos Abdala (MAT. 4234 - R.U.C. 211750130014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 004, empadronada con el Nro. 3.734/004, con una superficie de 29 m. 54 dm., sita en la 3ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Reconquista 285 y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 600 Nº 70.030 a nombre de Dámasa Eustaquia PIRIZ VELAZQUEZ.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 3/10/06 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 111.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2006 es de $ 293,83. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 812,22 en Unidades Reajustables. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 3/10/06.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 54538 Oct 12- Oct 19

25/10/2006 - HORA: 14:00
BASE: 628,04 UNIDADES
REAJUSTABLES EQUIV. A $ 184.537
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Gerardo Vanerio Balbela (MAT. 4431 - R.U.C. 212097370017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 005, empadronada con el Nro. 81.645/005, con una superficie de 41 mts. 16 dms., sita en la 12ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Mariano Soler 3219.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 082 Serie 500 Nº 743 a nombre de Elba Griselda Cabrera Ferreira y Anibal Javier Gonzalez Garcia.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 4/09/2006 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 45.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efecti-

vo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2006 es de $ 293,83. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.018,47 Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, octubre 3 de 2006.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 54539 Oct 12- Oct 19

25/10/2006 - HORA: 14:15
BASE: 599,49 UNIDADES
REAJUSTABLES EQUIV. A $ 176.149
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Douglas Barrios (MAT. 1543 - R.U.C. 215044990015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nro. 79.154, con una superficie de 380 mts., sito en la 17ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle José A Possolo Nº 3986.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 700 Nº 16.967 a nombre de Erasmo Eulalio Pereira Figueredo y Genoveva Cirillo Calvete.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 4/09/2006 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 35.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2006 es de $ 293,83. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.186,53. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, octubre 3 de 2006.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 54540 Oct 12- Oct 19

25/10/06 - HORA: 14:15
BASE: 1.234,39 UNIDADES
REAJUSTABLES EQUIV. A $ 362.701
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero MIGUEL ZABALETA (MAT. 4719 - R.U.C. 212224360015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal N. 101, empadronada individualmente con el Nro. 7774/101, con una superficie de 109 m. 28 dm., que forma parte del edificio sito en la 1ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Cerro Largo 1423.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 82158 a nombre de Sheila Duarte Guerrero.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 23/08/06 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 112.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2006 es de $ 293,83. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 2.198,97. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 04/10/06. AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 54541 Oct 12- Oct 19

25/10/06 - HORA: 14:15
BASE: 1.376,82 UNIDADES
REAJUSTABLES EQUIV. A $ 404.550.-
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Melina Castro (MAT. 5602 - R.U.C. 215074750012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nro. 156.004, con una superficie de 401 m. 82 dm., sita en la 17ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Luis Gerona Casales 4777.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 600 Nº 83.273 a nombre de Luis Bruno MEDEIROS RODRIGUEZ y Mónica Jacqueline REGUEIRA COSTA.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 3/10/06 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 38.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2006 es de $ 293,83. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 2.147,93 en Unidades Reajustables. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 3/10/06.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 54542 Oct 12- Oct 19

25/10/2006 - HORA: 14:30
BASE: 1.138,48 UNIDADES
REAJUSTABLES EQUIV. A $ 334.520
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Pablo Fattorini (MAT. 4477 - R.U.C. 212103570019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nro. 105.069, con una superficie de 327 mts. 03 dms. sito en la 13ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Polonia Nº 3962 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio (s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 74.540 a nombre de Juan Carlos Lencina Fregeiro y Sonia Beatriz Corbacho Porras.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 4/09/2006 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 28.000.- por concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2006 es de $ 293,83. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.855,78. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, octubre 3 de 2006- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 54543 Oct 12- Oct 19

25/10/06 - HORA: 14:30
BASE: 451,03 UNIDADES
REAJUSTABLES EQUIV. A $ 132.526
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero MARCELO JORCIN (MAT. 5070 - R.U.C. 212676700019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal N. 004, empa-

dronada individualmente con el Nro. 5732/004, con una superficie de 43 m. 47 dm., que forma parte del edificio sito en la 2ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Ciudadela 1222 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 82 Serie 500 Nº 844 a nombre de Patricia Alejandra López Halegua.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 23/08/06 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 80.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2006 es de $ 293,83. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 925,88. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 04/10/06. AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 54544 Oct 12- Oct 19

25/10/06 - HORA: 14:45
BASE 11.400 DOLARES ESTADOUNIDENSES
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero JORGE TORRENS (MAT. 4330 - R.U.C. 120034570013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 002, empadronada con el Nro. 126.888/002, con una superficie de 51 m. 3365 cm., que forma parte del edificio sito en la 15ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle José L. Osorio 1186.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 074 Serie 001 Nº 1093 a nombre de Eduardo Mauricio Du Pre Barriola y Susan Elizabeth Blanco Cardone.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 21/07/06 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de U$S 3.900.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de U$S 18.900 en UR. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 04/10/06.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 54545 Oct 12- Oct 19

25/10/2006 - HORA: 14:45
BASE: 999,15 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 293,580
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Eduardo Franchi (MAT. 4974 - R.U.C. 212496480010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 101, empadronada con el Nro. 2.668/101, con una superficie de 58 mts. 11 dms., sita en la 3ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Cerrito Nº 226 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio (s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 61.156 a nombre de Carlos Alfredo Aloy Acosta y Myriam Nancy Diaz Porcal.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 4/09/2006 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 130.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2006 es de $ 293,83. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.688,49. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, octubre 3 de 2006.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 54546 Oct 12- Oct 19

25/10/2006 - HORA: 15:00
BASE: 647,07 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 190.129
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Manuel Lucas (MAT. 4958 - R.U.C. 212498640015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nro. 179.530, con una superficie de 1.774 mts. 45 dms., sita en la 16ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Osvaldo Rodriguez Nº 3759 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio (s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 73.135 a nombre de Héctor Andrés Rey Balmaceda.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 4/09/2006 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 55.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2006 es de $ 293,83. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.049,28. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, octubre 3 de 2006.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 54547 Oct 12- Oct 19

25/10/06 - HORA: 15:00
BASE: 1.661,68 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 488.250
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero PABLO FERRARI (MAT. 4697 - R.U.C. 212223060018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal N. 202, empadronada individualmente con el Nro. 71.264/202, con una superficie de 49 m. 93 dm., que forma parte del edificio sito en la 5ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Gral. Flores 3754 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 099 Serie 001 Nº 2699 a nombre de Mirtha Shirley Pereyra Sellanes y Fernando Esteban Viña Villar.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 23/08/06 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 357.000.- por concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2006 es

de $ 293,83. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.616,90. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 04/10/06. AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 54548 Oct 12- Oct 19

25-10-06 - HORA: 15
BASE: 979,55 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 287.820 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero SILVIO RIENZI (MAT. 4567 - R.U.C. 212218140017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 201, empadronada con el Nro. 85.741/201, con una superficie de 59 m 17 dm, sita en la 7maª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Arenal Grande 2623 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio (s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 4983 y Clase 100 Serie 800 Nº 6449 a nombre de NESTOR D'ALESSANDRO FUENTES Y CRISTINA RITA POLLERO PERRONE.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 3-8-06 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 180.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2006 es de $ 293,83. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.509,36. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 5-10-06.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 54549 Oct 12- Oct 19

25-10-06 - HORA: 15:30
BASE: 1.481,26 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 435.240 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero MALVINA SENCION (MAT. 4600 - R.U.C. 212216530012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 1001, empadronada con el Nro. 13.132-1001, con una superficie de 62 m 50 dm, sita en la 8ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Avenida Daniel Fernandez Crespo 2081 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 099 Serie 001 Nº 534 a nombre de ENRIQUE SILVA RAMOS.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 3-8-06 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 115.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2006 es de $ 293,83. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 2.258,23. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 4-10-06.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 54550 Oct 12- Oct 19

26/10/06 - HORA: 13:00
BASE: 949,53 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 279.000 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero JUAN ALFREDO MARTINEZ (MAT. 4786 - R.U.C. 210765560011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal N. 203 L, empadronada individualmente con el Nro. 105.340/203/L, con una superficie de 48 m. 48 dm., que forma parte del Block L del edificio sito en la 8ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle continuación Abayubá N. 2580 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 026 Serie 383 Nº 3437 a nombre de Norman Jesús Mendilaharzu Lanne y Derlys Edith Fernández Núñez.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 23/08/06 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 84.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2006 es de $ 293,83. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.443,66. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 04/10/06. AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 54551 Oct 12- Oct 19

26/10/06 - HORA: 13:45
BASE 18.000 DOLARES ESTADOUNIDENSES CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero TOMAS BERLANGIERI (MAT. 4433 - R.U.C. 213257980010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nro. 44.049, con una superficie de 11 hás 4390 m., sito en la 9ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, paraje Paso Calpino, con frente a camino vecinal de salida a Camino Gregorio Rodríguez, calle de salida a Paso Calpino.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 14 Serie 500 Nº 329, Clase 400 Serie 003 Nº 23 y Clase 14 Serie 900 Nº 330 a nombre de Miguel Porfirio Sosa.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 21/07/06 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de U$S 8.800.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos.- 4º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de U$S 22.400 en UR. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 04/10/06.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 54552 Oct 12- Oct 19

26/10/06 - HORA: 14:00
BASE: 1.277,33 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 375.319 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Pablo Borsari (MAT. 4821 - R.U.C. 212109720012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 411, empadronada con el Nro. 61477/411/A, con una superficie de 49 mts. 82 dms., sita en la 10ª Sección Judicial del

departamento de Montevideo, bloque A del Complejo Malvín Alto, con frente a la calle Camino Carrasco N° 4680 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio (s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 28572 a nombre de TERESITA CLARA BENTANCOUR LUISE.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 23/08/06 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 340.000 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2006 es de $ 293,83. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.681. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- 6°) A los solos efectos de lo dispuesto en el art. 87 de la Carta Orgánica y como notificación al acreedor se hace constar que existe una segunda hipoteca a favor de Armando Val Gonzalez y Odila Valerde Trujillo.- Montevideo, 04/10/06.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 54553 Oct 12- Oct 19

26/10/06 - HORA: 14:15
BASE: 1.260,83 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 370.470 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Laura Balseiro Lojo (MAT. 5397 - R.U.C. 213717200013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 210, empadronada con el Nro. 61477/210/C, con una superficie de 63 mts. 51 dms., sita en la 10ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, bloque C del Complejo Malvín Alto, con frente a la calle Camino Carrasco N° 4680 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorio (s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 28859 a nombre de JUDITH ISABEL SILVA MOURA, JULIO ERNESTO ALVAREZ y VERA CRISTINA MOURA SILVA o VERA CRISTINA SILVA.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 23/08/06 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 72.000 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre del 2006 es de $ 293,83. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.971. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 04/10/06.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 54554 Oct 12- Oct 19

CONDICIONES GENERALES DE LOS PRESTAMOS

Se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1.5 por mil del monto de la operación. Plazo máximo 25 años. Financiación: 1) En Unidades Reajustables: Tasa de interés anual máxima: Ahorristas 7,5%, No ahorristas 8,5%. Se deberá abonar Comisión: Al escriturar 3%. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.-
Informes en Ejecución y Rescisiones y en Atención al cliente del Area de Origen de los Créditos Hipotecarios. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en la respectiva Sucursal.

20) (Cta. Cte.) 5/p 54555 Oct 12- Oct 19

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

DANTE y GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "BBVA C/ SOC. AGROPECUARIA DE SERVICIOS S.A Y OTROS -EJECUCION HIPOTECARIO - Ficha: 20-210/2004", se hace saber que el próximo 14 de Noviembre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros DANTE y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: terreno con los edificios y demás mejoras que le acceden, sito en la 8ª sección judicial del Departamento de Canelones, Balneario La Floresta, zona urbana y suburbana, empadronado con el Nº 1.407 (antes Nos. 1406, 1407 y 1408 y antes m/á con el Nº 28.353 y este último segregado del padrón en m/á Nº 6.173) compuesto por los solares señalados con los Nos. 16, 17 y 18 de la manzana S2 en el plano del Agrim. Juan A. Nicola de mayo de 1946, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 3319, el 13/5/46, según el cual se compone de una superficie total 2.609 mts. 41 dmts. que también en conjunto se deslinda así: 16 mts. de frente al E a la calle Las Violetas, 33 mts. 80 cmts. al S de frente a la Rala. Adolfo Perez, siendo esquina, uniendo ambas alineaciones, ochava curva de 27 mts. 47 cmts. de desarrollo al SE; 47 mts. 87 cmts. al O con solares 4 y 19; 17 mts. 25 cmts. al NO con solar Nº 6 y 58 mts. 48 cmts. al NE con solar Nº 15. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc.. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1,34% del precio de remate, etc. 4º) Que se desconoce la situación ocupacional del bien así como respecto del Impuesto Primaria y Contribución Inmobiliaria así como eventuales deudas respecto- de BPS. 5º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte Vendedora será abonado por el Comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 6º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 1º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 19 de setiembre de 2006.- Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

20) $ 8499 5/p 32393 Oct 17- Oct 23

SEXTO TURNO

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6to. Turno dictada en autos caratulados NADERIX S.A. C/ ROSSI, MARCELO Y OTROS - Ejecución Hipotecaria - Ficha 30-378/2002 se hace saber que el 27 de octubre de 2006 a las 14 y 30 horas en Avenida Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con mejoras sito en la localidad Catastral La Paloma, antes 10ma. Sección Judicial de Rocha playa Solari padrón 2744 zona urbana (antes padrones 1546 y 15466 rurales en mayor area) señalado con el número 15 de la manzana L3 en el plano de los Agrimensores Mario Bula y Carlos Borotra de junio de 1958 inscripto en la Dirección Gral. De Catastro el 10/7/58 con el nro. 1528 según el cual tiene una superficie de 500,25 mts. con 17,25 mts. al S de frente a calle 58 de 17 mts.; al N 17,25 mts. lindando con solar 5 al E 29 mts. lindando con solar 16 y al O 29 mts. lindando con solar 14 todos del mismo plano
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de

su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Será de cargo del comprador la comisión de venta o sea el 1,34% del precio de remate y el 1% de Impuesto Municipal. 4) Se desconoce: a) la situación ocupacional de los bienes b) la existencia de deuda con OSE c) la situación contributiva con BPS por construcciones. 5) El bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación de la titulación y de los certificados registrales. 6) Existe deuda por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria unicos rubros junto con el 2% de ITP por la vendedora imputables al precio hasta la suma concurrente a la fecha de la subasta. Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de mayo 523 piso 6to.
Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 26 de setiembre de 2006. Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
20) $ 7819 5/p 32106 Oct 12- Oct 19

SEPTIMO TURNO

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era Instancia en lo Civil de 7mo. Turno en autos CREDIT URUGUAY BANCO S.A. C/ TEC ELECTRONICA LTDA Y OTROS - Juicio Ejecutivo - Ficha 32-159/2001 hace saber que el 15 de noviembre de 2006 a las 15 hs. en Democracia 1767 por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 se procederá al remate sobre la base del equivalente en dólares de las 2/3 partes de sus valores de tasación y al mejor postor de CAMIONETA Subaru Legacy tipo rural 2.0 ST Wagon Matrícula de Montevideo SAZ 3578 padrón 428488 año 1994 a nafta y video Panavideo. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y la comisión e impuestos o sea el 15,51% todo en efectivo y en dólares. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta o sea el 2,74% del precio de remate. Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 9 de octubre de 2006 Esc. Ma. LUISA LEVRERO, ACTUARIA.
20) $ 3400 5/p 32111 Oct 12- Oct 19

NOVENO TURNO

EDICTO: Por mandato de Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno., en autos "COFAC c/ KOCIJAN JALUSIC CATALINA" - Ej. Hipoteca (ficha: 35-485/2001), se hace saber que el próximo 31 de octubre de 2006, desde las 14:30 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y/o ALBERTO BRUN, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien: fracción de campo, con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicada en las inmediaciones del paraje denominado "Progreso", zona rural, de la décimo séptima sección judicial del departamento de Canelones, empadronada con el No. 41.020, antes padrones 4.567 (parte) 19448, y 26366 tambien en mayor área, señalada con el número 17 del lote letra "C" del plano de los Agrimensores Jorge Ferrés Terra y Juan Pedro Jaureche del 30 de mayo 1951, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 6.470 el 22 de junio siguiente, plano que en copia fiel fue inscripto en dicha oficina el 21 de diciembre de 1954, compuesta de una superficie de 8 hás 9.391 m. que se deslinda: al norte y al noroeste dos rectas que miden 69 m. 80 cm. y 40 m. 80 cm. respectivamente, dando frente en ambas a Carretera de Macadam que conduce a Ruta No. 5; al noreste 525 m. 20 cm., lindando con la fracción 18; al sur 247 m. 50 cm., lindando con parte de la fracción No. 25 ambas del mismo lote y al oeste, 495 m. 30 cm., lindando con parte del padrón 17169 y dando frente en pequeña parte a Camino Vecinal. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador más impuestos 1,34% y el 1% de impuesto departamental. 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que se desconoce la situación ocupacional del bien, la existencia de deudas por construcciones con BPS e Intendencia Municipal de Canelones y si el bien tiene adeudos municipales por tributos y con Ose. 7) Que los titulos y antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 6 de octubre de 2006. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
20) $ 7819 5/p 32463 Oct 17- Oct 23

DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10mo. Turno dictada en autos "Berlangieri Pereira, Tomás y Otros c/ Gau Etcheveste, María Julia y otros -Ejecución Hipotecaria", Exped. 2-32267/2004 se hace saber que el día 26/10/06 a las 14.30 horas, en Av. Uruguay 826 por intermedio del martillero Manuel Machado Cardoso, Matrícula N° 4483 RUC 212104860010 y asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en pública subasta, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar ubicado en la décima Sección Catastral del departamento de Montevideo, zona urbana, padrón N° 138.875, señalado como solar 66 de la manzana B del plano de mensura del Agrimensor Donato Gaminara de enero de 1928, inscripto en la Dirección de Topografía el 23/3/928, consta de un área de 550 metros cuadrados y se deslinda así: 10 metros al Noroeste de frente a Camino Oncativo (puerta N° 2674) distando su punto medio 39,61 metros de la ochava curva que forma Con Carrasco, 55 metros al Noreste lindando con el solar 67, 10 metros al Suroeste lindando con parte del padrón N° 146024 y 55 metros al Sureste lindando con el solar 41. Se previene: 1) que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta y abonar la comisión del rematador más impuestos, o sea el 6,02% en efectivo y en el acto. 2) que serán de cargo del comprador los gastos e impuestos por la escrituración del bien. 3) se desconoce la situación de las construcciones y/o mejoras frente al BPS, deudas con Primaria, IMM, OSE, y su estado ocupacional. 4) será de cargo del expediente la comisión de venta (1.34%) del precio más los gastos originados. 5) los títulos y antecedentes se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 1r. Piso y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21.9.06 Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
20) $ 5780 5/p 32061 Oct 12- Oct 19

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Comercial - Fondo de Recuperación del Patrimonio Bancario c/ García, Rosa Esther y otro", Juicio Ejecutivo, Ficha: 21-13/2001, se hace saber que el próximo 27 de octubre, a partir de las 14:30 horas en la calle Galicia Nº 978, por intermedio del Rdor. Nicolás Pisu Espinosa, matrícula 4256, R.U.C. 211 327 920 015, se procederá a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (U$S 1.000) y al mejor postor, el siguiente vehículo: marca "Chevrolet" modelo "Corsa Combo 1.4" tipo "furgón", año 1998, matrícula Nº 560.387, Padrón Nº 498.790-3, motor Nº 02HS5856 a nafta. SE PREVIENE: (1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto del remate el 30% de su oferta al momento de serle aceptada, comisión del rematador e impuestos, lo que asciende al 13,69%, y 2% de acuerdo con el art. 391 de la Ley Nº 16.320, en el acto y efectivo. (2) Que son de cargo del adquirente los gastos, impuestos que la Ley pone de su cargo. (3) Que será de cargo del expediente el 2,82% de comisión de venta incluído impuestos. (4) Que se desconoce la situación tributaria del vehículo. (5) Que el citado carece de libreta de propiedad. (6) Que el expediente, título y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en Oficina Actuaria, 25 de Mayo Nº 523, Piso 1º. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, setiembre 19 de 2006.- Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
20) $ 2856 3/p 32456 Oct 17- Oct 19

Edicto: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10mo. Turno, en autos caratulados: "Fischler Lucia c/ Quinta Camacho, Lourdes Isabel. Crédito Hipotecario". Expediente 21-364/2003, se hace saber que el próximo 1º de Noviembre de 2006 a las 14:30 horas, en Avda. Uruguay 826, se procederá por el Martillero César Pomiés, RUC 110 035 200 018, Matrícula 2116, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal cero diez, padrón individual tres mil seiscientos cuarenta y seis barra cero diez (3.646/010), que integra el edificio construido en un solar sito en la Tercera Sección Judicial de Montevideo, Padrón Matriz tres mil seiscientos cuarenta y seis (3.646), el que según plano del Agrimensor Luis E. Rivero Lapitz de noviembre de 1966 inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 69274 el 13 de julio de 1972, consta de una superficie de mil cuatrocientos cincuenta y cinco metros un decímetro. En dicho terreno INVE construyó un edificio incorporado a la Ley 10.751, Conjunto Multifamiliar: "Casa Colectiva Número tres (3)", compuesta de 66 unidades individuales o apartamentos, descriptos en el Plano del Agrimensor Luis E. Rivero Lapitz, ya citado, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 69.274 el

13 de julio de 1972. La unidad registro 15 de dicha Casa Colectiva, empadronada con el número tres mil seiscientos cuarenta y seis barra cero diez (3.646/010), que de acuerdo al citado plano se señala como Unidad Cero Diez, se ubica en Planta Baja, a cota cero cero y consta de una superficie de cincuenta y siete metros noventa con noventa y ocho decímetros, y le corresponde el uso del Patio "G" (bien común) de una superficie de diez metros con sesenta y siete decímetros (10,67). Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo, así como la comisión del Rematador e impuestos (6.022%), donde se incluye el 2% a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del 1% mas IVA o del adquirente si este resultare ser acreedor a cualquier título. 4) Que la almoneda se efectuará en dólares americanos. 5) Que existen deudas por Contribución Inmobiliaria y Primaria, como asímismo Tributos domiciliarios, Tarifa de Saneamiento y Gastos Comunes. 6) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, cita en 25 de mayo 523, 1er. Piso. Que se remata en las condiciones que surgen de autos. Y a los efectos legales se realizan 4 publicaciones. Montevideo, 10 deOctubre de 2006.- Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
20) $ 6799 4/p 32462 Oct 17- Oct 20

Aclaración

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 10º turno se hace saber que las publicaciones realizadas en el Diario Oficial y Gaceta Comercial de los dias 11-12 y 13 de los corrientes referente al juicio Ficha 21-211/2002 donde dice: COFAC c/ Fraga Guillermo y otra, debió decir: COFAC c/ Guillen Fraga Ruben y otra por asi corresponder. Montevideo, Octubre 12 del 2006.- Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
20) $ 816 3/p 32541 Oct 18- Oct 20

Juan Alfredo Martínez

EDICTO: Se hace saber que por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, dictada en los autos caratulados "Zalta Nahmod Elias c/ Pelaez Santos, Odolfo Fernando y otros" Ejecución de Hipoteca, ficha 21-191/2000, por intermedio del martillero Juan Alfredo Martínez (Mat. 4786 RUC 210765560011) el próximo Miércoles 15 de noviembre del 2006, a las 14:30 hrs., y asistido por la Sra. Alguacil en la Av. 8 de Octubre 4293, se procederá a la venta sin base y al mejor postor en pública subasta los siguiente bienes inmueble: Solar con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la séptima sección judicial del departamento de Canelones, paraje "Médanos de Solymar", hoy Ciudad de la Costa, empadronado con el número veintiséis mil novecientos once (26.911), antes en mayor área con el número once mil seiscientos setenta y uno el que según plano del Agrimensor Carlos Hughes de diciembre de 1962, inscripto con el número 12.164 el 16 de Enero de 1964 en la Dirección General de Catastro se señala con el número 14 de la manzana 20; consta de una superficie de setecientos cuarenta y cinco metros noventa y dos decímetros y se deslinda así: 18 metros 65 centímetros al Noreste de frente a la calle "M"; 40 metros al Noroeste lindando con solar 13; 18 metros 65 centímetros al suroeste lindando con solara 30 y 40 metros al sureste lindando con el solar 15. Segundo Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la vigésima cuarta sección judicial del departamento de Montevideo, hoy Localidad Catastral Montevideo, empadronada con el número ciento ochenta mil novecientos sesenta y nueve (180.969), señalado con la letra "B" en el plano del Agrimensor José Maranesi del 28 de Julio del 1944, inscripto el 19 de Agosto de 1969, con el número 10.811 en la Dirección General de Catastro según el cual consta de una superficie de ciento veintitrés metros dieciocho decímetros que se deslinda así: 5 metros 18 centímetros al noreste de frente a la calle Doctor Enrique Pouey señalada su puerta con el número 2.414, entre Avenida Ingeniero Luis P. Ponce y la calle Pedro Campbell, distando el punto medio de su frente, 28 metros 78 centímetros de la esquina formada con ésta última; al sureste 14 metros 65 centímetros lindando con parte del padrón 146.192; al suroeste limita 10 metros 38 centímetros con parte del padrón 27.265; y al noroeste 3 rectas de 9 metros, 5 metros 55 centímetros, y 6 metros 30 centímetros confinando la primera con el padrón 27.266 y las restantes con fracción "A" del plano hoy padrón ciento ocho mil trescientos sesenta y tres. SE PREVIENE: 1) Que los bienes se rematan por separado.
2) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 3) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y demás gastos, comisión del rematador (4,02%) y el impuesto ley 16.320 (2%) del precio del remate. 4) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos o sea (1,34%) del precio del remate para el padrón de Montevideo y el (2,34%) para el padrón de Canelones. 5) Que se desconoce el actual estado de ocupación de las propiedades a subastarse. 6) Que se desconoce la existencia de deuda por contribución inmobiliaria y primaria, únicos rubros autorizados a descontarse del saldo de precio hasta la fecha de la subasta. 7) Que la subasta se realiza en las condiciones que resultan de la información registral y documentación agregadas, (art. 390 CGP) 8) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado, 25 de Mayo 523, 1º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 24 de Agosto del 2006. En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello y firmo. Que se desconoce posibles adeudos con BPS, tributos municipales, y demas adeudos fiscales. Montevideo, 24 de Agosto 2006./ Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
20) $ 11559 5/p 32622 Oct 18- Oct 24

DECIMOTERCER TURNO

ANDRÉS CASTELLS
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno, en autos caratulados "BANK BOSTON NA C/ ANDREOLI LOPEZ ANA MARIA. PROCESO EJECUTIVO" FICHA 27-210/2001, se hace saber que el próximo 1 de noviembre de 2006 a las 15:00 horas, en la calle Galicia Nº 1069, el martillero Andrés Castells, Mat. 5258 Ruc 212502750010, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, en dólares estadounidenses, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de la tasación (Base U$S 200) del siguiente vehiculo automotor:
Automovil marca TOYOTA modelo TERCEL 1.5 STD, tipo sedán 4 puertas, año 1998, PADRON Nº 498.229 DE MONTEVIDEO, matrícula actual SBB 8796 (anterior 972.933), motor Nº 1212039, a nafta.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta mas las cargas legales al serle aceptada. II) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador e IVA, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, Ley 16.320. III) Que el vehículo se remata en las condiciones que surgen del expediente, la documentación e información registral agregada. IV) Que la documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en 25 de mayo 523 Piso 4to. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 6 de octubre de 2006. Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.
20) $ 2652 3/p 32543 Oct 18- Oct 20

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14to. Turno dictada en autos MESA, SANTIAGO C/ CAMMARANO, DOMINGO Y OTRA - Ejecución Hipotecaria - Ficha 2-15059/2004 se hace saber que el 1ero. de noviembre de 2006 a las 15 y 30 horas en Avda Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 002 que forma parte del edificio construido en Montevideo (hoy localidad catastral Montevideo) padrón 40713 que según plano del Agrimensor Guillermo Mateos inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 7/9/84 con el nro. 5172 tiene una superficie de 247,70 mts. con 12,95 mts. de frente al NE a la Avenida Agraciada puertas 4293, 4293 bis y 4293 A entre calle San Quintín y Avenida Carlos María Ramírez distando su punto medio 27 mts. 585 mm de la esquina formada por la Avenida de su frente con la última Avenida citada. La unidad 002 está empadronada con el nro. 40713/002, se ubica en PB a cota vertical + 0 mt. 4 cms. tiene una superficie de 77 mts. 69 dms. y le corresponde el uso exclusivo del jardín B (bien común) teniendo acceso por la puerta 4293 A sobre Avenida Agraciada.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo y el 1,34% de cargo del expediente. 3) Con relación al último título se agregó testimonio de la matriz inscripto. 4) Solo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha del remate. 5) Existen aduedos por otros conceptos ante la IMM, que al 4/4/05 ascendían a $ 58.535. 6) Se des-

conoce si existe deuda por concepto de gastos comunes. La documentación relativa al inmueble y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 12 de octubre de 2006 Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 7479 5/p 32680 Oct 18- Oct 24

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, en autos: "B.R.O.U y REPUBLICA AFISA c/ S.A.I.D.A.T" - Ejecución hipotecaria (ficha: 31-1565/2004), se hace saber que el próximo 21 de noviembre de 2006 desde las 14:30 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, asistido del Alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar con edificio y mejoras ubicado en la octava sección judicial de Montevideo, empadronado con el número 10.465, el que según plano del Agrimensor Santiago T. Rivero de 19 de agosto de 1943, inscripto ese día en la Dirección General de Catastro con el número 9.136, compuesto de 1.611 m. 11 dm. que se deslinda: 32 m. 38 cm. de frente al oeste, a la Avenida General Rondeau numerado 1944 y 1950; 53 m. 28 cm. que por ser esquina son de frente al norte, a la calle Nicaragua numerado 1168, 1170 y 1184, al este línea quebrada en tres tramos rectos que a partir del frente a la calle Nicaragua miden: 21 m. 58 cm., 10 m. 25 cm. y 10 m. 68 cm., el primero y tercero de norte a sur, el segundo de este a oeste y 42 m. 98 cm. al sur, por ambos vientos, este y sur, con propiedad de Carlos E. y Raúl O. Fernández Dellazoppa. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%), 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación, plano, información registral y del expediente. 6) Que se desconoce su estado ocupacional, la situación contributiva con el BPS por las construcciones, el monto adeudado por concepto de Impuesto de Contribución Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria (únicos rubros imputables al precio del remate junto con el 2% del ITP por parte vendedora hasta la suma concurrente). 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, seis de octubre de 2006. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
20) $ 7819 5/p 32440 Oct 17- Oct 23

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º turno, dictado en autos, "Citibank N.A. c/ Morell, Ana y Otros, Ejecución Hipotecaria, Ficha 37/ 501/2002", se hace saber que el próximo 24 de octubre de 2006 a la hora 15:00 en el local de la ANRCI sito en Uruguay 826 por intermedio del martillero Gabriel Oribe Barrán Matrícula 4296 RUC 211995010011, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a vender en subasta pública, sin base, al mejor postor, y en dólares americanos, el inmueble padrón Nº 129415, sito en la 19ª sección judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, localidad catastral Montevideo, el que según el plano del agrimensor Enzo A. Linaro de agosto de 1924, inscripto en la Dirección de Topografía el 15 de setiembre del mismo año, consta de una superficie de doscientos metros, y se deslinda: 8 metros de frente al suroeste a la avenida Luis Alberto de Herrera entre la calle Gualeguay y la Avenida General Flores, distando el punto medio 56 metros 30 centímetros con la primera de las nombradas, 30 metros de 55 centímetros al Noroeste y 5 metros 11 centímetros al noreste lindando con el padrón ciento cinco mil ciento noventa y 30 metros 63 centímetros al Sureste lindando con padrón ciento cinco mil ciento ochenta y nueve. SE PREVIENE: 1) En el momento de serle aceptada su oferta, el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta y abonar la comisión de compra, impuesto del rematador, o sea 4,02%, y el impuesto a las Ventas Forzadas (2%) del precio obtenido. 2) Que será de cargo de la demandada los gastos del remate y honorarios del rematador (1,34%). 3) Que los títulos de propiedad del inmueble a subastarse se encuentran depositados en el juzgado sito en San José 1132 piso 5º. 4) Que se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad. 5) Que se desconoce la existencia de deuda por concepto de contribución inmobiliaria y primaria que se imputará al precio hasta su concurrencia hasta la fecha de la subasta, previa acreditación en forma ante la Oficina Actuaria. 6) Que la subasta se realiza en las condiciones que resultan del expediente, información registral y documentación agregada y en el estado en que se encuentra el bien. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 4 de octubre de 2006. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.
20) $ 7139 5/p 31687 Oct 17- Oct 23

DECIMONOVENO TURNO

Edicto: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19 Turno, dictada en los autos caratulados "BANCO COMERCIAL F.R.P.B. c/ RODRIGUEZ, AQUILES Y OTROS. EJECUCION HIPOTECARIA, IUE. 39-262/2003, se hace saber que el próximo 22 de noviembre a las 15:00 hs., en el local de la A.N.R.C.I, sito en Uruguay Nº 826, asistido de la Sra. Alguacil de la sede, se procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor en moneda nacional, por intermedio del martillero Jorge Bettega, mat. 2967, RUC 210823920011 el siguiente bien inmueble: Solar con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 19ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral Ciudad de la Costa (antes Lagomar), zona urbana, padrón Nº 8.805 (antes padrones 20.435 y 20.436) que según plano del Agrimensor Carlos Hughes, de octubre de 1952, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 7.540, el 5/1/1953, consta de una superficie de 685 m2. con 11 dm2., y se deslinda así: 19 m de frente al S.E. a la Rambla Costanera, entre las calles Río de Janeiro y "Veinte Metros"; 35 m 59 dm al S.O. con solar 27; 19 m 02 cm, al N.O. con parte del solar 28 y al N.E. 36 m 53 cm, con parte del solar 25.- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en efectivo, cheque certificado y/o letra de cambio todo en moneda nacional. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador o sea el 6,02% más impuesto Departamental 1% del valor resultante. 3º) Que serán del cargo del demandado la comisión vendedor e impuestos del Rematador o sea el 1,34% de venta.- 4º) Se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse. 5º) Existe deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria, según resulta de la documentación agregada, que se tendrá en cuenta en su oportunidad IMPUTÁNDOSE AL PRECIO HASTA LA FECHA DEL REMATE 6º.) La subasta se realiza en las condiciones que resultan del expediente, información registral y documentación agregada (Art. 390 CGP), que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede San José 1132 piso 5.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 27 de setiembre de 2006.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.
20) $ 4488 3/p 32431 Oct 17- Oct 19

Rematador Julio Pérez Castellanos

EDICTO. Por Resolución del Señor Juez Letrado de 1ª. Instancia en lo Civil de 19° Turno, recaída en los autos "Forital S.A. c/ Sigal Ltda.. y Otra.- Juicio Ejecutivo", IUE 39-294/2001, se hace saber que el día 27 de octubre del 2006, a partir de la hora 15y30, en el local de la ANRCI, Avda. Uruguay 826, se procederá por el Martillero Julio Pérez Castellanos, (Matrícula 5351, Ruc 213696270018), asistido por la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, en moneda nacional, sobre la base de $ 1:231.002, equivalentes a los 2/3 de su valor de tasación según cédula catastral, del siguiente bien inmueble de Montevideo: Unidad de Propiedad Horizontal 001, que integra el edificio levantado en un solar de terreno y demás mejoras que le acceden, sito en la 18ª. Sección Judicial de MONTEVIDEO, localidad catastral MONTEVIDEO, Padrón matriz n° 162457, que según plano del Agrimensor Alfonso Raúl Devita de marzo/1966, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el n° 57849, el día 22/9/1967, consta de una superficie de 554 m2 40 dm2, y se deslinda así: con 15 ms de frente al Norte a la Avda. Dr. Américo Ricaldoni, distando 6 mts 95 cms en recta y 15 mts 60 cms en curva al oeste de la esquina que forma dicha Avenida con Rafael Pastoriza. La Unidad 001 está empadronada individualmente con el n° 162457/001 (antes 226102), tiene una superficie total de 142 m2 80 dm2, está situada en PB, a cota vertical más 0 mts 85 cms con una superficie de 80 m2 85 dm2 y en 1er. Piso a cota más 4 mts 1 cm tiene una superficie de 61 m2 95 dm2 y le corresponde el uso exclusivo de porche "D", fondo "B", balcón "A uno", terraza "C uno" y, en proporción a su cuota, en el lugar en el garage "As1", "Jardín" y "Acceso A". SE PREVIENE: 1) Se desconoce el actual estado de ocupación del inmueble. 2) Surge deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria, únicos rubros autorizados a descontar del saldo de precio hasta la fecha de la subasta. 3) De la información registral agregada re-

sulta vigente en la Sección Promesas la inscripción n° 8283 del 11/10/1972. 4) La subasta se realiza en las condiciones que resultan del expediente, de la información registral y de la documentación agregada (Art. 390 CGP), y en el estado en que se encuentra el bien. 5) Deberá el mejor postor al aceptársele su postura depositar en efectivo el 30% por concepto de seña más un 6,02% del precio en concepto de Comisión del Rematador más impuestos. 6) Soportará la demandada la comisión vendedora más impuestos: 1,34%. 7) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede Judicial, calle San José 1132 piso 5. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 3 de octubre del 2006.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.
20) $ 5100 3/p 32522 Oct 17- Oct 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

OTTO MÜLLER
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11er. Turno, dictada en autos: "Porro Maciel, Juan Carlos - Herencia Yacente" - Fa.: A 133/201 se hace saber que el próximo 23 de octubre de 2006 a las 16 hs. en la Asoc. Nal. de Rematadores y C.I., Uruguay 826, por intermedio del Martillero Otto Müller Roland, Matric.: 2796, Telefax: 908.1845, RUC: 211192290019, asistido por la Sra. Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en Remate Público, con la base de $ 523.622.- (pesos uruguayos quinientos veintitrés mil seiscientos veintidós) y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal Nº 901 integrante del edificio, sito en la 2ª sección judicial de Montevideo, padrón matriz 7.113, que según plano del Agr. Aldo A. Cassinelli de mayo de 1972, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 69.367, el 27 de julio de 1972, consta de una superficie de 413 m² 92 dm², con 17 m 48 cm de frente al Oeste a la Avenida del Libertador Brigadier General A. Lavalleja (ex Agraciada), por donde sus puertas están señaladas con los Nº 1630, 1632 y 1636, distando su punto mas cercano de la calle Galicia 27 m 16 cm. La Unidad Nº 901, padrón individual 7.113/901, se ubica en 9no. piso a cota vertical mas 27 m 6 cm, tiene una superficie de 80 m² 52 dm², con frente al Oeste a la Avenida Libertador Brigadier General A. Lavalleja (ex Agraciada). Le corresponde el uso exclusivo de la terraza "T 901", bien común.
SE PREVIENE: 1) El Remate se realizará en Pesos Uruguayos. 2) El mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar al Rematador en efectivo y/o cheques certificados por concepto de seña, en garantía y a cuenta del precio, el 20% de la misma, así como el pago que establece la Acordada Nº 7.139 del 3% de Comisión más IVA e Impuestos del Rematador y el 2% según Art. 391, Ley 16.320 correspondiente a las Ventas Forzadas. 3) Que serán de cargo del Comprador los gastos de Escrituración, Honorarios, Certificados e Impuestos que la Ley pone a su cargo. 4) Que serán de cargo del Expediente los gastos del Remate, la publicidad y la Comisión, que según la Acordada Nº 7.139 es el 1% más IVA e Impuestos del Rematador. 5) Que existe deuda tributaria en la IMM. 6) Que al 31/5/06, el bien no registraría atraso por los gastos comunes. 7) Que los Títulos se encuentran en la Caja de Seguridad de la Sede y los demás antecedentes se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado, Soriano 1287, 1er. piso.- Y a los efectos legales se hacen estas tres publicaciones.-
Montevideo, 12 de octubre de 2006.- Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
20) $ 4896 3/p 32406 Oct 17- Oct 19

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 26° Turno, dictada en autos caratulados: "ALVAREZ DIOS, Enrique" - Partición en Suc. de Manuel Alvarez - Ficha IUE 67-552/2000, se hace saber que el próximo 25 de Octubre a las 14:30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios - Av. Uruguay 826 - y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula n° 4421, RUC 212097110015 y asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá al remate público sobre la base de $ 105.932,66 (2/3 partes de su cédula catastral) el siguiente bien inmueble: solar de terreno y construcciones, sito en la 8ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral "Montevideo", padrón n° 12.534, que según plano del Agr. Santiago Michelini, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 8/7/62 con el n° 43.629, consta de una superficie de 128 metros 57 decímetros que se deslindan así: 9 metros al Oeste de frente a la calle Emilia Pardo Bazán, puerta n° 2234, entre las calles Madrid y Hocquart, distando su punto medio 24 metros 38 centímetros de la esquina formada por la intersección de la calle del frente con la calle Hocquart; 9 metros al Este, lindando con el solar n° 24; 14 metros 50 centímetros al Norte, lindando con el solar n° 25; y 14 metros 20 centímetros al Sur, lindando con solar n° 27. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta como garantía de su compra y abonar la comisión más impuestos del Rematador; o sea el 6,02% del precio (Incluye 2% Imp. a las Ventas). Todo en efectivo y en el acto. 2°) Que serán de cuenta del comprador los gastos generados por la posterior escritura así como también la del pago de tributos que la ley pone a su cargo. 3°) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 4°) Que se desconoce la actual situación tributaria del bien y solo se podrán descontar del saldo de precio lo adeudado por concepto de Contribución Inmobiliaria y el Impuesto a Enseñanza Primaria. 5°) Que serán de cargo de esta sucesión el pago de la comisión de venta al Rematador; o sea el 1,34% del valor de subasta. 6°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría del Juzgado. Av. Uruguay 1030 piso 3°. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 22 de setiembre de 2006 ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
20) $ 4488 3/p 32523 Oct 17- Oct 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "FABIAN CAÑADAS c/ GABRIEL ROJO DONATO Y DANIEL EMILIO LOPEZ. DES. MAL PAGADOR Y c/ DONADIO REBOLA, ROSA ELIZABETH" - ACCION EJECUTIVA; Ficha Nº 129-357/2004, se hace saber que el día 6 de noviembre de 2006 a las 15 y 30 hrs., en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Avenida Uruguay Nº 826, se procederá por intermedio del martillero JOSE DAMIAN VASKO BLANCO (Mat. 4632 - RUC 21 2222060014), asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación o sea $ 326.727,33; en estos autos del bien inmueble, solar con edificio y demás mejoras, ubicado en la cuarta sección judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 68.987, que según plano de mensura del Ing. Agr. Sergio Rose, de julio de mil novecientos setenta y cinco, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el diez de julio de mil novecientos setenta y cinco con el Nº 78.068, tiene una superficie de 492 metros con 50 decímetros y que se deslindan de la siguiente forma: 9 metros y 88 centímetros al Noreste de frente a la Avda. Mariscal Francisco Solano López, señalando su frente con los números de puerta 1513 y 1515, distando su punto medio 19 metros con 69 centímetros de la esquina con la calle Asamblea; 50 metros al Sureste lindando con el Padrón Nº 68.988; 9 metros con 82 centímetros al Suroeste, lindando con el Padrón Nº 407.272 y 50 metros al Noroeste lindando con el Padrón Nº 68.986.-
SE PREVIENE: 1º)- Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma como seña, en efectivo y en moneda nacional así como el 4,02% correspondiente a la comisión, I.VA., e impuestos del rematador, más el 2% del Impuesto a las ventas forzadas (Ley 16.320 Art. 391) respectivamente del precio a la bajada del martillo.-
2º)- Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea, 1,34% del precio del remate.-
3º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados.-
4º)- Que no se ha presentado plano de mensura inscripto
5º)- Que se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad.-
6º)- Que existen deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria, Tarifa de Saneamiento, Tributos Municipales e Impuesto de Primaria.-
6º)- Que el estudio de títulos se efectuó en base a testimonios por exhibición y certificados regístrales los que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Zabala 1367 Piso 4to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 26 de setiembre de 2006. Ana María Rodríguez Bello, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 8159 5/p 32084 Oct 12- Oct 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "MANITTO, PABLO C/ CARMELO REFRESCOS S.A Y OTROS" =JUICIO EJECUTIVO= (IUE 227-252/2002), se hace saber que el día miércoles 25 de octubre de 2006 a la hora 15, en las puertas de la Sede ubicada en 19 de Abril Nro. 514, por parte del Sr. Rematador WASHINGTON DORREGO PERINI, Matrícula 2914, RUC. 040062780017, se procederá a la venta en pública subasta, y al mejor postor, sobre la base de las 2/3 partes del valor de la tasación o sea U$S 15.682.-, el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno y sus construcciones ubicado en zona urbana localidad catastral Carmelo, del departamento de Colonia, empadronado con el Nª 165; ubicado en frente a la calle Sarandi Nª 748 esquina Ituzaingó; con una superficie de 369,83 mts.-

SE PREVIENE: - Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% del precio por concepto de seña, más comisión y tributos que la ley pone de su cargo.-

_Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede.

-Que los adeudos de dicho padrón ascienden a la fecha 24/8/06, por Contribución inmobiliaria: $ 460.000 y a la fecha 13/9/06 por Impuesto de primaria: $ 7.442

Carmelo 9 de Octubre del 2006.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 4080 5/p 32034 Oct 12- Oct 19

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer turno, dictada en autos: "NUEVO BANCO COMERCIAL S.A. c/. Stella TUCUNA TUCUNA- Juicio ejecutivo" Ficha 261-348/2005; se hace saber que el dia 26 de Octubre de 2006, a partir de la hora 15, y en las puertas de este Juzgado, Independencia Nº 800, el martillero JUAN ANGEL MAGLIANO, R.U.C. 070106810015, matrícula Nº 5162, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta publica, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasacion, del siguiente bien inmueble: VALOR BASE: $ 52.190; PADRON Nº 635 Localidad Catastral de Fray Marcos con una superficie de 421 mts. zona urbana.

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, yel saldo del precio dentro del plazo de treinta dias de aprobado y ejecutoriado judicialmente el remate.- II) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituracion, certificados, e impuestos Municipales, comision de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma o sea el 7.02% del precio del remate.- III) Que serán de cargo del demandado la comision de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1.34% del precio del remate.- IV) Que se desconoce la situacion ocupacional del bien y si existen deudas por aportes a la construccion con el B.P.S., que existe constancia de libre de deuda con O.S.E. al dia 30/5/06.- V) Que tiene deuda por Impuesto de Primaria al dia 30/5/06 de $ 1.022 y existe una deuda por Contribucion Inmobiliaria al dia 8/5/2006 de $ 27.442,98.- VI) Que los titulos de propiedad se encuentran depositados en este Juzgado a disposicion de interesados.-

Florida, 6 de setiembre de 2006.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA-ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 5780 5/p 32545 Oct 18- Oct 24

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1er. Turno, dictada en autos "SANTOS, JULIO c/ RIJO, GABINO - Juicio Ejecutivo" IUE 292-84/2003, se hace saber al público que el próximo 31 de octubre de 2006 a las 15 y 15 Hs. horas en el local de 18 de Julio No. 708 (Centro Español - Maldonado), por intermedio del martillero John F. Fleitas, Matrícula No. 4996, R.U.C. 08.007447.0017 y presidido por el Sr. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en remate público y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, al mejor postor y en Dólares Estadounidenses del siguiente bien: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden situado en la 2da. Sección Judicial del departamento de Maldonado, Localidad Catastral "San Carlos", Barrio "Capandeguy", empadronado en mayor área con el No. 1.780, actualmente con el Padrón número tres mil ochocientos veintisiete (P. 3.827), el que según plano del Ingeniero Agrimensor Omar Hernández inscripto en la Oficina departamental de Catastro de Maldonado con el No. 4172, según el cual consta de una superficie de 316 metros 95 decímetros y tiene 17 metros 18 centímetros de frente al Oeste a la calle Carlos Maurente y 18 metros 50 decímetros al Sur a la calle Capandeguy por ser esquina. BASE: u$s 1.023.- SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en concepto de seña al serle aceptada la misma al contado en efectivo o cheque certificado. 2) Los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente. 3) La almoneda se realizara en dólares americanos. 4) Será de cargo del comprador la comisión de compra del Sr. Rematador, impuestos y gastos que por ley le correspondan, es decir el 6.02% sobre el precio martillado. 5) Que serán de cargo del expediente la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 2.34% sobre el precio de venta. 6) La documentación existente, así como los certificados registrales y las actuaciones se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de la Sede. Maldonado, 4 de octubre de 2006.- DRA. GRISELDA SANTORO, JUEZ DE PAZ (SUB).

20) $ 6459 5/p 32249 Oct 13- Oct 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEPTIMO TURNO

ENRIQUE STAJANO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado en lo Civil de 7º Turno de Maldonado, en autos: "CANALES LOPEZ, Raúl c/ LERENA PEÑALOSA, Pablo y Otros ficha 291-143/2000". Juicio Ejecutivo; se hace saber: Que el próximo 3 de noviembre 2006 a las 15 horas en las puertas de éste Juzgado, calle Sarandi casi Ledesma, Edificio San Lázaro, el martillero Enrique Stajano matrícula 3648 ruc 211761230015, procederá al remate del inmueble que se detalla: CUARTA PARTE de la Fracción de terreno baldío con sus mejoras que le acceden ubicado en zona urbana de la localidad catastral Punta del Este, 1era. Sección judicial de Maldonado, empadronada con el número 10.198 y señalada como fracción 2 en el plano del Agrimensor Gastón Pereira Esqueff inscripto en Catastro el 15.3.1991 con en Nº 6.017, tiene una superficie de 7.706 mts 48 decímetros. El remate será en dólares, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, es decir U$S 3.822. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá abonar en el acto y efectivo como seña, el 25% de su oferta, así como la comisión del rematador e impuestos 6,022%; será de cargo del demandado la comisión del 2,341%. 2) Deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de no serle aceptada su oferta. 3) Se desconoce si el bien tiene deudas con organismos del Estado. 4) Que la documentación del bien a rematar se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría, Sarandi casi Ledesma, Edificio San Lázaro piso 3. 5) Se desconoce el estado de ocupación del bien. Maldonado, 10 de octubre de 2006. Esc. A. Beatriz Barrera, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 3060 3/p 32390 Oct 17- Oct 19

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

SUBASTA PUBLICA

EDICTO: Por disposición de la Señora Jueza Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, en autos "Banco de la República Oriental del Uruguay, Hoy: Compañía Administradora de Recuperación de Activos "AFISA" c/ ZANONIANI CERFOGLIO, Fernando y DORREGO RUSCH, María Karina, Diligencias preparatorias, Hoy juicio Ejecutivo Hipotecario" (IUE 305/482/2001) se hace saber que el día 26 de octubre de 2006, a la hora 15, en el hall de este Juzgado, en acto que presidirá la Señora Actuaria, el Martillero Edgar S. Va-

liente (Mat. 1195-RUC 120010480014), procederá a la venta en pública subasta, con la base de $ 45.223 (2/3 de su tasación catastral) de un solar de terreno con construcciones y cuantas mejoras le acceden situado en la localidad catastral de Paysandú, Ejido, primera seción judicial del Departamento del mismo nombre, zona sub-urbana, quinta número trescientos diecinueve, padrón número quince mil setecientos noventa y seis, el que según plano del Ingeniero Agrimensor Andrés Piaggio de noviembre de 1989, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro local con el número 8066, el 29 de enero de 1990, está señalado con el número "2" y consta de una superficie de cuatrocientos cincuenta metros y se deslinda así: al Oeste, línea quebrada de 5 tramos rectos que partiendo del límite Sureste miden 5,75 metros, 6,02 metros, 6,15 metros, 6,02 metros y 4 metros, dando frente todos ellos a calle Joaquín Suarez; 20,30 metro sal Norte; lindando con el solar número "1" del mismo plano, 15 metros al Este, lindando con parte del padrón número 12866 y 12,01 metros al Sureste, lindando con parte del padrón número 12256.- SE PREVIENE QUE: A) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle ofertada, más el 6,0221% de comisión, IVA e impuestos. Saldo a los 60 días de aprobado el auto de remate. B) Los gastos que la Ley pone a cargo del comprador serán de cargo del adquiriente. C) El remate se efectuará en dólares americanos a la cotización de la fecha de su realización. D) Se desconoce el estado de regularidad de las construcciones y la documentación se encuentra Agregada en parte en fotocopia y no es completa. E) La actualización del precio en su caso se hará desde la fecha del remate. F) El mejor postor podrá descontar solamente de la subasta el monto de Contribución Inmobiliaria, el impuesto de Primaria y el Impuesto a las Transmisiones Inmobiliarias, no pudiendo descontar ninguna otra cantidad por ningún concepto. G) La documentación se encuentra en la Oficina para su estudio por los interesados.
Paysandú, 10 de octubre de 2006. Esc. Verónica Castillo, Actuaria Adjunta.
20) $ 7819 5/p 32352 Oct 17- Oct 23

"REMATE JUDICIAL.- EDICTO:- Por resolución de la Sra. Juez Letrado de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: "COFAC c/. CHIALVO FALCON, Raúl y Otra.- Juicio Ejecutivo"- (IUE 305-442/2002, se hace saber que el día 31 de Octubre de 2006 a las 15 y 15.30 horas, en el hall de este Juzgado (Z. de San Martín No. 942 - 1er. Piso), el Martillero ELBIO M. FERNÁNDEZ, Matricula No. 613, RUC No. 120003800017, asistido de la Sra. Alguacil procederá a la venta en remate público, en dólares americanos y con las siguientes bases:- A)- con la base de u$s 3.000.00 (2/3 de su tasación de fs. 170), una Camioneta marca MITSUBISHI Modelo L 200 del año 1996, Matriculada en Paysandú con el No. 60.581, Padrón de la IMP Nº. 45.785, Motor a Gas-oil Nº (4D56) GX4520; B)- con la base de $u 28.290.67 (2/3 de la tasación de fs. 86) una fracción de chacra y cuantas mejores tiene, ubicado en la primera sección judicial del departamento de Paysandú, Localidad Catastral Chacra, zona suburbana de Paysandú, empadronado con el No. 81, con una superficie de 3 Hás. 3.204 Mts., 60 Dcm., con. 154 mts. 622 mlm. de frente al Este a la Avenida. Doctor Roldan y C)- con la base $u 25.152.00 (2/3 de la tasación de fs.- 85) una fracción de chacra y cuantas mejoras tiene, ubicada en la primera sección judicial del departamento de Paysandú, Localidad Catastral Chacra, zona suburbana de Paysandú, empadronada con el Nº 82, con una superficie 2 Has. 9.515 Mts., 20 Dcm., con 137 mts. 439 mlm. de frente al Este a la Avda. Doctor Roldan.-
Se previene:- 1)-Que el remate se realiza en dólares americanos, debiendo el mejor postor de la camioneta abonar la totalidad del precio, así como el 15,51% de comisión e impuestos al finalizar el remate; y el comprador de los inmuebles deberá abonar como seña el 30% de su oferta en el acto, así como el 6,0221% de comisión e impuestos, incluido el 2% a las ventas forzadas;- 2)- que el saldo de precio de ambos bienes (70%) deberá abonarlo el comprador una vez ejecutoriado el decreto aprobatorio del remate, en el plazo que determine el Juzgado de acuerdo al art. 388.1 del C.G.P.; - 3)- Que son de cargo del comprador de la camioneta los gastos, honorarios e impuestos de transferencia Municipal y título y para el comprador de los inmuebles los gastos, impuestos y honorarios de escrituración que la ley le asigna; 4)-Que se desconoce la existencia de construcciones y en caso de existir, el estado de regularidad de las mismas; 5)- Que las deudas por patentes y/o multas de la camioneta son de cargo del adquirente; y 6)- Que la documentación de los bienes se encuentra a disposición de los interesados para su estudio en esta sede;- Paysandú, 25 de Setiembre de 2006.- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV.- Actuaria Adjunta".
20) $ 5100 3/p 32356 Oct 17- Oct 19

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno de Rivera, en autos: "NUEVO BANCO COMERCIAL S.A. C/ RAMIREZ PEREIRA MARIO. EJECUCION HIPOTECARIA.", FICHA 330-723/2005, se hace saber que el día 24 de OCTUBRE DE 2006, a las 15:00 horas, en la puerta de este Centro de Justicia, Sarandí 528, Rivera, el Sr. Rematador Enrique Díaz, C.I. 2.660.669-4, Mat. 4636, RUC 140068510018, en diligencia que será presidida por el Señor Alguacil, sacará a la venta en subasta pública al mejor ofertante y sobre la base de las dos terceras partes de la tasación ($ 9.707), UNA FRACCION DE CAMPO CON SUS CONSTRUCCIONES, ubicado en zona rural, Paraje Cinco Bocas, PADRON Nº 9.627, con un área de 2 hás 1391 mts. 16 dms. de frente al SO a la Carretera Héctor Gutierrez Ruiz y al N de frente a carretera Zelmar Michelini.- SE PREVIENE QUE: el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20% de su oferta, y que serán de su cargo los gastos de comisión y tributos. SE ADVIERTE: se informó que existen deudas de Contribucción Inmobiliaria y que el bien se encuentra ocupado por sus propietarios. Los titulos se encuentran a disposición en la Caja de seguridad de esta Sede. Rivera, 11/10/2006. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 3264 4/p 32488 Oct 18- Oct 23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en autos: "HOY AFISA CON SALABERRY BERNINI MIGUEL ANGEL Y OTRO. HOY EJECUCIÓN HIPOTECARIA" (IUE-356/939/2002), se hace saber que el día 25 de Octubre de 2006 a las 15 horas y en el Palacio de Oficinas Públicas (calle Treinta y Tres y Artigas), el Martillero JORGE CABRAL VINCI asistido de la Señorita Alguacil de la Sede procederá a subastar SIN BASE-AL MEJOR POSTOR Y EN DÓLARES el siguiente BIEN INMUEBLE: Padrón Rural 584, ubicado en la Sexta Sección Catastral del Departamento de Artigas (Paraje Patitas), según plano de mensura del Agrimensor Alfredo Hareau de Abril de 1917 e inscripto en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas el día 28/5/1917, constando de una superficie de 1589 hectáreas 5289 metros con frente a Camino Vecinal.- SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar el treinta por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e iva del Rematador por la compra del bien; 2°) Que será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la comisión e iva del Rematador por la venta del bien; 3°) Que el título de propiedad del bien a subastar está a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; 4°) Que la hipoteca tiene prohibición de arrendar, no obstante resulta inscripto arrendamiento por un plazo de cuatro años a partir del 1.6.2002 por una superficie de 1.395 Hás. (10 hás. menos que la superficie total del padrón), aparcería plazo de cosecha 2003/2004 por una superficie de 150 Hás., otro arrendamiento por el plazo de 1 año a partir del 5.10.2005, superficie 120 Hás.; 5°) Que por tratarse de un inmueble rural de más de 1000 Hás. la escritura traslativa de dominio estará sujeta a la aceptación o no por parte del Instituto Nacional de Colonización, por lo que deberá oficiarse en la forma de estilo; 6°) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria desde la 1era. Cuota del 2001 y que el 12.12.2005 ascendía a $ 293.718.oo; 7°) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y este se rematará en las condiciones jurídicas que surgen del expediente, titulación y certificados registrales agregados, sin derecho a reclamación alguna.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Salto, Octubre 9 de 2006.- DRA. Mª. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 7139 5/p 32162 Oct 12- Oct 19

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1° Instancia de 3er. Turno de Tacuarembó: "ROSA CAMARGO, LADY Y ALONSO

SILVA, MARCOS c/a RODRIGUEZ, ARTEMIO Y GONZALEZ MURIEL, VICTORIA. EJECUCION DE SENTENCIA".-; FICHA: 397-246/2005; se hace saber que el día 30 de octubre de 2006, hora 15, en el puertas del Juzgado de Paz de Villa Ansina, se procederá por el martillero Sr. Rafael González Darriulat, matricula 5543, RUC. 190156060010 a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes de la tasación aprobada (U$S 7.700) y al mejor postor del siguiente inmueble sito en la S{ptima Sección judicial del departamento de Tacuarembó, Padrón Nº 313 (anterior 6791), manzana A solar 16 zona urbana, con una superficie de 453 metros cuadrados según plano de Mensura del Ing. Agrimensor Ramón Rodríguez M{ndez inscripto con el Nº 1525 el día 17/07/1958 en la Oficina de Catastro de Tacuarembó. Dispónese que la subasta cumplirá las condiciones legales: SE PREVIENE: 1º)- Que el mejor postor deberá consignar el 30% en el momento que aceptare la oferta y el 2% correspondiente al impuesto a las ventas forzadas creado por el art. 391 de la Ley Nº 16.320. 2º) Que es de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador e I.V.A. incluído. 3º) Asimismo se hace constar que los títulos se encuentran en la Sede disponibles para ser examinados por los interesados.
Tacuarembó, 4 de octubre de 2006. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
20) $ 4760 5/p 32337 Oct 17- Oct 23

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26/9/904.- BOBRIKI S.A. prometió vender a SANT JORDI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Bar y restaurant "DEMOCRACIA" en La Paz 2000. Acreedores: Guayabo 1909, esc. 101.
25) $ 2720 20/p 30058 Set 21- Oct 19

María de los Angeles Pastorini Duque prometió vender a Hebert Esteban Pintos Bordón, comercio "MARIAFLOR" ubicado en Av. Brasil 2807 Montevideo. Acreedores en Av. Brasil 2807.
25) $ 2720 20/p 30350 Set 25- Oct 23

LEY 2904. Carlos Francisco FALCO MELOGNO promete ceder a PAFINOL S.A. licencia de televisión para abonados Clase D, sito en Treinta y Tres 632, Minas, Lavalleja. Acreedores allí.
25) $ 2720 20/p 31875 Oct 11- Nov 09

Ley 26.9.1904.- María Cecilia y Laura Susana FERNÁNDEZ DE PALLEJA y María Susana DE PALLEJA CICHERO, prometió vender a E. NATALE, el giro de la Agencia Abitab Nro. 11/01 (Av. Italia 6958). Acreedores presentarse: Brandzen 1956/703.
25) $ 2720 20/p 31882 Oct 11- Nov 09

PROMETI VENDER FARMACIA "TALITA S.R.L."
RUC140101430014
ACREEDORES AL MISMO.
25) $ 1360 20/p 32142 Oct 13- Nov 14

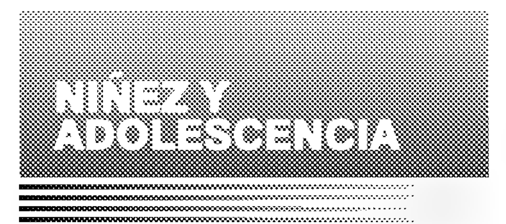
Acatir S.A. venderá a Delafix S.A. restaurante «Oliva, pan y vino» Luis Alberto de Herrera 1154 Montevideo.
Acreedores en Costa Rica 1688 bis.
25) $ 2720 20/p 32244 Oct 13- Nov 14

- NAFILAN S.A. prometió vender a DE CARLI HNOS. SRL, minimercado en Pablo de María 944. Acreedores allí.
25) $ 1360 20/p 32269 Oct 13- Nov 14

Ley 2904
Ignacio ALBANEZ Y OTRA, prometió vender a Claudia ARBOLEDA, Rotisería BON APETIT. Bvar. Artigas 2484, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1360 20/p 32336 Oct 17- Nov 15

LLAMADO A ACREEDORES

Ley 26 de Setiembre de 1904
JAVIER MENDEZ Y EVA FERRAZ PROMETIERON VENDER A "SADISOL S.A." COMERCIO CONFECCION DE FUNDAS PARA SILLONES EN CUERO, SANTA LUCIA 5171. ACREEDORES PRESENTARSE ALLI.
25) $ 2720 20/p 32636 Oct 18- Nov 16



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2° Turno, en los autos caratulados "PINTO MEZQUITA, PATRICIA -TENENCIA, RATIFICACION -Ficha 2-11096/2006", se cita, llama y emplaza a GUSTAVO ADRIAN TECHERA a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 7 de Agosto de 2006.
Se deja constancia que el presente juicio tiene AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54504 Oct 10- Oct 24

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 7° Turno, en autos caratulados: "LOPEZ BENTANCOR ANA.- TENENCIA. AUXILIATORIA DE POBREZA RATIFICACION" Fa. 2-21276/2006, por auto Nº 4706/2006 de fecha 14 de setiembre de 2006 se dispuso la notificación al señor FERNANDO RAMIREZ del siguiente Decreto que a continuación se transcribe:
Decreto 4706/2006
Montevideo, 14 de setiembre de 2006.
EXPIDASE EDICTOS A LOS EFECTOS DE LA NOTIFICACION DEL PADRE DE LOS MENORES DE AUTOS.
DICHO EMPLAZAMIENTO LO SERA POR EL MAXIMO LEGAL.
A LOS OTROSIES: TENGASE PRESENTE - Dra. Maria Alicia Lopez - Juez Letrado - Esc. Sandra Ortiz - Actuaria Adjunta.
Montevideo, tres de octubre de dos mil seis.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54669 Oct 18- Oct 31

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "SILVA GONZALEZ MARIELA SHIRLEY C/ RODRIGUEZ SERGIO ALFONSO.- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa. 2-11383/2006, se cita llama y emplaza a SERGIO ALFONSO RODRIGUEZ, a estar a derecho en autos por el plazo de noventa dias, bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrara defensor de oficio con quien se seguiran estos procedimientos.
Montevideo, veinte de setiembre de dos mil seis.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54457 Oct 06- Oct 20

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "ALVAREZ GONZALEZ, SHANIA LUCIA - SOLICITANTE: GONZALEZ PACIELLO ISABEL XIMENA - AUXILIATORIA DE POBREZA - RATIFICACION DE TENENCIA" - Nº Expediente 2-26238/2006, se cita, llama y emplaza al señor Julio Enrique Alvarez a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que fue otorgado el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos.
Montevideo, doce de Setiembre de dos mil seis.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54429 Oct 05- Oct 19

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º turno, en autos caratulados: "SUAREZ PEREZ, LETICIA KARINA C/ LOPEZ BLANCO, LUIS ALBERTO - PERDIDA PATRIA POTESTAD - AUX. DE POBREZA", FICHA 58-577/2002, se cita, llama y emplaza a Luis Alberto LOPEZ BLANCO, a estar a derecho en estos autos, en el término

de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, seis de octubre de dos mil seis. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54671 Oct 18- Oct 31

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "DOBALO BARCELO, ZULAY STEFANI C/ PINTOS, VICTOR DANIEL- PERDIDA PATRIA POTESTAD, AUXILIATORIA DE POBREZA" -Ficha 2-19556/2006 se cita, llama y emplaza al Sr. VICTOR DANIEL PINTOS, a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Se deja constancia que por auto Nº 4118/2006, de fecha 13 de setiembre de 2006, se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, 15 de setiembre de 2006.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54588 Oct 12- Oct 26

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º turno, en auto caratulados "MEDINA VIVIANA C/ MACIEL JOSE -TENENCIA -RATIFICACION DE TENENCIA - IUE 2-3669/2005, se cita, llama y emplaza a JOSE MACIEL, a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 días, corridos y perentorios.- Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 18 de SETIEMBRE de dos mil seis.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54422 Oct 05- Oct 19

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º turno, en auto caratulados: "MAYER DIAZ ANTONIA y otros c/ OLIVERA RUAL ANABELLA -SEPARACION DEFINITIVA y PERDIDA PATRIA POTESTAD - IUE 2-36904/2006, se cita, llama y emplaza a ANABELLA OLIVERA RUAL, a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 días, corridos y perentorios.-
Montevideo, 15 de setiembre de 2006 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54431 Oct 05- Oct 19

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° Turno en autos caratulados "SERVANDO CARMEN BEATRIZ - TENENCIA RATIFICACION IUE 2-25278/ 2005, se cita, llama y emplaza a HECTOR JOSE MORLINO a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza
Montevideo, 19 de SETIEMBRE de 2006.- Dra. Esc. Renee Mariño Alvarez, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54480 Oct 09- Oct 23

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en los autos caratulados: "LOPEZ BUDNIK, CESAR LEONARDO" - TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA - IUE: 2-61784/2005 por decreto Nº 3573 de fecha 20 de setiembre de 2006 se emplaza a la Sra. SILVANA MERIS CACERES a contestar la demanda en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que por el mismo decreto se otorgó el beneficio de la auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, veintisiete de setiembre de dos mil seis.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54649 Oct 17- Oct 30

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en los autos caratulados: "GARCIA DA ROSA, ADRIANA" - TENENCIA AUXILIATORIA DE POBREZA, RATIFICACION - FICHA: 2-54878/2005 libra a Ud. el presente según lo dispuesto por auto Nº 3032/2006 dfe fecha 11/09/2006 a efectos de emplazar al Sr. WASHINGTON DANIEL GILLES MELGAREJO a contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que por decreto Nº 2001/ 2006 de fecha 29/06/2006 se otorgó el beneficio de la auxiliatoria depobreza.
Montevideo, 26 de setiembre de 2006.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54615 Oct 13- Oct 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "SANTOS, MARIANELA - TENENCIA Y AUXILIATORIS DE POBREZA" Ficha Nº 171-514/2006; se cita, llama y emplaza al Sr. JORGE LUIS DOTTA a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Las Piedras, 04 de setiembre de 2006.- Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54577 Oct 12- Oct 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra: Juez Letrada de 1era. Instancia de Colonia de 2do. Turno, en autos caratulados: "ARANDA MURRO, Sergio Eduardo -RATIFICACION DE TENENCIA DE Eliana Rosemarie y Carlos Roberto ARANDA MURRO- FICHA 223-103/2006" se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a la Sra: Roxana MURRO a que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar defensor de oficio a los efectos de proseguir el trámite. El accionante se encuentra patrocinado por defensoría de oficio de Colonia, Auxiliado de Pobreza y fue autorizado a publicar únicamente en el Diario Oficial. Colonia, 21 de Julio de 2006.- Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54415 Oct 05- Oct 19

Edicto: Por disposición de la Sra: Juez Letrada de 1era. Instancia de Colonia de 2do. Turno, en autos caratulados: "FEOLA VERGARA, María del Luján -RATIFICACION DE TENENCIA- FICHA 223-318/ 2006" se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al Sr: Carlos Alejandro ALVAREZ a que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar defensor de oficio a los efectos de proseguir el trámite. La accionante se encuentra patrocinado por defensoría de oficio de Colonia, auxiliado de pobreza y fue autorizado a publicar únicamente en el Diario Oficial.
Colonia, 24 de Agosto de 2006.- Dra. Andrea Marisel GRAÑA, Actuaria Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54513 Oct 11- Oct 25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. Julia Domínguez Berger, en autos caratulados: "AGUIAR GONZALEZ, ANA Y GUARTECHE RIOS, JONI C/ ARRIOLA ESCUDERO, LETICIA. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" Fa. 285-581/2006, se cita, llama y emplaza a LETICIA ARRIOLA ESCUDERO a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Maldonado, 14 de setiembre de 2006.- Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54481 Oct 09- Oct 23

PAYSANDU

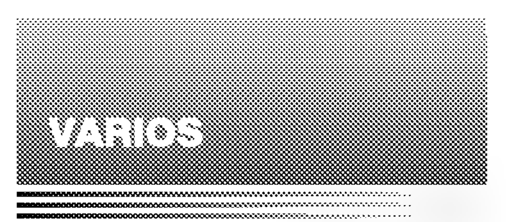
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "HERNANDEZ; JACQUELINE (en representación del INAU) contra YEJAS; LUIS ALBERTO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 301-314/2006, se cita, llama y emplaza al Sr. LUIS ALBERTO YEJAS a que compa-

rezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- Paysandú, 21 de Julio de 2006.- ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54556 Oct 11- Oct 25



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA (DGI)

DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN.-

Se cita a la Empresa WINZ COITINHO JORGE DANIEL, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de esta División, sita en la calle Fernández Crespo N° 1534 - 8° Piso de esta Ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de resolución de la División Recaudación de fecha 24/07/2006 (FS. 11) dictada en expediente N° N° 2006/05/005/00/10/11127, caratulado: "WINZ COITINHO JORGE DANIEL - CONSULTAS TRIBUTARIAS" - bajo apercibimiento de darla por notificada.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley N° 14.306 de 29/11/74.-
Montevideo, 10 de Octubre de 2006.-
El Director de la División Administración.-
Lic. Joaquin Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54628 Oct 17- Oct 19

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS (A.N.C.)

Montevideo, 27 de Setiembre de 2006.
R. de D. 2006/442
Acta 584
Expte. 597/05
ar
VISTO: el sumario por inasistencia incoado al funcionario Sr. Carlos Martínez C. 9204 en cumplimiento con la R de D Nº 2005/1184 de fecha 13/10/05.-
RESULTANDO: que por R de D Nº 2006/089, la ANC optó por la destitución del referido funcionario previo informe de la Oficina Nacional del Servicio Civil,
CONSIDERANDO: que la Oficina Nacional del Servicio Civil, entiende que se han observado los requisitos y formalidades del procedimiento administrativo, en el sumario por inasistencias realizado y aconseja la destitución-
ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por el Art. 5º de la Carta Orgánica aprobada por el Art. 747 de la Ley Nº 16.736 de 05.01.96.
EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS
RESUELVE:
1) Destituir al funcionario Sr. Carlos Ariel Martínez Rodríguez C. 9204 por la causal omisión a los deberes funcionales.
2) Transcríbase a la Oficina de Liquidación de Sueldos.
3) Pase a la Gerencia de División Recursos Humanos para la notificación y registros correspondientes.-
LIC. MA. CRISTINA GONZÁLEZ REGO, PRESIDENTA; DR. ALBERTO SOTO BOGLIOLO, PROSECRETARIO.
Montevideo, 13 de Octubre de 2006.
Se procede a la notificación pertinente de acuerdo a lo establecido en el Art. 91 y subsiguientes del decreto 500/91.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54672 Oct 18- Oct 20

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a aspirantes, entre sus funcionarios para proveer: un cargo de Jefe de Unidad Operación, Clase 2.02.B0, 2.09.B0, 2.08.B0, 1.01.A0, con destino Gerencia de División Informática, Área Procesamiento de Datos.
REQUISITOS:
-Clases y Series mínimas con derecho a presentarse:
* Funcionarios con títulos de: Analista en Computación, Ingeniero en Computación, Ingeniero Electricista o equivalentes.
* Funcionarios del Grupo Ocupacional 7, clase mínima 7.01.C
-Antigüedad: mínimo 1 año en Antel
-Calificación mínima último período calificado:
* Grado 3 en cada factor
SELECCIÓN:
-Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
Fecha de cierre del período de inscripción: 06/11/2006
INSCRIPCIÓN:
Los interesados se podrán inscribir enviando nota al fax 9284301, que incluya los siguientes datos:
Número de Circular del Llamado
Nombre
C. I.
Repartición donde presta servicios
Teléfono
O A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE DIRECCION:
«http://intranet.net.in.iantel.com.uy/recluta-miento/concurso.htm»
Si desea completar el formulario On-line.
En todos los casos deberá confirmar su inscripción por los teléfonos 928.43.50 al 53.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54659 Oct 18- Oct 20

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL
AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE INSCRIPCIÓN

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer:
10 cargos Encargado de Operación y Mantenimiento, Clase 6.01.C1, con destino Gerencia de División Explotación, Operación y Mantenimiento de Redes (Treinta y Tres, Rocha, Piriápolis, Melo, San José, Florida, Salto, Paysandú, Colonia y Mercedes)
REQUISITOS:
-Clases y Series mínimas con derecho a presentarse:
* Cualquier clase y serie.
-Antigüedad: mínimo 1 año en Antel.
-Calificación mínima último período calificado:
* Grado 3 en cada factor.
SELECCIÓN:
-Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
Fecha de cierre del período de inscripción: 30/10/06
INSCRIPCIÓN:
Los interesados se podrán inscribir enviando nota al fax 9284301, que incluya los siguientes datos:
Número de Circular del Llamado
Nombre
C.I.
Repartición donde presta servicios
Teléfono
O A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE DIRECCION:
«http://intranet.net.in.iantel.com.uy/recluta-miento/concurso.htm»
Si desea completar el formulario On-line.
En todos los casos deberá confirmar su inscripción por los teléfonos 928.43.50 al 53.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54660 Oct 18- Oct 20

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer: 5 cargos Técnico de Operación y Mantenimiento 1º, Clase 6.01.B3, con destino Gerencia de División Explotación, Operación y Mantenimiento de Redes (Área Planta Interna y Auxiliar).
REQUISITOS:
-Clases y Series mínimas con derecho a presentarse:
* Cualquier clase y serie
-Antigüedad: mínimo 1 año en Antel
-Calificación mínima último período calificado:
* Grado 3 en cada factor.
SELECCIÓN:
-Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
Fecha de cierre del período de inscripción: 07/11/2006
INSCRIPCIÓN:
Los interesados se podrán inscribir enviando nota al fax 9284301, que incluya los siguientes datos:
Número de Circular del Llamado
Nombre
C. I.
Repartición donde presta servicios
Teléfono
O A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE DIRECCION:

«http://intranet.net.in.iantel.com.uy/reclutamiento/concurso.htm»
Si desea completar el formulario On-line.
En todos los casos deberá confirmar su inscripción por los teléfonos 928.43.50 al 53.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54661 Oct 18- Oct 20

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL
AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE INSCRIPCIÓN

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer:
1 cargo Encargado de Operación y Mantenimiento, Clase 6.01.C3, con destino Gerencia de División Explotación, Operación y Mantenimiento de Redes (Tacuarembó)
REQUISITOS:
-Clases y Series mínimas con derecho a presentarse:
* Cualquier clase y serie.
-Antigüedad: mínimo 1 año en Antel.
-Calificación mínima último período calificado:
* Grado 3 en cada factor.
SELECCIÓN:
-Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
Fecha de cierre del período de inscripción: 30/10/06
INSCRIPCIÓN:
Los interesados se podrán inscribir enviando nota al fax 9284301, que incluya los siguientes datos:
Número de Circular del Llamado
Nombre
C. I.
Repartición donde presta servicios
Teléfono
O A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE DIRECCION:
«http://intranet.net.in.iantel.com.uy/reclutamiento/concurso.htm»
Si desea completar el formulario On-line.
En todos los casos deberá confirmar su inscripción por los teléfonos 928.43.50 al 53.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54662 Oct 18- Oct 20

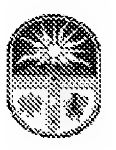
INAU - INSTITUTO DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE DEL URUGUAY

(Artículo 223 Ley 17.823)
Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay
División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la Sra. Maria Alejandra Alvarez de la Resolución del Directorio Nº 1705/006 de fecha 17/08/006 que ha continuación se transcribe: "ACEPTASE la renuncia presentada por la Sra. Maria Alejandra Alvarez, designada mediante Resolución N. 241/06 bajo el Régimen de becas laborales, quedando como fecha de desvinculación con el Organismo el 21 de febrero de 2006. Firmado: Prof. Psic. Victor Giorgi. Presidente: INAU. Prof. Lic. Cristina Alvarez. Directora. INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54668 Oct 18- Oct 20

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO



EDICTO.-

Melo, 04 de octubre de 2006.-
Se cita al Sr. Regino Gimenez para que comparezca dentro del horario de oficina al Departamento Jurídico de la Intendencia Municipal de Cerro Largo, a notificarse dentro del plazo de 90 días a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la Resolución Nº 586/05 del Expediente caratulado: IMCL C/ Giménez Regino-juicio ejecutivo Fa. 612/96 Padrón Nº 7646 (rural), bajo apercibimiento de darla por notificado.-
Cnel. (r) Ambrosio W. Barreiro, Intendente de Cerro Largo; Myriam Alvez Vila, Secretaria General.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54585 Oct 12- Oct 26

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, en autos caratulados "FABECKI CALERO, RAMIRO DANIEL C/ REVELLO, NELDA HELENA" - Cesación de Condominio FICHA: 2-59634/2005. Se cita, llama y emplaza a NELDA HELENA REVELLO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 60 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.-
Montevideo, 3 de octubre de 2006.- Esc. Adriana Vazquez Fresco, ACTUARIA.
27) $ 4200 10/p 32447 Oct 17- Oct 30

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno, dictada en autos "ROQUERO ORTIZ Julio Cesar c/ RODRIGUEZ VILLAMIL Jesus y otros - Escrituracion Judicial - Fa. 2-18698/2006", y según providencia Nº 1597 del 29.5.2006, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho en estos autos sobre el Inmueble Padrón Nº 3.564 (antes en mayor area Nº 1287), solar 30, manzana 61, el que según plano del Agrimensor Leonel Lema y Carlos A. Rodriguez que fuera inscripto en Catastro con el Nº 1919 el 4.8.1959, localidad catastral Playa Hermosa, zona urbana, sito en la 5ª Seccion Judicial de Maldonado.- Esta convocatoria se hace bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en caso de no comparecer.- Montevideo, julio 17, 2006.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.
27) $ 6720 10/p 31801 Oct 10- Oct 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º turno en autos caratulados: "FERNANDEZ ANDRES ISIDORO C/ VIEIRA REINA ESMERALDA - Cese de P. A." Fa. 49-820/2004, se emplaza al Sr. BERLI ANDRES FERNANDEZ o BERCLY ANDRES FERNANDEZ, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal.
Montevideo el diez de febrero de dos mil cinco. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
27) $ 3360 10/p 31413 Oct 05- Oct 19

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados: "METHOL FERNANDA C/ SILVA PIERINI ALICIA - ENTREGA DE NIÑO - SEPARACION DEFINITIVA" Fa. 55-1280/2004, se cita, llama y emplaza a ALICIA SILVIA PIERINI a estar a derecho en autos por el plazo de noventa días bajo apercibimiento que de no comparecer se le designara defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, veinticuatro de abril de dos mil seis. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54667 Oct 18- Oct 31

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "TABEIRA RAMIREZ, WALTER ANTONIO -POSESION NOTORIA DE HIJO NATURAL" Ficha 59-12/2006, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Walter Jesús TABEIRA, a que comparezcan en estos autos por el término de TREINTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que los represente.
Montevideo, diecisiete de agosto de dos mil seis. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3360 10/p 31810 Oct 10- Oct 24

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "QUIROGA FERNANDO JAVIER C/ ALBERTO FALLIANI o FAGIANI PAOLINI Y OTROS"
- POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL - FICHA: 2-43250/2004 se cita y emplaza a NIRIAN O NIRIAM FAGIANI O FALLIANI COPPOLA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.-
SE CONCEDIO LA AUXILIATORIA DE POBREZA.-

Montevideo, 18 de mayo de 2006.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54560 Oct 11- Oct 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 5º Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ Cardozo Quiroga Roberto Mario y otros Intimación Ficha 2-27876/2006 se intima a los sucesores de Roberto Cardozo al pago del saldo de preciode bidamente actualizado con reajuste e intereses respecto al apartamento padrón Nº 6102 Unidad 702 sito en la calle Maldonado Nº 898 de ésta ciudad, en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de iniciar juicio de resolución de contrato de compromiso de compraventa de fecha 8 de diciembre de 1998 y de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 del C.G.P bajo apercibimiento de designarseles Defensor deOficio. Montevideo, dieciocho de setiembre de dos mil seis. Esc ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 5880 10/p 32022 Oct 12- Oct 26

SEPTIMO TURNO

EDICTO:
Por disposición del señor Juez de Paz departamental de la Capital de 7o. turno, en autos caratulados: "José Domingo SCALONE ESTEVEZ y Otros c/ Graciela FERNANDEZ VENGORZEVSKI y Otros- rescisión de compromiso de compraventa, declaración de prescripción extintiva y cancelación de inscripción registral- Ficha 292-673/05", se cita, llama y emplaza a los Señores Gabriel Ricardo, Carina Laura y Silvana Fernández Vengorzevski así como herederos y/o sucesores a cualquier título del Sr. Francisco Fernández por el término de 90 días a estar a aderecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Montevideo, 28 de setiembre de 2006. Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.
27) $ 5880 10/p 31588 Oct 09- Oct 23

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 7º Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ Sucesores de Rodriguez Sire Francisco Hugo Intimación Ficha 2-29623/2006 intima a los sucesores de Francisco Hugo Rodriguez Sire al pago de la suma de $ u 12115 por capital y $ 527 por mora debidamente actualizado con sus intereses respecto al apartamento 403 de Maldonado 898 de ésta ciudad, en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de iniciar juicio de resolución de contrato de compromiso de compraventa de fecha 23 de julio de 2002 y de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 del C.G.P. Montevideo, VEINTICINCO de setiembre de dos mil seis. Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.
27) $ 5880 10/p 32023 Oct 12- Oct 26

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 23º Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ DIAZ AGUIAR, OMAR PEDRO URES y, MAGARIÑOS RAMONA NIEVES Intimación Ficha 2-23497/2006 se cita, llama y emplaza a Omar Pedro Diaz Aguiar y Ramona Nieves Ures Magariños y/o a sus sucesores a cualquier titulo por el plazo de 60 dias a comparecer y estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio Montevideo, 5 de setiembre de dos mil seis. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 5040 10/p 32024 Oct 12- Oct 26

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 31o. Turno, dictada en autos "Carballo, Luis c/ Miguel Margarito ZITO CABRAL. Cesación de condominio." - Ficha 2-22642/2005 -, en cumplimiento del auto No. 2272/2005, de fecha 08/08/2005, se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días, a quienes se consideren con derecho (especialmente a Miguel Margarito ZITO CABRAL y/ó sucesores a cualquier título) sobre el inmueble padrón No. 88.354 de la 16a. - antes 11a. - sección judicial del departamento de Montevideo, señalado con el número 10 en el plano del Agrimensor Roberto Urueña Corbo, de Agosto de 1924, inscripto en la Dirección de Topografía el día 30 del mismo mes y año, según el cual tiene una superficie de 540 metros 4.510 centímetros, lindando: al Sureste 10 metros 10 centímetros de frente a la calle Cavour - hoy Cicerón -, entre las calles Venecia y Milán; al Suroeste 53 metros 32 centímetros con el solar 9 del mismo plano; al Noroeste 10 metros 11 centímetros con bien del Dr. Antonio Arrellaga; y al Noreste 53 metros 70 centímetros con bien de María E. F. de Lemoine y otros; a que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, 01 de Setiembre del 2005. Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
27) $ 9240 10/p 31540 Oct 06- Oct 20

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 34o. Turno, en autos caratulados "Gaudiano Humberto c/ Blanca Arriola Guerrero y otra, juicio ejecutivo por cobro de arrendamientos" (ficha 146-343/2004), se cita, llama y emplaza a los herederos a cualquier titulo de doña Mirtha Arriola Rodao a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
Montevideo 3 de octubre de 2006. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3360 10/p 32637 Oct 18- Oct 31

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA DE 2DO. TURNO EN AUTOS CARATULADOS: "PRANDI COLTELLACCI, GUSTAVO Y PRANDI, PATRICIA C/ PASSERHAUT, HEDDY SIBONEY PROCESO ORDINARIO DE OBLIGACION DE HACER Y PRETENSION DE ESCRITURACION JUDICIAL FICHA 223-622/2004" SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 60 DIAS AL BANCO VALDENSE O A SUS SUCESORES O INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO A LOS EFECTOS DE PROSEGUIR EL TRAMITE, PUBLIQUESE POR TRES DIAS.
COLONIA 18 DE NOVIEMBRE DE 2004-. Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
27) $ 1512 3/p 32341 Oct 17- Oct 19

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INVESTIGACION DE PATERNIDAD NAT. (COD. DEL NIÑO)
EDICTO

"Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos: "DE LUCA DELGADO, Rosanna Claudia c/ ALVAREZ, Edison Javier.- Investigación de Paternidad Nat. (Cod. del Niño)" IUE: 254-40060/1994, se cita, llama y emplaza a ALVAREZ, Edison Javier para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Trinidad, siete de Agosto de dos mil seis. Esc. Justo ORTIZ VIÑA, Actuario.
27) $ 4200 10/p 31317 Oct 05- Oct 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Subrogante del Juzgado de Quinto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "DOBARRO, ELIDA C/ GONZALEZ BAUTUREIRA, RICHARD MARIO Y OTROS. EJECUCION HIPOTECARIA. FA. 289-260/2005", se cita, llama y emplaza a los herederos del SR. ASDRUBAL OCTAVIANO GONZALEZ DELGADO, por el plazo de 90 DIAS, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.
Maldonado, 27 de setiembre de 2006. Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 4200 10/p 32385 Oct 17- Oct 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de

Maldonado, en autos: "EDIFICIO CUATRO MARES C/ MUÑIZ MARENCO, SILVINA - VIA DE APREMIO" Fa: 292-874/2004 por Auto Nº 860 de fecha 21/4/2005 se dispuso notificar y emplazar por el término legal a los Sucesores de Silvina MUÑIZ MARENCO, el decreto que se transcribe:
Nº 3483 Maldonado, 30 de noviembre de 2004.
Decrétase el embargo solicitado, oficiándose. Cúmplido, cítese de excepciones por el término legal.
Al otrosi: téngase presente.
Modifíquese la carátula. Dr. A. Martínez - Juez de Paz Dept.
Maldonado, 27 de abril del año dos mil cinco.- Dra. Alejandra Mexigos, JUEZ DE PAZ.
27) $ 5040 10/p 32176 Oct 13- Oct 27

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: ADMINISTRACIONES BRAGLIA S.R.L. C/ SUCESORES DE MA. DEL CARMEN CARPI CONTRERAS EJEC. DE HIPOTECA. IUE: 292-517/2006, y según providencia Nº 2800 de fecha 20/09/06, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a los herederos de la Sra. MARIA DEL CARMEN CARPI, especialmente a su madre Sra. JUANA CONTRERAS y a todo aquel que tuviere algún derecho en la causa mencionada, a que comparezcan, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Maldonado, 26 de setiembre de 2006.- Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ.
27) $ 5040 10/p 32312 Oct 17- Oct 30

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "PEREYRA, NELLY OFELIA C/ PEREYRA, ALBA MONICA Y OTROS. PARTICION. Fa. Nro. 341-44/2004", SE HACE SABER QUE: por decreto No 4533 de fecha 5/09/2006; SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a LOS SUCESORES de GLOVI PEREYRA, a comparecer a ejercer sus derechos, en autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento.-
Se deja constancia que por Decreto Nro. 6337 de fecha 14/12/2005, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones, a los veintiun días del mes de Setiembre del año dos mil seis.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54609 Oct 13- Oct 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy, en autos caratulados: "O.S.E. C/ PEREZ ORESTE.- TOMA URGENTE DE POSESION.-"; Ficha Nº 343-40/2005; se hace saber que por decreto Nº 2200 de fecha 11 de Setiembre de 2006, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 (noventa) días, a los herederos y cónyuge del Sr. Orestes u Oreste Perez; y a todos los interesados o que se consideren con derecho sobre la fracción de terreno, Padrón Nº 7871 (p) rural, sita en la 5ª Sección Judicial y Catastral del Dtpo. de Rocha, Paraje San Luis al medio; que según plano de mensura del Ingeniero Agrónomo Hipólito Gallinal, se haya inscripto en la Oficina de Catastro de Rocha, el 23 de Mayo de 2001, con el Nº 11.277; y consta de una superficie de 58 mt. 72 dm.; a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que si no lo hicieren, el proceso continuará, designándose Defensor de Oficio.-
Chuy, 19 de Setiembre de 2006 Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54424 Oct 05- Oct 19

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMER TURNO

EDICTOS

Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno, en autos: "CUELLO LEITES, CARLOS C/ DA SILVA, HECTOR. COBRO DE PESOS", IUE 399-242/2005, SE INTIMA al Sr. Héctor Da Silva al pago de la suma de U$S 140 (dólares ciento cuarenta), por el término legal y bajo apercibimiento. Esto fue dispuesto por providencia Nº 1407 del 14/09/2006. Se deja constancia que el Sr. Carlos Cuello Leites goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Tacuarembó, quince de setiembre de 2006. ALICIA MENESES RAMIREZ, Juez de Paz Departamental.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54437 Oct 06- Oct 20

VARIOS

COMISION ADMINISTRADORA DEL MERCADO MODELO

EDICTO
Por Resolución de la Mesa Ejecutiva de la Comisión Adminsitradora del Mercado Modelo, de fecha 20 de julio de 2006, y en el marco de lo dispuesto por el artículo 65 del Reglamento del Mercado Modelo, aprobado por Resolución Numero 4269/05, de fecha 19 de setiembre de 2005, se CITA Y EMPLAZA a todos aquellos que acrediten titularidad de derechos de uso como operadores del Mercado Modelo a presentarse en las oficinas de Cadiz 3280 en horario de 9:00 a 12:00 horas, a fin de formular el reclamo correspondiente, en el plazo de noventa días a partir de la primera publicación, bajo apercibimento de considerar caducos dichos derechos.
Montevideo, 29 de setiembre de 2006.
27) $ 5880 10/p 31465 Oct 06- Oct 20

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA URUGUAY S.A.
Reducción de Capital

Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 2 de octubre de 2006, resolvió de acuerdo a los articulos 291 y 294 de la ley 16.060, reducir el capital integrado.
Se convoca a los Señores Acredores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en la sede social 25 de mayo 401 en el horario de 13.00 a 17.00.
El Directorio.
28) $ 24750 10/p 31539 Oct 06- Oct 20

REFORMAS

PEDREGAL S.A.
REDUCCIÓN DE CAPITAL

Asamblea General Extraordinaria del 03/10/06
Reducción: $ 107.190.000.-
Documentación en Rincón 468 P° 3, Montevideo.
28) $ 9900 10/p 31527 Oct 06- Oct 20

MERCX S.A.

Asamblea del 21/08/06 resolvió reducir el Capital Integrado a: $ 1.506.316.115,66 (pesos uruguayos mil quinientos seis millones trescientos dieciséis mil ciento quince con 66/100).
Documentación en Ruta 8 km 17.500, Edificio Beta 4, oficina 008. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 14850 10/p 32344 Oct 17- Oct 30

FINANCIAL MARSHALL SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea: 29/12/1994
Reducción voluntaria de capital integrado, quedando en U$S 129.408.-
Interesados deducir oposiciones: Juan Carlos Gómez 1348, piso 4.
Plazo 30 días.
28) $ 9900 10/p 32575 Oct 18- Oct 31

VECOTEL INVERSORA S.A.
Reducción de Capital
(Art. 294 Ley 16.060)

Asamblea extraordinaria: 16/10/06
Plazo: 30 días desde última publicación
Capital Integrado: U$S 10.000
Documentación: Av. Lib. Lavalleja 1532 Of. 12.
28) $ 9900 10/p 32633 Oct 18- Oct 31

BELKEN S.A.
Reducción de Capital
(Art. 294 Ley 16.060)

Asamblea extraordinaria: 16/10/06
Plazo: 30 días desde última publicación
Capital Integrado: U$S 5.000
Documentación: Av. Lib. Lavalleja 1532 Of. 12.
28) $ 9900 10/p 32634 Oct 18- Oct 31

AVISOS DEL DIA

Los AVISOS se publican a las 48 hs. de recibidos, respetándose fielmente el original.

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

OCAMPO FERRE, ISABEL (Ficha 2-45195/ 2006).
Montevideo, 28 de Setiembre de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 32739 Oct 19- Nov 01 (0001)

DIEGA IREILDA CABRERA TORNIELLI (Ficha 2-43443/2006).
Montevideo, 4 de Octubre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32759 Oct 19- Nov 01 (0002)

TERCER TURNO

JUAN PEDRO o JUAN PEDRO HELMUT o HANS PETER HELMUT o HELMUT STEINHAUER SCHIMITZ (Ficha 2-44976/ 2006).
Montevideo, 10 de Octubre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 32738 Oct 19- Nov 01 (0003)

QUINTO TURNO

MARIA JULIA DIAZ RAMA (Ficha 2-38667/2006).
Montevideo, 9 de Octubre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 32742 Oct 19- Nov 01 (0004)

SEXTO TURNO

SEVERINO LEON RODRIGUEZ y NELIDA GLADYS LEON ROSAS (FICHA 2-35242/ 2006).
Montevideo, 17 de Agosto de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32710 Oct 19- Nov 01 (0005)

OCTAVO TURNO

RUBENS JOSE NAVARRO GOURDO (FA: 2-45902/2006).
Montevideo, 06 de Octubre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32761 Oct 19- Nov 01 (0006)

NOVENO TURNO

MARIA ISABEL IRIBURO VASCONCELLOS (Ficha 2-45883/2006).
Montevideo, 28 de Setiembre de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 32760 Oct 19- Nov 01 (0007)

DECIMO TURNO

MARIA JOSEFINA MARTINEZ ZAZ (Ficha 2-43300/2006).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 32701 Oct 19- Nov 01 (0008)

DECIMOPRIMER TURNO

LENIN BEBEL MILESI MARTINEZ (FA. 2-40739/2006).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2006.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32707 Oct 19- Nov 01 (0009)

BERJOUHI o BERYUGI o BERYUHI TABAKIAN GARABETIAN (Ficha 2-1727/ 2005).
Montevideo, 14 de Febrero de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 32709 Oct 19- Nov 01 (0010)

ALBA LEGUISAMOND y JOSE LUIS VISTA LEGUISAMOND (FA. 2-44691/ 2006).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 32717 Oct 19- Nov 01 (0011)

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARGARITA CLEMENTINA MONTES de OCA O'NEILL (Ficha 2-45354/2006).
Montevideo, 10 de Octubre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 32758 Oct 19- Nov 01 (0012)

DECIMOCUARTO TURNO

EULOGIO CASTIGLIA LEMES y ERCILIA GARCIA (Ficha 2-44704/2006).
Montevideo, 21 de Setiembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 32711 Oct 19- Nov 01 (0013)

DECIMOQUINTO TURNO

DANIEL VILLARROEL MONTAÑO (Nº Expediente 2-42946/2006).
Montevideo, 22 de Setiembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32649 Oct 19- Nov 01 (0014)

DECIMOSEXTO TURNO

RAFAELA SUAREZ ADO (Nº Expediente: 2-43795/2006).
Montevideo, 4 de Octubre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32658 Oct 19- Nov 01 (0015)

DECIMOSEPTIMO TURNO

ALFREDO ALBERTO LEUS KRUJNOWCH ó KRUHNOWCH (FICHA 2-35087/2006).
Montevideo, 4 de Octubre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32763 Oct 19- Nov 01 (0016)

DECIMOCTAVO TURNO

VALENTÍN POMBO MENDILES (FICHA 2-36124/2006).
Montevideo, 6 de Octubre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32708 Oct 19- Nov 01 (0017)

MARÍA ANGÉLICA GRIMOLDI y ROBERTO JOSÉ CORBO VALMAGGIA (FICHA 2-46652/2006).
Montevideo, 6 de Octubre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32713 Oct 19- Nov 01 (0018)

ESTHER LIDYA ó ESTHER LIDIA RAGGIO BORJAS (FICHA 2-33710/2006).
Montevideo, 22 de Agosto de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32741 Oct 19- Nov 01 (0019)

ELSA LEONOR PEREZ FLEITAS (FICHA 2-35547/2006).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32762 Oct 19- Nov 01 (0020)

VIGESIMOPRIMER TURNO

FRANCISCO HUGO RODRIGUEZ SIRE o SIRI (IUE: 2-47578/2006).
Montevideo, 10 de Octubre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32706 Oct 19- Nov 01 (0021)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JORGE ANASTASIO CORREA LANGE (IUE: 2.26716/2006).
Montevideo, 17 de Julio de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 32743 Oct 19- Nov 01 (0022)

VIGESIMOCUARTO TURNO

FLOREAL PARDIÑAS GARCIA (FICHA: 2-6783/2006).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32661 Oct 19- Nov 01 (0023)

ANTONIO RIAL ALVAREZ (FICHA: 2-43754/2006).
Montevideo, 21 de Setiembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32740 Oct 19- Nov 01 (0024)

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDUARDO MONTIEL BENISCELLI (ficha 2-34627/2006).
Montevideo, 18 de Agosto de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 32764 Oct 19- Nov 01 (0025)

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA DEL CARMEN MERA RODRIGUEZ y ERNESTO SANTISO SANTOS (Ficha 2-41884/2006).
Montevideo, 04 de Octubre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 32662 Oct 19- Nov 01 (0026)

ALBERTO ANTONIO MARTINO MESA o ALBERTO ANTONIO OVIDIO MARTINO MESA y ALBERTO MARTINO PENCO (Fa. 2-41882/2006).
Montevideo, 21 de Setiembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 32712 Oct 19- Nov 01 (0027)

LILIAN JOCELYN DE LA FUENTE RODRIGUEZ (Ficha 2-46044/2006).
Montevideo, 04 de Octubre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 32744 Oct 19- Nov 01 (0028)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

RAQUEL BENIGNA RODRIGUEZ TERRON (FICHA 68-802/1997).
Montevideo, 9 de Octubre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32659 Oct 19- Nov 01 (0029)

NESTOR MARIA VICENTINO CROSSA (FICHA 2-45780/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 9 de Octubre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54700 Oct 19- Nov 01 (0030)

VIGESIMOCTAVO TURNO

CLARA JOSEFINA MARCENARO BOUTELL o CLARA JOSEFINA MARIA MARCENARO BOUTELL (FICHA 2-44180/2006).
Montevideo, 28 de Setiembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32657 Oct 19- Nov 01 (0031)

ANGELA ESGORLO DELSIGNORE (FICHA 2-45693/2006).
Montevideo, 4 de Octubre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32660 Oct 19- Nov 01 (0032)

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ZULEMA LEAL RODRIGUEZ SANTANA o ZULEMA LEAL RODRIGUEZ (FA. Nº 156-745/2006).
Artigas, 06 de Octubre de 2006.
ESC. IVANNA M. COMBE SANTOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32673 Oct 19- Nov 01 (0033)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

SEGUNDO TURNO

LUIS EDUARDO ALBANO FERREIRA (IUE: 444-21/2006).
Bella Unión, 5 de Octubre de 2006.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 32669 Oct 19- Nov 01 (0034)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FÉLIX RAÚL TOMASSO VARELA (I.U.E. Nº 168-784/2006).
Canelones, 12 de Setiembre de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 32729 Oct 19- Nov 01 (0035)

JUAN de DIOS TESTA VOLONTE (I.U.E. Nº 168-369/2006).
Canelones, 24 de Mayo de 2006.
Esc. SILVINA PRATO, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 32748 Oct 19- Nov 01 (0036)

MARÍA ESTHER RODRIGUEZ FERRE (I.U.E. Nº 168-828/2006).
Canelones, 26 de Setiembre de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 32749 Oct 19- Nov 01 (0037)

MARÍA ESTER LARROSA GARCIA (I.U.E. Nº 168-553/2006).
Canelones, 24 de Julio de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 32750 Oct 19- Nov 01 (0038)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

GRACIELA MANDIONI GOMEZ o GRACIELA MANDIONE GOMEZ o GRACIELA MANIONI GOMEZ (Ficha 175-743/2006).
Pando, 15 de Setiembre de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 32725 Oct 19- Nov 01 (0039)

ANTONIO CANCELA MARTINEZ (Ficha 175-711/2006).
Pando, 29 de Agosto de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 32757 Oct 19- Nov 01 (0040)

CUARTO TURNO

DELIA CARMEN CAMEJO o CAMEJO PERERA (Ficha 176-652/2006).
Pando, 10 de Agosto de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 32724 Oct 19- Nov 01 (0041)

HELIDO o ELIDO ELIBERTO o ERIBERTO ALEMAN MIRANDA (Ficha 176-597/2006).
Pando, 4 de Setiembre de 2006.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32756 Oct 19- Nov 01 (0042)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALMIR ó AMIR OLIVERA (Ficha 207-324/2006).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 11 de Setiembre de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54687 Oct 19- Nov 01 (0043)



CUARTO TURNO

FLORENCIO ADESMAR ISAURRALDE GUISADO o FLORENCIO ADESMA ISAURRALDE GUISADO o FLORENCIO ASNEMAR ISAURRALDE GUIZADO (Ficha 208-464/2006).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 19 de Setiembre de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54691 Oct 19- Nov 01 (0044)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GERMAN COLOMBO, JORGE JUAN; GERMAN COLOMBO, MARTA LILIA (FICHA 223-545/2006).
Colonia, 26 de Setiembre de 2006.
Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32692 Oct 19- Nov 01 (0045)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

BERTA ELISA ARRICAR ARANGUREN (IUE 227-452/2006).
Carmelo, 22 de Setiembre de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 32695 Oct 19- Nov 01 (0046)

ALCIDES QUINTANA CARABALLO y ESTELA MARGARITA MARCHETTI AVELINO (IUE 227-500/2006).
Carmelo, 10 de Octubre de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 32696 Oct 19- Nov 01 (0047)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

CARMELO GUALCO ORONA CABRERA (Ficha "B" Nº 413/2002).
Rosario, 6 de Agosto de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32688 Oct 19- Nov 01 (0048)

OSCAR EMILIO NOCETTI OYARBIDE (Ficha "B" Nº 225-579/2006).
Rosario, 27 de Setiembre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32689 Oct 19- Nov 01 (0049)

DORA BEATRIZ ALVARIÑO DUFOUR (Ficha "B" Nº 225-523/2006).
Rosario, 18 de Setiembre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32690 Oct 19- Nov 01 (0050)

ALFREDO WALLER MENY (Ficha "B" Nº 225-322/2006).
Rosario, 25 de Julio de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 32691 Oct 19- Nov 01 (0051)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDINSON RENÉ LAZO GONZALEZ o EDISON LASO o EDISON LAZO GONZALEZ (Ficha 242-441/2006).
Durazno, 06 de Octubre de 2006.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 32651 Oct 19- Nov 01 (0052)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NEPOMUSENO o NEPOMUCENO FERREIRA o FERREYRA MENDARO (260-399/2006).
Florida, 21 de Setiembre de 2006.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 32686 Oct 19- Nov 01 (0053)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

de SOUZA JUAMBELTZ, PEDRO LUIS (FICHA I.U.E. 353-936/2006).
Salto, 11 de Octubre de 2006.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 32698 Oct 19- Nov 01 (0054)

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELIO ANIBAL CHAVES o CHAVEZ HERNANDEZ (FICHA 370-741/2006).
San José, 10 de Octubre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 32682 Oct 19- Nov 01 (0055)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

IRMA ISABEL MONTERO (I.U.E. 381-432/2006).
Mercedes, 20 de Setiembre de 2006.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 32665 Oct 19- Nov 01 (0056)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

JUAN EDGAR GONZALEZ LOITEY (IUE. 443-41/2006).
Dolores, 2 de Octubre de 2006.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 32694 Oct 19- Nov 01 (0057)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, se hace saber que se dispuso la apertura de SUCESION de MANUEL CORREA VILLAFAN y HOLANDA ROCHA SEOLOUS, IUE 209-124/2006, Citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días ante este Juzgado a deducir sus derechos.
Se deja constancia que ALBA CORREA ROCHA fue Auxiliada de Pobreza, según Decreto 1916/2006 de fecha 18 de agosto de 2006, en los autos caratulados: "CORREA ROCHA, ALBA - Auxiliatoria de Pobreza" IUE 209-150/2006.-
Río Branco, veintitrés de agosto de 2006.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54684 Oct 19- Nov 01 (0058)

CONVOCATORIAS

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de APODU (Asocia-

ción de Productores Orgánicos del Uruguay) convoca a la Asamblea General Ordinaria el 3 de Noviembre de 2006 a las 13 horas en el anfiteatro del Mercado Modelo.
ORDEN DEL DIA:
1) Lineamientos de acción
2) Acuerdo APODU - PPR (Proyectos de Producción Responsable).
03) $ 252 1/p 32700 Oct 19- Oct 19 (0059)

DITRAMA S. A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales, se convoca a los Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 10 de noviembre de 2006 a las 20 horas, en la calle Yaguarón 1441, para tratar el siguiente orden del día:
1º) Designación del Secretario de la Asamblea.
2º) Consideración del Balance General y Memoria del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006.
3º) Designación del Directorio.
Nota: El registro de accionistas se abrirá el día de la primera publicación y se cerrará antes de iniciar el acto.
Montevideo, 16 de octubre de 2006.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1512 3/p 32715 Oct 19- Oct 23 (0060)

MAYFER S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 10 de noviembre de 2006, a las 18:30 horas, en la Sede Social, calle Yaguarón 1441, para tratar el siguiente Orden del día:
1º) Designación del Secretario de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuentas de Resultados del ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2006, con proyecto de Distribución de Utilidades.
3º) Designación de un accionista para suscribir el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente.
Nota: El Directorio hace presente que, de conformidad con el Art. 19 de los Estatutos Sociales, para asistir y tomar parte en la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sede Social, 24 horas antes de la fijada para la reunión, sus acciones o recibo de depósito bancario que las acrediten, a cambio de las cuales se les entregará un certificado en el cual constatará el número de votos de su tenedor.
Montevideo, octubre 12 de 2006
EL DIRECTORIO.
03) $ 2520 3/p 32716 Oct 19- Oct 23 (0061)

CORPORACION OMNIBUS MICRO ESTE S.A.
(C.O.M.E. S.A.)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

-POR RESOLUCION DE DIRECTORIO NRO. 254/2006, ACTA 1723, DE FECHA 5 DE OCTUBRE DE 2005, SE CONVOCA A LOS SRES. ACCIONISTAS PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A REALIZARSE EL DIA 10 DE NOVIEMBRE DE 2006, A LA HORA 21.00 EN EL LOCAL SITO EN LA AV. AGRACIADA 3178 (CINE MATURANA) CON EL OBJETO DE CONSIDERAR EL SIGUIENTE:
ORDEN DEL DIA
1- DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO DE ASAMBLEA.-
2- CONSIDERACIÓN DEL BALANCE GENERAL (ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL Y ESTADO DE RESULTADOS), MEMORIA DE DIRECTORIO E INFORME DE COMISION FISCAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO JULIO/2005 - JUNIO/2006.-
3- RESPONSABILIDAD DE LOS DIRECTORES Y DE LA COMISION FISCAL (LEY Nº 16.060).-
4- DESIGNACIÓN DE COMISIÓN ELECTORAL (ART: 74 ESTATUTOS SOCIALES).-
5- ELECCIÓN DE DIRECTORIO Y COMISIÓN FISCAL PARA EL PERIODO 2006-2009.-
6- DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA.-
EL DIRECTORIO
MONTEVIDEO, OCTUBRE DE 2006.-
SE HACE CONSTAR:
A) PARA ASISTIR A LA ASAMBLEA, LOS ACCIONISTAS DEBERAN DEPOSITAR EN LA SOCIEDAD, LAS ACCIONES O CERTIFICADOS DE DEPOSITOS BANCARIOS DE LAS MISMAS, CON 72 HORAS DE ANTICIPACION A LA FECHA DE LA ASAMBLEA.-
B) LA CONSTITUCION DE LA ASAMBLEA ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA REQUERIRA LA PRESENCIA DE ACCIONISTAS QUE REPRESENTEN LA MITAD MAS UNO DE LAS ACCIONES CON DERECHO DE VOTO. DE NO HABER QUORUM SUFICIENTE PARA LA PRIMERA CONVOCATORIA, SE HARA UNA HORA DESPUES, EN SEGUNDA CONVOCATORIA, CON CUALQUIERA SEA EL NUMERO DE ACCIONISTAS PRESENTES.
03) $ 3276 3/p 32718 Oct 19- Oct 23 (0062)

Convocatoria
Medemix S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 6 de Noviembre de 2006 a las 14.- horas en primera convocatoria y 16.- horas en segunda convocatoria en 18 de Julio 1474 p. 12 a fin de considerar el siguiente orden del día:
a) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
b) Consideración de la Memoria, Balance de Situación y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Marzo de 2006.
c) Elección del Directorio.
d) Remuneración del Directorio.
e) Destino de Resultados.
La inscripción de las acciones deberá hacerse en el local Indicado hasta el momento de iniciación del acto.
El Directorio.
03) $ 1512 3/p 32733 Oct 19- Oct 23 (0063)

30 de Octubre de 2006
ELECCIONES EN SERVICO MUTUO

La Comisión Electoral del Servicio Mutuo de Bienestar Social de Funcionarios y Ex Funcionarios de la Intendencia Municipal de Montevideo comunica que el 30/10/2006, de 10 a 19 hs. se realizará el acto eleccionario de acuerdo a las disposiciones vigentes, en nuestro local social de Ejido 1235 y en el atrio Municipal (entrada por San José y Soriano). Para votar se exigirá Cédula de Identidad.
Sr. Eduardo Gambardella Presidente, Sra. Rocío López Tesorero; Sr. Miguel Ramírez Protesorero; Sra. Myriam Casal Secretario; Sra. Dora Lorenzo Vice Presidente.
03) $ 2100 5/p 32734 Oct 19- Oct 25 (0064)

FRIGORIFICO TACUAREMBO S.A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas del "Frigorífico Tacuarembó Sociedad Anónima" para la Asamblea Extraordinaria que se realizará el día 9 de noviembre a la hora 09:00, en el Círculo Policial, calle Gral. Artigas Nº 84 de la ciudad de Tacuarembó, Departamento de Tacuarembó, para considerar y resolver el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1º) Designación de Secretario de la Asamblea;
2º) Capitalización de las Reservas y de Resultados;
3º) Elección de Miembros del Directorio y Suplentes;
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea, junto con el Presidente de la misma.
La inscripción de acciones o presentación de certificados bancarios o notariales de depósito de los mismos, vence el día 7 de noviembre de 2006, a la hora 09:00.
03) $ 1764 3/p 32754 Oct 19- Oct 23 (0065)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
QUINTO TURNO

JOSE REYNALDO PEREZ MIRANDA e IVONNE ELENA CAPRILE FERRAS (Ficha 2-46221/2006).
Montevideo, 6 de Octubre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 32765 Oct 19- Nov 01 (0066)

SEXTO TURNO

JORGE DANIEL BONINO BOGLIACINO y CRISTINA GARCIA BULA (Ficha 2-37544/2006).
Montevideo, 5 de Octubre de 2006.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 32719 Oct 19- Nov 01 (0067)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

LUIS MARIA ARROSA BOZZOLA y SUSANA MAILHOS DEL REY (IUE 2-42306/2006).
Montevideo, 25 de Setiembre de 2006.
Dra. Esc. Renee Mariño Alvarez, Actuaria Adj.
05) $ 4200 10/p 32737 Oct 19- Nov 01 (0068)

VIGESIMOTERCER TURNO

LUIS MARIA ARROSPIDE MONDOLO y SILVANA INES DUTRA DA SILVEIRA RAMOS (Ficha 2-42120/2006).
Montevideo, 9 de Octubre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 32702 Oct 19- Nov 01 (0069)

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

FÉLIX PEÑA MORALES y MARÍA LUJÁN RECUERO GOMEZ (Fa. 207-461/2006).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 29 de Setiembre de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54686 Oct 19- Nov 01 (0070)

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
DECIMONOVENO TURNO
EDICTO DE DIVORCIO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado Suplente de Familia de 19° Turno, en autos caratulados "RUEDA GAVILIO, MARIA CRISTINA C/ MARIN GOMEZ, CARLOS ALBERTO-DIVORCIO POR CAUSAL", Ficha N° 2-43563/2006, se cita, llama y emplaza al Sr. CARLOS ALBERTO MARIN GOMEZ, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 4 de octubre de 2006.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
07) $ 1440 10/p 32767 Oct 19- Nov 01 (0071)

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "GALLI RAMIREZ NESTOR RUBENS C/ NUÑEZ HEEDYN MARINA" - DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO - FICHA: 2-27315/2006 se cita y emplaza a HEEDYN MARINA NUÑEZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.-
SE CONCEDIO LA AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 18 de Setiembre de 2006.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54697 Oct 19- Nov 01 (0072)

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: MARTINEZ, Graciela C/ RODRIGUEZ LOPEZ, Néstor Alfredo.- DIVORCIO POR CAUSAL.- Ficha 242-412/2006.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos a Néstor Alfredo RODRIGUEZ LOPEZ, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 25/09/2006.- Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1800 10/p 32650 Oct 19- Nov 01 (0073)

EMPLAZAMIENTOS

PODER EJECUTIVO
SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

POR ESTA VÍA SE EMPLAZA A LA SRA. MARÍA YOLANDA SOSA MIRANDA C.I. 1.308.902-3, a que comparezca a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, dentro del término de tres días hábiles, bajo apercibimiento de tenérsela por renunciante (Art. 4 R 2158/86 del 30/10/86). Asimismo y de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 74 de la Ley 17556 (Art. 66 de la Constitución) se le da vista por el término legal de diez días hábiles. Los plazos rigen a partir del siguiente a la última publicación.-
Expediente No. 2006/05228
Asesoría Legal de Antel. Guatemala 1075, nivel 19- Proc. Patricia Colombo.
08) (Cta. Cte.) 3/p 54696 Oct 19- Oct 23 (0074)

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: El Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 11° Turno en los autos caratulados: "PREGO ESTRUCH, Ademar Elbio - Información de Vida y Costumbres" Ficha: 2-42030/2006, se hace saber que: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 11° Turno se presentó el Sr. Ademar Elbio Prego Estruch solicitó constituirse en representante de empresa extranjera a cuyos efectos ofreció las declaraciones de Alvaro Fros Luzardo y Fernando Mayoral Viña sobre su vida y costumbres.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo el tres de Octubre de 2006.- Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
11) $ 2160 10/p 32768 Oct 19- Nov 01 (0075)



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

"Adquisición de Maquinaria, Camiones y Equipos de Uso Vial".-

PRÓRROGA

Licitaciones Públicas Nros:
12/06, 13/06, 14/06, 15/06, 16/06, 17/06, 18/06, 19/06, 20/06, 21/06, 22/06, 23/06, 24/06, y 25/06

La Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, comunica a los Sres. oferentes que los llamados de referencia han sido prorrogados para los días **9 y 10 de noviembre 2006**, de acuerdo al detalle y horario del cuadro siguiente, en la Sala Federico Capurro de la Dirección Nacional de Vialidad, 8vo. piso.-

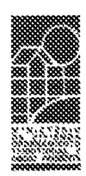
N°	Adquisición de Maquinaria, Camiones y Equipos de Uso Vial	Fecha	Hora
23/06	Motoniveladoras	9/11/06	10:00
25/06	Cargadores Frontales sobre neumáticos	9/11/06	10:30
22/06	Cargadores Frontales con Retroexcavadora	9/11/06	11:00
21/06	Compactadores Vibratorios con tambor cil índrico metálico liso	9/11/06	11:30
12/06	Compactadores sobre neumáticos de presión variable	9/11/06	12:00
24/06	Bulldozers	9/11/06	12:30
15/06	Retroexcavadoras sobre orugas	9/11/06	13:00
20/06	Tractores agrícolas con pasteras	10/11/06	10:00
14/06	Tanques para transporte y riego de agua	10/11/06	10:30
13/06	Tanques térmicos para transporte de asfalto	10/11/06	11:00
16/06	Camiones con volcadora, capacidad 6 m³	10/11/06	11:30
19/06	Camiones con volcadora, capacidad 10 m³	10/11/06	12:00
18/06	Camiones Tractores doble eje	10/11/06	12:30
17/06	Chatas para Transporte de Maquinaria	10/11/06	13:00

12) (Cta. Cte.) l/p 54678 Oct 19- Oct 19 (0076)

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE



PROGRAMA DE INTEGRACIÓN DE ASENTAMIENTOS IRREGULARES
PRESTAMO BID Nº 1186/OC-UR
Intendencia Municipal de Montevideo
LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL Nº 46/06/M.
ASENTAMIENTO "JARDINES DE LAS TORRES"
PRORROGA
APERTURA: 25/10/2006 HORA: 16:00
SE MANTIENEN LAS CONDICIONES ORIGINALES
REPARTICION SOLICITANTE: COMISION ESPECIAL EJECUTORA DE ATENCION AL P.I.A.I.
Intendencia Municipal de Montevideo
Calle 18 de Julio Nº 1360. Palacio Municipal.
PB Servicio de Compras Tel: 1950 2012
Montevideo. Uruguay.
12) (Cta. Cte.) l/p 54706 Oct 19- Oct 19 (0077)



PROGRAMA DE INTEGRACIÓN DE ASENTAMIENTOS IRREGULARES
PRESTAMO BID Nº 1186/OC-UR
Intendencia Municipal de Montevideo
LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL Nº 47/06/M
ASENTAMIENTO "CERRO NORTE"
PRORROGA
APERTURA: 20/10/2006 HORA: 14:30
SE MANTIENEN LAS CONDICIONES ORIGINALES
REPARTICION SOLICITANTE: COMISION ESPECIAL EJECUTORA DE ATENCION AL P.I.A.I.
Intendencia Municipal de Montevideo
Calle 18 de Julio Nº 1360. Palacio Municipal.
PB Servicio de Compras Tel: 1950 2012
Montevideo. Uruguay.
12) (Cta. Cte.) l/p 54707 Oct 19- Oct 19 (0078)

ENTES AUTONOMOS

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS



LICITACION PÚBLICA:

P35853

OBJETO: SUMINISTRO DE CAÑERIA DE 18" SEGÚN LA NORMA API 5L PARA LA CONSTRUCCION DE GASODUCTO RAMAL DE ALIMENTACION A LA CENTRAL TERMICA PUNTA DEL TIGRE.
Apertura de ofertas: 7 DE NOVIEMBRE DE 2006; Hora 14:00, en la Sala de Apertura de Ofertas, del Palacio de la Luz, Planta Baja, en la calle Paraguay 2431, Montevideo, Uruguay.
Los interesados en consultar y adquirir el Pliego de Condiciones, podrán hacerlo en las oficinas del Departamento de Atención Personalizada a Proveedores, Palacio de la Luz, calle Paraguay 2431, Planta Baja, Montevideo, Uruguay en el horario de 9:30 a 15:30, tel.: (0598 2) 208.46.08, fax: (0598 2) 208.34.28, e-mail: uteabast@ute.com.uy
www.ute.com.uy
Subgerencia de Licitaciones
Gerencia de Sector Compras y Contratos
Gerencia de Sector Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) l/p 54705 Oct 19- Oct 19 (0079)

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE COMPRAS
LICITACIÓN PUBLICA N° 248/2006
PRORROGA
OBJETO: PROYECTO Y EJECUCION DE OBRAS EN LOS ESPACIOS PUBLICOS EN EL PARQUE LINEAL ARROYO MIGUELETE.
APERTURA: 18 DE OCTUBRE DE 2006 - Salon Rojo IMM
HORA: de 13:00 a 16:00
SE MODIFICA EL Art. 3.02 - Capítulo III del Pliego Particular de Condiciones
REPARTICION SOLICITANTE: DIVISION ESPACIOS PUBLICOS Y EDIFICACIONES.
12) (Cta. Cte.) l/p 54708 Oct 19- Oct 19 (0080)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA

LICITACION PUBLICA N° 1/2006-

"Se llama a Licitación Pública para renovación de la flota de vehículos de la Intendencia Municipal de Lavalleja" según detalle:
7 (siete) camionetas doble cabina
1 (un) automóvil cuatro puertas
2 (dos) camiones recolectores compactadores
1 (un) camión con elevador para alumbrado
Se deberá tomar como parte de pago los vehículos que se detallan en el artículo 11 del Pliego de Condiciones Particulares, detallándose expresamente a que valor serán tomados.
Fecha de Recepción de la oferta: 13/11/06 hora 15:30
Apertura: 13/11/06 hora 16:00 José Batlle y Ordoñez N° 546 de la ciudad de Minas.
Costo del Pliego: U$S 500
Oficina de Adquisiciones.
12) (Cta. Cte.) 1/p 54692 Oct 19- Oct 19 (0081)

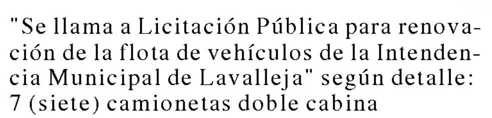
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

LICITACION PÚBLICA No.: 49/06

OBJETO: remoción, reposición y mantenimiento de los pavimentos de Maldonado y Pta. del Este
APERTURA: La apertura y recepción de ofertas se realizará el 22 de noviembre de 2006
HORA: 12.00
En el 5to. Piso Sector A
Los Pliegos de Condiciones podrán ser adquiridos por la suma de $ 10.000 más derechos de expedición y timbre, en la División de Adquisiciones de la Intendencia Municipal de Maldonado, Planta Baja Sector B del Ed. Comunal, de lunes a viernes en el horario hábil de oficina.-
Informes en Mesa de Licitaciones Planta Baja Sector "B"
Intendencia Municipal de Maldonado
Teléfono (042) 22.19.21 Int. 1200
Fax. (042) 22.40.10
Maldonado, 17 de octubre de 2006.
12) (Cta. Cte.) 1/p 54695 Oct 19- Oct 19 (0082)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA

LLAMADO A LICITACION PUBLICA N° 6/2006
OBJETO: Convocatoria a empresas interesadas en efectuar el servicio de cobranza de facturas de la Intendencia Municipal de Rocha. PRESUPUESTO: La IMR abonará 0,85% por cada factura cobrada con un tope de 85 pesos uruguayos RECAUDOS: Los pliegos de condiciones podrán ser retirados, en forma gratuita en el Departamento Jurídico de la I.M.R (Edificio Central), o en la Oficina de la IMR en Montevideo (Galería Caubarrere, 18 de julio 907) de lunes a viernes en horario de oficina. Para consultas sobre el pliego comunicarse con los TEL: (047) 23282 o 22622. RECEPCION Y APERTURA: se llevara a cabo el día 17 de noviembre de 2006 en el Departamento Jurídico de la I.M.R (Edificio Central). Se recepcionaran las mismas hasta las 14.00 horas momento en el cual se comenzara con la apertura.
12) (Cta. Cte.) 1/p 54676 Oct 19- Oct 19 (0083)



Ley 26/9/1904 Llamado a acreedores
Compra de Acciones de Antosur S.A.
El giro: Venta de artículos de perfumería y cosméticos.
Acreedores presentarse en Circunvalación Durango 383 # 201 de 9.30 a 12 horas.
13) $ 3360 20/p 32745 Oct 19- Nov 17 (0084)



Montevideo, octubre 19 de 2006
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

SEBASTIÁN ANDRÉS de los SANTOS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Eduardo Carbajal 2768/9 y GIMENA GABRIELA ALBORÉS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Eduardo Carbajal 2768/9.
14) $ 255 3/p 32644 Oct 19- Oct 23 (0085)

EDUARDO JAVIER ALVAREZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paso Morlan 2440 y GABRIELA VERÓNICA REPICIO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paso Morlan 2440.
14) $ 255 3/p 32647 Oct 19- Oct 23 (0086)

PABLO FERNANDO HERNÁNDEZ, 31 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en José Battle y Ordóñez 1624/402 y ANA MARÍA IGENES, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Batlle y Ordóñez 1624/402.
14) $ 255 3/p 32652 Oct 19- Oct 23 (0087)

LUIS GONZALO DORNA, 61 años, divorciado, comerciante, español, domiciliado en C del Uruguay 1487 y ANGELA IRENE PEREZ, 50 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en C del Uruguay 1487.
14) $ 255 3/p 32653 Oct 19- Oct 23 (0088)

OSCAR AGUSTIN ARENA, 78 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Congreso 1266 y ZULMA ESTHER RAMOS, 58 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en San Martin 2141/5.
14) $ 255 3/p 32666 Oct 19- Oct 23 (0089)

LUIS ALBERTO ALBINO, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Dunant 4139/2 y ANA MARIA CRESCI, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dunant 4139/2.
14) $ 255 3/p 32674 Oct 19- Oct 23 (0090)

OFICINA No. 2

HECTOR ANDRES FAJARDO, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Cánope 4011 y HOLLY RENAE HAVENS, 20 años, soltera, estudiante, estadounidense, domiciliada en Cánope 4011.
14) $ 255 3/p 32655 Oct 19- Oct 23 (0091)

LUIS ERNESTO BERTACCO, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Fpe Sanguinetti 2183 apto 302 y ANGELA GIOVANNA MAZZA, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Fpe Sanguinetti 2183 apto 302.
14) $ 255 3/p 32676 Oct 19- Oct 23 (0092)

GONZALO FRANCISCO FERNANDEZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Evaristo Ciganda 1318 ap 6 y ROSANA JACQUELINE UBAL, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Goes 2419 ap 205.
14) $ 255 3/p 32679 Oct 19- Oct 23 (0093)

OFICINA No. 3

VICTOR MARCELO CARBALLO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje Javier Garcia Solar 58 y CINTIAN MICAELA GUEDES, 22 años, soltera, auxiliar docente, oriental, domiciliada en Pje. Javier Garcia -Solar 58 Bo Gruta de Lourdes.
14) $ 255 3/p 32645 Oct 19- Oct 23 (0094)

OSCAR CHIRIBAO, 58 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Maldonado 898/602 y ANGELICA SAIDAR, 53 años, divorciada, emplada, oriental, domiciliada en Maldonado 898/602.
14) $ 255 3/p 32664 Oct 19- Oct 23 (0095)

FERNANDO GABRIEL CEMERLLIAN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Salónica 4563/1 y LAURA ELIZABETH RODRIGUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Salónica 4563/1.
14) $ 255 3/p 32668 Oct 19- Oct 23 (0096)

OFICINA No. 4

FERNANDO GABRIEL LOPEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sur 3031 y SANDRA VALERIA RODRIGUEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Castro 4007.
14) $ 255 3/p 32643 Oct 19- Oct 23 (0097)

NICOLAS GOLARTE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bernardo Berro 4027 y FABIANA SARMIENTO, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José Belloni 6146.
14) $ 255 3/p 32646 Oct 19- Oct 23 (0098)

ALEXIS GERARDO LAGORIO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sitio Grande 1161/203 y ARLETTE RIVA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sitio Grande 1161/203.
14) $ 255 3/p 32752 Oct 19- Oct 23 (0099)

OFICINA No. 5

SERGIO RAFAEL MELO, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rbla Euskal Erria 3820 y SABRINA RUTH CARDOZO, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Rbla Euskal Erria 3820.
14) $ 255 3/p 32656 Oct 19- Oct 23 (0100)

JORGE PABLO MARTINEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Heine 1854 y VALERIA MARILIN SANCHEZ, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Heine 1854.
14) $ 255 3/p 32678 Oct 19- Oct 23 (0101)

JOSE ANTONIO MENDEZ, 20 años, soltero, electricista, argentinon. u, domiciliado en Basagoity 4379. 1 y RUTH HELLEN WAINZ, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Basagoity 4379. 1.
14) $ 255 3/p 32714 Oct 19- Oct 23 (0102)

ALEJANDRO WENSKO, 32 años, divorciado, ingeniero, oriental, domiciliado en Cebollatí 1667 y SILVANA LOVAZZANO, 35 años, viuda, odontologa, oriental, domiciliada en Cebollatí 1667.
14) $ 255 3/p 32746 Oct 19- Oct 23 (0103)

DIEGO WISZNEWER, 36 años, divorciado, contador, oriental, domiciliado en Gregorio Suárez 2829 y AVITAL TAUBE, 35 años, divorciada, asesora, israeli N/U, domiciliada en Gregorio Suárez 2829.
14) $ 255 3/p 32751 Oct 19- Oct 23 (0104)

OFICINA No. 6

DIEGO ALBERTO SOUTO, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Adolfo Pedralves 2308 y ALLYSON ELIZABETH SILVA, 30 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Adolfo Pedralves 2308.
14) $ 255 3/p 32693 Oct 19- Oct 23 (0105)

JAVIER ROMÁN, 32 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Franzini 873/701 y ALEJANDRA BENITEZ, 30 años, soltera, ingeniero, oriental, domiciliada en Franzini 873/701.
14) $ 255 3/p 32732 Oct 19- Oct 23 (0106)

NICOLAS SANTIAGO ROSSO, 31 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Juan de Dios Peza 2277 y VALERIA EDYTH NARVAEZ, 27 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en María Stagnero de Munar 2354.
14) $ 255 3/p 32755 Oct 19- Oct 23 (0107)

OFICINA No. 7

LUIS OSCAR PIVEL, 58 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Alejandro Gallinal 1432/301 y ADRIANA MARCHISIO, 48 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Alejandro Gallinal 1432/301.
14) $ 255 3/p 32654 Oct 19- Oct 23 (0108)

WALTER PAZ, 66 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Rancagua 3903 y PATRICIA SOSA, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rancagua 3903.
14) $ 255 3/p 32727 Oct 19- Oct 23 (0109)

SERGIO DANIEL PACHECO, 24 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado en Osvaldo Cruz 5263 y NATALIA SABRINA FAZIO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Dunant 4014.
14) $ 255 3/p 32728 Oct 19- Oct 23 (0110)



PODER JUDICIAL

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Artigas dictado en autos "Vargas, Dinora s/ Prescripción Adquisitiva. Ficha IUE 158-336/2006, se hace saber que se presentó en ésta Sede Dinora Vargas promoviendo acción prescriptiva respecto del automotor tipo camión, marca FORD, modelo Thames, D4/30, motor Nº 530E0490, año 1957, de 4 cilindros y 25 HP, empadronado en la Intendencia Municipal de Artigas Nº 19527, matricula GTC 1211. Se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos y a COMIN Sociedad Anónima por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio. Artigas 11 de setiembre de 2006. EDUARDO J. DECIA BLANCHARD, Juez de Paz Deptal. de Artigas.
16) $ 5040 10/p 32672 Oct 19- Nov 01 (0111)

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RIO BRANCO

EDICTO: Por disposición del Sr. JUEZ DE PAZ DPTAL. DE RIO BRANCO, DR. VITAL RODRIGUEZ CASELLA, dictada en autos caratulados "BENTANCOR CUADRADO, WALTER-PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 212-74/2006, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. Walter Bentancor Cuadrado, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del bien inmueble rural padrón Nº 2467, ubicado en la 3era. Sec. Judicial de Cerro Largo el que según plano del Agrimensor Marcos Acuña, inscripto provisoriamente el día 17/05/2006, con el Nº 192, en la Dirección Nal. de Catastro, Oficina Delegada de Cerro Largo, tiene un área total de 4 hectáreas 9.205 metros cuadrados.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el plazo de 90 días a todos los que se consideren con derecho a ello y en especial a Eladio Freire y/o sucesores a título particular o universal, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Se deja constancia que se tramitó Auxiliatoria de Pobreza a efectos de la exoneración de costo de timbres, publicaciones de edictos de estilo, así como los demás gastos que irrogará el proceso, adjuntándose testimonio de Vista Fiscal y auto Nº 539 de fecha 13/9/2006.- Rio Branco, 19 de Setiembre del 2.006.- Dr. VITAL RODRÍGUEZ CASELLA, Juez de Paz Departamental.
16) (Cta. Cte.) 10/p 54688 Oct 19- Nov 01 (0112)

EDICTO: Por disposición del Sr. JUEZ DE PAZ DPTAL. DE RIO BRANCO, DR. VITAL RODRIGUEZ CASELLA, dictada en autos caratulados "BARRAGANA, MARIA ENY-PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 212-94/2006, se hace saber a interesados que ante esta Sede, se presentó María Eny Barragana, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva, respecto del bien inmueble padrón Nº 80 (parte), ubicado en la 3a. sec. Judicial de Cerro Largo. que cuenta con un área de 345 metros cuadrados con 53 dc., según plano del Agrimensor Francisco López, inscripto en forma provisoria el 13/06/2006, con el Nº 194, en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Cerro Largo.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho al referido inmueble y en especial a: Juan González y/o sucesores a título universal o particular, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Se deja constancia que en Exp. IUE 212-121/2006, por auto Nº 598, se auxilió de pobreza a la gestionante, respecto de la exoneración de costo de timbres, publicaciones de edictos de estilo y demás gastos que irrogará el proceso.- Rio Branco, 11 de octubre de 2.006.- Dr. VITAL RODRÍGUEZ CASELLA, Juez de Paz Departamental.
16) (Cta. Cte.) 10/p 54689 Oct 19- Nov 01 (0113)

EDICTO: Por disposición del Sr. JUEZ DE PAZ DPTAL. DE RIO BRANCO, DR. VITAL RODRIGUEZ CASELLA, dictada en autos caratulados "MARQUEZ, LEOPOLDINA-PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 212-88/2006, se hace saber a los interesados que ante esta Sede se presentó Leopoldina Márquez, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto de los bienes inmuebles urbanos de la 3a. Sec. Judicial de Cerro Largo, padrón Nº 94 con una superficie de 2500 metros cuadrados con 84 dc. y padrón Nº 95 con una superficie de 694 metros cuadrados con 52 dc., según plano del Agrimensor Domingo Yacovazzo, inscripto en forma provisoria el 16/05/2006, con el Nº 191 en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Cerro Largo.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el plazo de 90 días a todos los que se consideren con derecho en los referidos inmuebles y en especial a: respecto al padrón 95, a Antonio Albisetti y/o sucesores a título universal o particular y a Washington

Gramajo Herrera y Otilia Herrera y/o sucesores a título universal o particular y respecto del padrón Nº 94, a Juana Gendres de Gramajo y/o sucesores a título universal o particular; para que comparezcan a deducir sus derechos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Se deja constancia que en Exp. IUE 212-122/2006, por auto Nº 600, se auxilió de pobreza a la gestionante, respecto a la exoneración de costo de timbres, publicaciones de edictos de estilo y demás gastos que irrogará el proceso.- Rio Branco, 11 de octubre de 2006.- Dr. VITAL RODRÍGUEZ CASELLA, Juez de Paz Departamental.

16) (Cta. Cte.) 10/p 54690 Oct 19- Nov 01 (0114)

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. juez de Paz Departamental de Rocha, en autos caratulados: RIVERA GONZALEZ, Julio Humberto y CHURY NELL, Noemí "PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 344-179/2006, hace saber que Julio Humberto Rivera González y Noemí Chury Nell, han promovido acción de prescripción adquisitiva de dos solares de terreno con sus construcciones y demás mejoras ubicados en la localidad catastral Rocha, primera sección judicial del Departamento de Rocha, manzana 287, zona urbana, padrones 3.621 y 3.622, que conforme al plano provisorio levantado por el Agrimensor Pedro Luna, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, Oficina Delegada de Rocha con el número 161 el 11 de diciembre de 2001 se componen de una superficie de 1.053 metros 01 decímetros, donde se señalan con los números 1 y 2 y se deslindan de la siguiente forma: a) solar número 1, padrón 3.622 con una superficie de 529 metros 88 decímetros, lindando 13 metros 50 centímetros al Suroeste de frente a la calle Treinta y Tres; 39 metros al Sureste con el solar 2 del plano; 13 metros 51 centímetros al Noreste con el padrón 3.617 y 39 metros 50 centímetros al Noroeste con el padrón 7.187; b) solar 2, padrón 3.621 con una superficie de 523 metros 13 decímetros, lindando 13 metros 50 centímetros al Suroeste de frente a la calle Treinta y Tres; 38 metros 50 centímetros al Sureste de frente a la calle Trineo de España; 13 metros 51 centímetros al Noreste con el padrón 3.617 y 39 metros al Noroeste con la fracción número 1 del plano. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los interesados en la presente acción, y en especial a Honorato Miranda, sus sucesores o causahabientes a título universal o particular, y a los linderos Aníbal Pascasio Acosta Molina, padrón 7.187 y Sucesores de Doroteo Rodríguez, padrón 3.617, por el plazo de 90 días, para que comparezcan a estar a derecho en estas actuaciones bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. Rocha 2 de agosto de 2006. Dra. MARCELA LOPEZ MOROY, Juez de Paz Departamental.

16) $ 15959 10/p 32667 Oct 19- Nov 01 (0115)

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno y en autos: "AZAMABUJA SARA Y OTRO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA Fa 360/288/2006, se hace saber que ante esta se ha presentado Sara Micaela Azambuja Jones y Fernando Vargas Silveira promoviendo Prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien inmueble objeto de estos procedimientos, fracción de terreno, con las construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en el Departamento de Salto, localidad catastral Salto, manzana catastral número 713, empadronado con el Nº 8479 señalado como fracción letra H de la manzana 27 en el Plano del Agrimensor José Princivalle inscripto en la Oficina Técnica Municipal y en la Dirección Nacional de Topografía el 7/6/1919, con una superficie de 591, 50 m² ubicado en la calle Juan Etcheverry (antes Paysandú) Nº 1486 y según plano de mensura para prescripción del Ingeniero Agrimensor Rodolfo Margall de junio de 2006, tiene una superficie libre de ochava de 605 m² 88 dm² y se deslinda así: Al Sureste 29 m 64 cm de frente a la calle Juan Etcheverry; al Suroeste 14 m 84 cm también de frente a la calle Río Uruguay, por ser esquina, estando unidos ambos frentes por una ochava recta de 5 mts. de extensión; al Noroeste 32 m 72 cm lindando con el padrón 32.493 y al Noreste 18 m 80 cm lindando con parte del padrón 17.445; por lo que se cita, llama y emplaza por este medio a todos los interesados en dicho bien inmueble, especialmente a Enrique Eloy Gónzalez Carujo, Ana Juana Patulé, Romeo Da Silva; a los linderos del bien Sres Alvaro Cal Vidart y Dalva Payret y a los Sres. Ruben Amilcar, Juana Graciela y Jorge Luis Suárez Acosta y/o sus sucesores a título universal o particular, para que comparezcan a deducir sus derechos en autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Salto, 22 de setiembre de dos mil seis. Dra. MARTHA V. FABIANA ACOSTA PEREIRA, JUEZ DE PAZ DEP. DE SALTO DE 3er TURNO.

16) $ 15119 10/p 32697 Oct 19- Nov 01 (0116)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BRUMMELL POMMERENCK solicita la inscripción de la obra titulada: APENAS/GODO (una crónica familiar) (guión) de su autoría.
Montevideo 17 de octubre de 2006.
Dr. Tomás de Mattos
Director General.

17) $ 84 1/p 32683 Oct 19- Oct 19 (0117)

MATEO ANTONIO CHIARINO LEAMAN solicita la inscripción de la obra titulada: UNA VEZ EN LA VIDA (guión) de su autoría.
Montevideo 17 de octubre de 2006.
Dr. Tomás de Mattos
Director General.

17) $ 84 1/p 32721 Oct 19- Oct 19 (0118)

FERNANDO ENRIQUE MORENO DIAZ solicita la inscripción de la obra titulada: IMPUNIDAD (film policial) de su autoría.
Montevideo 17 de octubre de 2006.
Dr. Tomás de Mattos
Director General.

17) $ 84 1/p 32747 Oct 19- Oct 19 (0119)

GUZMAN TANCO VERA solicita la inscripción de la obra titulada "EQUIPOS DE VANGUARDIA" (LA PROMESA DE GRES) de su autoria.
Montevideo 17 de octubre del 2006
DR TOMAS de MATTOS
DIRECTOR GENERAL.

17) $ 84 1/p 32770 Oct 19- Oct 19 (0120)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "DIAS GONCALVEZ, FRANCISCO Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 2-31125/2006, atento al auto Nº 3996 de fecha 08 de setiembre de 2006, se hace saber que ante esta Sede se tramitan la siguiente Rectificacion de Partida, de NACIMIENTO de: GRACIELA DIAS, nacida en Montevideo, el dia 05 de octubre de 1964, Acta Nº 2437 de la 18º Seccion Judicial del Dpto. de Montevideo, en el sentido donde dice comparece. "FRANCISCO DIAZ", debe decir: "comparece FRANCISCO DIAS"; y al margen donde dice: "GRACIELA DIAZ", debe decir: "GRACIELA DIAS", por asi corresponder; y la partida de matrimonio de FRANCISCO DIAZ y MARIA ANTONIA GONZALEZ, ocurrido en Montevideo, el dia 24 de octubre de 1962, Acta Nº 535 de la 12º Seccion Judicial, en el sentido donde dice: "nacido el seis de noviembre de mil noivescientos veintisiete" debe decir: "nacido el dia seis de noviembre de mil novescientos veintitres" por asi corresponder; y donde dice. "DIAZ", debe decir: "DIAS" pora si corresponder.-
Montevideo, 04 de octubre de 2006.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54704 Oct 19- Nov 01 (0121)

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, en autos caratulados: "BURGOS, FREDDY GASTON Y PECHI, CAROLINA LORENA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Nº DE EXPEDIENTE 2-45010/2006; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida:
_ DE NACIMIENTO Nº 893 DE 21/07/1995- OFICINA Nº 12 DE MONTEVIDEO
- de Freddy Adrián; en el sentido de establecer que: SON SUS PADRES LEGITIMOS; Freddy Gastón Burgos y Carolina Lorena Pechi.
Cambiando el primer apellido que alli aparece por el de "BURGOS" por asi corresponder.-
Se deja conmstancia que este tramite fue gestionado a través del Consultorio Jurídico Barrial "Piedras Blancas" dependiente del Centro de Estudiantes de Derecho de la Universidad de la República.
Montevideo, veinticinco de Setiembre de dos mil seis. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54694 Oct 19- Nov 01 (0122)

DECIMONOVENO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado Suplente de Familia de 19º Turno, se hace saber que en autos "MILLACET KALOPER, IMELDA MARIA-RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha 2-50981/2005, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
a) defunción de ORQUIDEA NOEMI KALOPER PALLAREA, fallecida el día 24/06/2004, inscripta la defunción el 29/06/2004, ante el Oficial del Estado Civil de la 3 sección del Departamento de Montevideo, acta Nº 957, en el sentido de que:
DONDE DICE: "de estado viuda".
DEBE DECIR: "de estado civil divorciada de sus únicas nupcias con Regino Nicolás Millacet", por así corresponder.-
Montevideo, 20 de setiembre de 2006.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54702 Oct 19- Nov 01 (0123)

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "ESPINEL VIERA JACQUELINE JEANETTE",- RECTIFICACION DE PARTIDA.- FICHA 2-45818/2006.- Se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de:
NACIMIENTO. Acta Nº 503 de fecha 28 de enero de 1991, de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice: "ESPINER" en el margen y en el cuerpo de la partida debe decir "ESPINEL" por asi corresponder.-
Montevideo, 9 de octubre de 2006.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54703 Oct 19- Nov 01 (0124)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1era. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "DUARTE GARCIA, NAARA ABIGAIL- RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 176/1619/2004, se solicitó la rectificación de partida de NAARA ABIGAIL SOSA GARCIA, de Montevideo, Oficina nº 11, Acta nº 2708 de 17.4.1997 en el sentido que en todos los lugares donde dice «hija de», deberá decir «LEGITIMA de SERGIO DUARTE Y DE HAYDEE SOLANGE GARCIA», y donde dice "que es nieta paterna", deberá decir "ABEL DUARTE y de MARIA DEL CARMEN BALDOVINO" y donde dice "que es nieta materna", debe decir "de ALBERTO GARCIA y de MARIA I. SOSA".
Pando, primero de febrero de dos mil cinco.
TRAMITE DE DEFENSORIA DE OFICIO
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54701 Oct 19- Nov 01 (0125)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "CABRERA HERNANDES, MATTIAS GABRIEL. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 208-385/2006", se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Mattías Gabriel CABRERA HERNANDES, nacido el 11 de noviembre de 1993 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 1era. sección del departamento de Cerro Largo, el 12 de noviembre de 1993, ACTA Nº 1321, pues en la misma se incurrió en los siguientes errores: en el cuerpo de dicha acta donde dice: "y de Melania María HERNANDES GONZALES", debe decir: "y de Melania María HERNANDEZ GONZALEZ" y al márgen de dicha acta donde dice: "CABRERA HERNANDES, Mattías Gabriel", debe decir: "CABRERA HERNANDEZ, Mattías Gabriel", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 16 de junio del año 2006. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54685 Oct 19- Nov 01 (0126)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos: TAVARES, Ma. Noel -RECTIFIC. DE PARTIDA" IUE 225-454/2006, se hace saber que ante este Juzgado compareció María Noel TAVARES, iniciando los trámites tendientes a obtener la rectificación de la Partida de Matrimonio, en el sentido que donde dice: "Juan Daniel" en el texto y al margen, debe decir "Juan MANUEL" por ser lo correcto.-
Rosario, 12 de setiembre de 2006.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54683 Oct 19- Nov 01 (0127)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

* EDICTO *
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º turno de Chuy en autos caratulados: CHIENA URSE CONO WALTER RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 448-15/2006, se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la partida de nacimiento de Chiena Urse Cono Walter, inscripta en la 1ª Seccion del Depto. de Treinta y Tres, el 04/11/1983, Acta Nº 761, en el sentido de que en el cuerpo de la partida donde dice: "... Cono Walter Chiena", debe decir: "... Cono Walter Ghiena...", donde dice: "... es nieto por linea paterna de Manuel Guido Chiena...", debe decir: "... Manuel Guido Ghiena...",
y en el margen donde dice: "... Chiena Urse Cono Walter...", debe decir: "... Ghiena Urse Cono Walter..." por ser lo correcto y verdadero.
Chuy, 22 de Setiembre de 2006. Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54677 Oct 19- Nov 01 (0128)

SORIANO

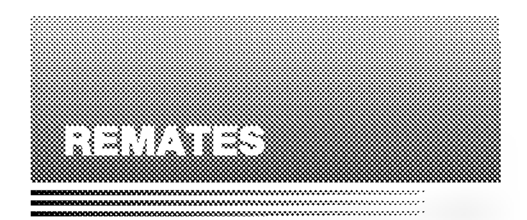
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "BARBOZA FRANCO, ROCIO DEL ALBA. - RECTIFICACION DE PARTIDA - I.U.E. Nº 381-461/2006", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado ROCIO DEL ALBA BARBOZA FRANCO, promoviendo la rectificación de las siguientes partidas expedidas por el Oficial de Estado Civil de la la 1ra. Sección del Departamento de Soriano: 1) de MATRIMONIO, de MARIO SAUL ANTUNEZ y ROCIO DEL ALBA BARBOZA FRANCO, Acta Nº 16 del 28/01/1983, en el sentido que donde dice "hija de Laura Nasabay" debe decir "hija de Laura Franco.", por así corresponder; 2) de NACIMIENTO de: MARIA EUGENIA ANTUNEZ BARBOZA, Acta Nº 946 del 15/10/1984, en el sentido que donde dice que "nieta por línea materna de Dora Laura Nazabay" debe decir "nieta por línea materna de Dora Laura Franco" por así corresponder; STEPHANIA ANTUNEZ BARBOZA, Acta Nº 953 del 09/11/1990, en el sentido que donde dice "nieta por línea materna de Dora Nasabay" debe decir "nieta por línea materna de Dora Franco"

por así corresponder; ROSSINA ANTUNEZ BARBOZA, Acta Nº 954 del 09/11/1990, en el sentido que donde dice "nieta por línea materna de Dora Nasabay" debe decir "nieta por línea materna de Dora Franco".- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 3 de octubre del 2006.- Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54675 Oct 19- Nov 01 (0129)



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOTERCER TURNO

Julio Sosa

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno en autos; "DI GIOVANNI FERRANDO, Carlos María y Otros c/ ALORI BAVA, Alejandro y Otros" Proceso Ejecutivo IUE 2-1784/2006 se hace saber que el próximo 07-XI-2006 y a partir de la hora 14 y 30, en el local sito en la calle GALICIA Nº 978 de Montevideo, el martillero JULIO MARÍA SOSA GARCÍA matrícula Nº 3738 y RUC. 210932800017, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor en dólares USA, el siguiente bien; vehículo automotor marca MITSUBISHI, tipo Sedan de 4 puertas modelo LANCER GLX I F año 1996, Nº de motor GQ 1854 del Departamento de Montevideo, de 4 cilindros y 15 HP, combustible nafta, Matrícula SAC 2894, Padrón 942.300 ambos del Departamento de Montevideo (antes padrón de Río Negro 113.515 y matrícula JAE 515) - SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma y la comisión de compra del Rematador más Impuestos, o sea 13.70% más 2% de impuesto a las ventas forzadas Ley 16.320, todo calculado sobre el valor martillado 2º) Que serán de cargo de la parte compradora los gastos de transferencia, empadronamiento, certificados, títulos, tributos y demás obligaciones impuestas por la Ley. 3º) Que serán de cargo del expediente, los gastos de depósito y remate más los honorarios e impuestos del Rematador o sea 2.72% sobre el precio martillado. 4º) Que se vende en su actual estado, a la vista, sin reclamo y en las condiciones que surgen de la información registral y de las condiciones emergentes del expediente. 5º) El vehículo se encuentra prendado a favor de la parte actora y se desconoce si existen deudas por patente o multas-6º) El Nº. de motor es el que surge del título de propiedad no habiéndose constatado en el vehículo. 7º) El título de propiedad y los certificados registrales, se encuentran en la Sede a disposición de los interesados, calle 25 de Mayo 523, P 4º y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo a los 12 días del mes de Octubre de 2006 Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.
20) $ 4080 3/p 32730 Oct 19- Oct 23 (0130)

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, dictada en autos caratulados "Nuevo Banco Comercial S.A. c/ Noda Lauz, Iris Rosario y Otros", Ejecución hipotecaria, Ficha 2-45810/2004, se hace saber que, el día 15 de noviembre de 2006, a las 13.30 horas, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 3er. Turno, sito en Justino Muniz 632 (Melo), el Rematador JULIO CESAR OLMEDO, matrícula 660, RUC 210257420010, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, sin base, en dólares americanos, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal 002 empadronada con el número 9.991/002, ubicada en planta baja, a cota vertical más 0 metro 10 centímetros del edificio que se relacionará y que según plano de fraccionamiento del Agr. Oscar Rivero Colmán de marzo de 1995, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo el 16 de mayo de 1995 con el Nº 9.437, tiene una superficie de cuarenta y un metros treinta y ocho decímetros. Le corresponde el uso exclusivo del bien común Patio B, con un área de 2 metros 97 decímetros, y Retiro C con un área de 4 metros 96 decímetros. La unidad descripta forma parte del edificio levantado sobre un solar situado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, localidad catastral Melo, Padrón matriz 9.991, antes 3.628 en mayor área, que según título se compone de una superficie de trescientos noventa y un metros sesenta y seis decímetros, y según el plano referido, está compuesto de una superficie de trescientos noventa y un metros setenta y ocho decímetros con frente al Suroeste en 11,18 metros a calle Ejido, distando el punto medio de dicho frente 28,21 metros a la esquina formada con Camino Vecinal. Se previene: 1º) El mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo, el 30% de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma. 2º) Serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y demás impuestos y gastos que por Ley le correspondan, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320, o sea, el 7,02% sobre precio de remate; 3º) Serán de cargo del demandado, la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos, o sea, el 1,34% del precio de remate. 4º) Se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de arrendamientos. 5º) Se podrá descontar del saldo de precio exclusivamente los impuestos de Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria, que se adeudaren a la fecha del remate. 6º) Se desconoce si existen deudas con el BPS respecto de las construcciones. 7º) Se desconoce la situación ante OSE. 8º) Existe deuda por Contribución Inmobiliaria ante la Intendencia Municipal de Cerro Largo por $ 8.381, liquidada al 06/12/05. 9º) El remate se realizará en las condiciones que surgen de la documentación, Certificados y del expediente. 10º) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle San José Nº 1132 Piso 7. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, setiembre 28 de 2006. Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 5712 3/p 32731 Oct 19- Oct 23 (0131)

DECIMOSEPTIMO TURNO

ANDRÉS CASTELLS
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK C/ DIAZ MARTINEZ, JUAN CESAR. JUICIO EJECUTIVO" FICHA 37-330/2001, se hace saber que el 8 de noviembre de 2006 a las 15:00 horas, en la calle Galicia Nº 1069, el martillero Andrés Castells, Mat. 5258 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, en dólares americanos, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (BASE: U$S 666,66), del siguiente vehiculo automotor:
Camioneta marca KIA modelo K 2700, año 1998, PADRON Nº 22.564 DE LAVALLEJA, matrícula P2-2030, motor J2 191297, a gas oil.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá depositar como seña el 30% de su oferta más las cargas legales al serle aceptada. II) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador e IVA, Mevir e Impuesto a las Ventas Forzadas, Ley 16.320 y la deuda por concepto de Patente de Rodados. III) Que la subasta se realiza en las condiciones que resultan del expediente, información registral y documentación agregada y en el estado que se encuentra el vehiculo. IV) Que la documentación del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en San José 1132 Piso 5. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 4 de octubre de 2006. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.
20) $ 884 1/p 32720 Oct 19- Oct 19 (0132)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 22do. Turno en autos caratulados "ALBISU, Francisco C/ ABOU NIGM, Alejandro y BISSIO, Mónica", Juicio Ejecutivo, IUE 134-748/2000, se hace saber que el próximo 25 de octubre a partir de las 15 horas en el local de la calle Zufriategui 983, el martillero Pablo Fattorini (RUC 212103570019, mat. 4477), asistido por el Sr. Oficial Alguacil de la Sede, procederá a la venta en subasta pública sobre la base de las 2/3 partes de su tasación a fs. 29, o sea $ 419.804,66 del siguiente bien inmueble embargado en autos: fracción de terre-

no sito en la 1ra. Sección judicial de Flores, padrón Nro. 7.052, antes en mayor área Nro. 1.970, señalada como fracción "B" en el plano de mensura y fraccionamiento del Ingeniero Agrimensor Alvaro Hiriart Condón de Octubre de 1994, e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Flores el 26 de Octubre de 1994 con el Nro. 3.112 y consta de una superficie de 734,92 metros, y se deslinda: al Norte 42,31 metros de frente a la calle Porongos, al Este 17,37 metros de frente a Dr. Luis A. de Herrera por ser esquina, al Sur 42,31 metros con la fracción A del mismo plano, al Oeste 17,37 m. Linda con parte de fracción "C".- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar como seña en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y en el acto el 20% de su oferta al serle aceptada en efectivo o con letra de cambio más la comisión e impuestos o sea el 7,02%.- 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escritura, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la ley pone a su cargo.- 3) Será de cargo de la parte demandada, la comisión del vendedor e impuestos del rematador o sea el 1.34%.- 4) El inmueble se remata en las condiciones que surgen del expediente, certificados registrales y de la documentación agregada, todo lo cual se encuentra a disposición de los interesados en la Sede, 18 de Julio 1589 piso 1ro.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 3 de octubre de 2006.- Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 6459 5/p 32753 Oct 19- Oct 25 (0133)

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 36º Turno, en autos: "CITIBANK NA c/ RUTH MAURIS FRANZ RAUL, SENA CABRERA SUSANA LILIAN, RUTH SENA SEBASTIAN RAUL" - ejecución prendaria (ficha: 148-13/2003), el próximo 26 de octubre de 2006, desde las 16:00 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por los martilleros JORGE VANOLI y/o ALBERTO BRUN, sin base y al mejor postor del siguiente bien: Automovil marca FIAT, modelo FIORINO, matrícula SAE 5435, (Montevideo) antes mat. 558.026, padrón 481.539, motor 2021373, año 1997, a gas oil. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 15% de garantía, la comisión de compra del Rematador más impuestos 13,51% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,78%. 3) El título de propiedad del vehículo se encuentra en poder de la Sede. 4) No se agregó libreta de propiedad. 5) Existen deudas por concepto de patente de rodados y multa en la I.M.M. y Policia de Tránsito. 6) Que el vehículo se remata en las condiciones que surgen del expediente, certificados registrales y documentacíon agregada. 7) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 13 de octubre de 2006. ESC. Giovanna CONTI, Actuaria.

20) $ 2448 3/p 32771 Oct 19- Oct 23 (0134)

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Se hace saber que por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º turno de Artigas, en los autos caratulados "BANCO SANTANDER S.A. c/ SIGNORELI LARROSA, CARLOS ANTONIO Y OTROS. VIA DE APREMIO", fa. 156-291/2002, el día 15 de noviembre del 2006 a la hora 15.00, en la Sede del Juzgado (Av. Cnel. Carlos Lecueder casi Dr. Luis Alberto de Herrera), por intermedio del Rematador Sr. Otto Fernández, matrícula Nº 3.211, asistido por la Sra. Actuaría del Tribunal que presidirá la diligencia, se procederá a la venta en pública subasta, en moneda dólares americanos, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación ($ 654.169), del inmueble embargado en autos, padrón Nº 4.704, ubicado en la zona urbana de la ciudad de Artigas, Departamento de Artigas, localidad catastral Artigas. SE PREVIENE QUE: 1º) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto del remate y que serán de su cargo los gastos de comisión y tributos que la ley le impone y lo que se adeude al dia de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos e impuestos, así como los gastos de escrituración, honorarios y certificados pertinentes, siendo la comisión de compra más impuestos del rematador en el acto; 2º) Los títulos de propiedad y antecedentes se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados.- A los efectos legales, expido el presente para que se efectúen 3 publicaciones en el Diario Oficial y en otro local, en la ciudad de Artigas, el día 11 de octubre del2006.- Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.

20) $ 2856 3/p 32670 Oct 19- Oct 23 (0135)

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos caratulados "NUEVO BANCO COMERCIAL SA C/ SIMON GOMEZ PORTO MARIA ALTIVA JUICIO EJECUTIVO." Ficha 156-1163/2004, el martillero Humberto Soto, matrícula 4906, subastará el día 30 de Octubre de 2006 a la hora 15:00, en el local ubicado en la calle Wilson Ferreira Aldunate Nº 340, en Remate Público, en Dólares Estadounidenses, al mejor Postor y sobre la Base de las dos terceras partes de su Valor de Tasación: U$S 2.900, Base del Remate U$S 1.933,33 el siguiente Vehículo: Automotor marca VOLKSWAGEN, modelo LOGUS GLA, año 1.994, tipo sedan 2 puertas, sistema Nafta, motor Nº USB041229, empadronado en la Intendencia Municipal de Artigas con el Nº 8.638 y matriculado con el Nº GA-2454, Chasis 9BWZZZ5SZRB510558, 4 cilindros.

SE PREVIENE QUE:

a)-Deberán publicarse dos anuncios en el Diario Oficial y en otro Local, con los requisitos del Art. 387 del CGP.

b)-El mejor Postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto del Remate

c)-Serán de cargo del mejor Postor los gastos de comisión y tributos.

d)-El vehículo registra adeudos ante la Intendencia Municipal de Artigas.

e)-Los Títulos y antecedentes del Vehículo se encuentran a disposición de los interesados en la Sede para su consulta.

Artigas 02 de octubre de 2006. Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.

20) $ 1632 2/p 32671 Oct 19- Oct 20 (0136)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Artigas, en autos caratulados "BANCO COMERCIAL SA C/ CONRADO SILVA ZAPIRAÍN Y OTROS, JUICIO EJECUTIVO", Ficha 158-125/2002, se hace saber que el día 31 de Octubre de 2.006, a la hora 16:30, en la sede del Juzgado, Lecueder Nº 407, se procederá por intermedio del Rematador Humberto Soto a la venta en pública subasta, al mejor postor y sobre la base de la mitad de su Valor de Tasación (U$S 7.000), Base del Remate (U$S 3.500), el siguiente bien Inmueble: Una fracción de terreno y demás accesiones dominiales, ubicada en la localidad Catastral Artigas del departamento de Artigas, en la manzana Nº 93 de la planta urbana de la ciudad del mismo nombre, empadronada con el Nº 8.316, antes en mayor área con el Nº 837, señalado con el Nº 1 en el plano de mensura y división del Ingeniero Agrimensor Ricardo Nario, de noviembre de 1.984, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas el 7 de marzo de 1.985 con el Nº 10 y compuesto según el mismo de una superficie de 126 metros- 95 decímetros que se deslinda así: 9 metros, 75 centímetros al Noroeste de frente a calle Florencio Sánchez; 12 metros, 97 centímetros al Noreste, lindando con la fracción Nº 2 del mismo plano; 9 metros, 75 centímetros al Sureste con parte del resto del padrón Nº 837; y 13 metros, 7 centímetros al Suroeste con parte del Padrón Nº 7.576.

SE PREVIENE QUE:

A)-Deberán publicarse tres anuncios en el Diario Oficial y en otro Local, con los requisitos del Artículo 387 del CGP.

B)-El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto del Remate y serán de su cargo los gastos de comisión y tributos correspondientes al comprador.

C)-Los Títulos del Inmueble se encuentran a disposición de los interesados.

D)-Se desconoce si existen adeudos con organismos públicos que puedan afectar la situación del Bien objeto de la Ejecución o de los Demandados.

E)-La Subasta se realizará en Dólares Estadounidenses.

Artigas 5 de Octubre de 2.006. EDUARDO J. DECIA BLANCHARD, Juez de Paz Deptal. de Artigas.

20) $ 3876 3/p 32677 Oct 19- Oct 23 (0137)

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno, dictado en autos "Banco Comercial S.A (en liquidación) y Banco Comercial Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario c/ Olivera Fernández Jesús Fernando y otra.- Ejecución de Hipoteca" ficha IUE 211-102/2000 se hace saber que el día 15 de noviembre del 2006 a la hora 15 en Saravia 572 se rematará por parte del martillero Milton D. Sosa, matrícula 2980, RUC 030035870011, sin base y al mejor postor, un solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en el Departamento de Cerro Largo, localidad Catastral Melo, zona urbana, 1º Sección Judicial, manzana 874, empadronado con el número 9.512; solar 23 con una superficie de 1.812 metros 50 decímetros.- SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e impuestos que la Ley ponen de su cargo; B) Que el bien se vende en el estado material y jurídico en que se encuentra, sin derecho a reclamo alguno.- C) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la titulación, de los certificados Registrales, del estudio de títulos efectuado y del expediente.- Melo, 14 de setiembre del 2006.- Dr. PABLO MISA REBOLEDO, JUEZ DE PAZ.

20) $ 2448 3/p 32699 Oct 19- Oct 23 (0138)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de Florida de 2º turno, dictada en autos: "FELPOR S.A. c/. José William COSTA COLOMBO Y OTRO-Ejecucion de Hipoteca" Ficha 260-626/2004; se hace saber que el dia 27 de octubre de 2006, a partir de la hora 15, y en el local de remate sito en la calle Sierra 367 de ésta ciudad, el martillero FERNANDO SCHIAVONI, R.U.C. 070132320011, matricula Nº 5627, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil procederá a la venta en subasta pública sin base, al mejor postor y en dolares americanos del siguiente bien inmueble: Padron 4133, manzana 374 de Florida con construcciones y demas mejoras que le acceden con una superficie de 403 mts. zona urbana.-

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, y el saldo del precio dentro del plazo de treinta dias de aprobado y ejecutoriado judicialmente el remate.- II) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituracion, certificados, e impuestos Municipales, comision de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma o sea el 7.02% del precio del remate. III) Que serán de cargo del demandado la comision de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1.34% del precio del remate.- IV) Se desconoce la situacion ocupacional del bien así como si existen deudas por aportes a la construccion con el B.P.S. y no obra agregada a la documentacion la carpeta relativa a las construcciones.- V) Se adeuda por contribucion Inmobiliaria al dia 18/08/2006 la suma de pesos uruguayos 10.818,12 y el padron no paga el Impuesto de Primaria.- VI) Que existe una deuda con OSE al dia 23/08/2006 de $ 7.053.- VII) La hipoteca que se esta ejecutando se encuentra inscripta con el Nº 1860 de 29/11/2002 y los Titulos de propiedad y plano se encuentran depositados en la caja de Seguridad del Juzgado.- Florida, 2 de Octubre del 2006.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA/ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 6120 5/p 32684 Oct 19- Oct 25 (0139)

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de tercer turno, dictada en autos caratulados: "COLINA LARRAMENDI, Manahen" Concordato Preventivo Judicial Ficha 261-233/1998; se hace saber que el dia 7 de Noviembre del año 2006, a partir de la hora 15, en el local de remate sito en la calle Ursino Barreiro N° 533 de ésta ciudad, el rematador Sr. LEONARDO ARRILLAGA R.U.C. 070043010017, matrícula N° 3575, en diligencia quep presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de la tasación de los siguientes bienes inmuebles: a) Padron N° 3708, sito en la 1ra. seccion judicial de Florida, manzana 130, con una superficie de 131 mts. 3.750 cm2 con las construcciones y demas mejoras que posea.- VALOR BASE DE REMATE: $ 91.904.- b) Padron N° 1732/002, local comercial y la cuota de bienes comunes que le acceden y que forma parte del Edificio de propiedad horizontal, sito en la manzana N° 114 de la 1ra. sección judicial de Florida con una superficie de de 233.72 m.-

VALOR BASE DE REMATE: $ 81.144.-

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada, y el saldo del precio dentro del plazo de treinta dias, de aprobado y ejecutoriado judicialmente el remate.- II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituracion, certificados, Impuestos, tasas Municipales y comision de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 7.02% del precio del remate.- III) Que serán de cargo del demandado la comision de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1.34% del precio del remate.- IV) Que surge una deuda por Tributo de Educacion Primaria al dia 24/11/2004 de $ 28.602 en el padron 3708, y de $ 15.211 del padron 1732/002 a la misma fecha.- Tambien surge una deuda por Contribucion Inmobiliaria al dia 24/11/2004 de $ 71.951,47 del padron N° 3708; y de $ 40.909,33 del padron 1732/002.- Y al dia 24/11/2004 no existe deuda con OSE de ninguno de los dos padrones.- Asimismo no surge informacion sobre el seguro de Incendio y gastos comunes del Padron1732/002.- V) Se desconoce la situacion ocupacional de los bienes y si existen deudas por construccion con el B.P.S.- VI) Que los Titulos de Propiedad se encuentran depositados en este Juzgado a disposicion de los interesados.- Florida 6 de Octubre de 2006.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 7819 5/p 32685 Oct 19- Oct 25 (0140)

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

REMATE JUDICIAL
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 1er. Turno, en autos: "MINIÑO GABRIELA C/. CELIA ELISA LORENZO RODRIGUEZ Y ALEJANDRO LEONEL DRANUTA DIAZ.- JUICIO EJECUTIVO".= Fa. 372-67/2002 se hace saber que el próximo 31 de octubre, a la hora 15, en el local de Ciganda 617, por intermedio del martillero Richard Sellanes, saldrá a la venta en pública subasta, sobre la base de $ 600, el inmueble suburbano padrón Nº 301 de la localidad de Santa Mónica con un área de 500 m.c SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada.- Que la subasta será en moneda nacional.- Que se desconoce la situación ocupacional del bien y su situación contributiva.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 12 de octubre de 2006- Dra. PATRICIA BORGES MARINI, JUEZ DE PAZ.

20) $ 1088 2/p 32681 Oct 19- Oct 20 (0141)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SRL

REPLAYFUL S.R.L. Contrato 17/07/2006. Inscripción: Nº 15384 (7/9/2006). SOCIOS: Guillermo Miguel Platas Oldrino (40 cuotas) y María Lucia Pozzi Caja (40 cuotas). Objeto: Desarrollo y venta de software. Capital: $ 20.000 en 80 cuotas. Plazo: 20 años. Administración: Cualquier socio. Domicilio: Montevideo.

22) $ 1485 1/p 32663 Oct 19- Oct 19 (0142)

"J y C SARANDI S.R.L"

Inscripción: Reg. Pers. Jur. SECCION COMERCIO Nro 5103 el 05/05/2006.
Domicilio: Florida.



Socios: José María CUENCA IRURETA y María Cristina BIA PERDOMO.
Objetos: Industrializar y comercializar en todas sus formas, repuestos y maderas.
Administración y representación: José María CUENCA IRURETA.
Plazo: 2 años
Capital: $u 20.000.
22) $ 1485 1/p 32687 Oct 19- Oct 19 (0143)

MULTIMPRESOS LTDA.

CESION: 1/8/2001.
Inscripción: 7873/2004.
Cedente: Moraima Bregante Calleriza.
Cesionaria: María Noel Villar Macias (2 cuotas).
22) $ 495 1/p 32704 Oct 19- Oct 19 (0144)

"BARBIRI S.R.L." REGULARIZACIÓN SOCIEDAD COMERCIAL:

Contrato: 19/05/2006 N° 6933/2006
Domicilio: Pando - Canelones
Objeto: Compra Venta mayor menor nylon, papel, cartón, spuma.
Capital: $ 550.000 ($ 1000 c $ 550 c/u)
Plazo: 30 años desde 19/05/2006
Integración: Martín IRIARTE 500 c
Maximiliano LINDNER 500 c
Administración: Martín Iriarte.
22) $ 1485 1/p 32722 Oct 19- Oct 19 (0145)

"BARBIRI S.R.L." CESION CUOTAS SOCIALES:

Contrato: 19/05/2006 N° 6934/2006
Cedente: Maximiliano LINDNER (500 c)
Cesionarios: Martín IRIARTE (450 c)
Viktoria BARBIZAN O BARBISAN (50 c).
22) $ 990 1/p 32723 Oct 19- Oct 19 (0146)

EDICTO

CONTRATO DE FECHA: 27-07-2006.-
OBJETO: CESION DE CUOTAS SOCIALES.
FERREIRA DA CRUZ HNOS. S.R.L.
INSCRIPCION: No. 12823. FECHA: 10-08-2006.-
CEDENTES: MARTA JUANITA ECHEVARRIA SANCHEZ Y HECTOR MANUEL FERREIRA DA CRUZ.
CANTIDAD DE CUOTAS: 33.
CESIONARIO: -JORGE ADELINO FERREIRA DA CRUZ.-
CIUDAD DE SALTO.
22) $ 1485 1/p 32726 Oct 19- Oct 19 (0147)

CHERUBINI LTDA.

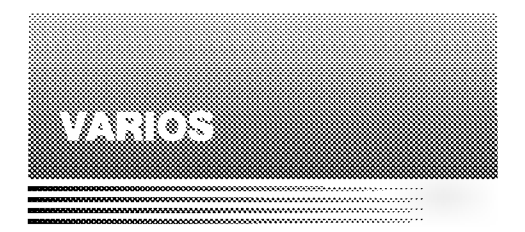
Contrato: 8/08/06
Inscripción: N° 16688/2006
Socios: Carmencita CABALLO DENIS (30 cuotas)
Silvana MACHADO ROMERO (40 cuotas)
Plazo: 30 años
Capital: $ 70.000
Administración: Indistinta
Domicilio: Montevideo
Objeto: Panadería, elaboración, venta de productos panificados o similares. Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios. Importar, exportar. Representaciones, comisiones, consignaciones. Operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
22) $ 1485 1/p 32735 Oct 19- Oct 19 (0148)

JMF SRL

FECHA: 24/agosto-2006
INSCRIPCION: N° 14849/2006
SOCIOS: Juan Pablo Duarte Suárez (50 cuotas)
Marcelo Fabián Márquez Maffezzoni (50 cuotas)
OBJETO: Organización de eventos de carácter social, reuniones bailables, fiestas familiares y empresariales, Elaboración y comercialización de artículos alimenticios.
CAPITAL: $ 30.000
PLAZO: 30 años
ADMINISTRACION: A mbos socios en forma indistinta.
DOMICILIO: Montevideo.
22) $ 1485 1/p 32736 Oct 19- Oct 19 (0149)

MAVI LTDA.
Declaratoria - Cesión - Modificación

Contrato: 30 agosto 2006
Inscripción: N° 15032 el 1/09/2006
Los socios actuales declaran que en contrato del 17/6/05 el capital de $ 200.000.- (hoy $ 0,20.-) estaba dividido en cien cuotas de $ 2.000.- cada una.
Cedentes: RAQUEL MIGUEL (5 cuotas)
MARIO OYENARD (45 cuotas)
VICENTE GABRIEL (50 cuotas)
Cesionarios: Malvina Oyenard, Analia Oyenard, María Gabriel, Carolina Gabriel (25 cuotas cada una)
Representación: María Gabriel y/o Malvina Oyenard, indistintamente.
22) $ 1980 1/p 32769 Oct 19- Oct 19 (0150)



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE CASINOS

Se intima al Sr. Alfredo Gabriel Alanis Ghio a reintegrarse a cumplir funciones en el Casino del Estado Piriápolis bajo apercibimiento de renuncia tácita. (Art. 74 de la Ley 17556 de fecha 18 de setiembre de 2002).
27) (Cta. Cte.) 3/p 54627 Oct 19- Oct 23 (0151)

ENTES AUTONOMOS

B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 13 DE OCTUBRE DE 2006

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.	ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS		
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	3,102000
BRASIL	REAL	1000	2,137500
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,857300
JAPON	YEN	3600	119,640000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,273200
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S	1,251800

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	7,660	7,710
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	10,520	10,570
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	23,810	23,860
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	23,800	23,850
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	23,800	23,850

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.
27) (Cta. Cte.) 1/p 54693 Oct 19- Oct 19 (0152)



Banco Central del Uruguay

Montevideo, 11 de octubre de 2006.

De acuerdo con las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período **1º** al **30 de septiembre de 2006,** se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la clausura hasta el **30 de septiembre de 2007** de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Comunicación Nro.: 1562

Documentación	Nombre	Inicio	Final.
214973650012	ANA PAULA PEREZ SIERRA	30/09/06	30/09/07
1285831-0	ANTONI CANETE, JORGE ROBERTO	30/09/06	30/09/07
1867414-6	AZADIAN KEHYAIAN, MARIA GABRIE	30/09/06	30/09/07
3405938-8	DE ARMAS NALERIO, MARCELA LETICIA	30/09/06	30/09/07
110230400012	DE ARMAS NALERIO, MARCELA LETICIA	30/09/06	30/09/07
Sin ident.	DE SOUZA FRANCA, CLOMAR	30/09/06	30/09/07
3955230-7	FALERO PEREZ, MARIA ALEJANDRA	30/09/06	30/09/07
1719397-1	FRANCISCO RODRIGUEZ MORENA	30/09/06	30/09/07
1281859-0	GERMAN GARCIA, ALEJANDRO HUGO	30/09/06	30/09/07
1643704-3	GIORDANO FONDO, ANGELA MARISA	30/09/06	30/09/07
709757-9	GIORDANO LOPEZ, CELIAR	30/09/06	30/09/07
2813310-4	GRAMAJO BENITEZ, ELIO NICOLAS	30/09/06	30/09/07
2961787-6	MENA PEREIRA, WASHINGTON ESTEBAN	30/09/06	30/09/07
1071587-3	PANDOLFI CARRO, ANA MARIA	30/09/06	30/09/07
1143855-3	SILVA FERNANDEZ LUIS OSVALDO	30/09/06	30/09/07
4200609-2	SILVEIRA SELLANES, LEONARDO EMANUEL	30/09/06	30/09/07
1561939-9	SURI GOROSITO WALTER	30/09/06	30/09/07
1047922-9	TAGLIERO ABETE, HECTOR JUAN	30/09/06	30/09/07

Montevideo, 11 de octubre de 2006.

De acuerdo con las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período **1º** al **30 de septiembre de 2006**, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la extensión a dos años de la clausura de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Comunicación Nro.: 1563

Documentación	Nombre	Final.
1923497-1	BENTANCUR RODRIGUEZ NESTOR HUG	31/05/08
213495450019	DELCOREY SOCIEDAD ANONIMA	31/10/07
214864400015	DOOL S.R.L.	31/05/08
1735022-2	DE AGOSTO DE ROSSI, LUIS	30/06/08
215232670014	FRIMELSUR S.A.	30/04/08
4500594-4	MARTINS BIRRIEL, HECTOR ANDRES	31/10/07
2724731-4	ORTEGA ETCHEVERRY, PABLO MARTIN	30/04/08

Montevideo, 11 de octubre de 2006.

Se notifica por este medio la revocación de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

Comunicación Nro.: 1564

No hay revocaciones de clausuras al 30/09/06.

27) (Cta. Cte.) 3/p 54698 Oct 19- Oct 23 (0153)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR) FACULTAD DE INGENIERIA



REPARTIDO 28/06

Llamado Nº 129/06
Expediente
060170-000982-06
Se llama a aspirantes para la provisión en EFECTIVIDAD de un cargo de PROFESOR TITULAR (Grado 5, 40 horas semanales) del Departamento de Bioingeniería del Instituto de Ingeniería Química.
ORIENTACIÓN: Formación en Ingeniería Química. Especialización en Bioingeniería, tecnologías de fermentación, tecnologías enzimáticas, otras. Antecedentes en enseñanza universitaria, formación de recursos humanos, dirección de proyectos de investigación básicos y tecnológicos y en actividades de extensión al sector productivo.
COMISIÓN ASESORA: Lina Bettuci, Matilde Soubes, Patricia Lema, Liliana Borzacconi y Patricia Gerla.
Llamado Nº 130/06
Expediente
060170-000974-06
Se llama a aspirantes para la provisión en EFECTIVIDAD de un cargo de PROFESOR TITULAR (Grado 5, 40 horas semanales) del Departamento de Cerámica del Instituto de Ingeniería Química.
ORIENTACIÓN: Formación en Ingeniería Química. Especialización en Ciencias y Tecnología de Materiales Cerámicos, Polímeros, Procesamiento de materiales, Física del estado sólido.
Antecedentes en enseñanza universitaria, formación de recursos humanos, dirección de proyectos de investigación básicos y tecnológicos y en actividades de extensión al sector productivo.
COMISIÓN ASESORA: Ismael Piedra Cueva, Carlos Negreira, Patricia Lema, Liliana Borzacconi y Patricia Gerla.
BASES E INSCRIPCIONES: desde el 17 de octubre de 2006 hasta el 15 de diciembre de 2006 inclusive, hasta la hora 12:00, en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería, calle Julio Herrera y Reissig 565, de lunes a viernes de 9 a 12 horas. Presentar relación de méritos y antecedentes en un solo ejemplar. La inscripción es personal o por apoderado notarial, siendo imprescindible la presentación de cédula de identidad vigente.

27) (Cta. Cte.) 1/p 54679 Oct 19- Oct 19 (0154)

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

LLAMADO EXTERNO Nº 45

LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES LLAMA A ASPIRANTES PARA DESEMPEÑAR TAREAS DE OPERARIO II (20 PLAZAS) DEPENDIENTES DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS, EN TAREAS DE RECUPERACION Y BACHEO DE PAVIMENTO EN LA COSTA DE ORO, DESDE EL BALNEARIO EL PINAR HASTA JAUREGUIBERRY.-
INSCRIPCIÓN: SERAN RECIBIDAS POR LOS RESPONSABLES DE CARTELERA EN LAS JUNTAS DE: SALINAS, ATLÁNTIDA, PARQUE DEL PLATA Y LA FLORESTA, A PARTIR DEL 17 DE OCTUBRE HASTA EL 31 DE OCTUBRE INCLUSIVE, EN EL HORARIO DE 11:00 A 16:00 HORAS.

27) (Cta. Cte.) 1/p 54699 Oct 19- Oct 19 (0155)

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMO TURNO

EMPLAZAMIENTO

EDICTO, Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 10ª º Turno, en autos caratulados: "MEIRELLES, ANDREA C/ DOHELO, JUAN CARLOS-INVESTIGACION DE PATERNIDAD-, Ficha 2--20535/

2005", se emplaza por el término legal de 60 días a JUAN CARLOS DOHELO, a efectos que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designarsele defensor de OFICIO. Por decreto Nº 3097/2006 de fecha 13/9/2006, se ha concedido a la parte el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
MONTEVIDEO, DIECINUEVE DE SETIEMBRE DE DOS MIL SEIS.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54709 Oct 19- Nov 01 (0156)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 23er. Turno, dictada en autos "Edificio Uruguay c/ Mir Deya Susana Ema y Mir Deya Mario Roberto - Ejecución de Hipoteca Recíproca" ficha 135-788/03, según providencia Nro. 2321/2006 del 19 de setiembre de 2006, se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días, a los eventuales herederos, sucesores a cualquier título y demás interesados de CATALINA MERCEDES DEYA TOUS, para que comparezcan a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quién se continuarán las mismas. Montevideo, 12 de Octubre de 2006.- Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 5040 10/p 32766 Oct 19- Nov 01 (0157)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "BUENO, ANA Y OTROS C/ MERCOSERVICE S.R.L. Y OTROS- DEMANDA LABORAL-" IUE: 356-233/2006; se hace saber que por autos números 3972/2006 de fecha 20/09/2006 y 4260/2006 de fecha 5/10/2006, se emplaza a los sucesores de ORESTES HERMOGENES PAIVA a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio para el caso de no comparecer con quien se seguirá el procedimiento, teniendo presente que los actores litigan con Auxiliatoria de Pobreza.
Salto, 10 de Octubre de 2006.- Esc JOSE Ma. MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54680 Oct 19- Nov 01 (0158)

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "ACUÑA, ALBA Y OTROS C/ MERCOSERVICE S.R.L. Y OTROS- DEMANDA LABORAL-" IUE: 356-232/2006; se hace saber que por autos números 3982/2006 de fecha 20/09/2006 y 4258/2006 de fecha 5/10/2006, se emplaza a los sucesores de ORESTES HERMOGENES PAIVA a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio para el caso de no comparecer con quien se seguirá el procedimiento, teniendo presente que los actores litigan con Auxiliatoria de Pobreza.
Salto, 10 de Octubre de 2006.- Esc JOSE Ma. MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54681 Oct 19- Nov 01 (0159)

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "FRAGA, IRIS Y OTROS C/ MERCOSERVICE S.R.L. Y OTROS- DEMANDA LABORAL-" IUE: 356-231/2006; se hace saber que por autos números 3981/2006 de fecha 20/09/2006 y 4259/2006 de fecha 5/10/2006, se emplaza a los sucesores de ORESTES HERMOGENES PAIVA a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio para el caso de no comparecer con quien se seguirá el procedimiento, teniendo presente que los actores litigan con Auxiliatoria de Pobreza.
Salto, 10 de Octubre de 2006. Esc JOSE Ma. MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54682 Oct 19- Nov 01 (0160)

VARIOS

"La Educadora Uruguaya, Colegio del Sagrado Corazón ex- Seminario, informa que en el 1° sorteo mensual realizado el 15/9/2006 resultaron favorecidos los siguientes números: 1° Premio: N° 5532, no vendido; 2° Premio: N° 2355, no vendido; 3° Premio: N° 5390, no vendido; 4° Premio: N° 5085, ganadora Laura Rodriguez; 5° Premio: N° 6728 ganadora Sofía Garófalo; 6° Premio: N° 4572, no vendido; 7° Premio: N° 3011, no vendido; 8° Premio: N° 3001, no vendido, 9° Premio, N° 2075 ganadora Laura Paz, 10° Premio, N° 6311, no vendido. Por terminación con el N° 2532 ganador Sebastian Arcia. Los premios no adjudicados se resortearan en fecha a determinar. Suerte para el próximo sorteo a realizarse el 20/10/2006".
27) $ 504 1/p 32703 Oct 19- Oct 19 (0161)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

UBISOL S.A.

$ 1.600.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción 11/10/2006 N° 18585.
28) $ 3465 1/p 32648 Oct 19- Oct 19 (0162)

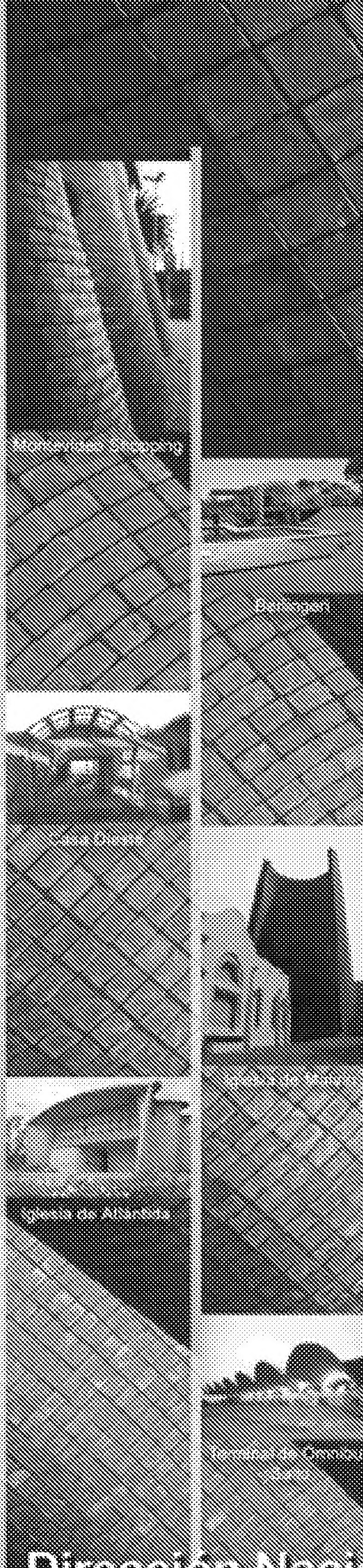
BANDES CONSULTORA S.A.

OBJETO: Su objeto exclusivo es: asesoramiento a terceros y empresas relacionadas, sobre toda clase de operaciones de intermediación o mediación financiera en general, amparadas en normas y reglamentaciones reguladoras de la actividad de las empresas de intermediación financiera, así como asesoramiento en proyectos de preinversión, inversión y demás actividades conexas; dichas operaciones de intermediación o mediación financiera no serán realizadas por Bandes Consultora S.A.. Las actividades a realizar no se encuentran comprendidas en el ámbito de referencia del Decreto Ley 15.322, modificativas y concordantes.
$ 1.800.000.-
20 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 22/9/06, 16740.
28) $ 2475 1/p 32675 Oct 19- Oct 19 (0163)

KENTOL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
100 años.
Montevideo.
$ 700.000.
20/08/2004 - Nº 6858.
28) $ 3465 1/p 32705 Oct 19- Oct 19 (0164)

Foto Contratapa - Depósitos A.N.P.



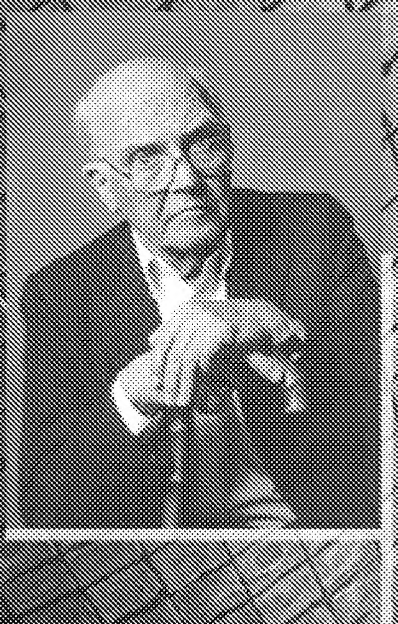
Montevideo Shopping

Refrescos del Norte

Casa Dieste

Tanque Las Vegas

Iglesia de Atlántida



Eladio Dieste nació el 10 de diciembre de 1917, en Artigas, y falleció el 29 de julio de 2000 en la ciudad de Montevideo.
En 1943 egresó de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de la República.
En los años que siguieron obtuvo importantes títulos tales como: Miembro Correspondiente de la Academia de Ciencias de la República Argentina; Profesor ad honorem de las Facultades de Arquitectura de Montevideo y Buenos Aires; Miembro correspondiente de la Academia de Bellas Artes Argentina; Miembro de la Academia de Ingenieros del Uruguay y Doctor «Honoris Causa» de la Universidad de la República.
Asimismo, obtuvo importantes galardones, entre los cuales se destacan el Premio a la obra global de la Bienal de Quito en 1990, el Premio Gabriela Mistral de la OEA (también en ese mismo año) y el Premio América a la Obra Global en 1991.
Con una larga e intachable trayectoria profesional, dictó conferencias y cursos en numerosos países a lo largo de todo el mundo. Hoy en día integra la lista de celebridades que han sido homenajeadas por el Instituto Tecnológico de Massachussets, el Museo de Arte Moderno de Nueva York y la Universidad de Princeton.

IMPO



